



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INTENTAMOS EL CAMBIO POR RAZONES DE FE

El Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) y su opción por un cristianismo de liberación (1964-1999)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN HISTORIA

P R E S E N T A:

ARMANDO LÓPEZ ARCOS

DIRECTORA DE TESIS: DRA. MARÍA ALICIA PUENTE LUTTEROTH



MÉXICO, D.F.

OCTUBRE 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Diosito siempre nos acompaña”

A mi madre Juanita Arcos por todo su amor y con todo mi amor.

Agradecimientos

A la Dra. Alicia Puente, por su paciencia y por apoyarme en todo el proceso de mi investigación.

A Horacio Cerruti, Mario Magallón, Raquel Pastor y Hugo José Suárez, quienes leyeron atentamente este trabajo y porque con sus comentarios ayudaron a mejorarlo. A Luis Ramos por iniciarme en estos temas maravillosos

A Francisco Barrón por facilitarme la consulta de los documentos de Cencos.

A mis hermanos, Carlos, Lupe y Luis, por su amor, y a mi padre, a pesar de la ausencia.

A mis otros hermanos y hermanas de la “Brigada César Vallejo” (Fidel, Memo, Manuel, Octavio, Juvenal, Cuauhtémoc, Laura, Pati, Mauricio, Manuel Alberto, Álvaro, Martín, Albert, Miguel, Dessi) por la oportunidad de compartir y de amar, y porque como dice el propio César Vallejo:

¡Ah! Desgraciadamente, hombres humanos,
hay hermanos, muchísimo que hacer.

A Edgar y Sandra, también vallejos, por su apoyo incondicional y porque sin su apoyo este trabajo no hubiera sido posible.

A Lorena por leer atentamente este trabajo y por corregir mis errores evidentes.

Al padre Luis del Valle por su amistad y por enseñarme que “Primero ser hermanos y después todo lo demás”.

A Carlos Lenkersdorf por enseñarme, junto con los tojolabales, a abrir y escuchar con el corazón. A los herman@s de la Castalia. (El padre Ramón Castillo, las hermanas Cata y Mari)

A Lalo, Ligia, Alberto y Sonia, a Mari Cataño, a Odeth.

A la compañía de Jesús por apoyarme en estos ultimo meses, a los prenovicios que ingresaron en agosto de este año: ¡Pongan Huevos!

Y a much@s otr@s que se han cruzado en el camino.

A la memoria de Fernando Franco, Juan González,
Verónica Velázquez y Soren Aviles,
asesinados en Sucumbíos, Ecuador
¡Justicia y plena libertad a Lucia Morett!
*“se puede matar el hombre
pero no mataran la forma
en que se alegraba su alma
cuando soñaba ser libre”*

Intentamos el cambio por razones de fe

El Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) y su opción por un cristianismo de liberación, 1964-1999

“[...] Si predicamos el Evangelio inalterado y anunciamos la bienaventuranza de los pobres, entonces los ricos se reirán en nuestra cara y los ricos en ciernes se mofarán despreciativamente. Pero como nunca antes ha sucedido, el mensaje cristiano más radical es también la política más cuerda en un mundo que ve crecer vertiginosamente el abismo entre pobres y ricos”.

Ivan Illich.

Índice

| | pág. |
|---|------------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| I. LA IGLESIA EN MÉXICO ANTES Y DURANTE EL CONCILIO VATICANO II..... | 6 |
| 1. DEFINICIÓN DE LAICO AL INTERIOR DE LA IGLESIA CATÓLICA Y SU PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD (CONCILIO VATICANO II, MEDELLÍN Y PUEBLA)..... | 6 |
| 2. PRESENCIA DE LA IGLESIA EN LA SOCIEDAD MEXICANA EN EL SIGLO XX..... | 19 |
| 3. EL CONCILIO VATICANO II Y SU RECEPCIÓN EN MÉXICO..... | 41 |
| II. HISTORIA DE CENCOS 1964-1999..... | 50 |
| 1. CENCOS, ÓRGANO OFICIAL DEL EPISCOPADO MEXICANO. (COMUNICACIÓN SOCIAL)..... | 50 |
| 2. VIDA AUTÓNOMA. | 81 |
| 2.1 Opción por la liberación y por los pobres. (Comunicación alternativa) | 81 |
| 2.2. Opción por la izquierda y por el socialismo (Comunicación popular) | 108 |
| 2.3.- Generando la participación ciudadana. (Comunicación civil)..... | 182 |
| 2.4 Por la Construcción de la sociedad civil..... | 216 |
| PALABRAS FINALES | 247 |
| CRONOLOGÍA | 256 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 259 |

Introducción

Debo empezar esta introducción con una confesión: soy católico y, como diría Otto Maduro, católico latinoamericano y particularmente mexicano. Soy de una generación a la que el levantamiento armado del EZLN nos impactó y nos llamó al acercamiento, al estudio e incluso a la simpatía con los movimientos sociales, especialmente porque los días posteriores al levantamiento zapatista una figura fue clave para buscar la paz: el obispo de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Monseñor Samuel Ruíz García.

Soy de una generación que le tocó vivir, no el auge de la Teología de la Liberación (TL), sino el proceso de su diversificación, momento que muchos han querido calificar como de crisis. Me tocó vivir el pontificado de Juan Pablo II, personaje carismático y controvertido, que hizo mucho para echar atrás los avances que vivió la iglesia latinoamericana en su opción por los pobres.

Mi primer acercamiento a la TL fue a través de la figura de Camilo Torres, el cura guerrillero, que al optar por la vía armada para lograr los cambios sociales hizo un llamado de atención a los cristianos del continente latinoamericano. Posteriormente fui conociendo la historia de otros sacerdotes que habían optado por el mismo camino que Camilo Torres, tales como Manuel Pérez, Domingo Laín y José Antonio Jiménez Comín que militaron al igual que Camilo Torres en el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Colombia, Gaspar García Laviana que militó en el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua y Néstor Paz en Bolivia, entre otros. Pero también pude ir conociendo la historia de sacerdotes, que sin tomar las armas entregaban sus esfuerzos e incluso su vida, con el fin de lograr cambios radicales en las sociedades latinoamericanas. Conocí nombres como Mons. Oscar Arnurfo Romero, Mons. Sergio Méndez Arceo, Mons. Samuel Ruíz, Mons. Arturo Lona, Ernesto Cardenal, Mons. Pedro Casaldáliga, Ignacio Ellacuría, Jon Sobrino, Leonardo Boff, Luis G. del Valle, entre muchos otros. Todos los que he mencionado han sido sacerdotes, teólogos, pero en lo personal me surgió una inquietud: *¿cómo se da la presencia de los laicos en la búsqueda por lograr una sociedad mejor?* Una primer respuesta que obtuve fue la existencia de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB'S), que son comunidades de cristianos que se reúnen y se organizan para enfrentar los problemas cotidianos desde la fe y que han propiciado la concientización de los cristianos con miras a tener una mayor participación en la Iglesia y en la sociedad.

En la presente investigación respondo a una inquietud: ¿cómo se dio la presencia de los laicos desde el cristianismo de liberación en la sociedad mexicana?

En un primer momento quién me ayudó a encontrar una respuesta fue el Doctor Luis Ramos, quién también es fraile dominico y me propuso hacer una investigación en torno al Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos). Posteriormente ha sido la Dra Alicia Puente la que me ha ayudado a proseguir en esa ruta.

Si bien es cierto que Cencos en su origen era un organismo inspirado en los principios del Concilio Vaticano II, pronto optó por el cristianismo de liberación al ser influido por los cambios vividos en la sociedad mexicana, en la Iglesia nacional y en general en la Iglesia latinoamericana. Dicho cambio no fue más que la respuesta y la aplicación práctica por parte de un amplio sector de la Iglesia latinoamericana de los principios conciliares. Cencos ofrece una historia de más de tres décadas en la que su práctica estuvo inspirada por principios de la fe católica.

Dos conceptos han sido claves para trazar el esquema y el camino de la presente investigación: cristianismo de liberación y el simbólico social. Explicaré brevemente ambos.

He retomado el término de cristianismo de liberación de Michael Löwy, quien considera que el cristianismo de liberación es un movimiento socio-religioso:

...surgió a principios de los años sesenta [...] Este movimiento abarca a sectores significativos de la Iglesia (sacerdotes, órdenes religiosas, obispos), movimientos religiosos laicos (la Acción Católica, Juventud Universitaria Cristiana, los Jóvenes Obreros Cristianos), redes popularmente cimentadas, Comunidades Eclesiales de Base (CEB), así como diversas organizaciones populares creadas por activistas de las CEB: clubes femeninos, asociaciones vecinales, sindicatos obreros o campesinos, etc.¹

El cristianismo de liberación es un concepto que incluye “tanto la cultura religiosa como la red social, la fe y la praxis”, además se ser movimiento social que tiene distintas expresiones, pero que muestra “cierta capacidad de movilizar a las personas alrededor de metas comunes.”²

En cuestión metodológica, ha sido de gran ayuda la aportación de Hugo José Suárez sobre *el sentido social*, el cual el propio Suárez define de la siguiente manera:

...se trata de comprender cómo la persona cree, reconstruye su creencia global no sólo a partir de lo individual, lo colectivo y lo actorial [sic], logrando elaborar representaciones mentales que le permitan desenvolverse en la sociedad y consigo mismo. Estamos, así, frente a la comprensión de cómo los sujetos elaboran referentes culturales que les dan sentido y que legitiman sus conductas. El simbólico social no viene inscrito en un código genético, se le construye a partir de la relación con lo social y con el sí, lo que permite elaborar un conjunto de representaciones que se traducen en normas y valores que dan sentido a la existencia y movilizan hacia la acción.³

1 Michael Löwy. *Guerra de Dioses. Religión y política en América Latina*. México, Siglo XXI, 1999. p. 47-48.

2 *Idem*.

3 Hugo José Suárez. *La transformación del sentido. Sociología de las estructuras simbólicas*. Pról. de Jean Pierre Hiernaux. Bolivia, Muela del diablo, 2003.

Ese aporte ha sido muy valioso para ir viendo cómo entendían la realidad en Cencos en sus distintas etapas y cómo iban construyendo una práctica, una forma de actuar. Con la aplicación del simbólico social podemos ver cómo Cencos, de tener una visión más de tipo eclesiástica, en donde no se hablaba nada de política, ni de economía, pasó a tener una visión más abierta a las cuestiones sociales, que los llevó a optar primero por el cristianismo de liberación y posteriormente, dándole continuidad a éste, por el socialismo y por último optar por la promoción de la creación de ciudadanía.

La presente investigación no es una biografía de José Álvarez Icaza, es una historia que busca recorrer el pensamiento y el accionar de Cencos, y de algún modo el de su presidente José Álvarez Icaza. Debe advertirse que en muchas ocasiones la opinión de Cencos era expresada a través de la voz de Álvarez Icaza, llegando a darse una identificación entre ambos. En esta investigación de alguna manera es un complemento de la tesis doctoral de Raquel Pastor, *José Álvarez Icaza y la puesta en práctica del Concilio Ecuménico Vaticano II en el laicado mexicano*, la cual si es biografía de José Álvarez Icaza.

El título *Intentamos el cambio por razones de fe* surge a partir de la lectura de un breve texto autobiográfico de José Álvarez Icaza titulado: “Experiencia de laicos mexicanos en fe y política”, en una de sus conclusiones señala: “Para quienes intentamos el cambio por razones de fe, porque entendemos que el cristianismo no sólo es individual, sino también social y que debemos participar en política, para suprimir de raíz tantas injusticias, constantemente experimentamos que nuestra fe se robustece en el servicio particular y público de nuestra fe y que el Señor la consolida para poder asumir nuevas y más difíciles responsabilidades”⁴.

He dividido esta investigación en dos secciones, en la primera hago un recuento histórico de la presencia de los católicos y de la Iglesia en la sociedad mexicana desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, previo a la celebraciones del Concilio Ecuménico Vaticano II. En el primer capítulo busco definir cuál es el papel de los laicos en la Iglesia y en la sociedad, partiendo de los distintos documentos de la Iglesia tanto a nivel general cómo a nivel continental, especialmente en los documentos del CEVII, y en las conclusiones de la II y III CELAM de Medellín y de Puebla.

En el segundo capítulo se hace un recuento histórico sobre la presencia de la Iglesia católica, y de las principales agrupaciones laicales en México desde finales del siglo XIX, y a lo largo del siglo XX hasta el CEV II.

4 José Álvarez Icaza. “Experiencias de laicos mexicanos en fe y política”, en *Christus*, año LXIII, núm. 707, julio-agosto de 1998, p. 34.

En la segunda parte se cuenta la historia de Cencos y cuál fue su inserción en la sociedad mexicana desde los años 60 hasta finales de los años 90, la cual he dividido en dos secciones, la primera abarca los primeros años en la vida de Cencos en los que se desarrolla como una organización dependiente de la jerarquía católica, y la segunda abarca las cuatro distintas transformaciones de Cencos durante su vida como organización autónoma.

En el primer capítulo de esta segunda sección, se ve la primera etapa de Cencos, en la cual si bien es definido como una organización dependiente del Episcopado mexicano, goza de autonomía que le permitía no limitarse a los simples lineamientos que éste le dictaba. Esa autonomía le permitiría a Cencos mostrar una mayor preocupación por los problemas sociales del país, principalmente a partir de dos acontecimientos, el movimiento estudiantil y la II CELAM de Medellín. Así Cencos va teniendo una apertura que poco a poco va provocando su distanciamiento con respecto al Episcopado.

En el segundo capítulo, trata como, tras la separación del Episcopado en Cencos, se va definiendo una opción, un camino, que es la opción por la liberación; esto influido por el desarrollo en casi toda Latinoamérica de un amplio sector de la Iglesia que opta por un cristianismo de liberación.

En el tercer capítulo, se recorre década y media en el andar de Cencos, a partir de su definición a favor de la liberación, que los llevó a un acercamiento con los grupos de izquierda a tal punto de definirse a favor del socialismo.

En el último capítulo vemos como el trabajo de Cencos se empieza a dar un especial enfoque hacia la cuestión electoral, particularmente en la generación y promoción de la participación ciudadana.

He decidido cerrar esta investigación con dos acontecimientos: uno es la entrega del Premio Sergio Méndez Arceo al presidente y fundador de Cencos en 1996, que significa el reconocimiento de un sector considerable de la sociedad a la labor desempeñada por esta organización y por Álvarez Icaza en pro del respeto y defensa de los derechos humanos. He decidido cerrar esta investigación de esta forma, porque considero que una de las principales aportaciones de organizaciones sociales como Cencos ha sido la defensa de los derechos humanos y la búsqueda de la transformación radical de las estructuras injustas que predominan en México. Cabe aclarar que en algunos apartados la información rebasa el año de 1996, y llega hasta 1999, pues en septiembre de este año termina un ciclo importante en Cencos cuando deja de publicarse la revista *Iglesias-Cencos*.

Antes de continuar debo aclarar que en el título de los capítulos de esta segunda parte pongo entre paréntesis el título que en Cencos han asignado a los distintos momentos de su labor en torno a la comunicación social.

La mayor parte de la información que presento en la presente investigación la obtuve de fuentes primarias, como lo son las dos principales publicaciones que producían en Cencos: *Comunicación e Iglesias*. En la publicación semanal *Comunicación*, hay aportes sobre el análisis de la situación político social del país; por su parte en la revista *Iglesias* los editoriales de Cencos son muy valiosos para recuperar el análisis que hacían de la situación del país desde una perspectiva de fe. Cada una de estas publicaciones puede ser objeto de un estudio más detallado pues ambas contienen información muy valiosa.

Soy consciente de que esta investigación es muy limitada, pues no abarco todos los temas que en Cencos trabajaban, especialmente toda la información que llegaba a Cencos sobre la violación de los derechos humanos, la presencia de la Iglesia de los pobres en América Latina, y que podrían ser objeto de investigaciones futuras. Ahí están los cerca de 100 volúmenes de información que hay en el local de Cencos. De hecho, Cencos continúa su trabajo, y con ello aportando su granito de arena en la búsqueda de una sociedad más justa.

I. La Iglesia en México antes y durante el Concilio Vaticano II

1. Definición de laico al interior de la Iglesia católica y su participación en la sociedad (Concilio Vaticano II, Medellín y Puebla)

Comenzaré la presente investigación respondiendo a la pregunta: ¿qué entendemos por laico?

Al buscar en el diccionario de la real Academia de la Lengua Española encontramos que la palabra laico tiene dos definiciones:

1. Que no tiene órdenes clericales.
2. Independiente de cualquier organización o confesión religiosa.

Tal definición no sirve de mucho para la presente investigación, porque en ella entraría todo lo que no tiene que ver con alguna organización religiosa, de manera que todo sería laico: el Estado, la educación, la cultura, la ciencia, etc. Por tal razón debemos acotar nuestro objeto de estudio. Lo que interesa entonces es la definición de laico desde la perspectiva de la Iglesia católica, así que siguiendo sus documentos definiremos el concepto de laico en las siguientes páginas.

El papel del laico según los documentos Conciliares

La Iglesia Católica se ha distinguido, sobre todo a partir de su establecimiento como religión del Imperio en el siglo IV d. C., por tener una estructura piramidal, en la cual sedaba una relación en la que los laicos eran subordinados de los clérigos, sin más derecho que obedecer y ser educados por sus autoridades religiosas una relación en la cual se presentan dos extremos. Por un lado, el “paternalismo sacerdotal” y por el otro un “infantilismo laical”.⁵

De esa forma durante varios siglos a los laicos se les ha considerado como cristianos de segunda categoría, a menos que fuesen los “reyes católicos”.⁶ Se instituyó a lo largo de varios siglos de la

5 Vid. Alicia Puente Luterroth. *Papel y responsabilidad social de los laicos. Rerum Novarum. Derechos humanos y derechos sociales*. México, IMDOSOC, 1991. (Diálogo y Autocrítica, 17).

6 Algunos ejemplos significativos que demuestran como era considerado el laico dentro de la Iglesia son los siguientes: el teólogo Yves Congar en la introducción de su libro *Jalones para una teología del laicado* señala “un catecúmeno preguntó a un sacerdote católico cuál era la posición del laico en la Iglesia. La posición del laico en nuestra Iglesia –respondió el sacerdote- es doble: ponerse de rodillas ante el altar, es la primera; sentarse frente al púlpito, es la segunda. El cardenal Gasquet añade: ‘Olvidó una tercera, meter la mano en el portamonedas’.” Otro ejemplo es el Concilio Vaticano I, el cual dice: “Pero la Iglesia de Cristo no es una comunidad de iguales en la que todos los creyentes tuvieran los mismo derechos. Sino que es una sociedad de desiguales, no solamente porque entre los creyentes unos son clérigos y otros laicos, sino de una manera especial porque en la Iglesia reside el poder que viene de Dios por el que es dado a unos el santificar, enseñar y gobernar, y a otros, no”. También el Papa Pío X señaló: “En la jerarquía sola residen el derecho y la autoridad necesarias para promover y dirigir a todos los miembros al fin de la sociedad. En cuanto al pueblo, no tiene otro derecho que el de dejarse conducir y seguir dócilmente a sus pastores”.

Apud. José María Vigil. *Vivir el concilio*. 2ª. ed. Madrid, Ediciones Paulinas, 1985. (Serie Mayor, 5)

Todavía en el Código canónico de 1917, los laicos son considerados como “inferiores en dignidad a los clérigos”

historia de la Iglesia una “jerarcología” al interior de la misma, basada en esa estructura piramidal, en la cual predominaba el clericalismo, tal concepción hizo que se le identificara exclusivamente con un sector de ella, a la alta jerarquía eclesiástica el - Papa, los obispos y el clero-, excluyendo a los laicos.⁷ Toda esta situación se justificaba tanto teológica como normativamente con el hecho de que la propia Iglesia se había definido como una sociedad perfecta.

Es hasta el Concilio Ecuménico Vaticano II que se dio un giro en torno a la valoración del papel del laico al interior de la Iglesia, eso se debió en gran medida a que éstos, los laicos, habían demostrado, desde mediados del siglo XX, su capacidad de participación decidida tanto dentro como fuera de la Iglesia. Pero veamos cómo es tratado el tema de los laicos en distintos documentos conciliares.

Constitución Pastoral sobre la iglesia en el mundo actual (Gaudium et Spes)

En la constitución conciliar se habla del papel que debe jugar la Iglesia católica en el mundo contemporáneo,⁸ la constitución refleja un espíritu de diálogo, comprensión y acercamiento hacia el mundo moderno, pues la Iglesia se dirige ya no de forma exclusiva a los católicos sino a todos los hombres, a toda la familia humana para hacer suyos “el gozo, la esperanza, la tristeza y la angustia de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren”.⁹

Se hace un balance y un diagnóstico del mundo de los años 60s, en palabras de la misma constitución se escrutan a fondo los signos de los tiempos para interpretarlos a la luz del evangelio. La principal característica de aquellos años era que se vivían tiempos de cambios profundos y acelerados en la sociedad que generaban “una verdadera metamorfosis social y cultural, que redundaba también en la vida religiosa” pero que a la par generaban severos contrastes en las sociedades, un momento en la historia que representaba “un desafío al hombre, que está obligado y urgido a responder”;¹⁰ reconoce que se vivía una revolución global por fenómenos como: avances técnicos y

pero con el derecho de recibir de éstos los bienes espirituales y auxilios para lograr la salvación. *Vid.* Raquel Pastor. “La discusión postconciliar sobre el papel del laico en el mundo y en la Iglesia”, en *Christus*, año LXVII, núm. 731, julio-agosto 2002. p. 22.

7 Para ver brevemente una perspectiva de cuál ha sido el papel del laico en la Iglesia véase el excelente artículo: Camilo Maccise. “Perspectiva histórica del laico en la Iglesia”, en: *Iglesias*, año VII, núm. 73, febrero de 1990. p.29-34.

Apud. Vigil. *op cit.*

8 En el número 41 de esta constitución pastoral se afirma que la Iglesia “existe en este mundo y vive y actúa con él”.

9 Constitución Pastoral sobre la Iglesia. (*Gaudium et Spes*) núm. 1; en: *Concilio Vaticano II. Documentos completos*. 2a ed. México, Librería Parroquial, 1972.

10 *Ibid.* núm. 4.

científicos que transforman la tierra e intentan la conquista de espacios interplanetarios;¹¹ el crecimiento de las ciudades, la expansión de los medios de comunicación social, las migraciones; a la par se viven contrastes entre las posibilidades de riqueza y poder económico ante el aumento del hambre y la miseria en el mundo. Reconoce que en el mundo contemporáneo se tiene la convicción de que el ser humano perfeccione su dominio sobre las cosas para establecer un orden político, económico, social al servicio del hombre y que permita afirmar la dignidad de cada uno de los seres humanos y que los beneficios de la cultura puedan y deban extenderse a todas las naciones, pues en las sociedades se da un anhelo de una vida plena, libre y digna.¹² Veía como necesaria la colaboración de creyentes y no creyentes en la edificación del mundo en el cual todos viven en común.¹³

Entre los principios que el Concilio proclama está reafirmar la dignidad del ser humano por ser creado por Dios, pero no lo creo de forma individual, sino en sociedad, por ello el primer mandato es el amor a Dios y amor al prójimo, así el hombre encuentra “su propia plenitud” en la entrega sincera de sí mismo a los demás. Llama el Concilio, en *Gaudium et Spes* a que “el bien común se universalice cada vez más, que implique derechos y obligaciones que miran a todo el género humano” y que se facilite al hombre “todo lo que este necesita para una vida verdaderamente humana como son el alimento, el vestido, la vivienda, el derecho a la libre elección de estado y a fundar una familia, a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una adecuada información, a obrar de acuerdo con la norma recta de su conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad, también en materia religiosa”.¹⁴

También la Iglesia se pone al servicio de la humanidad y en virtud del evangelio “proclama los derechos del hombre y reconoce y estima en mucho el dinamismo de la época actual, que está promoviendo por todas partes tales derechos. Debe, sin embargo, lograrse que este movimiento quede imbuido de espíritu evangélico y garantizado frente a cualquier apariencia de falsa autonomía”.¹⁵ Destaca que la misión de la Iglesia no es de orden político, económico y social, sino en el orden religioso: el advenimiento del Reino de Dios. Pero que la labor de la Iglesia debe crear, “obras al servicio de todos, particularmente de los necesitados”. Además subraya que su misión no está ligada a ninguna forma particular de civilización humana ni a sistema político, económico o

11 *Ibid.* núm. 5.

12 *Ibid.* núm. 9.

13 *Ibid.* núm. 21.

14 *Ibid.* núm. 26.

15 *Ibid.* núm. 41.

social.¹⁶ Llama a los integrantes de la Iglesia a no separar su actividad diaria de la fe, que los cristianos cumplan con “fidelidad sus deberes temporales, guiados siempre por el espíritu evangélico”, y a los laicos que participan de forma activa en la vida de la Iglesia, los llama a cristianizar el mundo y a “ser testigos de Cristo en todo momento en medio de la sociedad”.¹⁷

Por último llama, a la luz del Evangelio y la experiencia humana, a atender los problemas actuales más urgentes que afectan al ser humano. En lo económico respetar y promover la dignidad humana de la persona humana,¹⁸ poner el desarrollo humano al servicio del hombre,¹⁹ que desaparezcan los más rápido posible “las diferencias económicas verdaderamente monstruosas” que existen y que frecuentemente aumentan;²⁰ que se respeten los derechos del ser humano respecto al trabajo (derecho a encontrar trabajo, posibilidad de desarrollar sus cualidades y su personalidad, derecho a un tiempo de reposo y descanso que les permita desarrollar su vida familiar, cultural, social y religiosa, derecho a fundar libremente asociaciones obreras);²¹ y en particular a aquellos cristianos que toman parte activa en el movimiento económico-social y que luchan por la justicia, le hace un llamado a contribuir al bienestar de la humanidad y de la paz mundial, para que desde Cristo y la búsqueda de reino de Dios ayuden a sus hermanos a realizar la justicia, bajo la inspiración de la caridad.²²

En el ámbito político el Concilio hace un llamado a establecer un orden político-jurídico “que proteja mejor en la vida pública los derechos de las personas” (derechos de libre reunión, de libre asociación, de expresar la propia opinión y de profesar privada y públicamente una religión) para que los ciudadanos, ya sea individualmente o en agrupaciones, puedan participar en la vida y en el gobierno de la cosa pública;²³ reprobando todas las formas políticas vigentes que obstaculizan la libertad civil y religiosa -esto en referencia clara a los regímenes socialistas que había en gran parte del mundo en aquellos años- y que desvían el ejercicio de la autoridad para ponerla al servicio de un grupo o de los propios gobernantes. También reconoce el Concilio que la Iglesia no se confunde en modo alguno con la comunidad política ni está atada a sistema político alguno, la Iglesia contribuye a difundir cada vez más el reino de la justicia y de la caridad en el seno de cada nación y entre las naciones.²⁴ Para finalizar pone un especial énfasis en la búsqueda de la paz ante la angustia que

16 *Ibid.* núm. 42.

17 *Ibid.* núm. 43.

18 *Ibid.* núm. 63.

19 *Ibid.* núm. 64.

20 *Ibid.* núm. 66.

21 *Ibid.* núm. 67-68.

22 *Ibid.* núm. 72.

23 *Ibid.* núm. 73.

24 *Ibid.* núm. 76.

genera la amenaza de una guerra total (por el incremento de armas científicas, por la carrera de armamentos), pero la paz no como ausencia de guerra, sino sustentada y obra de la justicia,²⁵ erradicando las causas de discordia entre los hombres, principalmente las injusticias que provienen de las excesivas desigualdades económicas y de la lentitud en la aplicación de soluciones necesarias, por el deseo de dominio y desprecio de las personas,²⁶ y la Iglesia al predicar el evangelio contribuye a la consolidación de la paz, y al establecimiento de la base firme de la convivencia fraterna entre los hombres y los pueblos.²⁷

Constitución Dogmática sobre la Iglesia (Lumen Gentium)

En esta Constitución antes de hablar de los laicos se comienza por definir un concepto que ha sido clave para entender la nueva posición de los laicos en la Iglesia, *pueblo de Dios*. La constitución habla del “pueblo de Dios”, del cual son considerados parte todos los cristianos que han recibido el bautismo; *es a través del bautismo que todos son “consagrados como casa espiritual sacerdocio santo por la regeneración”* y los cristianos deben de “dar testimonio de Cristo en todo lugar”.²⁸

La Constitución distingue el sacerdocio común de todos los fieles con respecto del sacerdocio ministerial o jerárquico, ambos reconocidos como parte del sacerdocio de Cristo, pero cada uno tiene funciones y labores distintas. Con esa distinción reconoce la existencia de una constitución jerárquica de la Iglesia, en la cual los obispos, como sucesores de los apóstoles, son pastores, maestros de la doctrina, sacerdotes de culto sagrado y ministros dotados con autoridad para presidir al pueblo de Dios.²⁹ Pero a pesar de esa división jerárquica, se da una gran importancia a la labor de los laicos: si bien no se les reconoce poder alguno, por lo menos se establece que, a su manera *son participes de la función sacerdotal*, pues a ellos, como fieles cristianos, les corresponde tratar de ordenar, siguiendo a Dios y con ello los principios evangélicos, “los asuntos temporales”,³⁰ y hacer “presente y operante a la Iglesia en los lugares y condiciones donde ella no puede ser la sal de la tierra”,³¹ además se les otorga a los laicos el puesto principal en la labor de “impregnar el espíritu de

25 *Ibid.* núm. 78.

26 *Ibid.* núm. 83.

27 *Ibid.* núm. 89.

28 “Constitución Dogmática sobre la Iglesia (*Lumen Gentium*)”. núm. 10.; en: *Concilio Vaticano II. Documentos completos*. 2ª ed. México, Librería Parroquial, 1972. Las cursivas son mías

29 *Ibid.* núm. 20.

30 *Ibid.* núm. 31.

31 *Ibid.* núm. 33.

Cristo” en el mundo, para lograr el establecimiento de la justicia, la caridad y la paz,³² y a la vez Cristo, a través de los laicos, iluminará más a la sociedad humana:

...los laicos procuren coordinar sus fuerzas para sanear las estructuras y los ambientes del mundo, si en algún caso incitan al pecado, de modo que todo esto se conforme de acuerdo a las normas de la justicia y favorezca, más bien que impida, la práctica de las virtudes. Obrando así impregnarán de sentido moral la cultura y el trabajo humano.³³

También se hace un llamado a distinguir sus derechos y obligaciones dentro de la Iglesia de aquellos que se les otorga en la sociedad humana, pero buscando acoplarlos armónicamente entre sí, guiándose siempre por la conciencia cristiana.

En torno a la relación de los laicos con la jerarquía se establece que los pastores brinden a los fieles los “auxilios de la palabra de Dios” y los sacramentos, pero también los pastores deben reconocer y promover “la responsabilidad de los laicos en la Iglesia”, estableciendo un diálogo y trato familiar con los mismos y dejándoles libertad y espacio para actuar con el fin de que “ellos, espontáneamente asuman tareas propias”.³⁴ Por su parte, a los laicos se les llama a la obediencia de sus pastores, ya que éstos actúan como maestros y gobernantes de los asuntos de la Iglesia.

Decreto sobre el apostolado seglar (Apostolicam Actuositatem)

Este decreto habla en lo particular del apostolado seglar como algo necesario. Reconoce en la misión de los laicos el ejercicio de un ministerio y con ello *el ejercicio de un sacerdocio* cuya función es “santificar a los hombres”, “perfeccionar y saturar de espíritu evangélico el orden temporal”, ya que por su propio “estado seglar”, viven en medio del mundo y de los negocios temporales.³⁵ Se les reconoce un papel significativo y se menciona que en vista de que en el mundo contemporáneo hay muchos sectores de la vida que tienen autonomía frente al orden ético y religioso, hay muchos riesgos para la religión pues se viven graves aberraciones y errores, uno de los cuales es la “idolatría de los bienes materiales”. Frente a ello los seglares o laicos tienen la obligación específica de “restaurar el orden temporal y el actuar directamente y de forma concreta en dicho orden, dirigidos por la luz del Evangelio y la mente de la Iglesia y movidos por la caridad cristiana”.³⁶

32 *Ibid* núm. 36.

33 *Idem*.

34 *Ibid*. núm. 37.

35 “Decreto sobre el apostolado de los seglares. (Apostolicam Actuositatem)”, en: *Concilio Vaticano II.....*, p. 312-340, núm. 2.

36 *Ibid*. núm. 7.

También se mencionan los distintos campos donde se ejerce el apostolado seglar, entre los cuales se destacan: *las comunidades de la Iglesia* (a través de la participación en la vida litúrgica, trabajo en parroquia, entre otros), en la *familia*, entre los *jóvenes*, en el *medio social* (en el trabajo, en la profesión, en el estudio, en la convivencia diaria, etc.) y *en el orden nacional e internacional* (en el amor a la patria, en el cumplimiento de los deberes civiles, promoviendo el bien común, ejerciendo cargos públicos y en la cooperación con todos los hombres de buena voluntad).³⁷

En una parte se habla de las distintas formas del apostolado, reconociendo tanto el ejercido en forma individual, como el ejercido de forma colectiva, ya sea a través de comunidades o asociaciones reconocidas por la propia Iglesia y que sirven a la misión de ésta (unas tienen como objetivo la evangelización, otras buscan inspirar cristianamente el orden temporal, otras realizan obras de caridad, entre otras). Se pone especial énfasis en el papel que ha desempeñado la Acción Católica (AC).

En el tema de las relaciones entre la jerarquía y los laicos se pide realizar el trabajo en unidad, para una coordinación adecuada y una cooperación apostólica. A la jerarquía se le pide “fomentar el apostolado seglar”. En torno a lo seglares se menciona que éstos reconocen varias formas de relaciones con la jerarquía, dependiendo de las “maneras y objetos del apostolado, en algunos casos los laicos establecen sus obras apostólicas por su libre elección y la jerarquía reconoce éstas, en otros los laicos desempeñan funciones que están más estrechamente unidas a las labores de los pastores, en esos casos los laicos quedan subordinados a la dirección superior de la Iglesia.”³⁸

Decreto sobre los medios de comunicación social (Inter Mirifica)

En este decreto conciliar se reconoce el avance tecnológico en los medios de comunicación social (prensa, cine, radio, televisión, entre otros), y que su utilización puede implicar tanto “ayudar valiosas al género humano, pues que contribuyen mucho al descanso y cultivo de los espíritus y a la propagación y consolidación del reino de Dios”, como efectos contrarios a los propósitos del Creador. Se reconoce que la Iglesia debe “servirse de los medios de comunicación social para predicar a los hombres el mensaje de salvación” y enseñarles el recto uso de esos medios, pero principalmente corresponde a los laicos católicos “penetrar de espíritu humano y cristiano esta clase de medios a fin de que respondan plenamente a la gran esperanza del género humano y a los

³⁷ Esto está en el apartado titulado “Los diversos campos del apostolado”, *Ibid.* núms. 9-14.

³⁸ *Ibid.* núms. 25-26.

designios divinos”.³⁹ Pero también llama el Concilio a hacer uso de los medios de comunicación social respetando las normas del orden moral.

En términos pastorales el decreto llama a “todos los hijos de la Iglesia” para que los medios de comunicación social se utilicen eficazmente en las múltiples obras del apostolado, según los exigen las circunstancias de tiempo y situación.⁴⁰ Llama a fomentar la prensa honesta, a apoyar las emisiones radiofónicas y televisivas honestas; además de pedir a sacerdotes, religiosos y laicos a formarse oportunamente para poseer la debida pericia en el manejo de los medios de comunicación social para fines del apostolado.⁴¹ También destaca el llamado que hace para celebrar cada año en todas las diócesis un día en que los fieles sean adoctrinados sobre su labor en este campo. Pero lo más destacado es el llamado a “que en todas partes se constituyan, y se apoyen por todos los medios, organismos nacionales para los problemas de la prensa, del cine, de la radio y de la televisión. Misión principal de estos organismo será procurar que la conciencia de los fieles sobre el uso de estos medios se forme rectamente y también estimular y organizar todo lo que los católicos realizan en este campo”.⁴² Dejando la dirección de estos centros a una comisión episcopal o a un obispo delegado, pero en el cual “han de participar también los seglares que dominen la doctrina católica y el arte propio de cada medio”.

A decir de la investigadora Raquel Pastor en este decreto se destacan tres cosas: primero, se refuerza las estructuras de la Iglesia mediante la coparticipación entre la jerarquía y el pueblo; segundo, se refuerza la teología de la Iglesia como Pueblo de Dios y como ministerio de comunión; y por último, se inserta a la Iglesia en la historia del mundo.⁴³

Breves consideraciones.

Uno de los objetivos del CEV II era lograr el entendimiento, la apertura de la Iglesia al mundo moderno, caracterizado por ser ampliamente secular y laico, para ello debía primero revalorar la labor del laico en su interior y en la sociedad. Con el Concilio se dio un giro sumamente significativo en la valoración del papel de los laicos en la Iglesia, siendo cuatro rasgos de dicho cambio: *primero*, se pasó de una definición negativa a otra positiva, es decir, se le define por lo que

39 Decreto sobre los medios de comunicación social (*Inter Mirifica*). núm 3.; en: *Concilio Vaticano II. Documentos completos*. 2a ed. México, Librería Parroqial, 1972.

40 *Ibid.* núm. 13.

41 *Ibid.* núm. 15.

42 *Ibid.* núm. 21.

43 Raquel Pastor. *José Álvarez Icaza y la puesta en practica del Concilio Ecuménico Vaticano II en el laicado mexicano*. México, 2004. (Doctorado en Ciencias Políticas con orientación en sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM). p. 88.

es y no por lo que no es, como se hacía anteriormente; *segundo*, de un puesto de marginación pasa a ser tomado como un actor con participación activa; *tercero*, de la pasividad se pasó a una misión comprometida y central; *cuarto*, se les asigna una espiritualidad propia de acuerdo con su participación en la Iglesia.⁴⁴

Estos principios doctrinales que emanan del Concilio han tenido que enfrentar la realidad en la Iglesia, en la cual aún persiste el paternalismo, el clericalismo excesivo; sin embargo en otros casos se ha logrado la plena participación de los laicos.

Hasta aquí se ha mencionado la forma en cómo fue reconocido en el CEV II la labor de los laicos dentro de la Iglesia, tanto al interior como hacia el mundo exterior, es decir en la sociedad.

Se debe poner especial acento en señalar que a partir del Concilio, a los laicos *se les reconoce un papel activo en la labor de la Iglesia*, por el sólo hecho de formar parte, a través del bautismo, del *pueblo de Dios*; y como parte de ese *pueblo de Dios* tienen un apostolado específico frente a un mundo cada vez más secularizado.⁴⁵ Pero eso no sólo fue en el papel. Incluso durante el Concilio se dio la participación de los laicos en calidad de Auditores. En primer instancia el Papa Juan XXIII invitó a Jean Guitton, escritor de la academia Francesa, a participar en el Concilio, posteriormente para la segunda sesión del concilio, el Papa Paulo VI nombró a 10 personas laicas como Auditores, entre ellas una mujer. En la última sesión llegaron a ser 42 personas que asistieron como Auditores laicos,⁴⁶ entre ellas un matrimonio de origen mexicano conformado por José Álvarez Icaza y Luz María Longoria.⁴⁷

A continuación, se verá cómo fueron tomados estos principios conciliares en los documentos de la segunda y tercera Conferencias Episcopales de Latinoamérica (CELAM) en Medellín y en Puebla respectivamente.

44 Estos cuatro rasgos los retomo del capítulo cuatro del libro de José María Vigil. *op. cit.* p. 204-205.

45 Raquel Pastor cita a Sugrangyes de Franch, auditor laico en el Concilio, al mencionar las dos ideas claves que hay en el Concilio en torno a la teología del laicado, “primera, que los seglares son parte esencial del pueblo de Dios, lo que significa que son parte de la Iglesia tanto como el clero; y segunda, el reconocimiento del carácter normalmente laico (secular) del mundo actual”. *Vid.* Raquel Pastor. *op. cit.*

46 “Auditores laicos”, en: *Boletín esta semana el Concilio*, núm. 4. 17 de octubre de 1965. p. 6. También véase: Raquel Pastor. “Auditores laicos en el Vaticano II”, en *Christus*, año LXVII, núm. 731, julio-agosto 2002. p. 46.

47 *Vid infra.* Capítulo 1 de la 2ª sección.

Documentos de la CELAM

Los Laicos en las conclusiones de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (II CELAM) en Medellín 1968.

En las conclusiones de la II CELAM, y específicamente en el apartado número 10, titulado “Movimientos de laicos” se habla de la labor de éstos en la Iglesia. En este apartado se retoman los principios y criterios teológico-pastorales del Concilio Vaticano II, se reconoce que los laicos son parte del *pueblo de Dios*, y en este sentido que desempeñan una triple función profética, sacerdotal y real de Cristo, asimismo se reconoce su compromiso temporal en la construcción de la historia guiándose por Dios y por el espíritu evangélico.⁴⁸

En esta conferencia se reconoce que la actividad laical se daba, en aquellos años, en una situación de subdesarrollo, marginalidad, alienación, pobreza, de dependencia económica, política y cultural con respecto a las metrópolis industrializadas, en pocas palabras, los países latinoamericanos estaban experimentando un neo-colonialismo. Frente a esa situación, los obispos reconocían en la población latinoamericana las aspiraciones latentes para lograr su pleno desarrollo, la justicia social y liberación. En ese contexto los laicos quedaban situados “ante el desafío de un compromiso liberador y humanizante”, por ello “deben aceptar el desafío de un compromiso de presencia, adaptación permanente y creativa”, y ubicar su *apostolado en el contexto de un compromiso histórico liberador*.⁴⁹ Por eso los obispos latinoamericanos llamaban a los laicos a aceptar el “desafío de un compromiso de presencia, adaptación permanente y creatividad”. Llamaban a los laicos a asumir su compromiso en el mundo:

El compromiso así entendido, debe estar marcado en América Latina por las circunstancias peculiares de su movimiento histórico presente, por un signo de liberación y de desarrollo.⁵⁰

De esta manera se puede decir que en la II CELAM de Medellín, al valorar la participación de los laicos en la Iglesia y en la sociedad, se retomaron de forma innovadora y creativa los principios del Concilio. Eso permite que se pueda ubicar este apartado de los laicos en la Conferencia de Medellín como uno de los más apegados a la teología de la liberación, que resultó decisivo para el compromiso que asumieron no sólo los laicos, sino un sector considerable de la Iglesia latinoamericana en proceso de liberación en el continente latinoamericano.⁵¹

48 Véase el apartado 10 “Movimientos de laicos”, núms. 7-12 en: III CELAM *La iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Conclusiones*. México, Librería Parroquial de Clavería.

49 *Ibid.* núms. 2-4. Las cursivas son mías.

50 *Ibid.* núm 9.

51 No en vano Enrique Dussel en la clasificación teológica que hace de los documentos de Medellín ubica el apartado

Los Laicos en las conclusiones de la III Conferencia del general del episcopado latinoamericano (III CELAM) en Puebla ⁵²

En la III CELAM se hace un balance de la amplia participación de organizaciones laicas en los años posteriores al Concilio y a la asamblea de Medellín. Se resalta cómo la Iglesia -en su conjunto - en nuestro continente ha tenido experiencias positivas, pero también ha vivido algunas crisis, que incluso han llevado a la ruptura de los movimientos laicos entre sí y con los pastores.⁵³ Se reconoce la presencia de varias tendencias en los movimientos laicos: una que no ha asumido la dimensión social de su compromiso; otra tendencia que ha llegado a una exagerada politización de su compromiso. Por tal razón el episcopado latinoamericano llamaba a los laicos a superar tanto “la asimilación acrítica de las ideologías” como “el espiritualismo de evasión”.⁵⁴ Estas reflexiones reflejaban la presencia de dos posturas claramente definidas y enfrentadas dentro de la Iglesia.⁵⁵

Al igual que en Medellín, los obispos retomaron los principios del CEV II, destacando que el campo específico de la acción de los laicos estaba en el mundo, pues ellos tienen la responsabilidad de ordenar las realidades temporales para ponerlas al servicio de la instauración del Reino de Dios, y sus campos de acción estaban especialmente en la familia, la educación, las comunicaciones sociales y en la actividad política (ésta abarca desde ejercer el derecho al voto, la militancia y el liderazgo en los partidos políticos, hasta el ejercicio de los cargos públicos).⁵⁶ Si bien en esta ocasión los obispos latinoamericanos no hablaron tanto de la lucha de liberación de los pueblos del continente, señalaron cuál era el objetivo de la labor del laicado:

...buscar y promover el bien común en la defensa de la dignidad del hombre y de sus derechos inalienables en la protección de los más débiles y necesitados, en la construcción de la paz, de la libertad, de la justicia; en la creación de estructuras más justas y fraternas.⁵⁷

A grandes rasgos en esta Conferencia el llamado del episcopado latinoamericano a los laicos fue para *a asumir de forma urgente su compromiso en la misión evangelizadora de la Iglesia*, para que en el cumplimiento de dicha tarea contribuyan a presentar una Iglesia comprometida en la

10 sobre los laicos, entre la teología posconciliar y la teología de la liberación. *Vid.* Enrique Dussel. *De Medellín a Puebla. Una década de sangre y esperanza. 1968/1979*. México, Centro de Estudios Ecueménicos, 1979. p. 75. Por su parte Gustavo Gutiérrez resalta el compromiso político de los laicos a favor del proceso de liberación. *Vid.* Gustavo Gutiérrez. *Teología de la liberación. Perspectivas*. 25ª ed. Salamanca, Sígueme, 1994. (Verdad e imagen, 120). p. 147-150.

52 CELAM. *La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina*. México, Librería Parroquial, 1995. Ver particularmente el apartado sobre los laicos núms. 777-833.

53 *Ibid.* núm. 779-780.

54 *Ibid.* núm. 824-826.

55 *Vid. infra.* Capítulo 3 de la 2ª sección.

56 *Ibid.* núm. 786-791.

57 *Ibid.* núm. 792.

promoción de la justicia en el continente.⁵⁸ Los obispos pedían a los agentes de pastoral, a los clérigos y a los propios laicos a superar la “mentalidad clerical”, pues dicha postura dificultaba la participación activa y responsable de los católicos en los campos político, social y cultural principalmente entre los obreros y campesinos.

Se puede ver en el apartado de los laicos de esta Conferencia de la CELAM un lenguaje más medurado con respecto a la forma en cómo fue abordado el tema en Medellín. En esta ocasión se ponía más énfasis en la acción pastoral de los laicos dentro de la propia Iglesia y enfatizaron el llamado para lograr el fortalecimiento de los organismos latinoamericanos de los movimientos de laicos apoyados por el Departamento de Laicos del CELAM.

Los laicos desde la perspectiva de la Iglesia mexicana

Por su parte, la jerarquía de la Iglesia mexicana el mismo día de la clausura del CEV II dio a conocer, a través de la Comisión Episcopal de Apostolado de los Seglares,⁵⁹ el documento titulado *Ordenamiento nacional del apostolado de los laicos*,⁶⁰ en él retomaban los principios más importantes del Decreto conciliar *Apostolicam Actuositatem*: reconocimiento de los laicos como parte del *pueblo de Dios*, al ser incorporados a éste por medio del bautismo; reconocimiento de su labor en la santificación y evangelización del mundo; reconocimiento tanto el apostolado individual como el que se da de forma organizada; asimismo se destaca su misión para penetrar y perfeccionar el orden temporal con el espíritu del Evangelio, y la necesidad de actuar impulsados por la justicia e igualdad, resaltando el apostolado de los matrimonios, de los jóvenes, y en el campo social. En particular los obispos mexicanos ponían especial atención en apoyar en México a las organizaciones que ya desarrollaban el apostolado laical, entre las que destacaban: Cencos, la Acción Católica Mexicana (ACM), el Movimiento Familiar Cristiana (MFC) y la Conferencia de Organizaciones Nacionales (CON). También señalaron la labor de la Comisión Episcopal para el Apostolado de los Seglares para conseguir “la unidad nacional” del apostolado seglar, y en particular cuáles son las labores de los Asistentes eclesiásticas que colaborarían con las organizaciones laicas: representar a la jerarquía en su acción pastoral, fomentar las relaciones entre laicos y la jerarquía, ayudar con su

58 *Ibid.* núm. 777, 827.

59 El documento fue firmado por Emilio Abascal y Salmerón, Presidente de la Comisión Episcopal del Apostolado de los Seglares; Carlos Quintero Arce, vocal de la Comisión Episcopal del Apostolado de los Seglares, y Adolfo Hernández Hurtado, vocal de la Comisión Episcopal del Apostolado de los Seglares.

60 Este ordenamiento y el decreto conciliar fueron publicados ese mismo año en un volumen por Cencos: *El apostolado de los laicos*. México, Cencos, 1965.

consejo prudente a los laicos, entre otras. Para concluir llamaban a ejercer la acción ecuménica del laicado.

No se puede pasar por alto el llamado que hizo el episcopado mexicano al pueblo de México el mismo día de la clausura del Concilio, en el cual exhortaban a todos los católicos en su conjunto - sacerdotes, religiosos y fieles seculares- a trabajar para lograr en nuestro país una pronta y fiel aplicación de la doctrina emanada del Concilio; llamaban a trabajar para lograr que en México imperara la justicia, reinara la armonía, el orden y la paz y para conseguir que la prosperidad y el progreso llegaran a todos los mexicanos, pero en especial a los indígenas, campesinos, obreros y todos aquellos sectores que hasta esa fecha habían disfrutado en menor proporción de los beneficios del bienestar social.⁶¹

61 “Mensaje del episcopado mexicano el día de la clausura”, en: *Boletín esta semana el Concilio*, núm. 12. 12 de diciembre de 1965. p. 19-23.

2. Presencia de la Iglesia en la sociedad mexicana en el siglo XX

El Concilio Ecuménico Vaticano II frente al paradigma preconiliar de Iglesia

Un punto de partida de la presente investigación es el Concilio Ecuménico Vaticano II (CEV II) que representó la puesta al día de la Iglesia católica frente al mundo moderno. Con él se intentó dejar atrás la imagen de una Iglesia conservadora y reacia a los cambios que se vivieron desde finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX. Pero para comprender un poco mejor ese cambio vamos a hacer un somero recuento de cuál era el modelo de Iglesia que predominaba antes del CEV II.

En el siglo XVI el movimiento de Reforma encabezado por Martín Lutero, significó una fuerte crítica a la Iglesia medieval, que se preocupaba más por conservar su poder que por sus fieles. Lutero propugnó por que la Iglesia volviera al Evangelio, pues concebía a la Sagrada Escritura como ley suprema, dejando a un lado las leyes y la autoridad de la Iglesia; de ahí que el propio Lutero realizara la traducción de la Biblia al alemán. También concebía dejar a un lado a los intermediarios - santos, ministros de la Iglesias - para tener al propio Cristo como único mediador. La Reforma significó un “giro copernicano” en la historia de la Iglesia, además de una nueva división en el seno de la Iglesia.

La Iglesia católica reaccionó de inmediato, lo hizo a la defensiva, y con el Concilio de Trento estableció en su interior un *paradigma reaccionario*,¹ que buscaba detener la influencia del movimiento de Reforma. Con el Concilio de Trento se instituyó una teología y una estructura eclesiástica que consolidaban el poder del Papa. Este modelo de Iglesia fue el que posteriormente se impuso al continente americano a través de la conquista. Así se estableció lo que Enrique Dussel ha denominado como el primer modelo de Modernidad, de corte mercantilista, monetarista.²

A mediados del siglo XVII se vivieron transformaciones importantes: se inicia el proceso de expansión capitalista teniendo como centro a Amsterdam, se desarrolla un nuevo paradigma científico, filosófico, y político. Surge la nueva filosofía de Descartes, “pienso luego existo”, o el replanteamiento de nuevas ciencias, un ejemplo es el replanteamiento de Copérnico sobre la centralidad de la tierra en el sistema solar. Más tarde con el triunfo de la Revolución francesa, de la

1 Retomo el concepto de paradigma que utiliza Hans Küng, entendiendo paradigma como “un modelo de interpretación”. Ver. Hans Küng. “Cambios de paradigmas de la Iglesia en la marcha del pueblo del Pueblo de Dios”, en: *Oikodomein. Revista de reflexión teológica y capacitación pastoral*. año 1, núm. 1, Comunidad Teológica de México, julio de 1994. p. 1-14.

2 Ver Enrique Dussel. “Sentido sociohistórico de la Teología de la liberación. Reflexiones sobre su origen y contexto mundial”, en: Joseph Ferraro (coord.). *Debate actual sobre la Teología de la Liberación*. Mexico, UAM-Iztapalapa, 2003. p. 51.

revolución en los Estados Unidos y del liberalismo como doctrina política y económica, se proclamó la autonomía del Estado frente a la Iglesia. Se consolida un mundo moderno, secular, sustentado en la noción de la razón, con nuevas filosofías, nuevas ciencias, nuevas tecnologías, con nuevas formas políticas de gobierno, la principal, la idea de democracia; con la burguesía como clase dominante.

En esta época moderna la Iglesia buscaría reafirmarse y definirse frente a dos teorías políticas: el liberalismo y el socialismo. Como respuesta al mundo moderno la Iglesia en el siglo XIX instituyó un *paradigma de Iglesia a la defensiva*, ensimismada, que trataba de conservar su esfera de influencia en las sociedades modernas, un modelo que condenaba fuertemente al liberalismo porque en esta doctrina política se subordina la Iglesia al poder del Estado. En 1861 Pío IX convocó al Concilio Vaticano I en el cual se reafirmó el poder y la autoridad papal al instaurar el dogma de la infabilidad papal. Más tarde en 1864 Pío IX publicó la encíclica *Quanta Cura* y su anexo el *Syllabus*, dos documentos en los cuales la Iglesia señalaba los errores de la época moderna, principalmente del liberalismo; como corolario al socialismo se le definía como una derivación o vertiente del liberalismo.

En 1981, el Papa León XIII dio a conocer la encíclica *Rerum Novarum* con la cual la Iglesia buscaba tener una mayor presencia en el terreno de los problemas sociales de fines del siglo XIX, en especial en la situación de los trabajadores; con esta encíclica se marca el inicio de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI). En *Rerum Novarum* se condenaban los excesos del capitalismo y se alertaba sobre la solución “perjudicial” que proponía el socialismo a los problemas de la clase trabajadora, a la par que ofrecía una propuesta alternativa, desde la Iglesia, para enfrentar y resolver los problemas de esta.

Una de las estrategias de la Iglesia para tener una mayor presencia en distintos ámbitos de la sociedad fue impulsar la Acción Católica, definida como “la participación del laico en el apostolado jerárquico de la Iglesia”. Fue el Papa Pío XI quien impulsó a nivel internacional a la Acción Católica en dos de sus encíclicas, la *Urbi arcano* (1922) y *Quadragesimo anno* (1931).³ La principal finalidad de la Acción Católica era, sobre todo en el plano social, preparar a líderes políticos, sindicales e intelectuales y centralizar la acción de los laicos bajo la supervisión de la jerarquía. En un sector de Europa pronto la Acción Católica fue diversificando su campo de trabajo y surgieron varias ramas de la misma: la Juventud Agraria Católica (JAC), la Juventud Estudiantil Cristiana (JEC) y la Juventud Obrera Católica (JOC), ésta última, fundada en 1925 en Bélgica y dirigida por J. Cardjin, y que tuvo

3 Bernardo Barranco, “Geopolítica vaticana”, en Roberto Blancarte (coord.). *Religión, iglesias y democracia*. México, La Jornada-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, 1995.p. 59-96.
Bernardo Barranco. “La conquista espiritual de la modernidad a propósito de la Centesimus Annus”, en *Christus*, año LVI, núm. 647, agosto de 1991, p. 7-10.

una de sus innovaciones utilizar el método de ver-juzgar-actuar. En América Latina la Acción Católica tuvo una fuerte presencia en Brasil, México, Colombia y Chile durante varias décadas, llegando a un declive a finales de los años cincuenta.

Un acontecimiento marcó un cambio de situación de la Iglesia católica frente a los Estados-nación, fue la pérdida de los Estados pontificios y la firma de los Pactos Lateranenses en febrero de 1929, en donde se establecía la soberanía del Vaticano como un Estado con símbolos y sistema de gobierno propio, lo que significaba que pero ya no era una teocracia. Si bien con ello la Iglesia perdió poder político como Estado, pero obtuvo la ventaja de dedicarse de lleno a consolidar su poder espiritual en el mundo.

Fue el Papa Pío XII a quien le tocó vivir el período crítico de la segunda guerra mundial. Ha sido muy criticada su actuación al establecer una serie de concordatos en distintos países para defender a las distintas Iglesias nacionales, incluido uno con la Alemania nazi. En los momentos de plena guerra mundial, Pío XII adoptó un discurso pacifista, y se mantuvo en la neutralidad. Al concluir la guerra el pontífice vio en el comunismo, y especial en el régimen de la Unión Soviética, el principal enemigo del cual debía defenderse, para lo cual se valió de una alianza temporal con el capitalismo liberal.

Al concluir la segunda Guerra Mundial, el mundo quedó dividido en dos bloques hegemónicos confrontados en la llamada Guerra Fría: el bloque capitalista imperialista encabezado por los Estados Unidos, y el bloque socialista, encabezado por la URSS; frente a esos dos bloques hegemónicos, había un tercer bloque, el llamado Tercer Mundo constituido por: el Asia y África -colonializada por los países capitalistas como Francia, Inglaterra, Alemania e Italia, y la América Latina dependiente.

Desde finales de los años cuarenta hasta los años sesenta se empezaron a vivir cambios radicales en el llamado Tercer Mundo. En África los países poco a poco fueron conquistando su independencia, lo que marcaba el fin de gran parte del sistema colonialista en este continente, sólo en 1960 diecinueve naciones lograron su independencia. Pronto las naciones independientes de África buscaron agruparse para conseguir que su independencia fuera real y no sólo fáctica; incluso en algunos países se acercaron al bloque socialista.

En América Latina el triunfo de la Revolución cubana en 1959 marca un hito que generó el auge de movimientos sociales tanto urbanos como rurales, además de propiciar que en casi todos los países latinoamericanos surgieran movimientos guerrilleros de liberación nacional. La figura más destacada en América Latina es la del Che Guevara, que buscó trasladar la experiencia del foco guerrillero, que triunfó en Cuba, al resto del continente, en particular en Bolivia.

Una de las características de la Guerra Fría fue una carrera armamentista, la cual tuvo su punto más álgido en la crisis de los misiles soviéticos en Cuba, y que se resolvió con el retiro del apoyo de la URSS a la nación caribeña.

En la Iglesia católica fue el Papa Juan XXIII quien impulsó aires de renovación en dicha institución, que se puede ver en sus dos encíclicas: *Mater et magistra* (1961) y *Pacem in terris* (1963). En la primera, el Papa reconoce los cambios que se han vivido en la sociedad: destaca que se estaba viviendo por un lado una eficacia de los sistemas sociales, pero por el otro lado se vivían desequilibrios económico-sociales entre la agricultura y la industria, entre los países avanzados y los países con una economía en vías de desarrollo. En esta encíclica se hacía un llamado a la solidaridad con los países más pobres, por lo que es considerada como la primer encíclica de carácter mundial que deja a un lado el eurocentrismo y poniendo mayor énfasis en los problemas de los países más pobres. En *Pacem in terris* se condenaba la carrera armamentista que se estaba desarrollando en aquellos años y que ponía al planeta en riesgo de una nueva guerra mundial, y se pronunciaba por la consolidación de la paz en el mundo, una paz fundada en la verdad y construida con las normas de la justicia y de la verdad. Por último abogaba por el reconocimiento de los derechos humanos de todas las personas y por la búsqueda del bien común.

En un espíritu de verdadera renovación Juan XXIII decidió convocar a la realización de un Concilio el 25 de enero de 1959, el cual comenzaría el 11 de octubre de 1962, cuyo objetivo era poner al día a la Iglesia (*aggiornamento*), para responder con fidelidad a los nuevos desafíos que se estaban viviendo en el mundo.⁴

Pero el Concilio no era un acontecimiento surgido de la nada, varios acontecimientos prepararon el terreno para que paulatinamente la Iglesia se viera en la necesidad de ponerse al día y superar su posición defensiva. Gustavo Morello destaca varios acontecimientos, tales como: el establecimiento de los pactos lateranenses, con los cuales la Iglesia ganó en movilidad y neutralidad perdiendo el poder político de potencia europea que tuvo durante muchas décadas; el avance que el laicado fue logrando al tener una mayor presencia en la sociedad y en la propia Iglesia a través de la Acción Católica y sus distintas ramificaciones; una renovación teológica inspirada en un doble movimiento: la necesidad de acercarse al mundo y la vuelta a las fuentes del cristianismo, siendo un claro ejemplo de ello la *Nouvelle Theologie*, el diálogo con las distintas corrientes filosóficas (Husserl, Hegel, Heidegger, Sartre).

4 “Introducción al cuaderno”, en *Christus*, año LXVII, núm. 733, noviembre-diciembre de 2002, p. 6-7.

Por su parte, la Iglesia en América Latina había dado un paso para agrupar a todos los obispos de la región, ya que en agosto de 1955 se realizó la I Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Río de Janeiro. El antecedente de esta reunión fue el encuentro que tuvieron los obispos latinoamericanos con el Papa en Roma en 1899. La reunión de Río de Janeiro abrió las puertas para el trabajo colegiado de la Iglesia latinoamericana y de alguna manera la preparación para el trabajo por venir.

La Iglesia católica a nivel internacional estaba por vivir un período de cambios significativos, el 25 de enero de 1959, el Papa Juan XXIII convocó a la realización del CEV II, siendo cuatro los propósitos del mismo: a) profundizar la conciencia que la Iglesia tiene de sí misma, b) impulsar una renovación de la Iglesia en su modo de aproximarse a las realidades modernas, c) promover el diálogo entre la Iglesia y los hombres de buena voluntad, y d) promover la reconciliación y unidad entre todos los cristianos.⁵ La primera sesión inaugural del CEV II tuvo lugar el 11 de octubre de 1962. En total se realizaron cuatro sesiones del Concilio, una cada año entre 1962 y 1965. Del concilio emanaron cuatro Constituciones (Constitución Dogmática sobre la Iglesia, Constitución Dogmática sobre la Divina Revelación, Constitución Dogmática sobre la Liturgia, Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Actual), nueve Decretos (Sobre el ministerio pastoral, Sobre el ministerio y vida de los presbíteros, Sobre la formación sacerdotal, Sobre la adecuada renovación de la vida religiosa, Sobre el apostolado de los seglares, Sobre la actividad misionera de la Iglesia, Sobre las Iglesias orientales católicas, Sobre el ecumenismo, Sobre los medios de comunicación social,) y tres declaraciones (Sobre la educación cristiana de la juventud, Sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas, Sobre la libertad religiosa). La clausura del CEV II tuvo lugar el 8 de diciembre de 1965.

El CEV II ha representado un acontecimiento que significó un cambio histórico para la Iglesia, significó, el *aggiornamento*, la puesta al día de la Iglesia con respecto al mundo contemporáneo. En los documentos emanados del Concilio se deja atrás el discurso condenatorio de la Iglesia con respecto al mundo moderno, que era una herencia del paradigma de Iglesia que se instauró desde el Concilio de Trento y se reforzó con el Concilio Vaticano I; también se establece la postura a favor de entablar un diálogo con éste. Asimismo hubo una renovación al interior de la Iglesia y la revalorización de algunos sectores dentro de la misma. Entre las aportaciones más significativas del Concilio se pueden resaltar: la renovación litúrgica; una mayor difusión y un mayor conocimiento de

5 *Idem.*

las sagradas escrituras; se revalorizó el papel de los laicos al hablar de la Iglesia como el *pueblo de Dios*; se establecimiento de la colegialidad episcopal, y el más importante, la apertura al diálogo de la Iglesia con el mundo moderno al reconocer la autonomía de las distintas realidades temporales, en lo científico-tecnológico y en lo sociopolítico, a la par se reconoció la participación de la Iglesia en la construcción de la comunidad humana.

La Iglesia mexicana antes del Concilio Ecuménico Vaticano II

Porfiriato, Rerum Novarum y cuestión social.

Para ver cuál era la presencia de la Iglesia en la sociedad mexicana y con ella de las organizaciones laicales previo al CEV II, es decir a finales de los años cincuenta y principios de los años sesenta, es necesario hacer una rápida revisión de la presencia de la Iglesia en la sociedad desde finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX.⁶

A lo largo del siglo XIX, especialmente en la segunda mitad del mismo, la Iglesia católica en nuestro país experimentó una situación difícil por el constante enfrentamiento que tuvo con el grupo liberal que poco a poco se fue fortaleciendo hasta lograr la toma del poder del Estado. En ese contexto, la Iglesia buscó ganar su propio espacio al sentirse amenazada por el triunfo de los liberales que proponían principios que limitaban su accionar. Es con establecimiento de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma que el gobierno liberal de Benito Juárez marca la separación tajante entre la Iglesia y el Estado, marcando incluso la subordinación de la Iglesia con respecto con al Estado. Los años siguientes a la promulgación y la aplicación de las Leyes de Reforma por parte de Juárez y más decididamente por el gobierno liberal de Sebastián Lerdo de Tejada, representaron años difíciles para la Iglesia católica. Ante esa nueva situación la jerarquía católica tuvo que reconocer las limitaciones que se le imponían en su actividad en el campo de la política y en la sociedad en su conjunto. No en vano la jerarquía eclesiástica, con el fin de mejorar su situación, apoyó la instauración del imperio de Maximiliano en nuestro país.

A finales del siglo XIX y a principios del siglo XX, bajo el régimen de Porfirio Díaz, la Iglesia católica vivió una situación distinta; así de una situación de subordinación y exclusión, pasó a una situación de privilegio, en gran parte porque Porfirio Díaz dejó de aplicar las Leyes de Reforma, pero también porque en la consolidación de su régimen sustentado en la llamada “paz porfiriana”

6 Aquí solo se hace una breve descripción, para profundizar un poco sobre la historia de la Iglesia en México en el siglo XX consúltese: Alicia Puente Lutteroth (comp.) *Hacia una historia mínima de la iglesia en México*. México, Comisión de Estudios de la Iglesia en Latinoamérica (CEHILA)-Jus, 1993.

buscó lograr un consenso con distintos actores sociales. Díaz impulsó una política de conciliación con la jerarquía católica, por su parte la gran mayoría de ésta aprovechó dicha política y fue generando paulatinamente una situación en la cual pudo ganar su propio espacio de acción, también pudo ir generando las condiciones para una amplia presencia de los católicos, primero en varios campos de la llamada cuestión social y posteriormente, sobre todo al final del porfiriato, también en el ámbito político política.⁷

Un acontecimiento que favoreció la presencia de un amplio sector de católicos en la sociedad mexicana fue la publicación de la encíclica *Rerum Novarum*, del Papa León XIII, en 1891. En ella el pontífice exponía la postura de la Iglesia en torno a la situación de los obreros y la tarea de la misma frente a la cuestión social, marcando el inicio de la llamada Doctrina Social de la Iglesia (DSI).

En nuestro país, la gran mayoría de la jerarquía católica dio un recibimiento discreto a la encíclica, en parte porque consideraban que difundirla y aplicarla podía propiciar un cambio en la política de conciliación que tenían la Iglesia con el gobierno porfirista. Fue un sector de la prensa católica, en especial los periódicos *El Tiempo* y la *Voz de México* los que hicieron una amplia difusión de la encíclica.

La Iglesia en su conjunto poco a poco fue ganando un espacio de participación durante ellos gobiernos de Díaz; una prueba de ello es la realización de varios Congresos católicos tanto a nivel nacional (el I Congreso Católico en 1903, el II Congreso católico en 1904, el III Congreso Católico en 1906 y el IV Congreso Católico 1909, en las ciudades de Puebla, Morelia, Guadalajara y Oaxaca respectivamente),⁸ como a nivel estatal y regional. También esa participación se constaba en la presencia de organizaciones católicas en el ámbito social, ya fuera en el sector campesino, en el sector obrero, entre otros.⁹ Esta participación de los laicos estuvo en subordinada a la jerarquía, pues fueron las autoridades eclesiásticas quienes tuvieron la iniciativa de convocar a los distintos congresos católicos, a las semanas de estudios, etcétera. Para finales del porfiriato la presencia de distintas organizaciones católicas cobraba una gran influencia.

En el contexto del desarrollo del movimiento antirreleccionista de Madero, la presencia de los

7 Alicia Puente Lutteroth señala que en las relaciones entre la jerarquía católica y el gobierno de Díaz se dieron en tres períodos: 1er. período de búsqueda de relaciones personales (1876-1880), el 2º período de intercambio de servicios como medio para construir las relaciones institucionales (1880-1892); y por último el 3er período de apoyo colectivo de los obispos al gobierno de Porfirio Díaz (1892-1909). *Vid.* Alicia Puente Lutteroth. “Repercusiones de una política de conciliación. Iglesia y porfiriato (1876-1910)”, en Puente, *Hacia...* p. 133.

8 *Vid.* Jean Meyer. *El catolicismo social en México hasta 1913*. México, IMDOSOC, 1992. (Diálogo y autocrítica, 1).

9 *Idem.* Para ver la presencia de los católicos en el sector obrero y campesino, además de la obra de Meyer, se puede consultar: Manuel Ceballos. *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. México, El Colegio de México, 1991 y, Manuel Ceballos y Miguel Romero. *Cien años de presencia y ausencia social cristiana 1891-1991*. México, IMDOSOC, 1992. p. 13.

católicos llegó a rebasar el ámbito exclusivo de la cuestión social con el surgimiento del partido Católico Nacional (PCN) en mayo de 1911,¹⁰ organismo independiente de la jerarquía católica, su función era complementar la fuerte presencia de los católicos en la sociedad en el ámbito cívico y político. El PCN apoyó la candidatura de Madero, también tuvo una fuerte presencia electoral al lograr algunos éxitos electorales en 1911 y 1912 en los estados de Jalisco, Zacatecas, Michoacán y Guanajuato principalmente. La constitución del PCN fue la expresión práctica de la democracia cristiana que se formuló en esos años, pues un sector de los católicos consideraba que frente a la crisis del porfiriato, los católicos y la Iglesia tenían mucho que aportar en el cambio y en la disminución de las causas de la miseria e injusticia que se vivían en el país.

*La Prensa Católica*¹¹

Uno de los ámbitos en los cuales dio una amplia presencia de los católicos durante el porfiriato, fue en el medio de comunicación más importante de la época: la prensa. Muchos fueron los periódicos católicos durante dicha época, siendo uno de los más sobresalientes desde su fundación en 1899, *El País*, cuyo director era Trinidad Sánchez Santos, quien fue uno de los periodistas más activos de este período.

Hacia finales del porfiriato se logró institucionalizar la idea de conformar una organización que agrupara a los distintos periódicos católicos,; esta idea se venía gestando desde finales del siglo XIX y varios fueron los esfuerzos para lograrlo. En 1900 el periódico *El país*, reproduciendo un artículo del padre Antonio Sanz Cerrado publicado en el periódico *El Mundo Católico*, llamaba a la celebración de un congreso para agrupar a los periodistas dispuestos a instaurar el “reinado social de Jesucristo”.¹² Varios periódicos se sumaron a la convocatoria. A partir del 1er. Congreso Católico de 1903 se exhortó a formar una agrupación que congregara y coordinara la labor de los distintos periódicos y periodistas católicos.

En diciembre de 1909 se realizó en la población de Villa de Guadalupe, Guadalajara, el Primer Congreso de periodistas y escritores Católicos. Uno de los oradores principales fue Trinidad Sánchez Santos, quien dio un discurso titulado “La prensa católica mexicana en la lucha presente”, en el que manifestó la necesidad organizar, cohesionar, y unir los esfuerzos individuales de los distintos periodistas católicos porque así lo requerían los tiempos, en vista de que se estaban enfrentando de

10 Meyer. *op. cit.* p. 23-26. En esta parte del texto se puede encontrar una breve exposición de los principales antecedentes y principios para la formación del PCN.

11 Esta apartado esta basado en: Ceballos. *El catolicismo social...*

12 *Ibid.* p. 343.

manera de desorganizada a un “poderoso ejército”. Asimismo destacó que su misión era la “más pujante y trascendental de la moderna lucha cristiana”, ya que el periodista católico era un “predicador y un moderno evangelista”.¹³ Fue en este mismo año de 1909 que se formó la agrupación Prensa Católica Nacional, cuya dirigencia estuvo conformada en su amplia mayoría por laicos, logrando congregarse, a pesar de sus diferencias, una a los distintos periódicos católicos. La agrupación surgió en un momento en el cual aumentaba la exigencia del cambio político, ante la cual mayoría de los católicos consideraban que podían aportar cosas significativas en dicho proceso, pues también demandaban un cambio político, una reforma social y la participación electoral.

Ante el surgimiento del movimiento de Madero, un sector importante de la prensa católica, en especial el periódico *El País* y su director Sánchez Santos, contribuyeron a crear un ambiente en el cual se exigía el cambio político, viendo con buenos ojos el triunfo del maderismo, que representaba para ellos la confirmación de algunas de sus posturas.

Revolución Mexicana

Generalmente se tiene la visión de que la jerarquía de Iglesia católica tuvo una actuación conservadora durante la revolución mexicana, ya que en su momento la jerarquía católica apoyó al gobierno de Victoriano Huerta. En noviembre de 1914 la jerarquía católica, desde el exilio, dio a conocer una carta pastoral en la cual justificaba su apoyo al golpe de Huerta contra Francisco I Madero. Asimismo en enero de 1914 se realizaron varias movilizaciones religiosas para fue la renovación de la consagración de México al Sagrado Corazón, de tales manifestaciones fueron interpretadas como un triunfo moral, religioso y cívico de la Iglesia por la amplia participación del pueblo, pero también mostraban la vinculación de la jerarquía con el gobierno de Huerta debido a que las manifestaciones públicas debían contar con una autorización oficial.

Pero la presencia del amplio conjunto de los católicos (sacerdotes, laicos; religiosos) no puede reducirse a una única expresión, no se puede pasar por alto la presencia de “expresiones religiosas” en las distintas facciones revolucionarias, especialmente entre los campesinos, el caso más significativo fue la presencia de la imagen de la virgen de Guadalupe en el movimiento zapatista y villista.

Otra de las expresiones de la presencia de los católicos a lo largo de la revolución fue la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), fundada en 1913 por el jesuita Bernardo

13 *Ibid.* p. 342.

Bergoend. La ACJM hizo acto de presencia apoyando al gobierno en turno ante la invasión norteamericana en abril de 1914; y con la integración del Batallón Guadalupeño en la Escuela Nacional Preparatoria.

Posteriormente y conforme el grupo encabezado por Venustiano Carranza fue logrando imponerse en el poder, la situación para la Iglesia católica se fue haciendo más difícil, dicho grupo manifestaba un fuerte anticlericalismo, la razón principal de ello era el apoyo que la jerarquía católica manifestó al gobierno de Huerta. Como sabemos el gobierno de Carranza convocó a un Congreso constituyente del cual emanó la Constitución en febrero de 1917. En materia de la relación Iglesia-Estado en ella se retomaron algunos principios de las Leyes de Reforma, se establece el marco jurídico en el cual debían actuar las Iglesias, pero especialmente la Iglesia católica, en nuestro país. La constitución establece el carácter laico del Estado, determinando así la separación tajante, incluso la subordinación, de la Iglesia católica frente al Estado. Tal situación jurídica limitaba y restringía drásticamente la participación de la Iglesia en la sociedad.

En el mismo mes de febrero de 1917, la jerarquía católica dio a conocer su protesta contra la Constitución, por considerar que ésta hería tanto los “derechos sacratísimos” de la Iglesia, como de la sociedad y los derechos individuales de los católicos. Señalaban que contenía principios contrarios a la verdad proclamada de Jesucristo, por lo que demandaban la modificación de los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 constitucionales.

La Constitución de 1917 es el marco jurídico que ha marcado las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado a lo largo del siglo xx.

*Movimiento Cristero*¹⁴

Con la derrota de los movimientos zapatista y villista y con la llegada al poder del grupo de Sonora, encabezado por Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, se fue consolidando el Estado posrevolucionario y con él las instituciones que lo sustentaban. Asimismo se fue constituyendo un régimen político caudillista y de corte corporativista sustentado en un fuerte control de los sectores campesinos y obreros a través de agrupaciones oficiales, como la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), entre otras.

14 Para una mayor información sobre el movimiento cristero se pueden consultar tres obras:
 Roberto Blancarte. *Historia de la Iglesia católica en México 1929-1982*. México, Fondo de Cultura Económica- El Colegio Mexiquense, 1992. p. 29-34.
 Ma. Alicia Puente Lutteroth. *Movimiento cristero. Una pluralidad desconocida*. México, Editorial Progreso-UAEM, 2002. p.
 Jean Meyer. *La Cristiada*. 3 vol. México, Siglo XXI, 1973-1976.

El gobierno de Obregón no puso en práctica los principios constitucionales que limitaban el accionar de la Iglesia, sin embargo guardó silencio ante las agresiones que sufrieron en varias ocasiones distintos sectores u organismos católicos, lo que es muestra de una política ambivalente por parte del gobierno de Obregón en su relación una con la Iglesia.¹⁵

Fue durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, que se fue logrando gradualmente la consolidación de las distintas instituciones económicas, políticas y sociales que fortalecieron el Estado pos-revolucionario. La gestión de Calles no estuvo exenta de problemas, uno de los más fuertes fue el problema petrolero. En un principio el gobierno de Calles estableció la Ley del Petróleo, con la cual se regulaban los derechos de los extranjeros con respecto a la propiedad del subsuelo mexicano, pues ésta era considerada en la Constitución como propiedad de la nación. Con esas leyes, las empresas estadounidenses vieron afectados sus intereses, incluso el secretario de Estado norteamericano intervino en defensa de los intereses de sus connacionales, situación que tensó las relaciones entre ambos países pues los estadounidenses llegaron a calificar al gobierno de Calles como un gobierno de corte bolchevismo. Pero con el nombramiento de Dwight Morrow como embajador de EU en México y con una política más conciliadora se logró un acuerdo entre el gobierno de Calles y el gobierno y las empresas estadounidenses.

Otro problema que se mantuvo latente durante la administración de Calles fue el conflicto entre la Iglesia y el Estado. La razón principal era que el presidente Calles veía en la Iglesia católica un actor que podía dificultar la consolidación del régimen posrevolucionario.

Un acontecimiento que tensó aún más la relación entre el Estado y la Iglesia fue la creación de la llamada “Iglesia católica Apostólica Mexicana” en febrero de 1925, que fue impulsada por sectores de la organización oficialista, la CROM y con la complacencia del gobierno. En respuesta, varias agrupaciones católicas crearon la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), que agrupaba a organizaciones católicas de laicos tales como: Caballeros de Colón, la ACJM, la Adoración Nocturna, la Unión de Damas Católicas, la Federación Arquidiocesana del Trabajo, la Confederación Nacional Católica del Trabajo, entre otras. La finalidad de la LNDLR era la defensa de las libertades básicas, en particular la libertad religiosa; consideraban que las autoridades civiles atacaban dichas libertades y con ello la dignidad humana.

Lo que precipitó el enfrentamiento entre el Estado y la jerarquía católica fue la llamada Ley Calles, que entraría en vigor el 31 de julio de 1926, que reglamentaba los artículos de la Constitución

15 Para más detalles *Vid.* Puente Lutteroth. *Movimiento...*

concernientes a la presencia de la Iglesia en la sociedad. La jerarquía respondió emitiendo una carta pastoral, en la cual anunciaba la suspensión del culto en los templos en protesta contra dicha ley. Con la entrada en vigor de la Ley Calles y de algunas legislaciones estatales que exigían el registro obligatorio de los sacerdotes, se generó un gran encono en la población católica, que consideraba que con dichas medidas el gobierno se entrometía en asuntos sagrados y afectaba un aspecto fundamental en su identidad. El día en que fueron cerrados los templos estuvieron presentes también las autoridades civiles, este hecho desconcertó y molestó a los fieles católicos porque para ellos era el gobierno quien había ordenado la suspensión de cultos.

Con la suspensión de cultos los fieles católicos reaccionaron de forma violenta. En un primer momento se realizaron algunos levantamientos armados de forma espontánea, poco a poco se fueron multiplicando en estados como Zacatecas, Michoacán, Durango, Jalisco entre otros. Cada vez cobraron una mayor fuerza, y a partir de enero de 1927 la LNDLR convocó al levantamiento general e intentó establecer una coordinación a nivel nacional del movimiento: fue tal el éxito del movimiento, que incluso sus integrantes llegaron a identificarse como “Ejército Libertador” y “Guardia Nacional”.

El conflicto tuvo una gran repercusión nacional e internacional. El Papa Pío XI dirigió en 1926 una encíclica, titulada *Iniquis Afflictisque*, a los obispos y al pueblo de México. En ella denunciaba la persecución que sufrían los católicos (por el cierre de templos y por la expulsión de sacerdotes extranjeros, entre otros hechos), cuestionaba que la Constitución no reconocía ningún derecho a la Iglesia, así como la intromisión de algunas autoridades políticas al establecer condiciones para que los sacerdotes ejercieran sus funciones, y pretender reducir el número de sacerdotes. Además al Papa elogiaba el papel de los obispos, sacerdotes y de algunos organismos laicos (tales como Caballeros de Colón, la UNPF, la LNDLR, la ACJM y la unión de Damas Católicas). Pero en torno al movimiento armado, el Vaticano nunca dio su aprobación.

El punto más álgido del conflicto se dio con el asesinato de Obregón, quién violando los principios constitucionales había sido elegido por segunda ocasión como presidente de la República.

Fue hasta 1929 cuando se puso una solución parcial al conflicto con los llamados “arreglos de 1929” establecidos entre la jerarquía católica y el gobierno. Un actor que propició el acercamiento entre ambos actores fue el embajador de Estados Unidos. El punto medular de los acuerdos consistió en que se realizaría una reapertura de los templos, por parte de la Iglesia, a cambio de una aplicación “flexible de las leyes que afectaban los intereses del clero”. Para el investigador Roberto Blancarte,

a la jerarquía católica le interesaba llegar a un arreglo con el gobierno porque veían con desconfianza al movimiento armado, porque podía escapar de su control.¹⁶

Los llamados “arreglos del 29” se dieron entre *el gobierno*, (primero con Calles y posteriormente con el presidente interino Emilio Portes Gil) y *algunos jerarcas católicos* (los obispo Mons. Ruiz y Flores, nombrado delegado apostólico en México y Mons. Pascual Díaz), sin tomar en consideración la opinión y la participación de los laicos que militaban en el levantamiento armado. Esta situación resultó determinante para que el conflicto armado se prolongara en algunos estados del país, pues algunos sectores campesinos del llamado movimiento cristero no entregaron las armas y continuaron con su lucha, a la cual incorporaron algunos principios de la lucha agraria.

En términos generales, el movimiento cristero puede considerarse como un movimiento social, de carácter socio-religioso y pluriclasista. En él tuvieron una actuación destacada los católicos laicos, tanto urbanos y rurales, de los cuales un sector considerable hizo a un lado la relación de mera dependencia y de obediencia ciega respecto de la jerarquía católica, para asumir un papel de actores dentro de la propia Iglesia, integrando de forma decisiva el *pueblo de Dios*. Esta situación les permitió desaprobando los llamados “arreglos de 1929”, y su incorporación a la Acción Católica Mexicana (ACM), que tras el conflicto armado y para recuperar el control, fue la iniciativa de la jerarquía para lograr el desmantelamiento de la LNDLR y de organizaciones muy activas como la ACJM, entre otras.¹⁷

Con la firma de los “arreglos del 29” la jerarquía católica se encontraba en una situación contradictoria: por una parte cedió en sus demandas originales al iniciar el conflicto, siendo la principal la de conseguir la modificación de los artículos constitucionales que afectaban sus intereses y su actuación en la sociedad; pero por otra parte se encontró con el establecimiento de un mecanismo social con el cual pudieron, en cierta forma, “ganar” un espacio de actuación, para continuar ofreciendo sus servicios espirituales a la población católica.

Modus Vivendi

Con el establecimiento de “los arreglos” del 29 entre la jerarquía eclesiástica y el gobierno se dio una resolución parcial del conflicto cristero de 1926-1929. Sin embargo, las relaciones entre la jerarquía y el gobierno no fueron del todo tranquilas; durante el maximato ambos actores seguían

16 Blancarte. *Historia...*, p. 30.

17 Este breve balance está basado en: Ma. Alicia Puente Lutteroth. *Movimiento cristero...* p. 180-191. En torno al surgimiento y finalidad de la ACM véase el artículo de Bernardo Barranco. “Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica Mexicana”, en Roberto Blancarte (comp.). *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. México, FCE, 1996. p. 39-70.

confrontados pero sin llegar al enfrentamiento directo. En esta nueva situación se limitaba la presencia de la Iglesia en la sociedad, siendo un ejemplo de ello las diversas legislaciones locales que limitaban el número de sacerdotes. Tal situación generó una nueva reacción por parte de la Iglesia desde Roma: tras varios años de silencio, el Papa Pío XI emitió el 29 de septiembre de 1932 la encíclica *Acerba Animi*, en la cual reprochaba al gobierno mexicano el incumplimiento de los “arreglos de 1929” y recomendaba a los sacerdotes aceptar el registro exigido por el gobierno pues lo consideraba un mal menor. Por su parte, el gobierno de Ortiz Rubio consideró la encíclica como una intromisión del pontífice en asuntos internos del país, además la Cámara de Diputados expulsó al delegado apostólico respaldando la decisión del presidente.

Como se ve, la situación, a pesar de haber concluido el conflicto armado, era tensa, siendo acentuada por la presencia y el poder como “jefe máximo” que aún tenía el general Calles, quien continuaba lanzando una “ofensiva” contra la Iglesia. En julio de 1934 Calles dio el llamado “Grito de Guadalajara”, en el cual planteaba que el enfrentamiento con la Iglesia se daba para ganar las conciencias de los niños y de los jóvenes en favor de los ideales de la Revolución.¹⁸

En el ámbito educativo el gobierno de Lázaro Cárdenas modificó el artículo 3º constitucional estableciendo que la educación impartida por el Estado debía ser de carácter socialista. La jerarquía católica por su parte no aprobó dicha medida; debe recordarse que desde la aprobación de la Constitución la jerarquía protestó porque haber sido excluida del ámbito educativo, así que con la implementación de la educación socialista veía no sólo la intensificación de esa política, sino un intento de “sovietizar” al país.

Más tarde, en noviembre de 1935 el episcopado mexicano envió una carta al presidente de la República en la cual reclamaba la persecución religiosa que se vivía en el país y exigía garantías mínimas para poder ejercer la libertad de creencias.

Como resultado de la disputa entre el presidente Lázaro Cárdenas y el hasta entonces “jefe máximo”, el general Calles, se generó una situación confusa para la Iglesia, porque si bien por un lado persistían algunas medidas anticlericales, por otro lado el presidente Cárdenas fue disminuyendo en sus discursos el tono anticlerical. En febrero de 1936 declaró que la misión del gobierno no era combatir las creencias ni a ningún credo religioso; declaración que favoreció el acercamiento entre la Iglesia y el Estado.¹⁹

18 Blancarte. *Historia...* p. 43 ss. El autor señala que la lucha dio en el terreno de la formación de los niños y jóvenes fue parte esencial del enfrentamiento entre Estado e Iglesia, por ello un tema clave fue el de la educación

19 Blancarte. *Historia...*, p. 58-62.

Otro de los factores que propició el acercamiento y la conciliación entre ambas instituciones fue el cambio vivido en la directiva del episcopado mexicano, tras la muerte del Arzobispo Primado de México Mons. Pascual Díaz, quién había sido la principal cabeza del episcopado durante los tiempos difíciles del enfrentamiento entre Iglesia y Estado, su sustituto Mons. Luis María Martínez era partidario de la impulsar una pastoral que no diese pie a tener roces con el gobierno, y de moderar su postura en torno a las relaciones entre ambas instituciones. Una prueba de ello fue con la expropiación petrolera decretada por Cárdenas, entonces Mons. Luis María Martínez convocó a los católicos a colaborar con el gobierno y así dar muestra de amor a la patria. Esa nueva situación generó el establecimiento del *modus vivendi*.

En resumen, en la primera mitad de la década de los años treinta, se dio el enfrentamiento entre la Iglesia y el estado, pero no llegó a radicalizarse debido, en gran medida, a la experiencia del movimiento cristero. Si bien la Iglesia protestó en distintas ocasiones por las medidas tomadas por los distintos gobiernos que le eran perniciosas, pero su protesta en ningún momento fue a favor de la resistencia armada, desconociendo así a algunos sectores laicos que continuaban su levantamiento armado en contra del gobierno en la llamada “segunda guerra cristera”.²⁰ La jerarquía católica llamó siempre a la resistencia pacífica, porque reconocía que con el movimiento cristero, la Iglesia había salido muy debilitada, por lo que intentaba reconstruirse al interior para poder recuperar la influencia social que llegó a tener durante el porfiriato. Mientras que en la segunda mitad de la década de los treinta la Iglesia empezó a fortalecerse y a reconstruir su presencia hasta lograr el establecimiento del *modus vivendi*.²¹

El *modus vivendi* es una situación sui generis, que se ha sido definida como una relación donde la Iglesia a pesar de ver limitada jurídicamente su participación en la sociedad logró hacerse de un lugar en la sociedad, es decir, aplicó la “ciencia de perder ganando”. Por tal razón se ha entendido el *modus vivendi* como la situación en la cual el Estado fingía aplicar la legislación en materia religiosa y la Iglesia fingía cumplir con la legislación que limitaba su acción.²² En pocas palabras, y como

20 La investigadora Alicia Puente Lutteroth señala que para los participantes del movimiento cristero no hubo dos guerras cristeras, sino que fue una sola lucha. Véase *Movimiento...*

21 Dos son principalmente las posturas en torno al “modus vivendi”, por una parte Roberto Blancarte señala que este abarca los años 1938 y 1958, periodo donde se da la “comunidad parcial y temporal de intereses” entre la Iglesia y el Estado. Por otra parte Rodolfo Soriano Núñez, debatiendo la propuesta de Blancarte, menciona que el “modus vivendi” se dio entre 1917 y 1992, estableciendo tres periodos para éste, uno formativo (1917-1938), uno clásico (1938-1968) y otro posclásico (1968-1992). Cfr. Blancarte. *Historia...* p 20-27, y Rodolfo Soriano Núñez. *En el nombre de Dios. Religión y democracia en México*. México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora-IMDOSOC, 1999.

22 Soriano Núñez. *op. cit.* y Puente Lutteroth. *Papel y responsabilidad...* p. 13.

dice Roberto Blancarte, con el *modus vivendi* se da un amplio entendimiento entre los intereses de la Iglesia y los intereses del Estado.

Fue hasta la década de los años cincuenta que se da un escenario en el cual la Iglesia poco a poco fue generando y construyendo una presencia más significativa dentro de la sociedad en el ámbito social y político.²³ Para que eso se fuese posible contribuyeron en mucho la presencia de organismos laicales y eclesiásticos que contaban con una cierta autonomía con respecto a la jerarquía, tales como la Acción Católica, el MFC, el SSM.

*La Acción Católica Mexicana*²⁴

La Acción Católica es una iniciativa impulsada desde el Vaticano para desarrollar el apostolado laical y con él hacer presente a la Iglesia en la sociedad contemporánea.

En el caso de México, la Acción Católica se constituyó tras establecerse los acuerdos entre el gobierno y la jerarquía católica para ponerle fin al movimiento cristero. Su objetivo particular era agrupar en ella a los laicos bajo el mandato de la jerarquía católica, y con ello revertir la influencia de algunos sectores del laicado que se radicalizaron durante la época de las relaciones tensas entre la jerarquía y los gobiernos del maximato. La iniciativa de impulsar la ACM fue respaldada por el Vaticano en la carta apostólica *Paterna Sane Sollicitudo* dirigida al episcopado mexicano del 2 de febrero de 1926. Más tarde el Papa Pío XI en su encíclica del 29 de septiembre de 1932, *Acerba Animi*, reclamaba al gobierno de México el incumplimiento de los acuerdos pactados con jerarquía católica además de llamar a los católicos a actuar con prudencia, e impulsar las labores de la ACM. Más tarde, en 1937 el Papa Pío XI ratificaba en la encíclica *Firmissima Constatiam* el llamado al episcopado mexicano para impulsar la Acción Católica:

...ante los graves problemas de Méjico [sic] no puede decirse que la Acción Católica ocupa un lugar de secundaria importancia; y por lo tanto, si esta institución, que es educadora de las conciencias y formadora de las cualidades morales, fuese de algún modo pospuesta a otra obra intrínseca de cualquiera especie, aunque se tratase de defender la libertad religiosa y civil, se incurriría en una dolorosa ofuscación, porque la salvación de Méjico, como la de toda sociedad humana, está ante todo en la eterna e inmutable doctrina evangélica y en la práctica sincera de la moral cristiana.

Por los demás, una vez establecida esta gradación de valores y actividades, hay que admitir que la vida cristiana necesita apoyarse, para su desenvolvimiento, en medios externos y sensibles; que la Iglesia, por ser una sociedad de hombres; no puede existir ni desarrollarse si no goza de libertad de acción y que sus hijos tienen derecho a encontrar en la sociedad civil posibilidades de vivir en conformidad con los dictámenes de sus conciencias.²⁵

23 Puede decirse que se dio un cambio significativo en el “modus vivendi”. Roberto Blancarte señala que este concluyó en 1958, mientras que Rodolfo Núñez señala que entre 1938 y 1968 tuvo lugar su periodo clásico.

24 Este apartado está basado en Bernardo Barranco. “Posiciones políticas...” p. 39-70.

25 Pío XI. “Encíclica Firmissimam Constantiam”, en Gastón García Cantú. *El pensamiento de la reacción mexicana (La derecha)*. Historia documental. México, UNAM, 1997. v. 3 (Lecturas universitarias, 40) p. 319-320.

La ACM tuvo varias ramas: la Unión de Católicos Mexicanos, la Unión Femenina Católica Mexicana, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Juventud Católica Femenina Mexicana.

Según el investigador Bernardo Barranco, a la mitad de la década de los años cincuenta la ACM tuvo su máximo esplendor, agrupando en sus filas a medio millón de personas. Sin embargo paradójicamente a partir de ese mismo período, empezó su decadencia, debido a que era una organización preparada para defender a la Iglesia y no estaba preparada para responder a los tiempos de cambio impulsados a partir del CEV II.

*El Movimiento Familiar Cristiano*²⁶

El Movimiento Familiar Cristiano (MFC) es un organismo impulsado por la Iglesia católica que ha tenido una presencia significativa en distintos países a nivel latinoamericano. El MFC es una experiencia impulsada por el padre Pedro Richards y por el matrimonio uruguayo de Federico y Hortensia Sonería. En nuestro país el MFC se constituyó al finalizar la década de los años cincuenta, y tenía como finalidad trabajar a favor de la familia y de lo cristiano e, indirectamente resolver problemas que se presentan en la sociedad moderna. En términos generales, el MFC impulsó el apostolado organizado en torno a la formación de matrimonios laicos.

El matrimonio conformado por José Álvarez Icaza y Luz María Longoria, presidió entre 1958 y 1964 el MFC en nuestro país. Durante esta etapa dicho organismo tuvo una rápida y efectiva expansión a nivel nacional, pero también a nivel latinoamericano, principalmente en Centroamérica. La actividad del matrimonio Álvarez Icaza-Longoria fue valorada no sólo en nuestro país, sino también en toda Latinoamérica, en 1965 recibieron el nombramiento de presidentes del Secretariado para América Latina (SPLA) del MFC.

Por ser un movimiento que dependía de la jerarquía católica, el MFC de inmediato fue muy bien recibido por los obispos de nuestro país y quedó constituido dentro de la estructura de la ACM, pero

26 Para más detalles sobre el desarrollo del MFC en México ver: María Martha Pacheco Hinojosa. *Iglesia, familia y sociedad: una aproximación al Movimiento Familiar Cristiano*. México, 1994. (Tesis de maestría en Historia, Universidad Iberoamericana). También están las entrevistas que Raquel Pastor le realizó a José Álvarez Icaza Manero en torno a su papel como presidente del MFC en México y a nivel latinoamericano. Ver: “El regreso de las organizaciones y el acercamiento con el Episcopado Mexicano”, que es el apartado IV del Capítulo V de la tesis doctoral de dicha autora. Raquel Pastor Escobar. *José Álvarez Icaza y la puesta en práctica del Concilio Ecuménico Vaticano II en el laicado mexicano*. México, 2004. (Doctorado en Ciencias Políticas con orientación en sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM). p.142-158.

esa situación no limitó su autonomía e independencia; logró contar con un gran dinamismo que le permitía tener su propia forma de organización sin depender del todo económica como funcionalmente de los obispos. Solamente a través de la Comisión del Apostolado Seglar el Episcopado Mexicano nombraba al asistente eclesiástico nacional del MFC, que a la par también era asistente de la ACM.

La implementación en nuestro país del MFC fue muy rápida, su funcionamiento fue muy eficaz y efectivo. El método de trabajo consistía en que se reunían pequeños núcleos de entre cinco o seis matrimonios para analizar y discutir distintos temas, asistidos en cuestiones doctrinales por un sacerdote. Paulatinamente estos grupos se multiplicaron hasta que el MFC cobró carácter de movimiento nacional.

Algo que enriqueció la labor del MFC fue que si bien en un primer momento estaba integrado por familias de clase media alta, con el tiempo se promovió entre matrimonios de los sectores populares, permitiendo así ir descubriendo una realidad distinta de lo que era la familia mexicana y de los problemas sociales que ésta debía enfrentar.

En su momento el MFC apoyó la campaña anticomunista, por considerar que el comunismo representaba un peligro no solamente para la unidad familia sino también para el individuo y la Iglesia. Otra forma de participar en la campaña anticomunista fue a través de la Conferencia de Organizaciones Nacionales (CON).

En una primer etapa el MFC enfocó su apostolado en torno al tema de la familia y pero no pasó mucho tiempo para que se involucrara en cuestiones sociales.

*El Secretariado Social Mexicano*²⁷

La idea de impulsar secretariados sociales desde la Iglesia surge en Europa a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, particularmente en Francia y en Bélgica. Su objetivo era poner en práctica los principios de la encíclica *Rerum Novarum* de 1891.

El Secretariado Social Mexicano (SSM) no es netamente una organización laical; es una organización que desde su surgimiento estuvo subordinada al Episcopado Mexicano; por lo que sus directores eran sacerdotes nombrados por los obispos. Uno de sus principales objetivos ha sido el de impulsar el apostolado de los laicos en distintos campos de la llamada cuestión social, enfocado especialmente en la formación de líderes laicos. El SSM se constituyó en los primeros años de la

²⁷ Este apartado está redactado con base en: Carlos Fazio. *Algunas aportaciones del Secretariado Social Mexicano en la transición a la democracia*. México, Academia de Derechos Humanos, 1997. (ONG de los sesenta, 1).

década de los años veinte. Su primer director fue el sacerdote jesuita Alfredo Méndez Medina, pero sólo lo dirigió por un breve período y en 1924 el padre Miguel Darío Miranda asumió la dirección del organismo.

Desde sus primeros años, el SSM impulsó el sindicalismo católico, pero no estuvo exento de los problemas que afectaron a la Iglesia por el movimiento cristero, siendo clausurado por el gobierno en 1928.

Entre 1937 y finales de los años cuarenta, el SSM tuvo una segunda etapa en la cual estuvo estrechamente vinculado a la ACM, pues ambos organismos fueron dirigidos por el canónigo Rafael Dávila Vilchis. Durante este tiempo la labor del SSM estuvo enfocada a la formación de líderes laicos. En 1946 el SSM se separó de la ACM.

En el año de 1948 el padre Pedro Velásquez, quien desde 1941 ingresó al SSM, asumió la dirección del mismo. Bajo su dirección el SSM reinició sus actividades en la promoción y asesoramiento de organizaciones que impulsaran el apostolado en el campo social (en el sector campesino, en el sector obrero y en los barrios urbanos). Velásquez impulsó fuertemente en este período el cooperativismo de inspiración cristiana, las cajas populares de ahorro y de crédito.

A finales de los años cincuenta, el padre Velásquez publicó su libro titulado *Iniciación a la vida política*, donde sustentaba la tesis de que a la Iglesia no le correspondía hacer política partidaria, sino evaluar desde el punto de vista moral la actividad del Estado. La publicación de este libro le acarrió una serie de problemas con la jerarquía católica, a tal grado que se le pidió dejar la dirección del SSM.

Durante la década de los sesenta, el SSM vivió una etapa de amplia actividad, enfocando su trabajo hacia la promoción de la acción social de inspiración cristiana; también promovió la creación de organizaciones enfocadas en la búsqueda del desarrollo. Los dos grandes ejes de la actividad del SSM fueron la formación y la organización de los distintos sectores sociales: el empresarial, el obrero, el campesino, el profesional y el sector marginado de la sociedad. En esta época impulsó organizaciones como el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), la Juventud Obrero Católica, la Juventud Agrícola Católica, entre otras. También fomentó la creación de secretariados diocesanos. Más tarde se posicionó en favor de los estudiantes durante conflicto estudiantil de 1968 e hizo suyos los principios de la II CELAM de Medellín, además de optar por la línea de la liberación, lo que le acarrió más adelante una separación tajante con respecto de la jerarquía eclesiástica.

*Campaña anticomunista*²⁸

En enero de 1959 triunfó la revolución cubana encabezada por Fidel Castro y Ernesto “Che” Guevara. Pronto cobró una trascendencia que rebasó las fronteras de la isla e influyó en casi todo el continente para el surgimiento de movimientos revolucionarios y socialistas. Eso constituyó una amenaza para la gran mayoría de los gobiernos latinoamericanos.

México no estuvo exento de la paranoia de esos años en los que se temía la infiltración comunista. A finales de la década de los años cincuenta y principios de los años sesenta tuvo lugar en nuestro país una campaña anticomunista impulsada por agrupaciones católicas, y tenía como objetivo principal frenar la posible implementación del comunismo en nuestro país. El lema de la campaña fue *¡Cristianismo sí, comunismo no!*

A lo largo de la campaña tuvieron lugar distintas manifestaciones públicas; una de las más importantes tuvo lugar el 15 de mayo de 1961, en la Basílica de Guadalupe que fue convocada por el SSM y otras organizaciones, entre ellas el MFC. La finalidad de la concentración era celebrar un aniversario más de las encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*, pero en realidad se convirtió en una concentración para repudiar al comunismo. Uno de los principales oradores del evento fue el P. Pedro Velásquez, quién en su discurso consideró que el comunismo era como un cáncer.

En la campaña anticomunista jugaron un papel fundamental los organismos laicales, tales como el MFC, la ACM, entre otros. Todas las agrupaciones se aglutinaron para trabajar en conjunto, para lo cual se creó la Conferencia de Organizaciones Nacionales (CON), que agrupó organismos laicos disímiles entre sí, pero unidos bajo el mismo objetivo de contrarrestar la fuerza del comunismo en el país. La CON también tenía como fin la instauración en nuestro país de un orden social cristiano. En un documento de 1961, la CON hacía un balance de la penetración del comunismo en nuestro país y advertía de “un golpe de Estado comunista en México”, con el cual se atacaría a la Iglesia, a su jerarquía y a sus organizaciones, tales como el ACM, MFC, el SSM entre otras asociaciones católicas.

También participaron miembros de la jerarquía, un ejemplo fue la “Exhortación de la Asamblea Episcopal al pueblo de México” del Arzobispo de Guadalajara, Monseñor José Garibi Rivera, en la cual señalaba el riesgo de la creciente presencia del comunismo en el país.

28 Sobre la campaña anticomunista consúltese: Blancarte. *Historia.....*, p. 178-201. María Martha Pacheco Hinojosa. *Presencia de la Iglesia Católica en la sociedad mexicana (1958-1973). Estudio de dos casos: Secretariado Social Mexicano. Conferencia de Organizaciones Nacionales*. México. 1997. (Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM).

La postura anticomunista con la que surgió la CON no se limitó a una simple crítica del comunismo, sino que paulatinamente pasó a proponer alternativas sociales ante el comunismo (ver más adelante el tema de “Desarrollo integral”).

Un papel activo dentro de la CON lo desempeñó el P. Pedro Velásquez, quién además de ser director del SSM fue asesor eclesiástico de la misma. El padre Velásquez estudió, a la luz del de la Doctrina Social Cristiana, el tema del comunismo. Su postura no se limitaba a una condena simplista del mismo, ya que además de criticar sus errores, reconocía también sus aciertos. La labor que el padre Velásquez y del SSM desarrollaron fue difundida a través de su revista *Contacto*, donde hacían manifiesta su crítica del comunismo, pero también criticaban aquellas posturas que a ultranza criticaban al comunismo y no veían que en nuestro país había problemas sociales, más allá del comunismo, que requerían ser resueltos a fondo.

Desarrollo Integral

A finales de los años cincuenta y principios de los años sesenta en América Latina se impulsó la implementación del modelo capitalista dependiente con una tendencia “desarrollista”, modelo impulsado por el CEPAL. El desarrollismo se caracterizó por propiciar por una parte una mayor inversión de capital estadounidense en todo el continente, a la par de impulsar la industrialización de cada país. En México tal modelo fue impulsado durante los gobiernos de Adolfo López Mateos y de Gustavo Díaz Ordaz.

En el marco del modelo desarrollista, en octubre de 1964 la CON organizó en la ciudad de México el *Primer Congreso sobre Desarrollo Integral de México*, que tenía como tema “La participación de los cristianos”. En el congreso se manifestó la preocupación de los católicos por las cuestiones sociales, y por los principales problemas del país. Se consideró el desarrollo en varios ámbitos de la sociedad: en lo económico, social, cultural, religioso y en lo psicológico. El padre Velásquez presentó una ponencia en la cual planteó la necesidad de realizar acciones sociales de acuerdo con el Evangelio, y resaltaba la necesaria labor de los cristianos en torno a la creación de condiciones sociales para lograr el desarrollo integral del hombre.

El resultado final del Congreso fue el documento *Declaración de los católicos mexicanos sobre Desarrollo Integral*, en donde se definió lo que debía entenderse por desarrollo integral:

[es] el movimiento social evolutivo que depende de la directa responsabilidad del hombre para la creación de las condiciones sociales que le permitan la realización de su destino personal [...] todo desarrollo que no tome en cuenta valores humanos tales como la libertad y la responsabilidad, no puede ser llamado desarrollo verdadero.²⁹

También señalaron que el desarrollo que se vivía en México era incipiente y no se había repartido de forma equitativa a toda la población. Ponían especial énfasis en torno al desarrollo económico como base de la justicia social, para lograr la plenitud integral de la persona.

Por último hacían un llamado a los cristianos para asumir su responsabilidad y ser agentes de la construcción de la justicia social. Para ese objetivo debían colaborar con todas las personas de buena fe que buscaran el bien de México y agregaban que los cristianos buscaban la construcción de “...un Desarrollo que conserve la originalidad de nuestro ser nacional y haga a nuestro pueblo dueño de su propio destino dentro del concierto de la comunidad internacional.”³⁰

En los primeros años del gobierno de Díaz Ordaz, la Iglesia y el gobierno tuvieron un nuevo acercamiento en torno al tema del desarrollo integral, fue un acercamiento momentáneo cuestionado ampliamente por un sector de la Iglesia que poco a poco se fue inclinando hacia posturas más apegadas a la izquierda.

29 CON. “Declaración de los católicos mexicanos sobre Desarrollo Integral”. Mimeo.

30 *Idem*.

3. El Concilio Vaticano II y su recepción en México

Cuando tiene lugar el CEV II en México se vivía la amplia participación de los movimientos seculares y de la propia jerarquía impulsando el tema del “desarrollo integral” del país. Un gran sector de la Iglesia dejaba a un lado la postura exclusivamente anticomunista y empezaba a preocuparse por los problemas sociales de nuestro país.

En cuanto a las relaciones Iglesia-Estado, Roberto Blancarte señala que en esos momentos se daba un ambiente de acercamiento, incluso de cooperación entre ambas instituciones, un signo evidente de ello fue la visita en agosto de 1964 del Cardenal Eugene Tisserant, decano del colegio cardenalicio. Con la visita del Tisserant se llegó a plantear la posibilidad de la “normalización” de las relaciones entre ambas instituciones, cosa que no sucedió, pero sí se propició una cooperación de la Iglesia con el gobierno en los primeros años de presidencia de Díaz Ordaz.

En torno al Concilio, la Iglesia mexicana en su conjunto tuvo una participación modesta, solo hasta las dos últimas sesiones tuvo una participación más activa, tanto de algunos obispos, especialmente del obispo de Cuernavaca Mons. Sergio Méndez Arceo, como de algunos laicos, en especial el matrimonio conformado por José Álvarez Icaza y Luz María Longoria presidentes y fundadores del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos).

La participación del obispo Sergio Méndez Arceo en el Concilio¹

Por parte del episcopado mexicano la participación del Obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, fue una de las más destacadas y a la vez una de las más controvertidas. Desde el principio del Concilio, Méndez Arceo manifestó su entusiasmo por la realización del mismo:

...espero el rejuvenecimiento de la Iglesia al repensar sus actividades, sus tradiciones, sus enseñanzas a la luz del Evangelio, es decir, que la Escritura y que la Tradición sea motivo de unión de todos los cristianos y contribuya a hacerla más atractiva ante los no creyentes. El concilio será sin duda una búsqueda de la Verdad en la Caridad.²

1 Este apartado está basado en: Carlos Salcedo Palacios. “Participación de Don Sergio Méndez Arceo en el Concilio Vaticano II”, y Jorge Pixley. “La Iglesia, sacramento de unidad: el ecumenismo de Don Sergio Méndez Arceo”. Ambos textos se localizan en: Leticia Rentería Chávez y Giulio Girardi (coords.) *Don Sergio Méndez Arceo, patriarca de la solidaridad liberadora*. México, Ediciones Dabar, 2000. Además de algunos números del *Boletín esta semana en el concilio*, editado por Cencos.

2 “Cuernavaca y el concilio”, en: *El Correo del Sur*, 7 de octubre de 1962. p. 3.

El obispo informaba regularmente a la población del estado de Morelos de su participación en las cuatro distintas sesiones del Concilio. Lo hacía a través de las cartas que semanalmente enviaba al semanario de inspiración católica de la ciudad de Cuernavaca, *El Correo del Sur*.³ En sus cartas el obispo comentaba los avances en la formulación de los documentos conciliares, también reseñaba sus actividades. A lo largo de todo el Concilio Méndez Arceo resaltó la importancia de que se estableciera el contacto entre los obispos de toda América Latina.

Varios fueron los temas en los cuales el obispo participó como orador y expresó su opinión, entre los cuales destacan: el ecumenismo, la libertad religiosa, la renovación litúrgica y la lectura de la Biblia.

En la segunda sesión del Concilio, habló *sobre el ecumenismo*. Ahí expuso que éste debía estar sustentado en la *libertad religiosa*, considerada como un principio fundamentalmente católico y que en este sentido debía inspirar nuevas relaciones al interior de la propia Iglesia católica.⁴ En su propuesta de establecer un diálogo ecuménico con la sociedad sugería empezar por aquellos que estaban más alejados de la Iglesia católica, para concluir con los más cercanos a ella, proponía el siguiente esquema de diálogo: Iglesia con el mundo ateo, Iglesia con hombres religiosos al margen de las religiones, Iglesia con religiones no católicas, Iglesia con el islamismo, Iglesia con los judíos, Iglesia y los cristianos. Además señalaba que el objetivo del diálogo ecuménico era construir y lograr la unidad de la Iglesia con los no católicos, para lo cual se debía poner especial énfasis en el movimiento litúrgico, en el movimiento bíblico y en la práctica pastoral de la Iglesia. En esa línea Méndez Arceo propuso, en la tercera sesión del Concilio, que la Iglesia debía hacer a un lado la

3 *El Correo del Sur*, era un semanario local, su director era Heladio G. Camacho, y empezó a ser publicado en mayo de 1961. En varias ocasiones en su editorial reconoció que los principios católicos eran reconocidos y aceptados por la mayor parte de sus colaboradores, por tal razón en varias ocasiones fue calificado de ser un periódico clericalista, calificativo que rechazaban. El propio obispo de Cuernavaca durante la 1ª sesión conciliar en diciembre de 1962 salió en defensa del semanario al considerar que *El Correo del Sur* no era clericalista, sino que “solamente abrió una fuente de información a un acontecimiento [en Concilio], el más importante, o al menos uno de los más importantes del mundo; aunque sea una reunión de clérigos, de obispos, no puede significar clericalismos”. Sergio Méndez Arceo. “El concilio ecuménico no es clericalista”, en *El Correo del Sur*, 9 de diciembre de 1962. p. 5.

4 Méndez Arceo consideraba que la libertad religiosa tenía como base el reconocimiento de la dignidad humana, y que la propia Iglesia debía ser propugnadora de la libertad tanto interna como externa y agregaba: debemos “promover la responsabilidad y dignidad de la persona y defender y acrecentar la libertad. Por tanto, la Iglesia no sólo debe sostener la libertad en sus relaciones con otras religiones, sino, con razón, le es propio favorecer la libertad en toda la vida cristiana, en su práctica misma, evitando cualquier coacción, pues el Evangelio quiere provocar la libre respuesta del hombre, pues no aspira a un asentamiento meramente externo, sino a la sincera conversión interior y a la nueva vida en Cristo”. *Vid.* “Afirmación de la libertad cristiana: 'La Iglesia al servicio de Dios y del Mundo'”, en: *El Correo del Sur*. 8 de noviembre de 1964. p.9.

En una de sus cartas de la última sesión señalaba que lo importante era el reconocimiento de la dignidad humana, la cual no puede ser violentada por ninguna autoridad con coacción o presión a creer o practicar esta o aquella religión. *Vid.* “Alcances de la libertad religiosa”, en: *El Correo del Sur*. 31 de octubre de 1965. p.8.

acusación de deicidio que recaía en los judíos, para dejar a un lado posturas antisemitas por parte de los católicos.

Sobre la *reforma litúrgica* propuso cuatro principios: *a)* principio pastoral: incorporar la liturgia en los sentidos, en la inteligencia y el corazón de los fieles, para lograrlo proponía la adaptación de la lengua vernácula como lengua litúrgica; *b)* principio de adaptación: que los actos litúrgicos se adapten a las peculiaridades de la época y al lugar; *c)* principio ecuménico: estar atentos a la unión de todos los cristianos y *d)* principio misionero: resaltar la dimensión misionera de la liturgia.

Méndez Arceo habló también sobre *la autoridad dentro de la Iglesia*: él era partidario del restablecimiento de la autoridad del Colegio Episcopal y de dejar a un lado la idea del primado del Papa porque reconocía que ese tema a lo largo de la historia había dificultado la unidad entre las distintas iglesias cristianas.⁵

En la última sesión del Concilio la participación de Méndez Arceo causó una mayor controversia al hablar *del psicoanálisis*, pensaba que en el mundo contemporáneo había nuevas formas de abordar el tema de la relación del hombre con Dios. Méndez Arceo, asesorado por el cura benedictino Gregorio Lemercier, consideraba que en el mundo moderno el discurso analítico formaba parte de la cultura humana y que con él se imponía una renovación de la idea del hombre. Agregaba que la Iglesia debía abandonar su desconfianza y no debía ignorar los avances de la ciencia, para así reconocer en el psicoanálisis “una virtud de purificación capaz de ayudar grandemente a los hombres cuya fe está mezclada a desviaciones psicológicas que la pervierten y la inhiben”.⁶

Todas las aportaciones del obispo Sergio Méndez Arceo estaban respaldadas en su experiencia al de impulsar, por cerca de diez años, innovaciones pastorales a favor del ecumenismo, y de la renovación litúrgica en la diócesis de Cuernavaca. Algunos ejemplos su labor son: la apertura del Centro Intercultural de Documentación (CIDOC), dirigido por Ivan Illich, y la actividad de éste para favorecer la investigación y la formación misionera de los sacerdotes extranjeros que se dirigían a países de América Latina; otro ejemplo fue cuando, después de percatarse de la necesidad de fortalecer la formación bíblica entre los fieles de Morelos, solicitó la autorización papal para

5 Vid. “Escudriña el Concilio la misión universal de los obispos”, en *El Correo del Sur*. 20 de octubre de 1963. p. 8-9.

6 “La Iglesia, comunidad abierta”, en *Boletín esta semana en el Concilio*, México, núm. 7, 7 de noviembre de 1965. p. 20-23. *El Correo del Sur*; publicó dos textos en torno al tema de la discusión del psicoanálisis, uno del propio Gregorio Lemercier, titulado “Un monasterio benedictino en psicoanálisis” publicada en dos partes el 3 y el 17 de octubre de 1965, el otro texto fue un artículo publicado en el diario francés *Le Figaro* de Rene Laurentin titulado “¿Vacía el psicoanálisis los monasterios?”

distribuir entre los fieles católicos la traducción al español de la Biblia editada por las Sociedades Bíblicas Unidas, una organización de las Iglesias evangélicas, con lo que propició un acercamiento hacia ese sector de cristianos. En torno a la renovación litúrgica, el obispo, al restaurar la Catedral de Cuernavaca la reorganizó de tal forma que se pusiera énfasis en la liturgia centrada en Jesucristo y en la virgen María, haciendo a un lado las imágenes de los santos.

En general se puede resumir la noción de Iglesia que tenía el obispo era la siguiente:

...la Iglesia debe ser una comunidad abierta; abierta a todos los hombres en cuanto son nuestros hermanos, abierta a las ciencias y técnicas humanas en cuanto pueden contener la verdad y servir al hombre.⁷

En otro momento, al hablar sobre el “esquema XIII”, sobre la Iglesia y el mundo moderno, el obispo señaló que en él:

[se] quiere presentar al mundo el interés de la Iglesia en los problemas del mundo y en cuanto es posible su solución o atisbos de solución, ya que la Iglesia humildemente reconoce que no es farmacia con recetas ya elaboradas para todas las enfermedades, así como también reconoce que no todas las enfermedades del mundo le son patentes; pero quiere manifestar que desea conocerlas para aliviarlas con la cooperación de todos los cristianos en el progreso de este mundo todo el redimido por Cristo.⁸

En la última sesión Méndez Arceo destacó por un lado la participación del matrimonio Álvarez Icaza-Longoria en su labor de auditores laicos en el Concilio; y por el otro las actividades del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) en la difusión de los hechos conciliares de esta última sesión, a través de la publicación de catorce números del Boletín *Esta semana en el Concilio*.⁹

Auditores laicos mexicanos en el Concilio

En 1965 se realizaría la cuarta y última sesión del CEV II. Los temas a debatir en esta última sesión fueron de suma importancia para la puesta al día de la Iglesia en el mundo contemporáneo, temas como la libertad religiosa, el apostolado de los laicos, el ecumenismo, el papel de la Iglesia en el mundo, entre otros.

Un hecho que marcó la trayectoria personal del matrimonio Álvarez Icaza-Longoria en particular, y de la actividad de los laicos en la Iglesia mexicana, fue el nombramiento de dicho matrimonio como auditores laicos para la cuarta sesión del CEV II. La designación la recibieron el 9 de marzo de 1965 del Cardenal Fellici,¹⁰ que era el secretario General del Concilio. En esos

7 *Ibid.* p. 23.

8 “Carta del señor Obispo”, en: *El Correo del Sur*. 14 de noviembre de 1965. p. 8-9.

9 *Vid. infra*. Capítulo 1 de la sección 2.

10 El texto de la carta es el siguiente:

momentos el matrimonio presidía el Secretariado para América Latina (SPLA) del MFC, desarrollando ahí un papel activo en el apostolado familiar. Álvarez Icaza también era presidente de Cencos.¹¹

Durante los siguientes meses el matrimonio se dedicó a prepararse para su participación en la sesión conciliar. Viajaron principalmente por distintos países de América Latina para aplicar una encuesta sobre el tema del matrimonio. En total la encuesta fue aplicada en 35 países, entre los que destacan: México, España, Bélgica, Colombia, Estados Unidos, Costa Rica, Argentina, Inglaterra, Brasil, Chile, Perú, El Salvador, Ecuador y Nicaragua.¹² Los resultados de la encuesta le permitieron al matrimonio presentar un informe al iniciarse los debates sobre el tema del matrimonio y la familia en el Concilio el 29 de septiembre de 1965 en la ciudad de Roma. Para el matrimonio tal hecho representó un signo positivo de la comunicación que se generó entre los obispos del Concilio y las familias en el mundo, y agregaban:

La actitud abierta de la Iglesia a todos los problemas y angustias de la humanidad ha permitido que la familia, célula básica de la sociedad, pueda tener voz en esta magna reunión de la cristiandad, para proponer soluciones fundadas en situaciones concretas que ella está viviendo en los tiempos actuales.¹³

E civitate Vaticana, die 9 Marzo 1965.
Sacrosanctum Occumenicum Concilio
Vaticanum II
Prto No. 3718 CV/65.

Illustrissimo Signor,

IL SANTO PADRE Si e benignamente degnato di ammettere alle sedute del Concilio Ecumenico Vaticano II, in qualita di 'Auditores', reppresentanti del Laicato Católico.

Ho il piacere di comunicarle che la Signorina Vostra Illustrissima e sttata annoverata tra i suddetti 'Auditores'.

Nel partecipare quanto sopra, mi es gradita la occasione per purgerle, con espressione di profonda stima, sensi di distinto ossequio, con i quali mi confermo.

della Signoria Vostra Illma

dev. mo.

Cardenal Fellicci,

Illustrissimo Signore

Sr. Ing. José Álvarez Icaza Manero. Presidente del SPLA MFC.

11 El nombramiento de presidentes del SPLA del MFC lo recibieron en enero de 1965.

12 Ver "Informe sobre los resultados del sondeo internacional realizado por el SPLA del MFC para el Concilio Ecuménico Vaticano II". En: Cencos. *Documentos Monográficos*. [S.p.e.] (Este volumen es una serie de 75 documentos recopilados por el Colegio de México, pertenecientes al fondo del CIDOC, los cuales están en posesión de dicha institución).

Entre los temas que destacan en el informe presentado por el SPLA del MFC están: la estructura de la Iglesia, Biblia y Revelación, liturgia, formación del clero, educación cristiana, apostolado laico, MFC y movimientos familiares, apertura de la Iglesia, Libertad Religiosa, Matrimonio y Familia, regulación de nacimientos, miseria y desarrollo, Iglesia y mundo político y medios de comunicación social.

13 "La familia en el Concilio", en *Boletín esta semana en el concilio*, núm. 2, 3 de octubre de 1965, p. 14.

En Cencos se hacía también un balance positivo sobre lo acontecido y comentaban:

Ahora vemos que este esfuerzo no ha sido en vano, puesto que el Concilio ha escuchado al matrimonio portavoz de las familias y se ha hecho cargo de los problemas que estos afrontan, para marcar los derechos y las obligaciones que traerán consigo una vida digna para todos.¹⁴

Pese a las limitaciones de ir solamente en papel de auditores al Concilio, el matrimonio Álvarez Icaza-Longoria logró superar muchas limitaciones y obstáculos para desempeñar un papel activo, principalmente en la elaboración del primer apartado de la segunda parte de la “Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo actual”, relativo al tema del matrimonio y la familia.

Para la redacción del apartado relativo al matrimonio y la familia, el matrimonio Álvarez Icaza-Longoria paulatinamente fue ganando un espacio para participar en su elaboración: en primer término el matrimonio fue nombrado presidente del Comité de familia que constituyeron los auditores laicos, cargo desde el cual elaboraron un esquema propio sobre el tema y lo pusieron a consideración de la Subcomisión de familia, que era parte de la Comisión conciliar encargada de la redacción de la Constitución pastoral mencionada. Por su labor el matrimonio fue nombrado perito y miembro de la subcomisión de familia, donde fueron aceptadas muchas de las proposiciones presentadas en el texto de los auditores laicos. Más tarde en la Comisión Plenaria Mixta, encargada de preparar la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, integrada por diez cardenales, cincuenta obispos, algunos generales de comunidades, religiosos, sacerdotes y diez auditores laicos, entre ellos el matrimonio Álvarez Icaza-Longoria, fue reconocida ampliamente la participación que “por vez primera” se daba en la Iglesia, de una madre de familia en las sesiones conciliares. José Álvarez Icaza ha mencionado que la participación de su esposa causó mucho revuelo en el momento en que los padres conciliares estaban discutiendo el tema del matrimonio, quienes lo definían siguiendo a Santo Tomás en el sentido de que el matrimonio está dirigido a un fin primario, el de la procreación de la especie; a un fin secundario, la complementación conyugal y por último un fin terciario, el remedio de la concupiscencia. Entonces Luz María Longoria intervino en la sesión y les dijo a los sacerdotes: “con todo respeto les digo señores padres conciliares que sus madres los concibieron sin este temor a la concupiscencia”.¹⁵ Posteriormente la Comisión Plenaria Mixta presentó un documento a la Congregación general del Concilio, la cual aprobó el trabajo realizado, y se pidió a los padres conciliares que presentaran adiciones y correcciones. El matrimonio Álvarez Icaza-

14 *Idem.*

15 Raquel Pastor. *José Álvarez...* p.179.

Longoria y un grupo de trabajo presentaron algunas observaciones al documento; sin embargo, en esos momentos se suscitó una discusión debido a que la secretaría de Estado del Vaticano, presentó algunas observaciones que contradecían el sentido general del documento propuesto por la Comisión Plenaria Mixta, por tal razón el matrimonio Álvarez Icaza-Longoria, apoyado por los auditores laicos, algunos cardenales y obispos, enviaron una carta al Papa, logrando que se tomaran en cuenta sus puntos de vista, así el 6 de diciembre se aprobó el texto elaborado sobre “El matrimonio y Familia”, un documento “que en muchas de sus partes, fue elaborado a promoción de los auditores laicos del Concilio”.¹⁶

Al concluir las sesiones conciliares, el matrimonio Álvarez Icaza-Longoria fue recibido en audiencia por el Papa Paulo VI el 8 de diciembre, en ella el matrimonio le entregó al Papa una imagen de la Virgen de Guadalupe, además de una síntesis de la encuesta que realizaron como presidentes del SPLA del MFC, y que utilizaron para su participación en el Concilio. Por su parte, el Papa entregó a Luz María Longoria una condecoración por representar a las madres de todo el mundo en el Concilio.

El obispo de Cuernavaca, Mons. Sergio Méndez Arceo, en una entrevista a su regreso a Cuernavaca después de la última sesión conciliar, hizo un balance de la participación del matrimonio Álvarez Icaza-Longoria en el Concilio:

Hicieron un papel estupendo; primero porque se organizaron en un eficiente equipo; segundo porque realmente abrieron una casa de la familia latinoamericana frecuentadísima por padres conciliares, sacerdotes y laicos; tercero, porque laboriosa y valientemente expusieron sus ideas y el resultado de sus encuestas en conferencias y conversaciones; cuarto, porque su participación en la redacción del esquema XIII en lo referente al matrimonio, fue bajo algunos aspectos decisiva; quinto, porque aunque representantes del Movimiento Familiar Latinoamericano, hicieron hablar común y favorablemente de México en el Concilio por primera vez.¹⁷

En otra ocasión Méndez Arceo consideró que la participación del matrimonio Álvarez Icaza-Longoria repercutiría ampliamente en la aplicación de los principios conciliares por parte de los laicos latinoamericanos.¹⁸

Balance del Concilio por parte de la Iglesia mexicana

16 “La huella de los laicos en el esquema 13”, en *Boletín esta semana en el concilio*, núm. 13, 19 de diciembre de 1965, p. 17-19. En este artículo se presentan más detalladamente las distintas actividades del matrimonio Álvarez Icaza-Longoria y que aquí solo se reseñan brevemente. Ver también: Raquel Pastor. *José Álvarez...* p.176-182.

17 “Entrevista con el señor obispo”, en: *El Correo del Sur*. 19 de diciembre de 1965. p. 7.

18 “Particular saludo a todos los que creen en Cristo”, en: *El Correo del Sur*. 12 de diciembre de 1965. p. 7.

En términos generales, la Iglesia mexicana, a pesar de su limitada participación, salió trasformada tras el Concilio porque en su conjunto hizo suyas las conclusiones conciliares. Solamente algunas organizaciones de corte conservador, como el MURO, los “tecos”, entre otras, se opusieron a las directrices conciliares, sin embargo, sus señalamientos tenían poco peso, ya que el episcopado en su momento cuestionó e incluso condenó la existencia de este tipo de organizaciones.

En la cuarta sesión del Concilio, Mons. Francisco Orozco Lomelín, vicario general del Arzobispado de México, a través de una carta difundida por Mons. Luis Reynoso Cervantes, condenó las críticas que hicieran agrupaciones conservadoras -como el Movimiento Católico Tradicionalista y la Asociación Cultural Pax- al Concilio.¹⁹

El presidente de la CEM, Mons. Octaviano Márquez y Toriz, Arzobispo de Puebla, señaló que no se podían emitir juicios aventurados sobre el Concilio, y rechazó que existiera una división entre conservadores y progresistas dentro de la Iglesia:

Todos somos conservadores y progresistas, porque conservamos el acervo tradicional riquísimo de la Santa iglesia y al mismo tiempo todos tenemos el anhelo de ir progresando siempre, cada vez más, en todo lo que sea avance continuo de la Iglesia en su expresión interna.²⁰

Concluía que los documentos conciliares en mucho se enriquecerían al tomar en cuenta la variedad de opiniones y las aportaciones de obispos y teólogos.

Tras la publicación del documento conciliar sobre el apostolado de los laicos, del 18 de noviembre de 1965, el presidente de la Comisión episcopal para el apostolado de los seglares en México, Mons. Emilio Abascal y Salmerón, envió, a través de Cencos, un mensaje a los fieles del país. En él resaltaba que en el Concilio, los obispos se ocuparon de marcar “metas y rutas seguras a los bautizados que realizan una actividad apostólica”; también felicitaba a los miembros de la ACM, del MFC y a todas las asociaciones y movimientos apostólicos, y los llamaba a estudiar con

19 La carta citada fue publicada a petición del Obispo de Cuernavaca Sergio Méndez Arceo en el semanario local *El Correo del Sur*, debido a que los movimientos citados realizaron críticas a su labor de renovación litúrgica y pastoral, y a su participación en el Concilio. La carta hace una breve explicación de por qué ambos movimientos no contaban con la autorización de la jerarquía de esa Arquidiócesis, además de mencionar que ambas movimientos habían sido desconocidos en sus respectivos países de origen; es decir, el movimiento Católico Tradicionalista en Estados Unidos, y la Asociación Cultural Pax en Polonia. Ver. “Ni ‘tradicionalismo, ni progresismo’ en: *El Correo del Sur*. 28 de noviembre de 1965. *Apud*. Blancarte. *Historia...* p. 207-208.

20 “Mensaje del Episcopado Mexicano al pueblo de México”, en: *Boletín esta semana en el Concilio*, núm. 5, 24 de octubre de 1965, p. 11.

conciencia el decreto conciliar, pero sobre todo a que lo pusieran en práctica para el bien de Cristo y de México.²¹

El mismo día de la clausura del Concilio, el Episcopado mexicano dio a conocer un mensaje al pueblo de México, en donde expresaba sus esperanzas de que todos los católicos (sacerdotes, religiosos y fieles seculares) trabajaran para lograr en nuestro país una pronta y fiel aplicación la doctrina surgida del Concilio. Asimismo pedían trabajar para lograr que en México imperara la justicia, reinara la armonía, el orden y la paz para conseguir que la prosperidad y el progreso llegara a todos los mexicanos, pero en especial a los indígenas, campesinos, obreros y a todos aquellos que hasta entonces habían disfrutado menos de los beneficios del bienestar social.²²

Otro documento importante de la Iglesia mexicana tras concluir el CEV II fue el “Ordenamiento nacional del apostolado de los laicos”, en donde ponía énfasis en su política de impulsar aun más la actividad de las organizaciones laicas, porque éstas ya habían demostrado la eficacia de su apostolado. En especial resaltaron la necesidad de apoyar a organizaciones como la ACM, el MFC, el Cencos y la CON.

21 “Mensaje al pueblo de México”, en: *Boletín esta semana en el Concilio*, núm. 10, 28 de noviembre de 1965, p. 4.

22 “Mensaje del episcopado mexicano el día de la clausura”, en: en *Boletín esta semana el Concilio* núm. 12, 12 de diciembre de 1965, p. 19-23.

II. Historia de Cencos 1964-1999.

1. *Cencos, órgano oficial del Episcopado Mexicano. (Comunicación social).*¹

Uno de los temas tratados en el Concilio fue el de los medios de comunicación social. En la segunda sesión conciliar fue aprobado un decreto sobre el tema, el decreto *Inter Mirifica*, aprobado el 5 de diciembre de 1963. En éste se establece que la Iglesia tiene el derecho de usar y poseer todo género de medios para predicar a los hombres el mensaje de salvación y enseñar el recto uso de los medios, además de llamar a los laicos a penetrar de espíritu humano y cristiano. Asimismo establece:

...este santo Concilio establece y manda que en todas partes se constituyan, y se apoyen por todos los medios, organismos nacionales para los problemas de la prensa, del cine, de la radio y de la televisión. Misión principal de estos organismos será procurar que la conciencia de los fieles sobre el uso de estos medios se forme rectamente y también estimular y organizar todo lo que los católicos realizan en este campo.

En cada nación la dirección de estos organismos ha de confiarse a una comisión especial del episcopado o a un obispo delegado; en esos organismos han de participar también seculares que dominen la doctrina católica y el arte propio de cada medio.²

En pleno ambiente conciliar fue constituido el 22 de junio de 1964 en la ciudad de México el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) a iniciativa del Ing. José Álvarez-Icaza Manero,³ y

-
- ¹ En el encabezado de cada capítulo de esta segunda sección se pone entre paréntesis el nombre de las etapas que en Cencos han delimitado para realizar una historia de su labor a lo largo de estos cuarenta años de existencia.
- ² “Decreto sobre los medios de Comunicación”, en *Concilio Vaticano II. Documentos completos*. 2ª ed. México, Librería Parroquial, 1972. p. 417.
- ³ Algunos datos biográficos de José Álvarez Icaza hasta la fecha de la fundación de Cencos son los siguientes:
 1921. Nació el 21 de marzo, hijo del matrimonio de Jesús Álvarez Icaza y María Luisa Manero.
 Cursó la primaria y secundaria en el Colegio Francés de Puente de Alvarado, la preparatoria en el Colegio Francés de Morelos. Ambos colegios de los hermanos maristas.
 1935. Inicia sus actividades apostólicas como catequista de la Legión Catequística de San Felipe Neri en la Iglesia de la Profesa.
 1939 Desde este año trabaja, bajo la dirección del padre Julio Vertiz, en el apostolado de estudiantes hasta concluir sus estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México. Participó en las Congregación Mariana y en la organización estudiantil “Los conejos”.
 1945. Se recibe como Ingeniero Civil.
 1945-1959. Trabajó impartiendo cátedra en la Escuela Nacional de Ingenieros de la UNAM, trabajó como contratista y como perito del Departamento Central en ocasión del temblor de 1957.
 1947. Contrae matrimonio con Luz María Longoria.
 1958. El matrimonio de José Álvarez Icaza y Luz María Longoria junto con los matrimonios de Alfonso y Cristina Noriega, del Doctor Rafael y Consuelo González Rivas, y de Ignacio y Enriqueta Toussaint, por encargo del Episcopado Mexicano fundan el MFC en México.
 Este mismo año el cardenal José Garibi Rivera, arzobispo de Guadalajara y presidente de la Comisión Episcopal para el Apostolado seglar, nombra al matrimonio Álvarez Icaza-Longoria presidentes nacionales del MFC.
 1959-1965. El matrimonio Álvarez Icaza-Longoria presiden el MFC.
 1960. Organiza el II encuentro Latinoamericano del MFC.
 1964. 22 de junio funda Cencos. En agosto, el Cardenal Tisserant le otorga la investidura de Caballero del Santo Sepulcro, y en septiembre es nombrado presidente de Cencos.

contó con el respaldo del obispo Emilio Abascal y Salmerón, quien era presidente de la Comisión Episcopal para el Apostolado Seglar.

En el artículo 1º de su acta constitutiva se establecía:

El Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) es un organismo creado por el venerable Episcopado Mexicano en cumplimiento del Decreto Conciliar sobre los medios de comunicación, para *animar cristianamente las actividades relacionadas con estos medios* y dirigir, orientar y coordinar todos los trabajos apostólicos en este campo.⁴

Cencos fue el primer centro de comunicación social en todo el mundo y fue creado con la intención de ejecutar las resoluciones dispuestas en el Concilio.

En el acta constitutiva de Cencos se establecieron sus objetivos generales:

- Lograr que los medios de comunicación colaboren en la elevación humana y cristiana del pueblo mexicano.
- Dirigir, coordinar, fomentar y orientar las actividades apostólicas que en los medios de comunicación social se realicen para incrementar la penetración del mensaje evangélico.
- Lograr la formación adecuada para que sacerdotes, religiosos y laicos tengan la preparación adecuada para que puedan utilizar y dirigir los medios de comunicación social.
- Buscar que los medios sean utilizados en las variadas formas del apostolado tal como lo exigen las realidades y circunstancias de esos momentos.
- Restablecer el deber moral para el recto uso de los medios de comunicación social.
- Lograr que aquellos que gobiernan los medios de comunicación social se esfuercen en utilizarlos en bien de la sociedad humana.⁵

En la constitución de Cencos participaron por parte de la jerarquía católica el mismo obispo Abascal y Mons. Rafael Vázquez Corona, asistente eclesiástico de la ACM; por parte de las organizaciones laicas participaron miembros de la ACM, de la orden de Caballeros de Colón, de la Legión Mexicana de la Docencia, del MFC, del Centro Nacional de Orientación cinematográfica Pío XI de la ACM, de la Escuela de periodismo Carlos Septién García.

La directiva de Cencos quedó integrada de la siguiente manera, como asistentes eclesiásticos quedaron el jesuita Jesús Ma. Cortina y los presbíteros Rutilio S. Ramos y Manuel Vázquez Montero; la coordinación general quedó integrada por el Lic. Carlos Garcinava, presidente de la

Estos datos biográficos fueron obtenidos de Cencos. "Datos biográficos del Ing. José Álvarez Icaza", *Boletín*, núm. 2188, 17 de enero de 1967. *Cfr.* Raquel Pastor. *José Álvarez...* p. 103-105

4 Cencos. "Acta Constitutiva". Mimeo. *Apud.* Carrillo, Jesús y Néstor Vargas. *El Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) en las políticas públicas en México: propuestas de evaluación sociopolítica*. México, Academia mexicana de Derechos Humanos, 1997. (ONG de los sesenta, 6). Las cursivas en la cita son mías.

5 *Idem.*

ACM, y José Álvarez Icaza presidente del MFC. Para coordinar las distintas áreas de trabajo quedaron: en Prensa, Alejandro Áviles miembro de la escuela de periodismo Carlos Septién; en radio y T.V., el matrimonio de Alberto y Margarita Ortega, subsecretarios del MFC; en Cine, Emma M. Ziegler directora del Centro Nacional de Orientación cinematográfica Pío XI de la ACM; a cargo de la secretaría quedó el matrimonio de Alberto y Blanca Rodríguez, miembros del MFC.

Se debe recordar que el fundador de Cencos, José Álvarez Icaza, para esos años ya contaba con una amplia experiencia en ejercer el apostolado laical desde el ámbito familiar en el MFC. Para Álvarez Icaza esa labor había llegado a un punto límite y por eso consideraba necesario “buscar otro medio más rápido y eficaz y más efectivo en la formación de la responsabilidad social, como los tiempos venían exigiendo”. El modo para lograrlo fue incursionar en el terreno de la comunicación social, recientemente tomado en cuenta por el decreto conciliar antes mencionado.⁶

El 15 de septiembre de ese año, en su cargo de presidente de la comisión episcopal para el apostolado seglar, Mons. Emilio Abascal, solicitó a José Álvarez Icaza que se hiciera cargo de la presidencia provisional de Cencos, cargo que éste aceptó y desempeñó durante largo tiempo imprimiéndole un sello distintivo en su actuación como se verá a lo largo de esta tesis.⁷

Para Álvarez Icaza, la primer actividad de Cencos fue dar cobertura en los medios a la visita del cardenal Tisserant a México, que tuvo lugar del 17 de agosto al 3 de septiembre de 1964:

Nos pareció que en los preparativos faltaba un elemento informativo: alguien que sirviera de enlace con la prensa nacional, para mostrar los aspectos propiamente religiosos y pastorales del prelado y buscara neutralizar el objetivo ideológico-político de tinte anticomunista que encubría intereses económicos de empresarios y negociantes políticos.⁸

Álvarez Icaza ha señalado que dicha visita fue planeada con la finalidad de proyectar una posible visita del pontífice Paulo VI a México y con ello lograr que nuestro país se convirtiera en un baluarte para la “defensa de la cultura occidental y cristiana” ante la amenaza del “comunismo materialista y ateo”. Pero por otra parte también fue programada de modo que se evitara darle un tinte político a la misma, por ello la agenda del cardenal estuvo centrada en la visita de zonas arqueológicas a lo largo del país, evitando así un posible enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado. Debe recordarse que eran momentos en los cuales ambas instituciones tenían coincidencia en promover el desarrollo integral del país.

6 José Álvarez Icaza. “Experiencias de laicos mexicanos en fe y política”, en: *Christus*, México, año LXIII, núm. 707, julio-agosto 1998, p. 31-34.

7 “Carta de Monseñor Emilio Abascal a José Álvarez Icaza”. México 15 de septiembre de 1964. mimeo.

8 José Álvarez Icaza. “Información alternativa en el sector religioso”, en: *Iglesias*. octubre de 1981. p. 5-11

El balance que Álvarez Icaza hizo de la visita del cardenal fue positivo, pues la consideró como un éxito porque no se prestó a ser utilizado políticamente.⁹

Otra de las actividades de Cencos en su primer año de existencia fue la publicación y distribución de la Ley Federal de Comunicaciones.

En los primeros meses de vida de Cencos por razones administrativas fue registrado el 23 de abril de 1965 como una Asociación Civil, fijando como objetivo en su nueva acta constitutiva, lo siguiente:

Realizar en forma permanente, sin un carácter preponderantemente económico, actividades tendientes a lograr el intercambio público y puntual de noticias que faciliten al público y a la sociedad en general, un conocimiento amplio y continuo de la actividad, [sic] de modo que puedan contribuir eficazmente al bien común y al mayor progreso de toda la sociedad...¹⁰

En los primeros años de actividades de Cencos enfocó su trabajo en tres temas: el apostolado en los medios de comunicación social, el seguimiento al apostolado en la familia y al apostolado de los laicos. Veamos cómo se desempeñó en cada uno de ellos.

Apostolado en los Medios de Comunicación Social.

Cencos ante al Concilio

En la celebración de la última sesión del Concilio Ecuménico Vaticano II Cencos se dedicó a difundir las noticias más importantes de lo que en ella acontecía. Para desempeñar esa labor publicó el *Boletín esta semana en el concilio* en donde dieron cuenta de las principales puntos de vista de los obispos conciliares, de los discursos del Papa Paulo VI en el Concilio, como en el pleno de la Asamblea de las Naciones Unidas, la actividad de los obispos mexicanos que participaron en el Concilio y también de la actividad del matrimonio Álvarez Icaza-Longoria; así resaltaron que a través de las comunicaciones que se establecieron con la “Casa de la Familia” en Roma les “permitieron conocer la opinión del mundo sobre el apostolado de los laicos, la vida familiar, y las múltiples proyecciones de la Iglesia en el mundo de hoy”. Concluían con un balance positivo de la labor de Cencos al “difundir ampliamente los criterios cristianos acerca de las realidades y acontecimientos del mundo actual”.¹¹

9 *Idem.*

10 José Álvarez Icaza “Hace 17 años fue suscrita la escritura constitutiva de Cencos A.C.”, en *Informativo-Cencos*, 23 de abril de 1982.

11 “Cencos da las gracias”, en: *Boletín esta semana en el concilio*, núm. 14, 26 de diciembre de 1965, p. 3.

En el primer número del *Boletín esta semana en el concilio* mencionaban cuáles eran sus expectativas con respecto al Concilio, y consideraban que sin lugar a dudas “ha constituido para la Santa Iglesia y, bajo ciertos aspectos, para la humanidad entera, el acontecimiento más trascendental” de la época. Tenían una especial confianza en que la Iglesia daría una respuesta a las “exigencias de un mundo que ha sufrido fuertes transformaciones”, especialmente porque en esta cuarta y última sesión serían tratados los temas que representaban el mayor interés para el “hombre moderno”. Ante tales expectativas en Cencos se plantearon la misión de difundir la información correspondiente al desarrollo de esta última sesión.¹²

Para Cencos el Concilio representaba varias cosas: a) un espíritu de reflexión, un llamado nuevo y pleno a asumir su responsabilidad; b) pensar y valorar a los demás “bajo una nueva luz de redención universal, de responsabilidad apostólica, de amor y de respeto y de verdadera hermandad”; c) un llamado a asumir el ser cristiano en el camino de la Iglesia hacia Dios; d) pero especialmente representaba un espíritu de juventud dentro de la Iglesia.¹³

Durante su estancia en la ciudad de Roma el matrimonio Álvarez Icaza-Longoria, junto con un equipo de trabajo de Cencos establecieron la “Casa de la Familia”, en ella recibieron la visita de obispos, sacerdotes, religiosas y religiosas no solamente de México sino de distintas nacionalidades; experiencia que les permitió conocer una la realidad más amplia de la Iglesia en el mundo.¹⁴

Puede decirse que el balance general sobre los resultados del Concilio es positivo. La Iglesia logró ponerse al día con respecto al mundo contemporáneo, renovando muchas de las concepciones y estructuras que la hacían para esos años una institución anquilosada en el pasado. Entre los principales aspectos de renovación se pueden señalar los siguientes: se logró una renovación litúrgica y eclesiológica (al considerar a la Iglesia como pueblo de Dios, revalorando la figura del laico, al establecer la colegialidad en el gobierno de la Iglesia). En cuanto a los cambios en las estructuras mentales de la Iglesia pueden resaltarse: la apertura y el diálogo con el mundo contemporáneo, dejando atrás el discurso condenatorio de la Iglesia, así como una renovación teológica y el ecumenismo.

A su regreso a la ciudad de México, el matrimonio conformado por José Álvarez Icaza y Luz María Longoria, en su calidad de auditores laicos, ofrecieron una conferencia de prensa en Cencos, ahí realizaron el balance sobre la importancia del CEV II para la Iglesia, y destacaron la libertad con que se pudo trabajar en éste. La valoración positiva de la labor del matrimonio mencionado se

12 “Presentación y objetivo de nuestro boletín”, en: *Boletín esta semana en el concilio*, núm. 1, 26 de septiembre de 1965, p. 1

13 “Lo que le debo al Concilio”, en *Boletín esta semana en el Concilio*, núm. 2, 03 de octubre de 1965, p. 1

14 Raquel Pastor. *José Álvarez...*p.176- 182.

desprendió de haber demostrado que fue posible la participación directa de la mujer, en particular de Luz María Longoria, y por su participación en temas relativos a la familia, en los cuales su opinión debía ser escuchada, y lo más importante, veían que con el Concilio la Iglesia había dado “un paso gigantesco hacia delante”.

La Iglesia ha hecho una honda revisión de sí misma, ha comenzado a quitarse las arrugas, se está haciendo tan hermosa que ha creado un clima universal de simpatía hacia ella, y ahora está en fecunda comunión con el mundo, para servirlo, así el Concilio ha sido el hecho más portentoso del siglo.¹⁵

Seminario sobre los medios de comunicación social

El mes de agosto de 1966 se realizó en Cencos un seminario sobre el apostolado en los Medios de Comunicación Social (MCS). En él cada semana miembros del equipo de trabajo de Cencos presentaron ponencias para hablar del apostolado en cada uno de los medios de comunicación social que consideraban más importantes: Radio, TV, Cine y Prensa.

En la primer mesa de trabajo fue el presidente de Cencos, Álvarez Icaza, quién se encargó de hablar sobre el papel que estaban jugando los MCS en el futuro del mundo, habló de que éstos decidían el futuro del mundo, y que en esos momentos: “Nuestra generación asiste a una transformación radical de la vida humana, a tal grado que puede decidirse que “vamos desembocando en una nueva civilización”. Para Álvarez Icaza era el momento oportuno para abrir los ojos y organizar los conocimientos en los “umbrales de la reforma radical del mundo” que se estaba viviendo. Planteaba que *los medios de comunicación social debían ser instrumentos de la promoción humana y del desarrollo humano no solo de los individuos, sino de los pueblos*. También señalaba algunos riesgos ante el uso de los medios de comunicación social, sobre todo por la “presión que pueden ejercer sobre la conciencia y la libertad” de las personas; no obstante debían “ser aprobados y aprovechados en una línea conciliar, considerados como excelentes instrumentos para llevar a todos el mensaje de Cristo”.¹⁶ En el caso específico de México consideraba que se habían aumentado las posibilidades técnicas y se estaba logrando una evolución profesional rápida y un enriquecimiento acelerado para conseguir una evangelización a gran escala.

En el mismo seminario se hicieron planteamientos similares con respecto a cada medio de comunicación en particular. Correspondió a Alberto Ortega, director de la Oficina Nacional de Radio y TV de Cencos, hablar sobre la labor a desempeñar por los católicos en esos medios; resaltó

15 “Transformación del mundo a partir de la familia”, en *Boletín esta semana en el Concilio*, núm. 13, 19 de diciembre de 1965, p. 6-8.

16 “Los medios de comunicación deciden el futuro del mundo” *Boletín*, núm. 2042, 4 de agosto de 1966.

la necesidad de desarrollar un apostolado serio en Radio y Televisión, y que era una “responsabilidad de todos los cristianos el lugar que estos medios ayuden cada vez más a la dignificación de la persona humana”.¹⁷

En torno al cine, fue José Barbadilla Silva, quien recientemente había sido nombrado por el presidente de la Comisión episcopal para el apostolado seglar, Mons. Emilio Abascal, director de la Oficina Nacional de Cine de Cencos, el encargado de hablar sobre el apostolado en el cine. Resaltó que el cine era no sólo un medio de comunicación, sino también un medio de educación de masas con el cual se “forma o deforma la conciencia humana, que tiene influencia en lo que en el hombre hay de más profundo, y que está dejando el fermento de lo que será la civilización del mañana”; por esa razón llamaba a trabajar para impedir que el cine se convirtiera en un “arma terrible, por ello se debía de luchar para usar el cine para lograr el desarrollo humano entendiendo éste en sus ámbitos cultural, moral y social”¹⁸

Día Mundial de los Medios de Comunicación Social

En 1967 el Papa Paulo VI estableció que el 7 de mayo se celebrara por vez primera el “Día Mundial de la Comunicación”, la finalidad era: “1) llamar la atención de la sociedad sobre su responsabilidad frente a estos medios por las grandes ventajas y peligros que pueden representar; 2) hacer conscientes a los cristianos de sus deberes con respecto a estos instrumentos en conformidad con la fe que profesan; 3) asegurar el apoyo eficaz de la Iglesia a los hombres y entidades que emplean estos instrumentos, en conformidad con la fe que profesan”.¹⁹

En México, Cencos se encargó por tres años consecutivos, entre 1967 y 1969, de la difusión y de la realización de tal celebración. Consideraban que la preocupación de la Iglesia era por el uso adecuado de los medios de comunicación social, para lograr no únicamente el bien de los cristianos, sino el progreso de todo el género humano.

En las distintas celebraciones puede reconocerse la importancia que tenía para Cencos el tema de la utilización adecuada de los medios de comunicación social.

En la primer celebración, en 1967, en Cencos además de hablar de los aspectos positivos del uso de los medios de comunicación social, reconocían la posibilidad de que fuesen utilizados en contra de los mandamientos del Creador, por lo que se corría el riesgo de “convertirlos en instrumentos de su propio daño, más aún [la Iglesia], siente una maternal angustia por los daños que de su mal uso se

17 “Se exige un intenso trabajo de la Iglesia en la Radio y TV” *Boletín*, núm. 2051. 11 de agosto de 1966.

18 “Hay que usar el cine para el desarrollo humano” *Boletín*, núm. 2066. 23 de agosto de 1966.

19 “Día Mundial de los Medios de Comunicación Social”. *Boletín*, núm. 2241. 17 de marzo de 1967.

han infringido con demasiada frecuencia a la sociedad humana”.²⁰ Señalaban el papel de los laicos para lograr “penetrar de espíritu cristiano esta clase de medios a fin de que respondan a la gran esperanza de la humanidad y a los designios divinos”.²¹ Además llamaban a los cristianos a utilizar los medios de comunicación social en las más diversas formas del apostolado, tal y como “lo exigen las realidades y circunstancias de nuestro tiempo”. Por último ponían especial énfasis en los destinatarios de la información (lectores, espectadores, oyentes, televidentes) y los llamaban a:

...exigir, que éstos, mediante una recta elección fomenten todo lo que contribuye a la virtud, la ciencia, y al arte, y que eviten todo lo que pueda ser causa u ocasión de daño espiritual, por el mal ejemplo que pueden ocasionarles, y lo que favorezca las malas producciones y se opongan a las buenas. Para lograr esto, *debemos ilustrar y formar nuestra conciencia con recursos adecuados para dirigirla a juicios rectos.*²²

Conforme a esos principios llamaban a las publicaciones honestas para que siguieran “difundiendo una buena prensa editada con la intención de formar, afirmar y promover una opinión pública en consonancia con el derecho natural y con las doctrinas y preceptos cristianos”.²³ Esa labor era en especial de los medios de inspiración católica, para que sus oyentes y espectadores se motiven “participar en la vida de la Iglesia y se compenetren con las verdades religiosas”.

La celebración del año siguiente estuvo marcada por el tema del desarrollo integral. Para Cencos los medios de comunicación social debían servir para educar a la población “para el desarrollo integral y cultural para que todos seamos libres y responsables”:

Los medios de comunicación social, ante todo, son un instrumento de servicio en función de los hombres. Este servicio, sin embargo, por ser tal lleva en sí graves responsabilidades. Los medios tienen *la obligación de cooperar en la promoción de la persona humana; ser factores importantes en el desarrollo de los pueblos e instituciones: propiciar el diálogo fecundo que engendra la paz; informar con objetividad, respetando las leyes morales del hombre y el derecho a la información sobre aquellas cosas que le convienen, para contribuir eficazmente al bien común y al mayor progreso de la sociedad humana (cfr. Inter. Mirífica, 5), promover todas las manifestaciones de la cultura que hacen al hombre más humano y más amable la humanidad; en suma difundir la verdad, proclamar el bien y presentar la belleza en todo su esplendor...*²⁴

En la celebración de 1969, hablaron de la trascendencia presente y futura que jugaban los medios de comunicación social. Veían que con el crecimiento del uso de las comunicaciones se estaba viviendo una verdadera “revolución cultural”.

20 “Día Mundial de los medios de Comunicación Social”, en *Guía Cinematográfica*, núm. 19, 6 de abril de 1967.

21 “Día Mundial de los medios de Comunicación Social”, en *Guía Cinematográfica*, núm. 110, 13 de abril de 1967.

22 “Día Mundial de los medios de Comunicación Social (Continuación)”, en *Guía Cinematográfica*, núm. 112, 27 de abril de 1967.

23 *Idem.*

24 “Día Mundial de los medios de Comunicación Social”, en *Guía Cinematográfica*, núm. 167, 28 de mayo de 1968.

Los medios de comunicación social pueden servir para dividir a los hombres como también para unirlos. Trabajar para mejorar la calidad de estos medios es tan importante como luchar contra la miseria y la analfabetización [sic].²⁵

Reconocían que con el uso de los medios de comunicación social se establecía una cultura de masas creando un mercado mundial. Entre las distintas posibilidades de utilización de los medios en Cencos destacaban las siguientes nueve: 1) como un signo de los tiempos; 2) como un instrumento de la promoción humana fundamental; 3) como *instrumento para el desarrollo humano de personas, instituciones y pueblos*; 4) para la realización del consorcio humano; 5) para el enriquecimiento y perfeccionamiento cultural; 6) para el progreso humano temporal; 7) como instrumentos de eficacia evangelizadora; 8) como instrumentos en un orden al fin del cristiano; 9) como instrumentos en orden a la vocación y fin sobrenatural de la humanidad.²⁶

Entre los riesgos y peligros de la utilización de los medios señalaban los siguientes: la presión que pueden ejercer en la conciencia y la libertad humana; la influencia que pueden ejercer para disminuir o deprimir la cultura de la sociedad, y la opresión que pudieran ejercer en la libertad creadora de quienes trabajan en ellos.

Para finalizar reconocía que la influencia de los medios de comunicación en la sociedad era seria, a tal grado de convertirse en “medios de presión social”, ante esa situación consideraban que la Iglesia debía prestar atención al uso de ellos para el apostolado de la misma, y que los pastores debían interesarse en su uso, pero no solo debía reconocerse su importancia al exterior de la Iglesia sino también en su interior, por eso advertían:

la Iglesia buscará vanamente hacerse presente en la opinión pública si ella no comienza por dar un puesto a la opinión pública dentro de sí misma. ¿De qué confianza podría gozar en el mundo la Iglesia si ella no ofrece el ejemplo que ella misma predica para el mundo?²⁷

IV Encuentro Latinoamericano del MFC

Otro de los temas en los cuales el presidente de Cencos y su esposa continuaron trabajando, fue en torno al apostolado desde la familia.

En su labor de presidente del Secretariado para América Latina (SPLA) del MFC, y como presidente de Cencos, José Álvarez Icaza y Cencos difundieron y participaron activamente en el IV

25 Cencos. “El cielo y la tierra están llenos de mensaje”, este texto es una conferencia sobre el tema de los medios de comunicación social y está en un volumen en el local de Cencos con la siguiente referencia bibliográfica: Cencos. *La Iglesia y la comunicación social*. México, Cencos, 1969.

26 *Idem*.

27 *Idem*.

Congreso Latinoamericano del MFC, que tuvo lugar en Caracas, Venezuela entre el 4 y 9 de septiembre de 1966. El tema central del encuentro fue “Familia y Concilio. Misión social de la familia”. La convocatoria al Encuentro estaba firmada por Emilio Abascal y Salmerón obispo auxiliar de Puebla y asesor del SPLA del MFC, el matrimonio Álvarez Icaza-Longoria presidentes del SPLA; Elio de Buenaventura, asesor nacional del MFC en Venezuela, y Félix y Carmen Carpio, presidentes del MFC de Venezuela. En la convocatoria señalaban que el objetivo del encuentro era adecuar al MFC a los principios conciliares en el “complejo social de América Latina”, para ello dividieron el encuentro en tres temas: Familia y desarrollo, Familia y expansión demográfica y Familia y estructuras socio-políticas. Los tres temas serían trabajados bajo el método *ver-juzgar y actuar*. Estos temas dejan ver cómo en el MFC se tenía la inquietud de rebasar el plano estrictamente conyugal para enfrentar problemas sociales. En la misma convocatoria se señalaba la preocupación con respecto a los temas a tratar: en torno al tema de la Familia el desarrollo se planteaba la necesidad de lograr el desarrollo integral que debía abarcar a “todos los sectores de la comunidad” y para todos los miembros de la comunidad humana:

De manera preferente las familias han de preocuparse de quienes permanecen –como en la parábola del Samaritano- al margen del desarrollo, careciendo de una sana integración familiar y que al no recibir los beneficios del desarrollo armónico, están imposibilitados para la realización de sus propios fines. De ahí que el tema se orientara fundamentalmente hacia la consideración de la problemática de las familias marginadas del desarrollo.²⁸

Con respecto al tema de la Familia y las estructuras socio-políticas, consideraban que en esos momentos las naciones y continentes se unificaban; que los tiempos exigían enormes esfuerzos para encontrar la solución de los problemas de la convivencia humana que exigían el desarrollo de una nueva comunidad humana:

...aparece como un elemento indispensable para la vida y el desarrollo de la sociedad y de sus integrantes, *la transformación de las antiguas estructuras socio-políticas y la constitución y funcionamiento de nuevas y adecuadas estructuras.*

Para que la familia pueda servir a los hombres, asegurarles sus propias condiciones, de subsistencia y desarrollo y para que se puedan producir e introducir fecundos gérmenes de adaptación o transformación, se hace necesario, por tanto, señalar la posición que corresponde a la familia en las actuales estructuras.²⁹

Estas posturas sin lugar a dudas muestran como el MFC a nivel latinoamericano tenía una visión más amplia de la misión social de los católicos, ya fuera a través de la familia o de otro medio de actuación. En Cencos y en particular Álvarez Icaza eran partidarios de esas posturas, así lo dejaron

28 Secretariado para América Latina (SPLA) del MFC. “Convocatoria, invitación y esquema para las ponencias del IV encuentro latinoamericano del MFC en Caracas”. 30 de septiembre de 1965.

29 *Idem*. Las cursivas son mías.

ver en la promoción que hicieron del IV Encuentro Latinoamericano del MFC y en su participación en el mismo.

El matrimonio Álvarez Icaza-Longoria encabezó la delegación de matrimonios mexicanos asistentes al encuentro, fueron acompañados por Mons. Rafael Vázquez Corona, asistente eclesiástico de la ACM y del MFC, además asistieron tres obispos mexicanos, Manuel Pío López, Obispo de Jalapa, Sergio Méndez Arceo, obispo de Cuernavaca y José de Jesús Sahagún, obispo de Tulancingo. El día de su salida rumbo a Venezuela, 2 de septiembre de 1966, Álvarez Icaza señaló cuáles eran las expectativas y objetivos de su participación en el encuentro latinoamericano del MFC:

...Pretendemos con este encuentro adoptar una nueva aptitud en cuanto a la misión social de la familia; es necesario que nuestras familias latinoamericanas se preocupen de todo aquello que trasciende el ámbito del hogar. Es de urgencia que el MFC se extienda al mayor número posible de familias obreras y campesinas, que son mayoría en el Continente.³⁰

En la inauguración del encuentro, el 5 de septiembre, Álvarez Icaza llamó a los integrantes del MFC a permitir una apertura hacia los cambios en el mundo y que ante el surgimiento de nuevas estructuras de la sociedad:

Pretendemos [...] acabar de una vez con un Movimiento Familiar Cristiano que se ha cuidado de no sufrir con los que sufren, y abrirnos sin miedo a todas las cuestiones que se nos presenten. Debemos iniciar una apertura hacia las madres solteras y hacia las divorciadas.

...Tengamos la audacia cristiana de tender la mano a estos hermanos marginados de la sociedad para transmitir la alegría de nuestro cristianismo.³¹

La labor del matrimonio Álvarez Icaza-Longoria en la promoción del apostolado familiar era ampliamente reconocida, incluso en el transcurso del encuentro recibieron el nombramiento de presidentes de la Federación Mundial de Movimientos Familiares Cristianos.

Haciendo un balance sobre el encuentro, Álvarez Icaza reafirmaría el objetivo de éste: buscar hacer que la familia en Latinoamérica se pusiera al día en cuanto a los problemas que afectaban al mundo, pero con especial énfasis en el continente latinoamericano:

Aquellos grupos sociales que no están integrados aún y que no tienen acceso a los bienes de consumo más indispensables, a la educación, a las oportunidades de vida cívica, social y política, deben ser objeto preferente de la acción de la Iglesia y del Estado, cada uno en su propio campo, a fin de que a la mayor brevedad posible se incorporen a nuestras comunidades, cada vez en un proceso mayor de desarrollo.³²

30 “Salió hoy la delegación de México al IV encuentro latinoamericano del Movimiento Familiar Cristiano”. *Boletín*, núm. 2076, 3 de septiembre de 1966. Las cursivas son mías.

31 “Aboga el MFC Latinoamericano por la justicia y por la desaparición de la miseria”. *Boletín*, núm. 2077, 6 de septiembre de 1966.

32 “Apostolado de la familia”. *Boletín*, núm. 2176, 5 de enero de 1966.

El apostolado de los laicos

Un tercer tema en el que Cencos y su presidente trabajaron activamente, inspirados por el decreto conciliar *Apostolicam Actuositatem* fue el del apostolado de los laicos. El gran desafío era poner al día los principios conciliares en la realidad del continente latinoamericano y en especial en México.

Primer Encuentro latinoamericano para el apostolado de los laicos

En el mes de octubre de 1966, tendría lugar en Buenos Aires, Argentina, el primer Congreso Interamericano del Apostolado de los laicos. A él asistió Álvarez Icaza presentando una ponencia titulada “El apostolado, manifestación de la vida de Gracia”, en ella habló de la puesta al día del apostolado seglar:

Nuestro apostolado debe tratar de resolver las interrogantes que las ideologías y complejos modos de vida contemporáneos presentan a nuestra consideración cristiana para su fecunda animación... Tenemos que realizar con prisa esta adaptación, debemos renovar nuestras actitudes, acciones, asociaciones y movimientos. Nadie, ninguno estamos al día...! Quien no ve la necesidad de afrontar en su persona o en su obra la adaptación que los tiempos exigen, por ese mismo hecho se condenó ya a una muerte segura como consecuencia de su miopía y de su grave desvinculación de las realidades contemporáneas.³³

Con ello hacía un llamado a no cometer el “grave delito de irrealidad e incompreensión” que impedía la iniciación de un nuevo mundo de fecundidad cristiana para las nuevas generaciones. Pedía *que la Iglesia se insertara en el mundo temporal*, pero veía como una necesidad que los laicos contaran con una mayor autonomía y con el respeto de las autoridades jerárquicas en el desarrollo de sus actividades: “Pedimos se nos permita disfrutar de la libertad de acción necesaria para que el apostolado laico represente algo más que la simple transmisión de precisas consignas episcopales”.³⁴ Tal libertad debía servir para lograr la acción conjunta de los laicos y de la jerarquía, y superar el estado de “*subdesarrollo laico*” que se vivía en muchos lados. Por último, ponía mayor énfasis en *desarrollar el apostolado laico en determinados sectores sociales, principalmente entre el proletariado industrial y el mundo rural*, y el objetivo de trabajar en esos campos debía ser:

Los obreros y los hombres del campo deben identificar a la Iglesia como suya a través de la adaptación de los apostolados de nuestro tiempo, quienes *deben ser capaces de lograr suprimir para siempre la idea de que la Iglesia tiende siempre a convertirse en servidora de los intereses del poder económico, social o político*.³⁵

33 “Autonomía del laicado y cooperación jerárquica”. *Boletín*, núm. 2110, 17 de octubre de 1966.

34 *Idem*.

35 *Idem*. Las cursivas son mías.

Consejo de Laicos

El 11 de enero de 1967, el Papa Paulo VI creó el Consejo de Laicos, y nombró como presidente al cardenal arzobispo de Québec, Maurice Roy y como vicepresidente al arzobispo titular de Rusia Alberto Castelli. También nombró a los laicos que formarían parte de dicho consejo, entre ellos José Álvarez Icaza. El nombramiento fue ratificado en México por el delegado apostólico del Vaticano, monseñor Luigi Raimondi,³⁶ y posteriormente fue confirmado oficialmente a través de una carta del secretario de Estado del Vaticano

En una conferencia de prensa realizada en las oficinas de Cencos, Álvarez Icaza habló de su nombramiento como miembro del Consejo de Laicos, resaltó la importancia del apostolado de los laicos en la renovación de la Iglesia que se vivía en esos tiempos:

La Iglesia necesita LAICOS que sean de veras: no clericalistas, no pasivos, no ‘traducidos’ por otros, no ‘domesticados’, incapaces de causar ‘problemas’. Laicos capaces de lograr que el hombre común se sienta bien en la Iglesia y que la Iglesia llegue al hombre común.

Laicos así provocarán problemas de momento, dirán quizás cosas ‘imprudentes’; pero la mayor imprudencia sería que la Iglesia y el Mundo se desvincularan por no hablarse oportunamente con verdad.

Urge que el laicado salga de su actual estado de subdesarrollo; de la postración en que yace hoy, lánguido y pasivo en la Iglesia.

Estas palabras dejaban ver claramente la postura de Álvarez Icaza en esos momentos a favor de la apertura y la renovación dentro de la Iglesia, y hacía el cuestionamiento sobre el de la Iglesia y de los laicos en la sociedad:

Es necesario que *las organizaciones apostólicas se abran para servir a los hombres*; que no se conviertan en reductos seguros de gentes que no son como todos’, *que los apóstoles no se aburguesen*, que no padezcan más ‘complejos de Pedregal.

Urge que muchos se comprometan en la actividad apostólica. Aunque sean una ‘lata’; aunque estén calientes en hogar y la cama, y cueste mucho desprenderse de ellos. Pues *hay que recordar que muchos padecen hambre y frío*.

Tenemos que saber que, o voluntariamente nos despojamos del confort superfluo, o muchos que carecen de lo necesario vendrán a arrebatarlo. Porque *la insensibilidad social de las clases dirigentes, su miopía, su timidez y torpeza de soluciones, se hacen cada vez más grave cada día*.³⁷

36 Otros integrantes laicos nombrado por el Papa fueron: Joseph Smichia de Costa de Marfil, Vittorio Bachelet de Italia, Alain Galichon de Francia, Patrick Keagan de Inglaterra, Joaquín Vázquez de Argentina, María Vendrick de Holanda, Martin Work de Estados Unidos y Karl zu Lövenstein de Alemania. Ver: “Quiénes forman el Consejo de Laicos nombrado por el Papa”. *Boletín*, núm. 2180, 11 de enero de 1967, y “El delegado apostólico confirma su nombramiento a Álvarez Icaza”. *Boletín*, núm. 2185, 14 de enero de 1967.

37 “Misión del laico en el mundo de hoy”. *Boletín*, núm. 2189, 17 de enero de 1967. Las cursivas son mías. *Cfr*: “Sacudida a católicos”, en: *La Prensa*. 18 de enero de 1967. p. 2 y 23; “Dramática declaración de Álvarez Icaza” en: *El Heraldo*. 18 de enero de 1967. p. 11-A; “La Iglesia necesita de los laicos, dice Álvarez Icaza”, en: *Excelsior*. 18 de enero de 1967. p. 14-A, y “Presencia de los laicos en la Iglesia”, en *El Universal*. 18 de enero de 1967, p. 1 y 10-A

El 16 de abril el matrimonio Álvarez Icaza viajó a Roma con el objetivo de participar en la primera reunión del Consejo de Laicos a celebrarse entre los días 18 y 20 de abril. Los temas a tratar en el encuentro eran: promover el apostolado en el ámbito internacional; informar sobre el apostolado en cada país, región o continente; definir la estructura y funcionamiento del Consejo y preparación del 3er. Congreso Mundial de Laicos a celebrarse en Roma en el mes de octubre, entre otros temas. Ya en los trabajos de la sesión del Consejo de Laicos, Álvarez Icaza fue nombrado miembro de una comisión Prensa, integrada por 5 personas, encargada de informar sobre los trabajos del Consejo de Laicos. Álvarez Icaza dio a conocer en México las conclusiones del mismo, las cuales reflejan la apertura de la Iglesia respecto al papel de los laicos tanto en su interior como en la sociedad, siguiendo así la línea trazada a partir del Concilio.³⁸ En las conclusiones se resaltaba que los laicos debían asumir ya su propia función tanto dentro de la Iglesia como en la sociedad, y trabajar para “santificar el mundo temporal”, para lo cual “*colaborar con los demás hombres y luchar por el bien común*”. Álvarez Icaza resaltó las siguientes conclusiones:

Los laicos deben encarnar el testimonio evangélico ‘como único medio de cristianizar el mundo.

Entablar ‘claras y nuevas relaciones’ entre sacerdotes y laicos’

Participación más activa de los seglares más representativos en el gobierno de la Iglesia católica, o sea su inserción en la vida misma de los órganos eclesiales.

El Consejo Mundial de Laicos estudiará los problemas de la infancia, la juventud, de la familia, del trabajo y de las cuestiones socio-económicas, de la cultura y de la educación, de la vida cívico política, de las relaciones eclesísticas y ecuménicas de la dimensión internacional.

Promover una relación más estrecha, sistemática, con los periodistas, dada su capacidad para representar el interés de los laicos como expresiones de la opinión pública.³⁹

Y agregaba:

Todos los dirigentes laicos vienen coincidiendo en que no obstante la importancia del Congreso, es apenas el inicio de la acción de los laicos en la construcción del futuro de la Iglesia y en lograr que esta se coloque al servicio de las grandes causas del mundo hoy.⁴⁰

El 20 de ese mes, el matrimonio Álvarez Icaza-Longoria, fue recibido en audiencia privada por el Papa Paulo VI. En la audiencia solicitaron al Papa que en su encíclica en torno al tema de la familia la presentara como un medio de perfeccionamiento y renovación de la sociedad; también le informaron al pontífice del desarrollo de Cencos-México y de sus actividades previas a la primera

38 Cencos. “Finaliza mañana la reunión del Consejo Mundial de Laicos”. *Boletín*. núm. 2276, 19 de abril de 1967; “Álvarez Icaza nombrado encargado de prensa en el Consejo de Laicos”, en: *Ovaciones*. 20 de abril de 1967. p 1 y 4, “Mayor injerencia de los laicos en la Iglesia”, en: *La Prensa*. 20 de abril de 1967. p. 32 y 46; y “Se aprobó en Roma mayor comunicación con los laicos”, en: *Excelsior*. 20 de abril de 1967.

39 “Los laicos y la Iglesia” en: *Excelsior*. 23 de abril de 1967. p. 5 y 14; y Cencos. “Conclusiones del Consejo Mundial de Laicos”. *Boletín*, núm. 2279, 22 de abril de 1967.

40 Cencos. “Declaraciones de Álvarez Icaza”. *Boletín*, núm. 2289, 4 de mayo de 1967.

celebración en México del Día mundial de la Comunicación.⁴¹ Por otra parte, le informaron del desarrollo de la Iglesia en México, que el Papa calificó, a pesar de los problemas y las dificultades que ha enfrentado, como un ejemplo, pues logró ponerse “a la cabeza de la Iglesia Latinoamericana”.⁴²

En otra ocasión, en un curso que tuvo lugar en la Conferencia de Institutos Religiosos de México (CIRM) en los últimos días de 1967, José Álvarez-Icaza habló del desarrollo del apostolado laical en el mundo y en nuestro país. Ahí resaltó que a partir del CEV, el apostolado laico estaba teniendo un amplio impulso; la muestra más clara de ello era el Consejo de los Laicos, que tenía entre sus objetivos el de “promover el apostolado seglar en el plano internacional y promover el diálogo en el seno de la Iglesia, entre la jerarquía y los seglares”. Destacó que en México el apostolado de los laicos tenía más de 40 años de desarrollo, teniendo sus inicios en la instrucción de Pío XI al concluir el movimiento cristero; así para los años sesenta se reconocía la existencia de 103 organizaciones laicas. Pero, sin embargo, no era suficiente:

...se necesita urgentemente promover el desarrollo laico, trascender paternalismos, lograr definida autonomía de campos específicos, promover el apostolado familiar, promover la solidaridad social, el sentido de responsabilidad, la cultura, la vocación magisterio, *trascender clericalismo, juridicismos y triunfalismos*, así como promover el diálogo entre la Jerarquía y los Seglares, entre organizaciones apostólicas y entre estas y el ambiente.

[en torno a las obras apostólicas] existen obras obsoletas, que ya no responden, que todas deben renovarse y hacer un trabajo de conjunto, cambiar de una mentalidad preconiliar a una posconiliar.

...nos faltan instituciones de investigación y estudio, obras de servicio familiar, investigación de Opinión Pública, de programación científica y técnica, *así como presencia en el mundo obrero rural*.⁴³

En el mismo curso, Alejandro Áviles, director de prensa de Cencos, habló sobre el apostolado en los medios de comunicación social y de la necesidad de que éstos estén “al servicio del cambio de estructuras para construir un mundo más justo y más humano”. En torno a ello resaltó el éxito de la labor de Cencos al conseguir que se entablara un diálogo, que anteriormente era inexistente, entre los reporteros y los obispos.⁴⁴

41 *Vid. infra*. El Apartado “Día Mundial de los Medios de Comunicación Social” de éste mismo capítulo

42 Cencos. “El Papa hace declaraciones al recibir a los Álvarez Icaza”. *Boletín*, núm. 2277, 20 de abril de 1967. También consúltese: “Elogio a la Iglesia Mexicana”, en: *El sol de México*. 21 de abril de 1967. p. 1 y 10; “Elogios de su Santidad a la Iglesia Mexicana”, en: *Excelsior*. 21 de abril de 1967. p. 9 y 30-A; “La Iglesia Mexicana ocupa un primer lugar”, en: *La Prensa*. 21 de abril de 1967. p. 3 y 34; “El Papa satisfecho con nuestra iglesia”, en: *Universal*. 21 de abril de 1967. p. 10 y 26-A. Cencos. “Declaraciones de Álvarez Icaza”. *Boletín*, núm. 2289, 4 de mayo de 1967.

43 Cencos. “El apostolado de los seglares”, en: *Boletín*, núm. 2541, 6 de enero de 1968.

44 Cencos. “El apostolado en los Medios de Comunicación Social”.

1968, año de cambios profundos

1968 fue un año que marcó un hito en la historia contemporánea. Esto se debe principalmente al surgimiento de la juventud como actor social consciente de su participación en la sociedad; la prueba más clara de ello fueron los movimientos estudiantiles que tuvieron lugar en distintos países. Nuestro país no estuvo exento de esa situación, el movimiento estudiantil se hizo presente sobre todo a partir del segundo tercio del año, y representó un fuerte cuestionamiento al sistema político autoritario, presidencialista, unipartidista, que cerraba todas las vías de participación y de expresión de la población.

También fue un año en el cual la Iglesia latinoamericana vivió un cambio significativo con la realización de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en la ciudad de Medellín, Colombia.

En México por su parte el episcopado mexicano emitió en marzo la *Carta Pastoral del Episcopado mexicano sobre el desarrollo e integración del país*, donde hicieron un diagnóstico de la situación del país. Los obispos reconocían algunos avances en la economía, en el ámbito cultural, social y en el cívico político; pero también reconocían signos que obstaculizaban el desarrollo integral del país, tales como: falta de integración, la marginalidad, la exclusión de los indígenas y campesinos, el crecimiento demográfico desequilibrado, la “invertebración social” (carencia de organizaciones auténticas que representasen los intereses de los campesinos y obreros), la carencia de civismo de muchos ciudadanos, la presencia de prácticas de “inmoralidad administrativa”, principalmente. Además remarcaban que el desarrollo integral no debía confundirse con el crecimiento económico. Por eso expresaban qué entendían ellos por desarrollo integral:

...concebimos el desarrollo integral como la evolución orgánica, consciente y responsable de una sociedad hacia condiciones de vida que permitan a todos y cada uno, una vida más humana.⁴⁵

Ante los problemas que obstaculizaban el desarrollo integral del país llamaban a todos los mexicanos, pero particularmente a los cristianos (a los católicos organizados, a los sacerdotes, a los religiosos y las religiosas), a cooperar para lograr el cambio que permitiera el desarrollo y la integración del país. Concluían diciendo:

45 “Carta pastoral del episcopado mexicano sobre el desarrollo e integración del país”, en: *Christus*, núm. 390, año 33, mayo de 1968, p. 395-439.

El desarrollo y la integración de México no es tarea de católicos o de cristianos simplemente, es tarea de todos, porque todos somos solidarios del destino de nuestro país. Pero para los cristianos esta tarea de humanización resulta también de salvación, porque al mismo tiempo que cumplimos nuestras tareas terrenas preparamos los caminos para que ‘los nuevos cielos y la nueva tierra’ en que todo se debe transformar, sea la mejor coronación de nuestro esfuerzo.⁴⁶

La carta pastoral suscitó la reacción de distintos sectores que criticaron a la Iglesia por distintas razones, algunos consideraban que la opinión de los obispos era reaccionaria; otros sectores consideraron que con la Carta pastoral los obispos violaban la constitución pues hablaba de asuntos políticos. En ese contexto, Cencos emitió la opinión que la organización tenía respecto a la carta pastoral y las opiniones que ésta suscitó. En primer lugar reiteraban su “inquebrantable adhesión a la Iglesia, al Santo Padre, a nuestros abnegados obispos y sacerdotes”, y llamaban a los cristianos a “permanecer unidos en la Fe, y no permitamos que fuerzas extrañas nos dividan”:

[Cencos] Reitera su propósito de seguir trabajando por la promoción de los valores humanos y cristianos de nuestra patria y cooperar en cuanto le sea posible para lograr la renovación que el magisterio de la Iglesia de hoy demanda de los cristianos para la salvación del mundo.⁴⁷

Además concluían que la Iglesia mexicana estaba actuando al parejo de la Iglesia en el mundo para lograr:

...la renovación de ciertas estructuras eclesiósticas que condicionan la renovación misma de la Iglesia, para que ésta pueda aparecer signo y fermento de salvación total para los hombres en la historia y más allá de la historia.⁴⁸

En un ambiente en la cual estaba muy presente la *Carta Pastoral sobre el desarrollo e integración del país*, la Conferencia de Organizaciones Nacionales (CON) realizó del 12 al 14 de julio el Segundo congreso sobre desarrollo integral de México. En este congreso la CON manifestó su preocupación por cuestiones sociales, particularmente por el desarrollo, no sólo en el ámbito económico. Sino como un verdadero desarrollo integral de la persona y del país. En el congreso se habló de la necesidad de realizar una reforma en distintos ámbitos de la sociedad. Las principales ponencias fueron: en el área del desarrollo urbano la del Arq. Luis Sánchez de Carmona; en el tema de la reforma agraria la presentación del Ing. Francisco Sandoval; en el tema de la reforma educativa, la participación del Lic. David Casares Nicolín. También se habló de reformas estructurales en distintos ámbitos: la reforma en lo económico la expuso el Ing. Bernardo Pacheco, sobre la reforma social, el Lic. José Trueba, y el Lic. Genaro María González habló de la reforma política. Corresponió al presidente de Cencos, José Álvarez Icaza quién en éstas fechas ya era

46 *Ibid.* p. 437.

47 Cencos. “Declaraciones de Cencos en ocasión de la culminación del año de la fe”, en: *Boletín*, núm. 2677, 28 de junio de 1968.

48 *Idem.*

miembro del Consejo de Laicos en Roma hablar de la reforma de las estructuras religiosas, para ello presentó la ponencia titulada “*La reforma de estructuras religiosas*”.⁴⁹

En su ponencia Álvarez Icaza habló de dos conceptos clave para lograr la reforma de las estructuras religiosas: *autoridad y obediencia*. Señaló la autoridad debía ser entendida como *un servicio*, pues el mismo Cristo fue un servidor y previno a sus seguidores sobre la tentación de dar a la Iglesia un régimen análogo al de la sociedad civil, porque al hacerlo se corre el riesgo de que la autoridad en la Iglesia sea entendida como privilegio, en ese caso:

...podrá identificarse fácilmente con el absolutismo. Si los preceptos no están inspirados por el diálogo y sólo se originan en el monólogo de la autoridad, si los mismos asuntos teológicos son ‘dirigidos’ por medio de prohibiciones y preceptos, contrariando así su propia naturaleza, no estará lejos el momento en que cundirá en la comunidad la angustia propia de un estado policiaco... [y si además] la autoridad grava en la conciencia de los ‘súbditos’ hemos caído en el totalitarismo, y entonces la Iglesia de Cristo no podrá evitar que se le compare con ciertos sistemas políticos totalitarios...⁵⁰

Por esa razón la Iglesia debe servir a los hombres, y como consecuencia se debe entender la autoridad como un *servicio sacramental* que proviene del mismo Cristo sin olvidar que toda la Iglesia es el pueblo de Dios y conforma el Cuerpo de Cristo. Concluía que la autoridad dentro de la institución religiosa es *un servicio para la edificación del Cuerpo de Cristo*, pues la Iglesia es comunión, así la autoridad es un *servicio para la comunidad y para las personas*.

Álvarez Icaza también llamó a desarrollar en verdadero diálogo intraeclesial, sin límites y sin cálculos, para lograrlo veía como necesario permitir la libertad de expresión y de información dentro de la misma Iglesia, pues el ejercicio de esas libertades es un derecho de todos sus miembros y además es una necesidad social. Y agregaba:

Sería de desearse que se estudiara, en la Iglesia la conveniencia de establecer estructuras permanentes de diálogo tanto dentro de la Iglesia como de la Iglesia con el mundo y esto no sólo a nivel internacional, sino también a nivel diocesano y quizá parroquial.⁵¹

A decir del propio autor, ésta ponencia “causó escándalo máximo en la conservadora mentalidad de la época”.⁵²

49 Vid. María Martha Pacheco Hinojosa. *Presencia de la Iglesia Católica en la sociedad mexicana (1958-1973). Estudio de dos casos: Secretariado Social Mexicano, Conferencia de Organizaciones Nacionales*. México, 1997. (tesis de doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México). La referencia completa de la ponencia de José Álvarez Icaza es la siguiente: José Álvarez Icaza M. “*La reforma se estructuras religiosas*”. México, Conferencia de Organizaciones Nacionales, 1968.

50 *Ibid.* p. 8. también Blancarte resalta esta crítica hecha por Álvarez Icaza a la Iglesia. Vid. Blancarte. *Historia...* p. 236.

51 *Ibid.* p. 23.

52 José Álvarez Icaza M. “‘Información alternativa’ en el sector religioso”, en: *Iglesias-Cencos*. octubre de 1980. p. 5-11

Los temas tratados en el congreso y las conclusiones de éste dejaban ver cuál era la postura de muchas de las organizaciones integrantes de la CON, que estaban a favor de la justicia social y del desarrollo integral de todo el país. En la declaración final del congreso se decía:

Concebimos la política como la actividad del bien común y, por lo mismo, afirmamos que nuestra calidad de mexicanos y cristianos nos obliga a participar activamente en ella. No sólo se cumple con el simple ejercicio del voto, sino con la participación activa en las estructuras políticas de nuestro país. Ausentes de esas estructuras no conseguimos su mejor adecuación a las exigencias del desarrollo.⁵³

En este congreso la CON hacía a un lado su postura exclusivamente “anti-comunista”, con la cual había surgido, mostrando una preocupación más decidida por los problemas sociales que enfrentaba el país, pues el principal objetivo era contribuir para lograr el desarrollo integral del país.

II CELAM en Medellín

En este mismo año tuvo lugar en la ciudad de Medellín la II CELAM, reunión de los obispos latinoamericanos que marcó un hito en la historia de la Iglesia latinoamericana. En dicha reunión los obispos realizaron una interpretación creativa de los principios conciliares al aplicarlos a la realidad del continente latinoamericano, significó la puesta al día de la Iglesia latinoamericana centrando su atención en la situación económica, social y política del continente.

De las principales conclusiones de esta reunión los obispos reconocían la situación de dependencia, colonialismo y subdesarrollo en el cual se encontraba la mayoría de la población latinoamericana, lo cual constituía “una injusta situación promotora de tensiones que conspiran contra la paz”.⁵⁴ Reconocían los obispos que los países latinoamericanos viven una situación de injusticia, que es “una situación de pecado”, que conllevaba a cometer pecados tanto en el plano individual como en el social; una situación en la cual hay marginalidad, desigualdad excesiva entre las clases sociales, “desigualdades excesivas que impiden sistemáticamente la satisfacción de las legítimas aspiraciones de los sectores postergados”.⁵⁵ Asimismo hablaban de la situación de excesiva violencia que se vivía en todo el continente, violencia contraria a la paz, violencia que es consecuencia de la injusticia:

53 Conferencia de Organizaciones Nacionales. *Memorias II Congreso sobre desarrollo integral de México. Los laicos en el desarrollo*. México, julio 1968. apud. Pacheco Hinojosa. *op. cit.*

54 CELAM. “La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio: II Conclusiones”. México, Librería Parroquial de Clavería. 284 p. Paz, 1.

55 *Ibid.* Paz, 4

...una situación podía llamarse de “violencia institucionalizada”, cuando por defecto de las estructuras de la empresa industrial y agrícola, de la economía nacional e internacional, de la vida cultural y política, ‘poblaciones enteras faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política’, violándose así derechos fundamentales. Tal situación exige transformaciones globales, audaces, urgentes y profundamente renovadoras. No debe, pues, extrañarnos que nazca en América Latina la ‘tentación de la violencia’. No hay que abusar de la paciencia de un pueblo que soporta durante años una condición que difícilmente aceptarían quienes tienen una mayor conciencia de los derechos humanos.⁵⁶

Ante tal situación de injusticia los obispos reconocían la necesidad de un cambio de estructuras y la construcción de hombres nuevos en el continente.⁵⁷ Se pronunciaron a favor de la paz, pero una paz que sea obra de la justicia, que debe construirse permanentemente y sea fruto del amor.⁵⁸ Pero lo más importante es que los obispos hacían suya la exigencia de justicia y de liberación para todos los latinoamericanos. Asumían el compromiso de denunciar todo aquello que fuera en contra de la justicia y destruyera la paz; de defender los derechos de los pobres y oprimidos; denunciar los abusos y las injustas consecuencias de las desigualdades excesivas entre ricos y pobres; hacer una predicación, una catequesis y una liturgia tomando en cuenta la dimensión social y comunitaria del cristianismo; alentar y favorecer los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base; denunciar la acción injusta que las naciones poderosas ejercen contra la autodeterminación de los pueblos débiles; por último: “Alentar y elogiar las iniciativas y trabajos de todos aquellos que, en los diversos campos de acción, contribuyen a la creación de un orden que asegure la paz en el seno de nuestros pueblos”.⁵⁹

Como se puede ver, la conferencia de los obispos latinoamericanos dio un paso significativo para ponerse al día en nuestro continente, haciendo suyas las aspiraciones de liberación de la gran mayoría de los pueblos latinoamericanos.

Cabe destacar que a ésta conferencia episcopal asistió el presidente de Cencos, quien fue invitado por ser miembro del Consejo de Laicos.⁶⁰ Álvarez Icaza participó en la subcomisión de “Medios de Comunicación Social”. La investigadora Raquel Pastor destaca que en este evento Álvarez Icaza entró en contacto con los obispos que representaban un amplio sector de la Iglesia que estaba preocupado y comprometido con la problemática social de América Latina.⁶¹

56 *Ibid.* Paz, 16.

57 *Ibid.* Justicia, 3.

58 *Ibid.* Paz, 14.

59 *Ibid.* Paz, 20-33.

60 Álvarez Icaza salió de México el 15 de agosto. Ver. Cencos. “Álvarez Icaza salió a Bogotá para participar en cuatro eventos”. *Boletín*, núm. 2702, 15 de agosto de 1968.

61 Raquel Pastor. *José Álvarez...* p. 217-218.

Al presentar un informe de la conferencia de Medellín ante el Consejo de laicos, Álvarez Icaza además de destacar las principales conclusiones de la conferencia, puso especial énfasis en la forma en cómo fue abordado el tema de los laicos.⁶²

Pero no sólo destaca la participación de Álvarez Icaza en Medellín; en la ciudad de México, Cencos hizo una amplia difusión de las conclusiones de la conferencia del episcopado latinoamericano.

Movimiento estudiantil

1968 ha marcado un hito en la historia contemporánea de nuestro país por la presencia del movimiento estudiantil que desembocó en la masacre del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco. Lo que en un principio fue una riña entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN), se fue transformando en un movimiento con demandas sociales. Conforme se fue desarrollando el movimiento estudiantil bajo la dirección del Consejo Nacional de Huelga (CNH), se realizaron distintas marchas, huelgas, mítines en Tlatelolco y en el Zócalo de la ciudad de México. Ante el avance del movimiento estudiantil el gobierno respondió con una mayor cerrazón y con medidas represivas.

Para el 10 de septiembre, un grupo de 37 sacerdotes hizo pública una declaración en torno al movimiento estudiantil, la cual fue el producto de un mes de reflexión tanto de sacerdotes como de algunas personalidades católicas integrantes del SSM, de Cencos, entre otras organizaciones. En la carta los sacerdotes planteaban que ante el movimiento estudiantil les llevaba a reflexionar sobre su responsabilidad en el cambio y el desarrollo integral del país. Veían que la juventud tomaba conciencia de “ser un factor importante de influencia en el pueblo para el cambio social”. También reconocían que nuestro país necesitaba cambios para lograr el desarrollo, y en ese sentido declaraban: *no* “al uso sistemático de la violencia”, *no* “a los que rechazan todo cambio por disfrutar de una situación privilegiada. Asimismo señalaban: *sí* al diálogo, al pluralismo ideológico, a la reforma universitaria y educativa, a la “necesidad de cambios para la promoción y el progreso de los hombres”, “a la creación de una sociedad nueva, basada en estructuras justas”, “a la responsable participación política en orden al bien común”. Por último llamaban a buscar la paz y la justicia, rechazando el odio, el temor: “Como sacerdotes y como mexicanos nos hacemos solidarios del actual

62 *Idem.*

despertar de la juventud, calculando que si son muchos sus riesgos, son mayores sus posibilidades para el futuro de un México mejor”.⁶³

El 12 de septiembre José Álvarez Icaza realizó una conferencia de prensa en el local de Cencos en la cual expresó su opinión con respecto al movimiento estudiantil. Ahí hizo un llamado a la sociedad a abrirse para escuchar la voz de los jóvenes:

No se puede reducir el problema de la juventud mexicana a solamente ver marxistas involucrados, aunque ciertamente sí lo estén. No se puede decir que una cosa tan generosa para México como lo es el movimiento sea una trampa marxista.⁶⁴

Álvarez Icaza resaltaba cómo la juventud mexicana estaba despertando ante los problemas del país, y con ello estaba buscando la forma de hacerse presentes; pero advertía que si se les cerraba la forma de expresar sus inquietudes, entonces los jóvenes se verían obligados a “usar el camino de la violencia”, por esa razón lamentaba el uso del aparato militar para reprimir las manifestaciones estudiantiles y señalaba: “no es con tanques como se resuelven los problemas sociales”.⁶⁵ Hacía un llamado para dialogar con los jóvenes y además hacía un llamado especial al gobierno:

...así como en su tiempo, la Iglesia lo hizo en el Concilio, es necesario que la Revolución renuncie a toda manifestación de triunfalismo, juridicismo y paternalismo. La Iglesia efectuó sus cambios y no se lamentó de haberlo hecho.

[ante la situación política de México, agregaba] la política del gobierno está ahora enmarcada en moldes totalmente obsoletos. Totalmente ya trascendidos. Actualmente existe fijismo político que ya no puede subsistir porque la sociedad va en constante cambio.

Es urgente que construyamos. Nadie niega la obra que ha realizado el gobierno [...] pero se requiere la participación de todos en el desarrollo del país.⁶⁶

Para finalizar, Álvarez Icaza señalaba que al hacer tales declaraciones su objetivo era poner en práctica los lineamientos de la II CELAM de Medellín adaptándolos a la realidad de nuestro país. Estas declaraciones suscitaron que, se le acusara de apoyar la violencia, y de ser un exhibicionista revolucionario.⁶⁷

Mientras el movimiento estudiantil que cada vez tomaba más fuerza, el gobierno mostraba una mayor cerrazón y autoritarismo. El 18 de septiembre el ejército tomó las instalaciones de la

63 “Carta de 37 sacerdotes” (mimeo), *apud.* Blancarte. *Historia...* p. 243.

64 *Vid.* “Absurda incitación a la violencia hace Cencos”, en: *El Universal*. 13 de septiembre de 1968; “Urge dialogar con los jóvenes: Álvarez Icaza”, en: *Novedades*. 13 de septiembre de 1968; Rafael Moya García. “Críticas a Álvarez Icaza”, en: *El Universal*. 18 de septiembre de 1968. *Apud.* Cencos. “Respuestas de la prensa. 1968” [s. p. i.].

65 *Idem.*

66 *Idem.* Absurda incitación a la violencia hace Cencos”, en: *El Universal*, 13 de septiembre de 1968.

67 Una prueba de esas descalificaciones son el propio encabezado de la nota en *El Universal* “Absurda incitación a la violencia hace Cencos”, en: *El Universal*, 13 de septiembre de 1968; otro ejemplo es el artículo de Raúl Beethoven Lomeli. “Haciendo el ridículo”, en: *El Sol de México*. 18 de septiembre de 1968. *Apud.* Cencos. “Respuestas de la prensa. 1968” [s. p. i.].

Universidad Nacional Autónoma de México. Ante esos acontecimientos en Cencos dieron a conocer su postura. Aclaraban que en esta ocasión lo hacían no necesariamente como voceros de la Iglesia, sino como “cristianos comprometidos en la promoción y servicio de los medios de comunicación social”, haciendo esa distinción señalaban:

1. Desgraciadamente se ha producido una situación que a todos nos apena y que todos lamentamos y que quisimos prevenir y detener oportunamente [...]: mediante una ocupación militar, culmina una situación que todos hubiéramos querido que se resolviera en un clima de diálogo y comprensión democrática.

2. Ante todo y especialmente ante quienes pretenden presentarnos como amantes de la violencia o del desorden, *reiteramos nuestra sistemática posición de paz y orden y por ello deploramos toda forma de violencia venga de donde viniere.*

3. Lamentamos que los nuevos acontecimientos alejen aún más las posibilidades de diálogo y de entendimiento que aún ahora y con más apremiante carácter, nos parecen indispensables.

4. Expresamos *nuestra simpatía a aquellos estudiantes y jóvenes mexicanos que movidos por los altos ideales de participación activa en la construcción de un México mejor; están tratando de encontrar caminos nuevos de expresión y han producido una conmoción que hacía falta para interesar a todos en nuestro progreso nacional.*

5. Hacemos votos porque podamos gozar de las condiciones adecuadas para *encontrar caminos eficaces que permitan producir los cambios necesarios para alcanzar el desarrollo integral de México.*

6. En estos cambios, nadie puede escusarse [sic] de participar activamente: Gobierno, empresarios, obreros, campesinos, estudiantes, medios de comunicación social, etc. *Y en el armónico desarrollo de todos los sectores, nos corresponde a los cristianos ofrecer a México los testimonio de mayor servicio, apertura y renovación interior.*⁶⁸

Una semana después, tras un mensaje de Paulo VI en torno a los conflictos estudiantiles en el mundo, Cencos realizó un análisis donde resaltaban que el Papa no condenaba a la juventud, sino que enjuiciaba a “las malas estructuras que deben ser cambiadas”. Se hacían una pregunta en torno a la rebelión de los jóvenes: “¿En su inquietud no hay, quizá un sentimiento de rebeldía contra la hipocresía convencional de que estaba llena la sociedad de ayer?”, a eso respondían:

Nosotros diríamos que, efectivamente, así es, y que aún subsisten muchas hipocresías que deben desaparecer, aún las estructuras no coinciden con las aspiraciones de la juventud, que *por ello pide cambios rápidos. Es cierto que la juventud no siempre sabe lo que quiere; pero sí sabe lo que rechaza. Rechaza un sistema de injusticias sociales que no debe continuar.*⁶⁹

Retomando el mensaje papal, la encíclica *Populorum Progressio* y los documentos de la II CELAM de Medellín reiteraban su esperanza a favor de la juventud y la necesidad de un cambio de estructuras, para favorecer la justicia y la fraternidad de los hombres.

68 Cencos. “Declaraciones de Cencos ante la situación estudiantil”. *Boletín*, núm. 2727, 19 de septiembre de 1968. Las cursivas son mías.

69 Cencos. “Cencos comenta el mensaje del Papa”. *Boletín*, núm. 2733, 26 de septiembre de 1968. Las cursivas son mías.

En los últimos días de septiembre, el obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, también hizo sonar su voz de protesta ante los hechos que se estaban viviendo en el país. En una de sus homilias señaló que le atemorizaba la idea de “ser perro mudo”, y agregaba: “Me conmueven las impotencias, las inconformidades, las frustraciones, las impacencias, las rebeldías de los jóvenes ante las estructuras inoperantes”. Méndez Arceo criticaba el legalismo, la dureza, la incomprensión, la amenaza, el empleo de la fuerza violenta; lamentaba la falta de diálogo; reconocía la valentía de los sacerdotes y laicos “que han venido compartiendo el riesgo, las reflexiones, los errores, las desilusiones, los dolores, los altibajos de los hombres del futuro, nuestros hermanos, los estudiantes”. Veía con buenos ojos la actitud de los estudiantes, de los jóvenes:

Me ilusiona contemplar en este movimiento la aurora de un despertar cívico, en el encuentro de las generaciones, el toque de trompeta inconfundible de las exigencias de un cambio rápido y profundo. Estoy seguro de que en un próximo futuro ni el lenguaje, ni las actitudes serán las mismas en nuestra Nación.⁷⁰

Ante la proximidad de la olimpiadas que se realizarían en nuestro país, el gobierno estaba desesperado y buscaba detener las protestas de los estudiantes a como diera lugar, pues quería ofrecer al mundo la imagen de ser un país en el cual imperaba el orden y la “paz”.

El 2 de octubre el gobierno reprimió brutalmente una manifestación pacífica de los estudiantes que se realizaba en la Plaza de las tres culturas en Tlatelolco.

Posterior a la masacre, la reacción de los distintos sectores de la Iglesia no se dio de forma homogénea. La mayor parte de la jerarquía católica no reaccionó de inmediato, e incluso algunos gestos de algunos de sus miembros llegaron a interpretarse como un apoyo a la represión gubernamental. Fue sólo hasta el 9 de octubre, cuando el Arzobispo de Oaxaca y presidente del comité episcopal, Ernesto Corripio Ahumada, hizo público el *Mensaje pastoral sobre el movimiento estudiantil*. el cual era en muchos aspectos ambiguo, porque por una parte hablaba, retomando la *Carta Pastoral sobre Desarrollo e Integración del país*, de la necesidad de hacer que la justicia social fuera una norma de vida para todos, de considerar al desarrollo integral del hombre como sinónimo de paz, y señalaba la necesidad de un cambio de mentalidades, y de estructuras. Pero por otra parte reconocía la “difícil tarea de gobernar”, y se manifestaba en contra del “destructor” y “criminal” aprovechamiento de las “admirables cualidades de la juventud para inducirla a la violencia, a la lucha anárquica”. También llamaba a establecer el diálogo como un signo contrario a la violencia, entendiendo el diálogo como amor al hombre; de ahí analizaba el movimiento estudiantil y llamaba a entablar el diálogo con la juventud que quería participar más decididamente en la sociedad. Pero sobre todo, llamaba al diálogo para evitar que “la esperanza de los desesperados

70 Carlos Fazio. “Don Sergio Méndez Arceo, patriarca de la solidaridad”, en: Rentería Chávez. *op. cit.* p. 201-202.

se refugie en la violencia negadora de la paz”. Concluía el mensaje pastoral haciendo un llamado a los católicos y a los integrantes de otras Iglesias a trabajar por la paz, a construir “las condiciones de la paz, que son el amor a la verdad, la práctica de la justicia, bajo el dinamismo del amor fraternal, en un clima de libertad, indispensables para encontrar soluciones concretas a los enfrentamientos actuales de nuestra sociedad”.⁷¹

Como señala Blancarte, la postura de la jerarquía eclesiástica no fue del todo monolítica. Si bien la mayoría de los miembros de la jerarquía apoyaba el mensaje pastoral, se dieron posturas diversas; mientras que unos condenaban al movimiento estudiantil, como lo hizo el cardenal José Garibi Rivera, otros criticaban abiertamente la actitud gubernamental, siendo uno de ellos Mons. Sergio Méndez Arceo.

Entre los análisis realizados por distintos actores de la Iglesia en torno al movimiento estudiantil destaca el que realizó el jesuita y director de la revista *Christus*, Enrique Maza. En un artículo titulado “El movimiento estudiantil y sus repercusiones para la Iglesia”, Maza destacó los aspectos positivos del movimiento estudiantil: resaltó el cuestionamiento hecho a la autoridad y a la representatividad del gobierno, a la “dictadura de partido”. Para Maza éste fue un movimiento que demandaba “la democratización eficaz, de garantías fundamentales, de mayor equilibrio y justicia social”; un movimiento que se convirtió en una “revolución socio-político-cultural” y despertó la conciencia de los estudiantes y de la sociedad sobre su participación en los asuntos públicos y de las múltiples injusticias en el país.

En torno a la actuación de los distintos sectores de la Iglesia en torno al movimiento estudiantil saca una primera conclusión: los cristianos no participaron en el movimiento estudiantil, el cual significó una lucha por la libertad y la justicia, y señalaba:

El movimiento estudiantil sólo vino a ratificar la ausencia de liderato y de pensamiento cristiano. La idea de justicia, de participación social, de reforma de estructuras, de democratización real y demás reivindicaciones, tuvo una marcada inspiración comunista, en unas y una ausencia cristiana en otras.⁷²

También criticaba severamente la actuación de los obispos al señalar que se vivieron dos meses y medio de “violenta trascendencia para el destino de México, sin obispos”, por eso destacaba la actitud del obispo de Cuernavaca, Mons. Sergio Méndez Arceo, que fue el único que hizo acto de presencia ante el conflicto estudiantil. También cuestionaba la actitud de los sacerdotes y concluía

71 Comité Episcopal. “Mensaje pastoral sobre el movimiento estudiantil”, en: *Christus*, año 34, núm. 398, enero de 1969, p. 12-15.

72 Enrique Maza. “El movimiento estudiantil y sus repercusiones para la Iglesia”, en: *Christus*, año 34, núm. 397, diciembre de 1968, p. 1234-1267.

que el movimiento estudiantil planteó a los sacerdotes “la necesidad de tomar posiciones” y de asumir un compromiso:

No podemos perpetuar la imagen de un sacerdote interesado sólo por la vida eterna de los demás, y no por las injusticias, el hambre, los dolores y el desarrollo de la tierra, como un lugar que debemos hacer más habitable para todos y donde tiene lugar la cita con Dios. El encuentro con Dios es en este mundo. [...] Tendremos que propiciar el diálogo. Para esto tendremos que aprenderlo. Tendremos que formar líderes, formar conciencias formar responsabilidades, formar cristianos maduros para el cielo y para la tierra. Formar conciencia social, cívica, política. Formar la fe para la lucha y la participación y no sólo para las devociones y los últimos sacramentos.⁷³

Por último Maza concluía que el compromiso fundamental de la Iglesia era con los pobres y dejaba al aire el cuestionamiento sobre la participación de los laicos en el movimiento estudiantil, y señalaba: “Había que pensar sobre la clase de laicos católicos que hemos producido”.⁷⁴

Balance de 1968

Al finalizar el año, en Cencos realizaron un balance de los acontecimientos de 1968. Calificaron el año como de “intensa agitación”, en todas las naciones y en todos los sectores sociales, poniendo énfasis en las “agitaciones estudiantiles y juveniles” (Alemania, Francia, España, Yugoslavia, Italia, Japón, Estados Unidos y México) y los disturbios raciales (África, Inglaterra, Norteamérica). Reconocían que el principal *signo de los tiempos* que se hizo presente en esos movimientos fue la presencia de un “signo del cambio”; un cambio que sin lugar a dudas dejaba claro que se estaba en el “inicio de una nueva era histórica” en la cual los medios de comunicación social jugarían un papel significativo. En Cencos se preguntaban ¿quiénes eran los que se rebelaban en todo el mundo? ¿qué reclamaban?, a ello respondían:

Nosotros pensamos que la actual agitación generalizada, no es sino la rebelión simultánea de todos aquellos que se sienten injustamente colocados en la actual estructuración social, que reaccionan al unísono por efecto de la comunicación social característica de nuestro tiempo y que buscan un cambio de estructuras, para mejorar su situación a cuyo efecto, piden participar en la *toma de decisiones* que determinan la construcción de un mejor mundo futuro.⁷⁵

Y caracterizaban de la siguiente manera a cada uno de los sectores sociales que a su consideración estaban levantando la voz:

Los *jóvenes y los estudiantes*, quienes son objeto de cualquier clase de discriminación racial, política o religiosa; *las minorías políticas*, tradicionalmente aplastadas, *los pueblos* que sufren opresión dictatorial o militar, *las naciones esclavizadas* por el comunismo y el capitalismo, *los obreros, los campesinos, y los*

⁷³ *Idem.*

⁷⁴ *Idem.*

⁷⁵ Cencos. “Cencos presenta su balance de noticias 1968 y analiza las perspectivas de 1969”. *Boletín*, núm. 2807, 30 de diciembre de 1968.

empleados que quieren salir cuanto antes de su actual estado de miseria, *las mujeres* que no aguantan más ser condenadas a un tradicional subdesarrollo ante los hombres; *los laicos, sacerdotes y hasta obispos* que se sienten ahora poco integrados, poco considerados en la vida de la Iglesia, -excepcionalmente tras el Concilio- y *millones y millones de personas pobres, ignorantes y abandonadas y que en una y otra forma sufren de la injusticia social, o de poco aprecio o integración activa en su respectiva comunidad*, son los principales agentes que vienen trabajando ahora, constantemente, *para instaurar un cambio* tal, que se asegure su mejor posición y su mayor participación en el futuro.⁷⁶

Para Cencos los cristianos no podían ser indiferentes ante tal situación, debían llevar a la práctica los principios del CEV II, trabajar abierta y generosamente y responder cristianamente en la salvaguarda de los valores humanos y divinos. En especial consideraban que los cristianos latinoamericanos debían actuar decididamente siguiendo los documentos de la II CELAM de Medellín; en pocas palabras “era tiempo de la acción valiente y decidida”.⁷⁷

En el caso concreto de México, veían que en nuestro país ya se habían hecho presentes las manifestaciones de agitación que se estaban teniendo lugar en otras partes del mundo; que había sectores sociales que exigían un cambio, y que ese cambio lo exigían “los de abajo”, a los gobernantes.

Además criticaban que el gobierno actuó de forma inadecuada utilizando la violencia, la intimidación, la censura y la amenaza para responder a las exigencias de los jóvenes.

Por otra parte, resaltaban algunos de los aspectos positivos de la situación que se vivía en el país a finales del año, tales como: la posibilidad de un fortalecimiento de la oposición política en el país, y con ello el fortalecimiento mismo de la democracia en México; la actitud de diálogo y de cambio de algunos empresarios y dirigentes de la vida económica del país. De los aspectos positivos en la situación de la Iglesia en el país destacaban: en la Iglesia se estaba iniciando una nueva y madura dinámica, en la cual los obispos ya podían emitir críticas en lo público sin temer que nadie se escandalizara; la presencia de nuevas voces sacerdotales que ya eran, sin lugar a dudas, la vanguardia del pensamiento mexicano, una de ellas, la del recientemente fallecido Pedro Velázquez, y por último veían como positivo lo que estaba pasando con los laicos:

Una nueva forma de libre expresión de los laicos se está ya iniciando en México, quizá no siempre, ni tan clara ni tan respetuosa. Pero que si aborda problemas delicados que antes no se trataban y que está animada frecuentemente de la mejor buena fe. El hecho de que ahora los cristianos comenten sin apenarse y libres de antiguos complejos al devenir social, político y económico de México, pues ni se sienten ‘mexicanos de segunda’, ni pretenden imponer soluciones confesionales en nombre de pretendidos privilegios religiosos, el fenómeno de que las publicaciones católicas se hayan convertido en necesarios órganos de consulta para quienes anhelan el cambio social en México; la misma existencia de CENCOS, hablan de esta clase de lenguaje abierto, crítico y sincero, en diálogo constante con nuestras autoridades y

76 *Idem.* Las cursivas son mías.

77 *Idem.*

pueblo, nos hace presagiar que a pesar de todos los problemas que en el mundo y en particular en México se afrontan, tendremos en 1969 un año nuevo muy feliz.....⁷⁸

Al hacer este balance, en Cencos eran conscientes de que su perspectiva de análisis y de enfoque en la realización de su labor, como una organización de comunicación social, había cambiado con respecto a sus comienzos; ya no sólo trabajaban “en el campo de la animación cristiana de los medios de comunicación social”, sino que también cubrían la información en “ámbitos no confesionales”, lo cual era necesario para conocer mejor la realidad y lograr así el objetivo del Concilio: “situar a la Iglesia en el mundo de hoy”. Proyectaban para 1969 continuar con esa labor e incrementar la información en el ámbito no confesional para comprender los avances del mundo.⁷⁹

Podemos ver cómo a lo largo de este año hubieron acontecimientos al interior del país (el movimiento estudiantil), en Latinoamérica (la II CELAM en Medellín) y en el mundo que mostraron que estaba viviendo el inicio de la transformación de la sociedad mexicana. En Cencos no estuvieron exentos de tales hechos, en su postura había una apertura y una exigencia para lograr un cambio significativo en el país.

Ruptura con el episcopado

“Con la iglesia hemos dado”.
Don Quijote de la Mancha⁸⁰

Después del año agitado que fue 1968 no pasó mucho tiempo para que se diera un acontecimiento que cambió la posición de Cencos frente a la Iglesia y ante la sociedad.

Según boletines de Cencos, el 9 de abril de 1969, el Episcopado mexicano hizo llegar una comunicación oficial a Cencos en la cual se les informaba que la jerarquía había determinado que ya “no procedía que Cencos prestase el servicio supletorio” que le prestaba a la Iglesia jerárquica para difundir los mensajes oficiales de la misma.

Frente a esa decisión, el 21 de abril, en Cencos emitieron su postura al respecto. En un primer término hacían un breve balance de los casi cinco años de Cencos al servicio de los medios de comunicación y de proporcionar la información emitida desde el Episcopado, período en el cual el equipo de trabajo de Cencos fue el organizador, durante tres años, de las celebraciones del Día

78 *Idem*. Las cursivas son mías.

79 Cencos. “Muy estimados amigos...”. México, 30 de diciembre de 1968.

80 Frase utilizada por Don Quijote de la Mancha, según la edición de la Real Academia Española de la Lengua. Esta frase “se ha proverbializado para indicar que la Iglesia o una autoridad se interpone en la realización de un proyecto”. Ver. Miguel de Cervantes. *Don Quijote de la Mancha*. México, Real Academia Española, 2004. 1249 p. Ver especialmente el capítulo IX de la 2ª. Parte. nota 8, p. 610.

Mundial de la Comunicación. Además agregaban que en Cencos se tenía ya un espíritu ecuménico al servir de tribuna a ministros y confesiones religiosas no católicas.

En un segundo término, reconocían que esa era una nueva situación en la cual desempeñarían su labor:

A partir de la recepción de la carta del 9 de abril, hemos hecho una amplia auscultación respecto a las funciones que deberá cumplir Cencos en el futuro y hemos llegado a la conclusión de que la atinada medida de los Obispos mexicanos que comentamos, nos permite abrir un inmenso y nuevo campo de actividades a nuestra institución. No será ya Cencos vocero de la jerarquía, ni expresará su mensaje oficial, pero en cambio, *nos convertiremos en un medio de expresión y de diálogo de la Iglesia no jerárquica. Como Iglesia que somos los laicos, como miembros del pueblo de Dios, tenemos un mensaje propio que presentar al pueblo de México, y nos parece que existe mucha gente que quiere escucharlo, y también creemos que muchos quieren a su vez presentar su propio mensaje y Cencos aspira a convertirse en su canal de expresión para poder difundir así sus inquietudes.*

...tenemos mucho gusto en iniciar ahora la iniciación [sic] de una segunda etapa autónoma en la vida de Cencos, en la cual nuestra actividad será estrictamente profesional y realizada bajo la plena responsabilidad de sus dirigentes y colaboradores, *para propiciar la promoción de la opinión pública de México y servir cristianamente a los Medios de Comunicación en el mundo temporal [...]*⁸¹

Iniciaban así una nueva etapa en la vida de Cencos en la cual buscarían cumplir con su labor, sirviendo a la Iglesia pero también a la sociedad.

En otra ocasión Álvarez Icaza señalaría que a pesar del amplio trabajo desarrollado por Cencos y por él, incluso miembro del Consejo de Laicos creado por el Vaticano, y de dar testimonio de su “inquebrantable adhesión a la Iglesia”, Cencos no obtuvo la confianza de todos los obispos mexicanos. Consideraba que la desconfianza de los obispos se debió, por una parte a los temores, hasta cierto punto tradicionales, que han tenido los obispos hacia la comunicación y hacia la necesaria información del pueblo; por otra parte, por el mismo trabajo desarrollado por Cencos y por la “irrupción de los que integramos el Pueblo de Dios, en las cosas de la Iglesia, que antes nos parecían lejanas y distantes”.⁸² Una cosa tenía muy en claro, que la ruptura con la jerarquía se debió a los enfoques opuestos frente al conflicto estudiantil de 1968, porque la Iglesia en nuestro país estaba más preocupada por invertir dinero en edificios que “en la difusión de la verdad y en el fomento de la comunicación entre las personas”.⁸³

Álvarez Icaza señalaría que esta separación del episcopado fue una “conveniente desvinculación”, pues le permitiría a Cencos trabajar con libertad y como una “agencia alternativa”:

...comprendimos en carne propia las dificultades que esto implica, cuando con la alternatividad se busca también el cambio social, y desde entonces tenemos bien entendido que la medida del éxito de la

81 Cencos. “Cencos aclara su posición, en relación con el Episcopado Mexicano a raíz de sus recientes declaraciones”. *Boletín*, núm. 2894, 21 de abril de 1969. Las cursivas son mías.

82 José Álvarez Icaza Manero. “Un problema urgente. La Iglesia ante la comunicación social”. 10 de febrero de 1970 (mimeo)

83 *Idem.*

información-comunicación alternativa, no es el éxito económico, o el prestigio académico que se gane, sino simple y sencillamente, la contribución efectiva que se puede aportar, para lograr el cambio social.⁸⁴

La separación con el episcopado acarreó a Cencos problemas económicos, pero poco a poco logró zanjarlos. Un hecho que contribuyó a que Cencos pudiese continuar su trabajo fue que en abril de 1965 Cencos fue registrado como una Asociación Civil.

Conclusión parcial

En esta primer etapa de vida de Cencos podemos distinguir dos momentos; el primero es el período en el que la inquietud inmediata de Cencos es poner en práctica los principales lineamientos conciliares, para ello desempeñó su labor en tres ejes de acción: el apostolado en la familia, el apostolado en los medios de comunicación y el impulso del apostolado de los laicos. Pero poco a poco fueron surgiendo nuevas inquietudes y la principal fue cómo desempeñar el apostolado seglar frente a la problemática que se vivía en la sociedad. En este segundo período varios hechos, principalmente la II CELAM en Medellín y el movimiento estudiantil contribuyeron a que Cencos tomara una orientación más amplia a la que tenía originalmente, preocupándose por la problemática social del país y del mundo. La opinión de Cencos en torno a los acontecimientos de 1968 era clara.⁸⁵

⁸⁴ José Álvarez Icaza. "Cencos de México...", p. 29.

⁸⁵ Cuatro años después, ante el asesinato de algunos deportistas israelíes en las olimpiadas de Munich 1974, en Cencos señalaban que la violencia en los juegos olímpicos tenía su origen en México 1968, cuando la policía y el ejército masacraron brutalmente a "pacíficos ciudadanos, quienes alegremente celebraban un mitin público"; señalaban que el gobierno mexicano seguía justificando el asesinato; que las autoridades eclesiásticas en ese momento callaron en forma pusilánime, salvo raras excepciones"; que el entonces presidente Díaz Ordaz aceptó la responsabilidad de la masacre y aún así "fue elogiado al terminar su triste período, por autoridades gubernamentales eclesiásticas, económicas y culturales, como un funcionario que cumplió adecuada y heroicamente con su deber". Agregaban:
 ...Mientras todos en México, no aceptemos plenamente –aunque seas en forma tardía, que aquello constituye una vergüenza nacional...
 ...Mientras las autoridades civiles y eclesiásticas no lo reconozcan y acepten sus pecados de cobardía y omisión...
 ...Mientras el pueblo y la opinión pública de México que permitió se ‘desarrollaran pacíficamente’ los XIX Juegos Olímpicos tras la salvaje agresión del 2 de octubre, no acepten que de alguna forma todos somos corresponsables...
 ...Estaremos aceptando, la indignidad de vida para los mexicanos: [...] Que somos un pueblo al que se puede asesinar impunemente. Que quitar la vida a los mexicanos no es un gran crimen. Que sólo así, con salvajes agresiones, podemos ser tratados..."

En balances posteriores sobre los acontecimientos de 1968, se demostró que en Cencos eran conscientes de que los acontecimientos de ese año significó un impacto brutal para la realidad que se vivía en el país, además de que resultaron un "parteaguas" en la sociedad y en la historia de nuestro país, pero también uno de los momentos en los cuales se vivió una amplia "manipulación ideológica" del pueblo.

Ver: Cencos. "Munich comenzó en México...", en *Comunicación* 36-72, del 4 al 10 de septiembre de 1972.

El casi perfecto sistema político mexicano no pudo controlar a los estudiantes y tuvo que matarlos en circunstancias confusas, dejando abierta una grave herida que no se olvida [...] el movimiento estudiantil cambio el rostro de la sociedad y de nosotros Cencos en particular, pues nos dio pie a sumarnos, modestamente a las luchas sociales de nuestra patria sin perder nuestra faceta de Iglesia aunque el vinculo con la jerarquía católica se rompiera.⁸⁶

Consideraban que 1968 significó un cambio drástico para la historia del país, pero especialmente en la forma de pensar y de actuar de muchas personas:

Nosotros en CENCOS, a cuyo local habían ido a llorar de la rabia los periodistas testigos presenciales de la masacre, no podíamos ya aceptar para el futuro, ninguna otra opción. Ciertamente no fuimos entonces, al adoptar la defensa del movimiento estudiantil, víctimas ingenuas de “solapar infiltraciones marxistas. Simplemente entendimos de repente y ante la evidencia de los hechos, que nuestras apreciaciones de la realidad, adolecían de una deformación bárbara, encubierta con motivaciones pseudorreligiosas.⁸⁷

En lo personal, Álvarez Icaza reconoció en varias ocasiones que el año de 1968 significó, para él y para Cencos, “su conversión a las causas del pueblo”.⁸⁸

86 Cencos. “Editorial.”, en: *Iglesias-Cencos*. año XX, núm. 235, octubre de 1998, p.3.

87 José Álvarez Icaza. “Cencos de México, una larga historia de búsqueda y realización de alternativas comunicacionales”, México, septiembre de 1981, 20 p. (mimeo). Este texto fue publicado posteriormente la revista *Cuaderno de Comunicación Crítica*, núm. 4, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1987. p. 28.

88 Francisco Ortiz Pinchetti. “Con la participación de los cristianos, el mundo será socialista: Álvarez Icaza”, en: *Proceso*, núm. 180, 14 de abril de 1980, p. 10-13.

2. Vida autónoma.

A partir de la separación del Episcopado mexicano inicia una nueva etapa en el camino de Cencos en la cual buscaron darle continuidad a su trabajo pero desde una nueva perspectiva, ser una “agencia alternativa de información” y para ello tendrían que enfrentar nuevos desafíos y nuevas dificultades tal como veremos de aquí en adelante.

2.1 Opción por la liberación y por los pobres. (Comunicación alternativa)

Primer Congreso Nacional de Teología

Una de las primeras actividades en la que Cencos participó como organización independiente fue el Primer Congreso Nacional de Teología que se celebró del 24 al 28 de noviembre en la ciudad de México.

El tema principal del Primer Congreso Nacional de Teología fue “Fe y Desarrollo”, pero los trabajos previos al mismo hacían ver que la preocupación de los participantes no se limitaba simplemente a las expectativas de desarrollo de nuestro país, sino que había una preocupación mayor. La misma jerarquía tenía temores de que perder el control de dicho evento.¹

Previo al evento, el presidente de Cencos, junto con el Lic. Guillermo Prieto, el Lic. Primitivo Rodríguez y el jesuita Enrique Maza, prepararon la ponencia relativa al tema de los Medios de Comunicación Social y el papel que en ellos debía jugar la Iglesia. Los cuatro coincidían en señalar que la Iglesia, para cumplir su misión de llevar la “buena nueva en el mundo de hoy”, debía utilizar los medios de comunicación social; debía examinar si los medios que se tenían cumplían con las necesidades de la comunidad y consideraban que la Iglesia debía dejar a un lado el temor a hablar sobre temas que se debatían en la sociedad:

Falta presencia de la Iglesia, de ahí que nos encontremos con imágenes distorsionadas de la Iglesia. No hemos intervenido en temas como Camilo Torres, celibato sacerdotal, control natal, etc., los hemos dejado como platillo fuerte de los periodistas sin intervenir a dialogar. Esta es una bofetada a la timidez editorial y a la COMPLACENCIA INSTITUCIONAL DE LA IGLESIA.²

Luego agregaban:

La Iglesia tiene que dar al mundo el mensaje de la paz, del desarrollo integral, de la justicia, del amor a los pobres, de la salvación para todos.

1 Blancarte. *Historia...* p. 255-256.

2 “No debe prescindir la iglesia de los Medios de Comunicación Social”, *Boletín*, núm. 3104, 29 de octubre de 1969.

La Iglesia debe aprender el lenguaje de hoy, buscar técnicas de comunicación para que pueda dar su mensaje.

Debe mostrar su verdadera faz al mundo: humana y divina... simpática al hombre moderno. La Iglesia no debe imponer su autoridad para perpetuar culturas decadentes.³

Y eran partidarios de generar la presencia de opinión pública en la sociedad y en la propia Iglesia, concluían:

Los Medios de Comunicación Social deben ser instrumentos de civilización, de entrenamiento, de cultura, no son un púlpito moderno. La Iglesia debe ser un servicio al mundo, un servicio cristiano a la civilización y no un servicio a la civilización cristiana.⁴

En el congreso se aplicó el método de análisis dividido en tres grandes etapas: acontecimiento, profecía y conversión, en otras palabras el método ver-juzgar y actuar. Con dicho método se analizó la situación del país y lo que se estaba haciendo para superar la situación de subdesarrollo, todo ello a la luz de la palabra de Dios. Los temas tratados en el congreso fueron: la situación del agro, demografía y familia, economía, educación, Iglesia, medios de comunicación social, política, reforma urbana y sociedad.

En torno al tema de los medios de comunicación social en la cual participó el presidente de Cencos se concluyó que en éste tema se vivía la ausencia de una verdadera comunicación, entendida ésta como diálogo y servicio. Se reconoció que se vivía un subdesarrollo cultural del pueblo y en consecuencia también un subdesarrollo de los medios de comunicación social, en gran medida debido al control ideológico y oligárquico de los medios de comunicación social; no obstante, las posibilidades estaban abiertas para la creación y formación de la *opinión pública* y para la promoción del desarrollo cultural. Por último y respecto a la actuación de la Iglesia en torno a este tema, consideraban se estaba viviendo una “incipiente toma de conciencia” del valor de los medios de comunicación social. En torno al compromiso de los cristianos frente a los medios de comunicación señalaban que la acción de éstos debía encaminarse a la promoción de la acción liberadora de Cristo, protestando contra toda opresión y amordazamiento de la opinión pública, para así impulsar las obras e instituciones de educación, investigación, promoción y divulgación que en esos momentos se esforzaban por dar una dimensión humanizante a los medios de comunicación social.⁵

El desarrollo del Congreso superó las expectativas, un congreso que originalmente estaba planeado para tratar sobre del tema del desarrollo, terminó por convertirse en un Congreso en donde

3 *Idem.*

4 *Idem.*

5 Sociedad Teológica Mexicana. *Memoria del Primer Congreso Nacional de Teología. Fe y Desarrollo.* Alianza, 1970. v. 2 p. 197-227.

se habló de la *liberación*, entendiendo esta como una condición constante del desarrollo, en la cual se daría la liberación del pecado personal y del pecado en su dimensión social, es decir, la liberación de estructuras sociales de opresión y “despersonalizadoras”.⁶

Las conclusiones del Congreso dejan ver que algunos sectores de la Iglesia, incluidos sacerdotes, obispos, teólogos y laicos, eran conscientes de que en la Iglesia se estaba viviendo un proceso de reforma cuyo objetivo era mejorar los modos de organización, de acción y de pensamiento de la institución para ponerla al día, para hacer presente la palabra de Dios en la historia. Todo eso siguiendo los lineamientos de las conclusiones de la conferencia de Medellín.

Continuando en el trabajo sobre los medios de comunicación social, el presidente de Cencos dio una conferencia de prensa el 11 de diciembre en la cual habló de cinco aspectos de la comunicación social:

1. Valor teológico del fenómeno de la comunicación social; en este texto se explica que el proceso salvífico en la historia es la comunicación; los hombres que se comunican a Dios –Misterio Escatológico–; los medios son un hecho mediante el cual Dios invita a buscar lo que quiere del hombre de hoy; como la Escritura y como Cristo, los medios son realidades y signos de la Palabra del Padre.
2. Consideraciones teológicas del subdesarrollo cultural de los medios de comunicación social: Dios es comunicación de donde la incomunicación que produce todo subdesarrollo cultural es negación de Dios, o sea pecado y frustración.
3. El control oligárquico de los MCS en su perspectiva teológica: Dios se opone terminantemente a través de sus profetas y de su mismo Hijo, a que el hombre sea hecho esclavo del hombre.
4. Reflexión teológica acerca de la existencia de manifestaciones y posibilidades para la creación y formación de la opinión pública: de acuerdo al desarrollo cultural de cada momento histórico, Dios siempre ha hablado al hombre, a través de medios adecuados de comunicación, en el curso de la historia de la salvación.
5. Posibilidades teológicas derivadas de la toma de conciencia por parte de la Iglesia, del valor de los Medios de Comunicación Social; Dios nos pide responder al momento histórico actual para que México sea la nueva palabra de Dios pronunciada con amor, con entrega, con fidelidad.⁷

Otra de las actividades de Cencos en sus primeros meses de vida independiente, fue difundir, a finales de 1969, los mensajes de solidaridad de algunos sectores de la Iglesia con los presos políticos, muchos de ellos líderes del movimiento estudiantil de 1968, que en la cárcel de Lecumberri realizaban una huelga de hambre. Algunas de las personas e instituciones que emitieron mensajes de solidaridad fueron: los jesuitas Carlos Palomar, Manuel Esparza, Porfirio Miranda y Luis G. del Valle; los padres Manuel Velásquez, director del SSM y Mons. Francisco Aguilera; el obispo Sergio Méndez Arceo; profesores y alumnos de la Universidad Iberoamericana y estudiantes del Colegio de México.

6 *Ibid.* p. 414

7 Cencos. “El motor del proceso salvífico en la historia de la comunicación” *Boletín*, núm. 3140, 11 de diciembre de 1969.

En Cencos también tenían su valoración al respecto, consideraban que la existencia de presos políticos representaba una situación de “vergüenza nacional”.⁸ Tiempo después sobre la actuación de Méndez Arceo, así como de los jesuitas y otros que se pronunciaron a favor de los presos políticos señalarían:

Y gravemente imprudente y trágico sería para la Iglesia en México, que no hubiera habido siquiera un obispo que protestara públicamente contra la increíble acumulación de agresión, de violencia e injusticias que se han prodigado sobre quienes fueron designados como ‘presos políticos’.⁹

Al concluir el año de 1969 en Cencos hacían un balance anual de los acontecimientos más importantes en la Iglesia latinoamericana: señalaban que ésta presentaba grandes avances en su “puesta al día” y que se vivía un “notable desarrollo en la lucha de la Iglesia por la liberación latinoamericana”.¹⁰

En este año podemos destacar dos actividades muy importantes de Cencos; por un lado estaba su preocupación por los problemas que vivía el país, ante las elecciones presidenciales, y por el otro, por el papel de la Iglesia en la sociedad.

Un problema urgente. La iglesia ante la comunicación Social

Cencos continuó dando seguimiento a la información que se generaba desde la Iglesia, pero lo hacía desde una perspectiva diferente, ya que su nuevo objetivo era generar una información alternativa.

El 10 febrero de 1970 en un documento titulado “Un problema urgente. La iglesia ante la comunicación Social”, José Álvarez Icaza hacía un balance de la actividad de Cencos, y recordaba que éste ya no era un organismo “ni oficial, ni oficioso” de la jerarquía católica, sino era un organismo independiente.¹¹

Álvarez Icaza definía la comunicación como un servicio, que en el caso de Cencos estaba dirigido a tres sectores de la sociedad: al pueblo, a los medios de comunicación y a la Iglesia misma. De su servicio al pueblo señalaba:

8 “Aclaraciones de Cencos a varios errores del editorial de ‘El Sol de México’”, *Boletín*, núm. 4352, 21 de septiembre de 1970.

9 “La Mayoría silenciosa representa al pueblo de Dios”, en *Comunicación*, núm. 41-71, del 11 al 17 de octubre de 1971

10 “Grandes avances en la puesta al día de la Iglesia Latinoamericana”, *Boletín*, núm. 3166, 29 de diciembre de 1969.

11 José Álvarez Icaza Manero. “Un problema urgente. La Iglesia ante la comunicación social”. 10 de febrero de 1970 (mimeo)

...exaltamos los valores que se destacan en nuestra diaria convivencia, cooperamos cuanto podemos, al desarrollo integral de la nación, *nos colocamos de lado de los pobres, los oprimidos y de los explotados*, tratamos de presentar todos los días un mensaje de renovación y de esperanza, *cooperando en la liberación popular*, denunciando los abusos y las arbitrariedades. Queremos promover las manifestaciones de opinión pública del pueblo y brindarle canales de expresión. Esto que debería ser obligatorio para cualquier periodista nos urge en cuanto cristianos.¹²

De su servicio a los medios de comunicación señalaba que se buscaba promover el interés general para lograr un mejor desarrollo para todos. De su servicio a la Iglesia definía como su objetivo comunicar entre sí al *pueblo de Dios*, y provocar el “mutuo interés de México y de su Iglesia por los problemas que se afrontan”.

En la última parte del texto, Álvarez Icaza, hacía mención de cuáles eran las perspectivas de la Iglesia no solo nacional sino latinoamericana, en un futuro inmediato:

La prosperidad o ruina circunstancial de la Iglesia se juega hoy, en esta misma década en América Latina, sobre todo en la dura batalla de la comunicación social y de la opinión pública, en la cual la Iglesia debe ser la gran esperanza y la gran animadora, a pesar de la complejidad de esta empresa. Y a través de los medios, el Mensaje Salvífico, a todos puede y debe llegar.¹³

Consideraba que si la Iglesia latinoamericana traicionaba los principios de la II CELAM en Medellín, y entonces daba “contratestimonio” aliándose con los poderosos y callando ante las causas del pueblo, entonces no era de extrañarse que jóvenes, obreros, campesinos e intelectuales le dieran la espalda a la Iglesia y buscasen nuevas salvaciones. Pero a pesar de ese panorama, veía que en distintos países se estaban dando ya “nuevos signos de los tiempos”, y concluía diciendo que en Cencos seguirían trabajando “con inquebrantable adhesión a la causa del hombre y de la Iglesia” para hacer que “la Verdad pueda lucir esplendorosa”.

A finales de diciembre de 1970, Cencos presentó su informe sobre la situación de la Iglesia en México, pero destacaba que era el primero que publicaban como organización independiente, pues ya no eran ni “vocero oficial, ni vocero oficioso de la Iglesia en México”. Remarcaban que el informe representaba “el punto de vista de los periodistas” que laboraban en Cencos, cuyo objetivo era “servir mejor a la verdad y a la formación de una opinión pública consciente y responsable en México.”¹⁴ Una primera conclusión que resaltaban era que tuvo lugar un fuerte el debate al interior de la Iglesia en nuestro país, que propició la imagen de la presencia de “dos Iglesias”:

12 *Idem*. Las cursivas son mías.

13 *Idem*.

14 Cencos. *Boletín*, núm. 4472, 29 de diciembre de 1970.

No cabe duda que México está en un punto crucial de su historia y *la Iglesia mexicana jugará un papel definitivo en el proceso de liberación total de los mexicanos*. Hasta el momento la Iglesia jerárquica salvo algunos casos particulares no ha dado muestras de un compromiso total con el Evangelio [...] Mientras tanto hay otra Iglesia que empieza a balbucear y a querer ‘emprender el vuelo hacia ese compromiso, pero el camino es difícil, existen muchas actitudes que entorpecen esa marcha hacia el encuentro definitivo con Cristo encarnado en el pueblo.’¹⁵

Entre los hechos asentados en el informe estaban: la actuación de los obispos en el país, principalmente ante el cambio de gobierno; la actitud de algunos grupos católicos conservadores y “ultraderechistas” que hablaban de una “conspiración comunista” dentro de la Iglesia; la situación de los presos políticos y el mensaje que enviaron éstos a la Asamblea episcopal en enero de 1970; el diálogo epistolar entre un preso político, Carlos Esguerra y el provincial de los jesuitas; la labor del SSM y del padre Manuel Velásquez, quién había renunciado a la dirección del SSM; y por supuesto las actividades del Obispo Sergio Méndez Arceo, al presentar al entonces candidato presidencial del PRI, Luis Echeverría, la “Carta de Anenecuilco”, y su debate con el Arzobispo de Puebla Octaviano Márquez y Toriz en torno a la opción por el socialismo.

Para Cencos era claro que un sector de la Iglesia en México se empezaba a interesar en los hechos más significativos del país tales como: la desintegración familiar, el tema de la concientización y la protesta estudiantil, la valoración de los medios de comunicación social, la mala distribución del ingreso, la situación de pobreza del campesino, la crisis del autoritarismo, el estancamiento político de México.¹⁶

Concluían con un breve epílogo en el cual decían:

Lo único cierto es que, ante una Iglesia institucional que permanece estática, aliada a los poderosos, existe otra Iglesia, unas veces silenciosa, otras ‘publicitaria’, que busca un profundo compromiso con el Evangelio’¹⁷

Con miras a preparar el Sínodo general de los Obispos que se celebraría en Roma, a finales de septiembre y principios de noviembre de 1971 (con dos temas a tratar: el ministerio sacerdotal y la justicia en el mundo) la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) encargó a la Comisión de Pastoral Social la elaboración de un documento de trabajo para presentarlo en dicho evento. Como cuenta Blancarte, para la elaboración del documento se recibieron aportaciones de organizaciones como la CON, la ACM, el MFC, y así como la aportación de distintas diócesis. El resultado fue un documento titulado “La justicia en México”, el cual resultó un documento muy crítico, con orientaciones hacia la teología de la liberación: en él se reconocía la situación de dependencia en la

15 Cencos. *La Iglesia en México en 1970*. México, Cencos, 1970. (mimeo). p. 2. Las cursivas son mías.

16 *Ibid.* p. 14.

17 *Ibid.* p. 24.

que se encontraba el país, criticaba las estructuras sociales injustas tanto a nivel nacional como internacional y cuestionaba la participación de las estructuras eclesiales en su responsabilidad en el sostenimiento de dichas estructuras. El documento fue publicado en varios periódicos como si fuese un documento oficial del episcopado mexicano. Eso provocó una gran controversia.

La reacción por parte de un amplio sector del episcopado no fue favorable ante tal documento y terminó desaprobándolo y modificándolo, suavizando el tono del mismo. Fue notorio el contraste en el tono de ambos documentos, pues en el nuevo documento presentado por el episcopado mexicano se justificaban de algún modo la actuación prudente de la Iglesia en su relación con el Estado en nuestro país.¹⁸ Pero como el documento de trabajo presentado por la Comisión de Pastoral Social había sido difundido ampliamente en la prensa fue notoria la desaprobación de la jerarquía eclesiástica al mismo.

Para Cencos el desconocimiento del documento de la Comisión de Pastoral Social por parte del episcopado, representaba un perjuicio para la propia Iglesia, un signo de que la línea del episcopado era la de la “connivencia con la injusticia” y con quienes la detentan. Además consideraban que el episcopado estaba dejando pasar una oportunidad importante para demostrar un compromiso real con su misión. Y concluían que a pesar de tal desconocimiento, el documento de trabajo no perdía “ni un ápice de fuerza y valor” pues en su contenido era muy rico.¹⁹

Estas situaciones, provocaban que ya se hablara de dos posturas bien definidas al interior de la Iglesia, por un lado una *corriente conservadora*, y por el otro una *corriente progresista*. El presidente de Cencos consciente de ello y en una entrevista que fue publicada en la revista *Christus* habló de tal situación. Reconocía que al interior de la Iglesia hay muchos caminos, pero que lo importante era ser fieles al Evangelio, optando por el amor y no por la injusticia o la opresión de los hombres; señalaba que era posible el enfrentamiento entre laicos y la jerarquía por una razón:

El enfrentamiento, aún violento entre laicos entre sí, o entre éstos y la Jerarquía, es posible –y aún necesarios en casos lamentables- siempre que se base en razones de amor. Un laico aun a su pesar, debe enfrentar a la jerarquía cuando en conciencia crea que ésta adopta aptitudes anti-evangélicas. Pues debe responder antes al Señor que a sus representantes cuando éstas fallan al Evangelio, lo cual históricamente muchas veces se ha dado, por desgracia.²⁰

18 Blancarte. *Historia...* p. 270-275.

19 Ver “La justicia en México”, *Boletín*, núm. 5313. *Comunicación*, núm. 38-71, del 20 al 26 de septiembre de 1971, y “La Justicia en México ¿Documento en entredicho?”. *Boletín*, núm. 5319, en: *Comunicación*, núm. 23-71, del 27 de septiembre al 3 de octubre de 1971.

20 “La mayoría silenciosa representa al pueblo de Dios”, en: *Comunicación*, núm. 41-71, del 11 al 17 de octubre de 1971.

Se manifestaba como partidario de la búsqueda del cambio al interior de la Iglesia, pues la consideraba una opción evangélica, por ello respaldaba la actuación de obispos como Méndez Arceo y de algunos sacerdotes que se mostraban críticos ante la institución, y que sostenían posturas evangélicas y audaces; además criticaba el silencio de algunas autoridades eclesiásticas ante la injusticia:

El silencio de algunos jerarcas es explicable, sea porque tienen aún dudas y confusiones o porque están atrapados por temores o carecen de visión histórica y evangélica, o porque se trata de conservar privilegios o ‘el orden establecido’. Incluso algunos quisieran hablar y cambiar pero aun no encuentran las formas adecuadas.

Estimo por otra parte que en muchos casos el actual silencio de la jerarquía es lamentable [...]”²¹

Los primeros años del gobierno de Echeverría

Cencos presentó a mediados de 1970 la síntesis de un sondeo de opinión pública en torno a los principales problemas que vivía el país la razón de dar a conocer los resultados del sondeo de opinión era contribuir a enfrentar esos problemas para que nuestro país diera “un verdadero paso adelante en el camino de la justicia para todos la democracia auténtica y la libertad genuina”.²² Agrupaban en tres grandes sectores los problemas del país: político, educativo y económico-social.

En el *sector político* encontraban los siguientes problemas: 1) en torno a la campaña electoral y el sentido democrática de ésta, por la presencia de hechos que significaban un verdadero “deterioro cívico”; 2) los “misteriosos” procedimientos electorales, sobre todo por la forma en cómo se designan a los candidatos que “en lugar de provenir del voto popular [...] son designados desde la cúspide por misteriosos conductos”; 3) la identificación del gobierno con el partido oficial, al punto que el gobierno, en todas sus dependencias, impulsaba las campañas electorales; 4) el injustificado derroche publicitario; 5) la presencia de fuerzas militares en los comicios que fomentan el desaliento popular; 6) la presencia de falsos partidos políticos como el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), y el Partido Popular Socialista (PPS); 7) la imposibilidad de participación para la oposición política organizada, solo existe el Partido Acción Nacional (PAN) y se estrella contra el muro del PRI-gobierno; 8) el excesivo poder presidencial; por último 9) la grave corrupción del sistema judicial.

21 *Idem.*

22 Cencos. *Ante las elecciones: ¿cuáles son los problemas vitales que deben resolverse en el próximo sexenio? Síntesis de un sondeo de opinión pública realizado por Cencos.* México, 1 de julio de 1970, Cencos. 7 p. (mimeo).

En el *sector educativo* mencionan los siguientes problemas: 1) la falta de una reforma educativa; 2) la deserción escolar, 3) la falta de una adecuada planificación educativa y 4) el simultáneo exceso de trabajo y bajos salarios de los maestros.

En el sector económico-social: 1) la miseria del campesino; 2) la política como un gran negocio, (muchos se preguntaban: “¿de dónde provienen las fortunas de los políticos?”); 3) “injustos e insuficientes salarios mínimos”; 4) la deficiente seguridad social; 5) el peligro de las inversiones extranjeras; 6) el pueblo ya no confía en los “líderes populares”.

En las elecciones presidenciales como ya era costumbre triunfó el candidato oficial, Luis Echeverría, quien asumió el cargo en diciembre de 1970. El 1º. De diciembre de ese año José Álvarez Icaza, presidente de Cencos, envió una breve carta al nuevo presidente:

Al iniciar su gobierno, en momentos decisivos para la vida y futuro del país, el Centro Nacional de Comunicación Social A.C., dedicado al servicio y a la promoción de la opinión pública en México, quiere expresarle sus mejores votos y deseos porque puedan convertirse en fecundas realidades sus anhelos y promesas, especialmente en lo relativo a la elevación del nivel educativo y cultural de la masa mayoritaria del pueblo mexicano; en la disminución del actual desequilibrio en los ingresos; en la *promoción de un desarrollo económico y social, no enajenante; en la búsqueda de adecuadas soluciones a las nuevas inquietudes juveniles; en la solución del grave problema del subdesarrollo político del pueblo en todos los niveles; en la mejor comunicación social entre el pueblo de México y sus dirigentes, para propiciar su mayor participación en la construcción de su futuro.*²³

En la carta podemos ver una expectativa positiva respecto a lo que se esperaba del nuevo gobierno. Aunque no deja de señalar cuáles eran los principales problemas que debían enfrentarse para superar el subdesarrollo político que se vivía en el país, Álvarez Icaza estaba consciente de que era necesaria una mayor participación del pueblo para lograr la construcción de un futuro mejor. Pero los hechos fueron haciendo que la expectativa sobre el gobierno de Echeverría ya no fuera tan positiva, sino todo lo contrario.

Represión del Jueves de Corpus

El jueves 10 de junio de 1971 una manifestación de estudiantes de la Escuela Nacional de Maestros y de la UNAM, fue reprimida brutalmente por el grupo paramilitar llamado “los halcones”. La manifestación era en apoyo a los estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en donde el gobernador, apoyado por el congreso estatal había impuesto, una ley orgánica a esa institución. Sin embargo es de destacar que para el 10 de julio el problema ya había sido atendido por la propia presidencia de la República al mandar al secretario de educación pública a la ciudad de

23 Cencos. “Carta dirigida por Cencos al presidente constitucional”. *Boletín*, núm. 4435, 30 de noviembre de 1970. Las cursivas son mías.

Monterrey, forzando que se derogara la ley y que el gobernador del estado renunciara. A pesar de ello la marcha que estaba programada se realizó partiendo del Casco de Santo Tomás con dirección a la Escuela Nacional de Maestros. Pero como la manifestación no estaba autorizada por las autoridades capitalinas, éstas intentaron persuadir a los jóvenes a disolverla sin éxito. En el transcurso de la marcha hizo acto de presencia en la avenida México-Tacuba, un grupo de personas armados con macanas, palos y armas de fuego y comenzaron a reprimir brutalmente a los manifestantes y a las personas que ahí estaban. Ese grupo de choque, era parte del grupo paramilitar “los halcones” quienes actuaron bajo la protección de la policía y del cuerpo de granaderos, quienes no intervinieron permitiendo la represión. Ante los hechos la noche de ese día el presidente Echeverría prometió una investigación y con ella el castigo de los responsables.

Al día siguiente, Cencos manifestó su “enérgica protesta” por la represión que sufrieron los jóvenes que efectuaban una manifestación pacífica, enlistando cuatro puntos: 1) “...se retorna al nefasto camino de las salvajes represiones contra estudiantes”; 2) “...la agresión provino de ‘misteriosos grupos’ perfectamente entrenados y equipados con garrotes, pistolas y armas de alto poder, de corte típicamente fascista”; 3) se agredió a periodistas y fotógrafos de la prensa nacional e internacional; y por último 4) “la impunidad de los facinerosos” se hizo notar como también la policía y los grupos paramilitares asaltaron los hospitales Rubén Leñero y de la Cruz Roja para robar los cadáveres y llevarse a los heridos. Ante esos hechos llamaban a las autoridades de la ciudad y del país a proceder con rapidez y energía para que dejaran en claro que no se permitiría la implementación en México “*de sistemas de represión fascistas* que tan nefastos resultados han producido ya en otros países”.²⁴ Estas declaraciones fueron desvirtuadas el 12 de junio en el periódico “El Nacional”, pues en lugar de poner la palabra “fascista” que aparece dos veces en el boletín de Cencos, pusieron la palabra “comunista”. Inmediatamente Cencos en un boletín de prensa aclaró las cosas con el fin de no confundir a la opinión pública.

En Cencos se realizaron otras dos acciones ante los acontecimientos del 10 de junio. Por una parte, el 12 de junio realizaron en el local de Cencos una mesa redonda junto con otros periodistas. En donde se llegó a los siguientes puntos de consenso: 1) reprobación del atentado contra la ciudadanía; 2) expresar la más enérgica protesta, por los delitos perpetrados contra los manifestantes y los periodistas; 3) solicitar a las autoridades para que investigaran la responsabilidad de quienes permitieron tales hechos; 4) demandar una rápida investigación de responsabilidades en torno a la operación de grupos como “los halcones”, de los cuales la autoridad negaba su existencia; 5)

24 Cencos. “Declaración de CENCOS ante los graves sucesos de ayer” Boletín, núm. 5171, en: *Comunicación*, núm. 23-71, del 7 al 13 de junio de 1971.

demandar que fuera garantizada la libertad de expresión, consagrada en la Constitución, y 6) llamar a la sociedad a que no sólo fueran publicado documentos de protesta, sino a que se organizara para ejercer una actitud ciudadana vigilante que evitara la repetición de hechos bochornosos”.²⁵

Por otra parte, también realizaron un sondeo de opinión entre organizaciones cívicas, estudiantiles, obreras y campesinas, profesionistas, periodistas con el fin de “poder captar el estado de la opinión pública, tras los dolorosos acontecimientos del pasado jueves 10 de junio”. Dieron a conocer los puntos más relevantes en los cuales había un consenso: la responsabilidad del grupo “los halcones”; la posibilidad de que los hechos afectaban directamente al presidente Echeverría por la presencia de grupos al interior del poder que buscan causarle problemas, uno de ellos encabezado por el ex-presidente Díaz Ordaz; se buscaba acusar a los líderes estudiantiles para confundir a la opinión pública y dificultar la sanción enérgica a los verdaderos responsables.

Distintos sectores de la Iglesia dieron a conocer su descontento y protesta ante la represión del 10 de junio. Cencos difundió ampliamente esas protestas a través de su boletín semanal *Comunicación*. Veamos cuál fue la reacción de algunos sectores de la Iglesia.

Mons. Rafael Vázquez Corona, Francisco Orozco y Lomelín, obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de México y presidente de la Comisión Episcopal de los Medios de Comunicación, y Mons. Rafael Vázquez Corona fueron quienes dieron a conocer la declaración oficial del episcopado, en la cual protestaban por los ataques que sufrieron los medios de comunicación nacionales e internacionales. De manera individual el cardenal de Guadalajara José Garibi Rivera, reprobó los hechos, lamentando la posibilidad de que los jóvenes pudieran tomar caminos equivocados que lejos de beneficiar al país “provocan desgarramientos”.²⁶ Por su parte el obispo de Cuernavaca, Méndez Arceo, condenó los hechos y llamó a los jóvenes a no desalentarse ante las represiones; los llamaba a continuar el análisis y a buscar los cambios, también abogaba por la defensa del derecho a la libre información.²⁷

Pero también distintas organizaciones de inspiración cristiana dieron a conocer sus puntos de vista. En el SSM manifestaron su repudio a la violencia de las “fuerzas de choque”, también señalaron que quien ame la paz verdadera basada en la justicia no puede aprobar los métodos que violan los derechos humanos y que en otros países ese tipo de prácticas han derivado en regímenes

25 Cencos. “Mesa redonda de periodistas en Cencos en protesta por la represión a la manifestación del jueves 10 de junio”. *Boletín*, núm. 5124. en: *Ibid*.

26 Ver. “Comunicación del Centro de Información y Comunicación (CEDIC) y declaraciones del cardenal Garibi a la prensa nacional”, en: *Comunicación*, núm. 24-71. del 13 al 19 de junio de 1971.

27 Ver *Comunicación*, núm. 24-71, del 13 al 19 de junio de 1971.

fascistas, además exigían el esclarecimiento de las responsabilidades.²⁸ También la escuela de periodismo “Carlos Septien García”, un grupo considerable de sacerdotes jesuitas, la ACM y el MFC de la arquidiócesis de México, manifestaron su protesta por la represión, por la existencia de grupos represivos y exigieron una investigación de los hechos. Además Cencos dio a conocer una lista de los estudiantes y ciudadanos muertos y heridos.²⁹

A finales de junio la CON, a través de su Consejo Directivo, -integrado por Oscar Zepeda Cosío, presidente, Pablo Garza, secretario, y 12 personas más, entre ellos José Álvarez Icaza, presidente de Cencos-, dio a conocer su opinión respecto a la represión estudiantil. El documento de la CON al igual que los de otras organizaciones manifestaba dos cosas. Por un lado daban a conocer una enérgica protesta porque se reprimió el derecho de reunión y de expresión con la “violenta agresión”; porque se impidió que la información llegara al pueblo por la violencia contra los periodistas y por la “complicidad con que las fuerzas del orden público presenciaron los actos de los agresores”; asimismo señalaban que la represión fue “alevosamente premeditada y planeada”. Por otra parte, demandaban el esclarecimiento de los hechos, que se informara debidamente a la opinión pública de los resultados de la investigación y se castigara ejemplarmente a los responsables sin importar su posición. Todo esto lo consideraban necesario para que se pudiera “restablecer definitivamente la confianza en las autoridades e instituciones nacionales”.³⁰

A un mes de los hechos no se había dado ningún resultado de las investigaciones en torno a lo represión de los estudiantes. Por eso en Cencos demandaban dos cosas:

- que se acelere el proceso de la investigación, a fin de que *los culpables del genocidio* sean castigados como lo ordenan las leyes de la nación;
- que el resultado sea dado a conocer a la opinión pública, con la mayor brevedad posible”.³¹

Por último lamentaban la tardanza de la investigación, pues las autoridades habían prometido que sería rápida, pero para finales de junio no habían vuelto a hacer mención de los hechos.³² Llama especialmente la atención que califiquen a los acontecimientos del 10 de junio como un *genocidio*.

El tema seguía presente en la opinión pública y cobró mayor fuerza cuando el procurador general de la República, Julio Sánchez Vargas, declaró que no había pruebas de la existencia de “los

28 “Declaración del Secretariado Social Mexicano en torno a los sucesos del jueves 10 de junio” *Boletín*, núm. No. 5174, en: *Idem*.

29 *Idem*.

30 “Organizaciones católicas manifiestan su protesta por los acontecimientos del 10 de junio”, en: *Comunicación*, núm. 26-71, del 28 de junio al 1 de julio de 1971.

31 Las cursivas son mías.

32 Cencos. “Ofrezerán una misa por los muertos del 10 de junio”. *Boletín*, núm. 5220, en: *Comunicación*, núm 27-71, del 5 al 11 de julio de 1971.

halcones”, además señaló que éste grupo había dejado de existir el 30 de noviembre de 1970.³³ Tales declaraciones provocaron una fuerte indignación en muchos sectores y, por lo mismo, la reacción de la opinión pública. En Cencos identificaron varias opiniones al respecto y las dieron a conocer: la primera reacción fue de indignación, pues se habían dado pruebas de la existencia de “los halcones”; otra opinión señalaba que se quería “dejar en el olvido, tan terrible genocidio, perpetrado sobre una manifestación pacífica” tal y como ocurrió el 2 de octubre de 1968; otras señalaban que el presidente Echeverría se veía imposibilitado de realizar la investigación de los hechos debido a que se encontraba atrapado en una “maraña política”; por último algunos señalaban que las declaraciones del procurador podrían ir en contra de él mismo, pues aceptaba la existencia de grupos represivos y al mismo tiempo dejaba ver que estaba “incapacitado para identificarlos y consecuentemente castigarlos”.³⁴

El procurador de la República terminó por renunciar a su cargo el 19 de agosto. Para Cencos la razón principal fue la “fallida investigación sobre los sangrientos sucesos” del Jueves de Corpus. Pero sobre todo porque, para Cencos y para la mayoría de la opinión pública, las cosas estaban muy claras, y las pruebas aportadas eran contundentes en torno a la existencia y la responsabilidad en el genocidio del “grupo paramilitar de “los halcones”, incluso se disponía de los mensajes radiales de la policía, captados por los Comités de lucha de la UNAM, en los que se revelaba la complicidad de la policía con los agresores.³⁵

La represión del 10 de junio fue un signo evidente de la política represiva que llevaba a cabo el gobierno desde finales de la década de los sesenta, en la que no dudaba en utilizar la fuerza, la violencia para callar las voces disidentes.

Sobre la situación económica, social y cultural del país

El 12 de agosto de 1971, Cencos, a través de su oficina nacional de Prensa, difundió un documento titulado “Los problemas importantes del país”, el texto era el producto del estudio de un grupo de reflexión al interior de Cencos. En el documento identificaban cuáles eran los tres principales problemas del país: la *dependencia o colonización externa*, la *dominación y colonización interna* y la *falta de participación económica, política y cultural*.³⁶

33 “Seguirán las investigaciones de los hechos del 10 de junio”, en: *Ovaciones*. 23 de julio de 1971.

34 “Posiciones frente a las declaraciones del procurador”, *Boletín*, núm. 5234, en: *Comunicación*, núm. 29-71, del 19 al 25 de julio de 1971.

35 “Mañana responderemos...¿Para lo mismo responder mañana?”, *Boletín*, núm. 5268, en: *Comunicación*, núm. 34-71, del 23 al 29 de agosto de 1971.

36 “Los problemas más importantes del país, vistos por un grupo de reflexión de CENCOS”. *Boletín*, núm. 5257, en:

De la *dependencia o colonización externa* hacían un recuento histórico. Resaltaban que México había sido un país dependiente: primero estaba la dependencia con respecto a España; posteriormente tras la Independencia se trabaron nuevas relaciones de dependencia con respecto a Inglaterra y Francia, al punto que éste último impulsó la creación de un imperio, que no logró concretarse por la ayuda que recibió nuestro país de los Estados Unidos, cuya influencia ha ido en constante crecimiento. Destacaban que sólo con la expropiación petrolera en 1938 se lograron “progresos en la independencia económica”, pero posteriormente la dependencia con respecto a Estados Unidos ha ido en aumento. Para resolver este problema consideraban que era necesario crear “una concientización popular de nuestra dependencia [...] para destacar sus inconvenientes, [tales como el] escepticismo, carencia de politización y fatalismos entre los pueblos que sólo viven preocupados de que se puedan satisfacer a un nivel mínimo, las más elementales necesidades”.³⁷

A cerca de la *dominación y colonización interna* señalaban que era un problema de la trama social de nuestro país y de otros países de América Latina, y que se debía a las estructuras tradicionales y jerárquicas, que se caracterizaban por el control vertical de los grupos de acción cívica (sindicatos, asociaciones campesinas, etc.); el control de los recursos económicos y naturales también de forma vertical; el control cultural, expresado en los medios de comunicación y en la educación. Detectaban que “a partir del movimiento estudiantil de 1968, se notaba un incipiente despertar de concientización entre reducidos grupos intelectuales, campesinos, obreros, juveniles y de acción social de inspiración cristiana y/o marxista”. Proponían para superar este problema: ofrecer modelos alternativos de desarrollo global del país, fomentar y apoyar a grupos que buscan la concientización popular, y por último “fomentar los esfuerzos en el sentido de la ‘liberación’”.³⁸

El último problema señalado era la *falta de participación económica, política y cultural*. En lo *económico* destacaban la diferencia que se daba en la distribución del ingreso, pues de 1950 a 1963 el 30% de población con el mayor ingreso pasó de tener el 68.45 del Ingreso Nacional al 72.54%, mientras que el 50% población de más bajo ingreso pasó del 19.15 al 15.7% del Ingreso Nacional. En el *ámbito político*, señalaban que la participación del pueblo era solo “aparente” por el control político por parte del gobierno de sindicatos y asociaciones campesinas, y porque en nuestro país el proceso electoral era “prefabricado y manipulado”. Respecto al *ámbito cultural* veían que falta de participación se daba por el sistema educativo vigente. Concluían al respecto: “Es tal la falta de participación, la falta de oposición pública, que todo mundo vive con temor a ‘quemarse’, es decir, pensar,

Comunicación, núm. 32-71, del 9 al 15 de agosto de 1971.

37 *Idem*.

38 *Idem*.

decir o hacer lo que ‘no será conveniente’ a criterio de los tentadores del poder”. Sobre esta base hacían tres preguntas: ¿por qué no se resuelven estos problemas?, ¿Qué se ha hecho? ¿Qué se puede hacer?

A la primera respondían mencionando tres causas: primero, por la mentalidad divulgada por los medios de comunicación, una mentalidad de obtener todo desde arriba; segundo, la estructura social del país garantiza el statu quo, además del modelo educativo existente; y tercero, la estrategia de países con intereses económicos en nuestro país, los cuales buscaban crear un mercado para sus productos impidiendo así, la creación de formas propias.

Al ¿qué se han hecho? respondían que se estaban desarrollando varias actividades en distintos campos: en el terreno académico se estaba investigado la idiosincrasia de nuestro país; asimismo reducidos grupos intelectuales y estudiantiles estaban “ensayado formas de educación en la participación, *vía una liberación personal y social*”; por último reconocían que algunos sectores estaban impulsando un modelo de “educación activa”.

A la última pregunta respondían con un planteamiento radical acerca de lo que era necesario para lograr una transformación de la sociedad mexicana:

Desde luego que la solución a los tres problemas que hemos señalado *debe ser una solución estructural y a nivel político*; cualquier intento en una sola línea será paliativo, aunque es posible impulsar los esfuerzos que trasciendan a la solución local y temporal.³⁹

Aumento de la violencia

A finales de 1971 y principios de 1972 en el país se vivió un aumento de hechos violentos, por la presencia de grupos guerrilleros a lo largo y ancho del país, muchos de esos grupos llegaron a utilizar el secuestro como una táctica para obtener recursos económicos. En 1971 fue muy sonado el secuestro de Julio Hirschfeld Almada, un hombre de negocios, por un comando del Frente Urbano Zapatista (FUZ). En un breve período, a finales de 1971 y principios de 1972, en el que se registraron una gran cantidad de secuestros, asaltos bancarios y enfrentamientos entre grupos guerrilleros y la policía. Ante esa táctica guerrillera el gobierno respondió con mayor represión.⁴⁰

39 *Idem*. Las cursivas son mías.

40 Algunas notas en los diarios en los primeros días de 1972 eran: *El Sol de México*. “Descubren dos guaridas de guerrilleros en Aguascalientes” 17 de enero; *El Universal*, “Localizan en Aguascalientes un laboratorio de terroristas”, 23 de enero; *El Excelsior*, “Capturan a un grupo armado en Monterrey”, 18 de enero; *El Sol de México*, “los asaltos eran para financiar el movimiento vallejista”, 19 de enero; *La Prensa*, “Hallan un nido de guerrillas”, 19 de enero.

Ver también: Barry Carr. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México, Era, 1996. p. 270-275.

Ante el aumento de los hechos violentos el presidente de Cencos, Álvarez-Icaza, declaró éstos debían considerarse como parte del marco general de las realidades nacionales que se vivían, así señaló dos puntos a tener en cuenta:

1°. México –a pesar de que muchos decían lo contrario en razón de que ya tuvo su Revolución- está participando ahora plenamente de los mismos problemas que se afrontan en el resto del continente latinoamericano: *guerrillas rural y urbana* con su consiguiente saldo de violencia, asaltos de bancos y puestos militares secuestros de aviones y de personalidades, etc.[...]

2°. Se ha iniciado ya la paranoia de la represión por parte de las autoridades policíacas y especialmente, otra vez, contra los sufridos periodistas que tratan de profundizar en el conocimiento de estos hechos que naturalmente interesan tanto al pueblo...⁴¹

Además resaltó que esos hechos preocupaban a la opinión pública, la cual buscaba se resolvieran los problemas que aquejaban al país por otros medios y no mediante el uso de la violencia, pues ésta afectaba “especialmente a las clases más pobres y oprimidas”.⁴²

El análisis que hacía Álvarez Icaza estaba respaldado con el que se hacía en Cencos sobre la violencia que se vivía en el país. Lo primero que destacaban era que esa situación se debía a que el pueblo estaba reaccionando, pues siempre había sido “pasivo, sin voluntad, pero con una intuición muy profunda”;⁴³ que estaba reaccionando ante las contradicciones del sistema político capitalista mexicano, que se estaban agudizando cada vez más porque en el sistema político:

*...No existe libertad política, no existe la libertad sindical, la escolarización es un fracaso, la economía va pasando a manos de capitalistas extranjeros y mientras, la cultura de la burguesía continua sosteniendo los ‘valores’ que le permiten seguir usufructuando de las riquezas nacionales. Y los representantes de ella continúan un camino muy peligroso.*⁴⁴

Sobre la presencia de los grupos guerrilleros, en Cencos tenían claro que la violencia institucionalizada era causa del surgimiento de estos grupos:

*...la violencia engendra violencia. Y en México, que vivimos la violencia institucionalizada, la ejercida por los dominantes sobre los dominados, ya todos sabemos. Y mientras la pequeña burguesía siga ejerciendo opresión y explotación sobre cuerpos y haciendas, y el pueblo no tenga participación consciente, libre y responsable en la conducción de su destino, llegará el momento en que enfrente a la violencia reaccionaria, la de los opresores, la violencia revolucionaria, la de los oprimidos.*⁴⁵

Esta situación de represión y de violencia gubernamental tuvo un punto álgido el 2 de febrero de 1972 con el asesinato del guerrillero Genaro Vázquez Rojas en el estado de Michoacán. Génaro Vázquez había estado detenido en la cárcel de Iguala, Guerrero, desde noviembre de 1966, y en 1968

41 “Declaraciones del Ing. José Álvarez Icaza, sobre los secuestros ocurridos en esta ciudad”, *Boletín*, núm. 5320, en: *Comunicación*, núm. 39-71, del 27 de septiembre al 3 de octubre de 1971.

42 *Idem*.

43 Cencos. “Comentarios semanales de Cencos”, en: *Comunicación*, núm. 2-72, del 10 al 16 de enero de 1972.

44 *Idem*.

45 Cencos. “Comentarios semanales de Cencos”, en: *Comunicación*, núm. 3-72, del 17 al 22 de enero de 1972. Las cursivas son mías.

fue liberado por un comando armado de su organización, la Asociación Cívica Guerrerense (ACG). De ahí optó por la vía armada para continuar su lucha. Para la “caza” de Genaro Vázquez, el ejército movilizó a un número considerable de soldados, y junto con la policía estatal de Guerrero realizaron una verdadera cacería de brujas, hasta lograr el asesinato del líder guerrillero. La primer reacción en Cencos ante la muerte de Genaro Vázquez, fue la de señalar que marcaba “una nueva etapa en la historia de México”,⁴⁶ pues era un líder de los campesinos, de los empobrecidos, comparable al Che, a Zapata y Villa, y por tal razón era buscado por los ricos, por los representantes del sistema capitalista.

A la semana de la muerte de Genaro Vázquez, en Cencos hacían una reflexión más amplia de la situación política del país, destacaban la presencia del aumento de los secuestros, los asaltos a bancos, las guerrillas urbanas y rurales, el aumento de huelgas, el surgimiento de movimientos sindicales autónomos, la presencia de grupos de intelectuales contestatarios; lo cual en su conjunto demostraba que la situación del país era insostenible.⁴⁷ En el terreno de la Iglesia veían el resurgimiento del compromiso evangélico y la participación en el reclamo de justicia por parte de algunos jerarcas eclesiásticos.

Para Cencos el gobierno seguía optando por la vía de la represión, del encarcelamiento, el ataque a los sectores progresistas. Por tal razón en México se empezaba a repetir lo que sucedía en los países de sur de México, en donde la violencia institucionalizada estaba siendo sacudida por la violencia de los oprimidos.⁴⁸ Por ello decían:

...El descontento popular, reprimido o manifiesto, cada día se va generalizando y es muy significativo que la historia de la nación que en 1968 dio un viraje, haya sufrido un nuevo y sorprendente cambio...⁴⁹

Esta forma de interpretar los acontecimientos en nuestro país, tenía como base la interpretación que desde varios meses atrás hacían en Cencos tanto del sistema capitalista imperante, como de la violencia.

Al capitalismo lo caracterizaban como un sistema, que generaba injusticia social, que estaba basado en la explotación del hombre por el hombre, y en consecuencia producía grandes contrastes entre las clases sociales, no sólo en México sino en todo el mundo. Describían esas contradicciones del siguiente modo:

46 “El comandante guerrillero Genaro Vázquez Rojas, muerto”, en: *Comunicación*, núm. 5-72, del 31 de enero al 5 de febrero de 1972.

47 Cencos. “Comentarios semanales de Cencos”, en: *Comunicación*, núm. 6-72, del 7 al 12 de febrero de 1972.

48 *Idem*.

49 *Idem*.

En cualquier parte del mundo, a donde quiera que dirijamos nuestras miradas encontraremos pueblos sometidos, increíblemente explotados, colonizados y neocolonizados, imposibilitados de aprovechar totalmente, ampliamente, sus recursos naturales, sus potencias económicas, sus riquezas culturales y sociales.

Al mismo tiempo, encontramos frente a estos pueblos despojados de su dignidad humana, grupos sociales reducidos, privilegiados, protegidos, enaltecidos, dominantes, beneficiados, que son las ultraminorías enriquecidas a costa de la inmisericorde explotación de un súper poder económico a cambio de la pobreza y la miseria de los más a quienes oprimen y sojuzgan sin piedad.⁵⁰

Para Cencos, tal sistema era intolerable, despreciable, por ello entendían y asumían como suyas las ansias de liberación de los pueblos y de los hombres. Y para lograr la liberación veían como necesaria la acción conjunta de todos los oprimidos de la tierra, de todas las víctimas del imperialismo, pues la aspiración era lograr una sociedad sin clases sociales, sin explotadores ni oprimidos.⁵¹

Frente a un sistema en el cual predominaban las contradicciones sociales, era hasta cierto punto lógico que éstas se manifestaran de alguno u otro modo, como por ejemplo en las exigencias de distintos grupos que hacían reivindicaciones raciales, laborales o legales, ya fuera de forma pacífica, o de forma violenta. De acuerdo con Cencos, era significativa la presencia de la violencia en distintas partes del mundo:

Por eso, siempre que haya violencia o brotes de violencia hemos de entender que la estructura conformada por la clase dominante está empeñada en controlar o neutralizar las fuerzas que se rebelan en contra del orden de cosas establecido que favorece a minorías protegidas y ricas.

De aquí que el panorama mundial se podría configurar como un gran escenario donde los enfrentamientos armados, la guerra, la agitación, el terrorismo y toda forma de violencia son un resultado inevitable de *agudización de las contradicciones sociales*, que necesariamente, habrá de desembocar, a largo o corto plazo, en la superación del modo de vida actual, a pesar del empleo de todos los recursos imaginables por los defensores del individualismo, y el juego privado de la economía mundial, porque *es imposible detener el curso histórico del cambio y la transformación social*.⁵²

En Cencos veían como inevitable el cambio y la transformación social, consideraban que ningún sistema social basado en la explotación era eterno: sistemas el esclavismo y el feudalismo ya habían caído, por lo tanto lo mismo pasaría con el capitalismo que sería superado, sustituido, por una formación económico-social superior. La violencia en ese contexto era explicable para Cencos. En cualquier país del mundo había exigencias de cambios: trabajadores exigiendo aumento de salarios, estudiantes pidiendo la democratización de la enseñanza, desocupados luchando por tener una fuente

50 Cencos. "Comentarios semanales de Cencos", en: *Comunicación*, núm. 3-72, del 17 al 22 de enero de 1972.

51 *Idem*.

52 Cencos. "Comentarios semanales. La violencia en el mundo, resultado de las contradicciones sociales", en: *Comunicación*, núm 12-72, del 20 al 25 de marzo de 1972. Las cursivas son mías.

de trabajo, minorías raciales reclamando derechos. Ante esas protestas los gobiernos recurrían a la represión sistemática.

Pero para hablar de la violencia hacían una distinción entre la violencia institucionalizada y la violencia que era una respuesta a la primera:

...antes de condenar la violencia por lo que es en sí misma hay que ir a las causas que la originan, comprenderlas, pensar que las manifestaciones de violencia son efectos, no causas, productos de un esquema social desequilibrado, injusto, impuesto por los que detentan el poder económico monopolizado a través de la movilización capitalista, cuyas riquezas son mal distribuidas y cuyos valores –basados en el individualismo más odioso- inducen fuertemente al egoísmo y reducen la naturaleza socialista y comunitaria del hombre, haciendo aparecer la posesión individual, la propiedad privada y todo el juego de sus intereses como el supremo valor, despreciando o anulando los sentimientos más genuinos de desprendimiento y entrega a los demás.

Las causas de la violencia hay que encontrarlas aquí, en *la enajenación del sistema*, en el marginamiento [sic], en el hambre, en la enfermedad, en esas ignominiosas desigualdades de pobres y ricos.

[...] la violencia es el más alto exponente, la denuncia más política, de esas aberrantes contradicciones sociales del mundo.⁵³

Así explicaban en Cencos la situación política que imperaba en México y en el mundo, pero dejaban en claro que no era deseable la violencia, pero que en las condiciones de ese momento parecía no haber otra opción para aquellos que luchaban por la liberación:

*...a nadie nos gusta que los hombres luchen por mejores condiciones de vida, por la liberación de sus pueblos, matando y muriendo; así como a nadie agrada que el proceso histórico tenga que acelerarse o detenerse a balas; pero es el caso que los poderosos intereses que se han establecido en todas las esferas de influencia y explotación del sistema capitalista, impuestas por la fuerza de las armas son defendidas a sangre y fuego por la misma fuerza armada institucionalizada: el militarismo que, organizado y distribuido dentro del esquema operativo que responde exactamente a los intereses del imperialismo, al parecer, no permite otra opción a los hombres que luchan por un mundo nuevo que hacer uso de la violencia.*⁵⁴

Ya en muchas ocasiones en Cencos habían dejado en claro que *su trabajo era a favor de la liberación, y hacían suya la lucha de los pueblos oprimidos para lograr su independencia económica, para lograr su autodeterminación, para lograr la liberación total del hombre.*

La iglesia frente a la violencia

En Cencos se preguntaban cuál debería ser el papel de la Iglesia católica frente a la situación de violencia que se estaba viviendo en el mundo y en el país. Y para hablar de ello en primer lugar planteaban el tema de cuál era la relación sacerdotes e Iglesia en su conjunto, frente a la política. Como telón de fondo estaban las declaraciones del Papa Paulo VI, que el 10 de enero de 1972 había

53 *Idem.*

54 *Idem.* Las cursivas son más.

dicho: “La Iglesia es ajena a la acción específicamente política”.⁵⁵ Para Cencos, en primer lugar debía aclararse qué se entendía por política, para así poder opinar más abiertamente. Para ellos una cosa era clara, todos los seres humanos sin excepción, “hombres, mujeres, religiosos o no religiosos, ilustrados y no, funcionarios o particulares” hacían política; algunos en la militancia, y otros sin militar en algún partido u organización. Una de las primeras conclusiones que sacaban era que no existía lo “apolítico”.⁵⁶

Para Cencos había dos tipos de política, *una* concepción más de tipo burguesa, que favorece se perpetúe el estado de cosas actuales, es decir el capitalismo; y *la otra* que está a favor y lucha por el cambio.⁵⁷ Todos, sin excepción, hacen política. La Iglesia y los sacerdotes no estaban fuera del mundo, por lo tanto también hacían política. La Iglesia desde hace siglos cumple una función política, su propia estructura es la de un sistema político. A Cencos lo que les preocupaba no es que la Iglesia hiciera política, sino que la hiciera de forma anti-evangélica, y que solo estuviera buscando servir intereses institucionales y que buscara fortalecer su poderío temporal. Por eso señalaban como urgente:

...que la Iglesia haga política, y mucha, para la defensa de los derechos humanos, dondequiera que éstos sean conculcados. *Que promuevan la liberación de los hombres, de los pueblos oprimidos. Bienvenida sea esa política*, porque con ella se expresa y se cumple plenamente el compromiso cristiano: Cristo ni dudó, ni fue tibio en la denuncia de las injusticias y en la prédica y práctica de la defensa de los pobres, aunque en su mundo había poderosos, al fin lo crucificaron por ‘soliviantar al pueblo’.⁵⁸

Agregaban que la tarea propia de la Iglesia es la evangelización, la cual implica el servicio permanente, el amor, la esperanza al pueblo de Dios, pero en especial a los pobres y oprimidos, y esa labor la debe de hacer aún enfrentando a los poderosos que exprimen y explotan a los pobres y oprimidos. En pocas palabras, la Iglesia debe luchar por la justicia.

Y lo mismo se debía aplicar para los sacerdotes:

[ellos son] seres humanos integrales de un mundo real y partícipes de la cuestión social: la explotación del hombre por el hombre, en la que fortalecen o debilitan las fuerzas del ‘status quo’ o *fortalecen o debilitan las fuerzas del cambio* con la política que hacen en forma deliberada o no [...].⁵⁹

Lo desafortunado, según opinaban en Cencos, era que en esos tiempos la inmensa mayoría de sacerdotes en todo el mundo estaban “integrados en la política del sistema imperante” y sólo unos cuantos hacían suya la *opción del cambio o la liberación*.⁶⁰

55 Cencos “Panorama mundial”, en: *Comunicación*, núm. 2-72, del 10 al 16 de enero de 1972.

56 Cencos. “Comentarios semanales. Los sacerdotes del mundo y la política”, en: *Comunicación*, núm. 10-72, del 6 al 11 de marzo de 1972.

57 *Idem*.

58 *Comunicación*, núm. 2-72, del 10 al 16 de enero de 1972. Las cursivas son mías.

59 Cencos. “Comentarios semanales. Los sacerdotes del mundo.....”

En Cencos consideraban que para estos años se estaba viviendo dentro de la Iglesia un contraste entre dos posturas, de un lado estaba el compromiso de la alta jerarquía y por el otro el accionar de algunos sacerdotes. Criticaban la línea política del Vaticano y de la inmensa mayoría de la jerarquía católica en el mundo, pues consideraban que su compromiso estaba muy distanciado de los movimientos que luchaban por lograr un cambio estructural del sistema de explotación capitalista. Consideraban que “la jerarquía optaba por la permanencia de las instituciones actuales” poniéndose de parte de las “fuerzas que dominan el sistema”:

...continúan predicando el marginamiento [sic] humano en aras de una resignada y adormecedora espiritualidad, sosteniendo una aparente apoliticidad de la Iglesia y de sus sacerdotes, mediatizando al pueblo en sus aspiraciones de justicia social y haciéndoles el juego a la política de la explotación, o haciendo militancia consciente dentro de ella.⁶¹

En contraparte reconocían que muchos sacerdotes optaban por ponerse del lado de los oprimidos:

Otros, quizá los menos, por ahora, luchan por la justicia social, humanizando el mensaje evangélico, devolviendo a Cristo su verdadera imagen e identificándose con los pobres, afrontando todos los riesgos que se supone el rechazo de las actuales estructuras de sometimiento y el compromiso de trabajar por una nueva sociedad.⁶²

La Iglesia en México ante la violencia

En Cencos continuaban dando seguimiento a la participación de la Iglesia católica en su conjunto -entiéndase obispos, sacerdotes, laicos, religiosas, etc.- en los acontecimientos más importantes del país; una prueba de ello es el seguimiento que hicieron al documento “La Justicia en México”, al cual calificaron como un documento “abierto y profundo”. Celebraban que dentro de la Iglesia surgieran voces críticas, siendo una de las más reconocidas en los últimos meses, la del obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo.

Ante el aumento de la violencia en el país, surgieron varias voces dentro de la Iglesia católica que emitieron su opinión. A finales de enero de 1972 los sacerdotes de la diócesis de Chihuahua, encabezados por el Arzobispo Monseñor Almeida, denunciaron la violencia institucionalizada, la constitución injusta y “anti-evangélica” de la sociedad. Además asumían parte de la responsabilidad por los hechos de violencia en esa ciudad debido a que su silencio, los hacía cómplices de las estructuras injustas. Ante esa situación, el arzobispo y los sacerdotes asumían el compromiso de

60 *Idem.*

61 Cencos. “Comentarios semanales”, en: *Comunicación*, núm. 19-72. del 8 al 14 de mayo de 1972.

62 *Idem.*

“revisar las estructuras injustas internas eclesiales y personales; concienciar a sectores básicos de la sociedad para su participación activa en el cambio de la sociedad”.⁶³

Días después, el 2 de febrero, el obispo Manuel Talamas Camandari y los sacerdotes de la diócesis de Ciudad Juárez, Chihuahua, también dieron a conocer su opinión respecto a los hechos de violencia. El documento que emitieron giraba en el mismo sentido que el documento de los representantes de la diócesis de Chihuahua: mencionaban que la situación de violencia era de alguna forma “una desesperada aspiración por la justicia y la libertad” ante la violencia que se ejercía desde el poder, la cual era más peligrosa pues se disfrazaba con una “careta sutil y prolongada de falsa democracia”. Por eso llamaban a toda la sociedad, y en especial a los católicos, a no aceptar esa situación, y a participar para avanzar en la “liberación integral del hombre”.⁶⁴

Posteriormente, el Provincial de la Compañía de Jesús, el padre Enrique Gutiérrez Martín del Campo, dio a conocer su respaldo a las opiniones de los obispos de Chihuahua y Ciudad Juárez, criticaba la ilegalidad de los grupos que ejercían la violencia, reconocía que éstos respondían a otra ilegalidad: la de los poderosos que “atropellan impunemente las leyes que protegen al débil”. También ratificaba que la opción de la Compañía de Jesús era por el pueblo y su aspiración de justicia.⁶⁵

Ante estas tres declaraciones públicas, en Cencos se veía con optimismo, que la voz del obispo de Cuernavaca no fuera la única en hacerse escuchar con un tono crítico, y para generar una participación política más evangélica y de avanzada. Resaltaban que los tres jerarcas de la Iglesia católica tenían una toma de posición, en la cual dejaban en claro que “la negativa al cambio es la causante de la violencia”, siendo ésta la respuesta de aquellos a quienes se les habían cerrado los caminos democráticos y que, equivocados o no, mostraban el descontento generalizado. Veían como oportunas las declaraciones de los tres jerarcas, porque en el país ya se estaba “entablando el inicio de una lucha”, la lucha por el cambio:

*Urge encontrar fórmulas de cambio. Este tiene que ser radical. El modo de producción [capitalista] tiene que ser revolucionado. Si no, la historia seguirá su curso. Y el cambio vendrá irreversiblemente, sin, con o contra los inmovilistas. Si las autoridades mexicanas son capaces de entender estos clamores por la justicia que la revolución predica, México iniciará nuevos caminos de desarrollo auténtico.*⁶⁶

63 “Monseñor Almeida: También somos culpables nosotros de la violencia”, y “Declaraciones del Arzobispo y los sacerdotes de la diócesis de Chihuahua sobre los últimos sucesos violentos ocurridos en esa región”, en: *Comunicación*, núm. 4-72, del 24 al 29 de enero de 1972.

64 “Asaltos y secuestros, encierran desesperada aspiración por justicia y libertad: obispos y clero de Ciudad Juárez Chihuahua”, y “Declaración del señor obispo y los sacerdotes de ciudad Juárez sobre la situación nacional”, en: *Comunicación*, núm. 6-72, del 7 al 12 de febrero de 1972.

65 “Nuestra opción está claramente a favor de los oprimidos: Compañía de Jesús”, “Declaración del Provincial de los Jesuitas Mexicanos”, en: *Idem*.

66 Cencos. “Comentarios semanales de Cencos”, en: *Idem*. Las cursivas son mías.

Opción por la liberación

Ustedes como cristianos formados en el evangelio tienen el derecho de organizarse, de tomar decisiones concretas, inspirados en su evangelio. Pero mucho cuidado en traicionar esas convicciones evangélicas, cristianas, sobrenaturales, en compañía de otras liberaciones que pueden ser meramente económicas, temporales, políticas. El cristianismo, aun colaborando en la liberación con otras ideologías, debe de conservar su liberación original.

Mons. Oscar Arnulfo Romero.⁶⁷

Durante la década de los años sesenta se vivió en el continente latinoamericano una crisis económica, política e ideológica del sistema capitalista dependiente y subdesarrollado. Con esta crisis, el modelo de desarrollo vigente desde 1930 y que tuvo su auge en la década de los años cincuenta -la cual fue denominada la década del desarrollismo-, mostró que sólo había llevado a la mayoría de la población a una situación de pobreza extrema y explotación.

A la par, pero principalmente a partir del triunfo de la Revolución cubana en 1959, se da en Latinoamérica el ascenso del movimiento popular que buscaba superar la situación de dependencia en pos de la liberación. Asimismo un grupo de intelectuales pusieron en tela de juicio el capitalismo dependiente a través de la Teoría de la Dependencia.

Es en la segunda mitad de la década de los años sesenta y a principios de los años setenta que surge y se consolida un movimiento social que abarcó a la Iglesia y a la sociedad latinoamericana, identificado posteriormente como el *cristianismo de liberación*. Movimiento que busca un compromiso, desde la fe, para la liberación de toda forma de explotación, y la construcción de una sociedad más humana y más digna.

Varios acontecimientos marcan la presencia de un cristianismo de liberación; siendo una de las más importantes, la muerte del sacerdote y sociólogo colombiano Camilo Torres, que fue una figura muy influyente en muchos cristianos. Camilo Torres al ver cerradas todas las vías de participación política en su país optó por la vía armada para seguir la lucha revolucionaria, por eso se incorporó al Ejército de Liberación Nacional (ELN), una organización político-militar cuyo objetivo era la toma del poder para el pueblo.⁶⁸ Camilo Torres murió en combate en febrero de 1966, pero con su muerte marcó un camino a seguir para un gran número de católicos comprometidos con el cambio social.⁶⁹

67 Oscar Arnulfo Romero. *La violencia del amor*. Prol. de Henri Nouwen. Versión digital en: www.espanol.bruderhof.org

68 Cuando Camilo Torres pidió ser reducido al estado laical dio a conocer, el 24 de junio de 1965, al pueblo colombiano que la razón de su decisión era servir al pueblo en el terreno temporal: En la estructura actual de la Iglesia se me ha hecho imposible continuar el ejercicio de mi sacerdocio en los aspectos del culto externo. Sin embargo, el sacerdocio cristiano no consiste únicamente en la celebración de los ritos externos. La Misa que es el objetivo final de la acción sacerdotal, es una acción fundamentalmente

Otro acontecimiento de suma trascendencia fue la II CELAM en Medellín en 1968, en donde los obispos mostraron su inquietud por los problemas de las sociedades latinoamericanas al denunciar la situación de subdesarrollo, pobreza e injusticia que se vivía en el continente, calificándolas de situación de pecado, y al denunciar la violencia institucionalizada que se vivía en el continente, además de hacer suyos los anhelos de liberación de los pueblos latinoamericanos.

Otro factor fue la consolidación en la producción teórica de intelectuales -teólogos y clérigos- que estructuraron y desarrollaron la Teología de la Liberación (TL), que es la expresión teórica del amplio movimiento de cristianos que optaron por la liberación, y es el producto de varios años de trabajos académicos de una primera generación de autores como Gustavo Gutiérrez, Juan Luis Segundo, Enrique Dussel, Hugo Assman entre otros. La TL cobró mayor fuerza con la publicación de la obra *Teología de la Liberación. Perspectivas* de Gustavo Gutiérrez 1971. La TL es la búsqueda de una respuesta a la interrogante: “¿qué relación hay entre la salvación y el proceso histórico de liberación del hombre?”.⁷⁰ En su libro Gutiérrez concluye:

comunitaria. Pero la comunidad cristiana no puede ofrecer en forma auténtica el sacrificio si antes no ha realizado, en forma efectiva, el precepto de amor al prójimo.

Yo opté por el cristianismo por considerar que en él encontraba la forma más pura de servir a mi prójimo. Fui elegido por Cristo para ser sacerdote eternamente, motivado por el deseo de entregarme de tiempo completo al amor a mis semejantes. Como sociólogo, he querido que ese amor se vuelva eficaz, mediante la técnica y la ciencia; al analizar la sociedad colombiana me he dado cuenta de la necesidad de una revolución para poder dar de comer al hambriento, de beber al sediento, vestir al desnudo y realizar el bienestar de las mayorías de nuestro pueblo. Estimo que la lucha revolucionaria es una lucha cristiana y sacerdotal. Solamente por ella, en las circunstancias concretas de nuestra patria podemos realizar el amor que los hombres deben tener a sus prójimos”.

Al momento de incorporarse a la guerrilla dio a conocer a los colombianos una proclama en la cual decía:

“...El pueblo sabe que las vías legales están agotadas. El pueblo sabe que no queda sino la vía armada. El pueblo sabe está desesperado y resuelto a jugarse la vida para que la próxima generación de colombianos no sea de esclavos.[...] Todo revolucionario sincero tiene que reconocer la vía armada como la única que queda. Sin embargo, el pueblo espera que los jefes con su ejemplo y con su presencia den la voz de combate.

Yo quiero decirle al pueblo colombiano que éste es el momento. Que no lo he traicionado. Que he recorrido las plazas de los pueblos y ciudades clamando por la unidad y la organización de la clase popular para la toma del poder. Que he pedido que nos entreguemos por estos objetivos hasta la muerte.

Ya está todo preparado. [...] Yo me he incorporado a la lucha armada. Desde las montañas colombianas pienso seguir la lucha con las armas en la mano, hasta conquistar el poder para el pueblo. Me he incorporado al Ejército de Liberación Nacional [...]”

Y llamaba a los colombianos a ponerse en pie de lucha.

Para ver ambos documentos consultar: Camilo Torres. *Cristianismo y revolución*. Prol y notas de Oscar Maldonado, Guitemie Olivieri y Germán Zabala. 2 ed. México, Ediciones Era, 1972.

- 69 Tras la muerte de Camilo Torres surgieron varias organizaciones políticas y guerrilleras inspiradas en el pensamiento político del sacerdote colombiano. Uno de ellos tuvo lugar en Argentina, donde Juan García Elorrio, editó la revista *Cristianismo y Liberación*. Ver. Morello, Gustavo. *Cristianismo y revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina*. Prol. Horacio Crespo. Córdoba Argentina, EDUCC, 2003. (Thesysy, 1) En Montevideo se celebró en 1968 el Primer Encuentro Latinoamericano Camilo Torres, en el cual se debatió sobre la incorporación de los cristianos a la lucha revolucionaria. Ver. Juana Berges, et. al. *La Teología de la Liberación desde una perspectiva cubana*. La Habana, Departamento de Estudios Socio-Religiosos-Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas-Editorial Academia, 1993. p. 32-33.
- 70 Gustavo Gutiérrez. *Teología de la liberación. Perspectivas*. 15 ed. Salamanca, Ediciones Sígueme, 1994.(Verdad e imagen, 120) p. 95.

La teología de la liberación que busca partir del compromiso por abolir la actual situación la actual situación de injusticia y por construir una sociedad nueva, debe ser verificada por la práctica de ese compromiso; por la participación activa y eficaz en la lucha que las clases sociales explotadas han emprendido contra sus opresores. La liberación de toda forma de explotación, la posibilidad de una vida más humana y más digna, la creación de un hombre nuevo, pasan por esa lucha.

...no tendremos una auténtica teología de la liberación sino cuando los oprimidos mismos puedan alzar libremente su voz y expresarse directa y creadoramente en la sociedad y en el seno del pueblo de Dios; cuando ellos mismos “den cuenta de la esperanza” de que son portadores; cuando ellos sean los gestores de su propia liberación.⁷¹

La TL es la reflexión crítica de la praxis sobre la fe, es militante y surge a partir de un momento pre-teológico, que es *la lucha de los pobres por su liberación*.

Para esas fechas en Cencos también ya se habían definido a favor de la liberación, una de sus primeras definiciones como organización autónoma fue optar por la *liberación*, entendida ésta en varios sentidos. En un documento fechado el 25 de enero de 1971, titulado “Reflexiones sobre la liberación”, definían la liberación en los siguientes términos:

LIBERACIÓN, es poder comunicarse cada vez en mayor grado
 Poder realizar una actividad personal creativa.
 Poder ser más persona
 Poder buscar, experimentar, para lograr mejorar.

Poder amar, buscar el bien para quien se ama.
 Capacidad para desarrollar la imaginación
 sin desconocer nunca, la realidad concreta que se vive
 y sin poder alcanzar jamás su plena y cabal comprensión.

Es vivir los más plenamente posible, buscar lo que
 se cree verdad, bien, belleza. Poder negarse a sí mismo,
 poder luchar y sufrir en su búsqueda.

Es promover y experimentar la libertad de decidir
 y de actuar.
 Es comunicación –información de ida y vuelta-,
 Como fuente de reflexión y de ampliación de
 panoramas.

Es poder producir lo que uno es capaz de producir
 disponiendo para ello de los recursos mínimos necesarios
 poder participar, como se quiere participar.

*Es cooperar para la creciente emancipación del
 hombre en la historia. Buscar la supresión
 de raíz de los males que aquejan al hombre.
 Iniciar la propia emancipación y proyectarla*

71 *Ibid.* p. 339.

hasta la política estando dispuesto siempre a combatir la injusticia.

Es poder progresar intelectualmente y en todos los órdenes, manteniendo una actitud constante que lo vaya haciendo posible.

Trabajar cada vez más alto y más profundo
Más amplio, más complementariamente,
buscando formas de adecuada coordinación.

Es propiciar la capacidad personal, no confiando solo en la buena voluntad y en el optimismo, aunque ambas cosas son exigencias previas para lograrla, y conseguir realizaciones concretas ‘aquí y ahora’ y también a mediano y largo plazo.

Es tener fe, es creer y vivir, hacer congruentemente. Confiar en uno y en los otros, poder cambiar, cuando el cambio se impone y vivir un proceso de desarrollo personal y social.

Es poder dominar el miedo para poder vivir y poder arriesgarse, trascender las perfecciones que paralizan, poder salir de la superficialidad estéril.
Poder liberarse de realidades y de ilusiones enajenantes, Saber rechazar intuitivamente todo intento de opresión, Poder ser rebelde, cuando la libertad peligra.

Exige autocrítica, no estar tranquilo, ser inconforme. Desarrollar creatividad, imaginación, arte, ideas, deshacerse de ataduras, complejos, defectos y pecados, querer superarse y ayudar a superarse a los demás.

Implica el contacto con otros, pues a mayor contacto, mayor liberación, sino se quiere dominar a los otros. Supone relación para servir al otro, de parte de cada parte. Permitir la propia expresión del otro, sin querer expresarlo. Respetar a la gente. Dejarla ser como es y querer ser”.⁷²

Se puede ver en estas reflexiones cómo hablan de la liberación en dos planos, la liberación en lo individual por otra parte; la liberación en lo social ante todo tipo de opresión.

Meses más tarde, Cencos se definía, a través de su órgano informativo Comunicación, como “una institución independiente, *dedicada a la promoción de la liberación y dignificación humanos a través de los medios de comunicación social*”.⁷³

⁷² Cencos. “Reflexiones sobre la liberación”, en: *Comunicación*, núm. 2-71, enero de 1971.

⁷³ Cencos. “Centro Nacional de Comunicación Social”, en: *Comunicación*, núm. 40-71, 4-10 de octubre de 1971.

En este segundo período de la vida de Cencos podemos observar que en pocos años su actuación cambió profundamente, poniendo un especial énfasis en la labor de la Iglesia dentro de la realidad conflictiva que se vive en la sociedad no sólo en nuestro país sino en todo el mundo. En Cencos se define un camino a seguir, que es la búsqueda de la liberación del hombre de todas las estructuras sociales, políticas, económicas y religiosas que sean opresoras. *En Cencos optaron por la liberación.*

2.2. Opción por la izquierda y por el socialismo (Comunicación popular)

Participación eclesial

Tras la II CELAM en Medellín la iglesia latinoamericana vivió cambios significativos. Uno de los más representativos fue que un amplio sector de la misma buscó poner en práctica la opción por los pobres, lo que propició un mayor acercamiento con diversos movimientos sociales. Un amplio sector de cristianos hizo suyo el compromiso de buscar la liberación de los pueblos latinoamericanos para establecer una sociedad más justa, más digna. Este movimiento social, que abarca a amplios sectores de la Iglesia -obispos, sacerdotes, teólogos, laicos- podemos identificarlo como lo ha llamado Michael Löwy, un *cristianismo de liberación*.¹ A continuación vamos a seguir el camino de este movimiento social y la manera como se manifestó en el continente latinoamericano y en nuestro país a partir de la década de los años setenta, además cómo Cencos participó en ese proceso.

Cristianos por el Socialismo.

A lo largo del continente latinoamericano fueron surgiendo agrupaciones de sacerdotes, religiosos y laicos que hacían suya la opción por los pobres y por la liberación, alguno de forma radical optaban por el socialismo. Entre los más representativos podemos encontrar a: Sacerdotes para el Tercer Mundo en Argentina; Movimiento de Golconda en Colombia; Onis en Perú; e Iglesia y Sociedad en América Latina (ISAL), éste último era un movimiento de carácter ecuménico.

En nuestro país surgió en abril de 1972 el movimiento Sacerdotes para el Pueblo (SPP), que tenía como objetivos principales hacer presente a la Iglesia en la lucha del pueblo por construir una sociedad nueva. En octubre de ese mismo año dieron a conocer su “Documento Base”, en el cual se pronunciaban a favor de un socialismo “con cara humana”, ratificando su fidelidad al pueblo oprimido en su proceso histórico de liberación y a la Iglesia a la cual querían ver cambiar.² SSP fue un movimiento de carácter crítico, enfrentó varias incomprensiones por parte de algunas autoridades eclesiásticas, a pesar de siempre haber buscado y sostenido un diálogo con éstas. El movimiento vivió una transformación en 1975 abriéndose a la participación de laicos.³

1 Michael Löwy. *Guerra de dioses. Religión y política en América Latina*. México, Siglo XXI, 1999. p. 48.

2 Sacerdotes para el Pueblo. “Documento Base del Movimiento Sacerdotes para el Pueblo”, en: *Comunicación*, núm. 43-72, del 23 al 29 de octubre de 1972.

3 Blancarte. *Historia...* p. 278-279, 281-282. Miguel Concha, et al. *La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación en México*. México, Siglo XXI, 1986. p. 109-112, 118-122; Dussel. *De Medellín...* p 166-167.

En abril de 1972 tuvo lugar otro acontecimiento que propició el mayor acercamiento entre los cristianos y los marxistas en el continente: El I Encuentro de Cristianos por el Socialismo, que tuvo lugar en Santiago de Chile.

En Chile, con el triunfo de la Unidad Popular encabezada por Salvador Allende, venía desarrollándose la búsqueda de construcción del socialismo por la vía electoral. En ese clima político se debatía en algunos sectores de la Iglesia el tema de la participación de los católicos en ese proceso. A finales de 1970 y en abril de 1971 tuvieron lugar dos jornadas para dialogar sobre el acercamiento entre cristianos y marxista, en ésta última se conformó lo que se llamó el “grupo de los ochenta”, integrado por sacerdotes, que tras su participación en los trabajos de esa jornada de diálogo, arribó a la conclusión de que no había contradicción entre socialismo y cristianismo. Para finales de septiembre y en continuidad al trabajo del grupo de los ochenta se constituyó Cristianos por el Socialismo. Un hecho que impulsó estos trabajos fue la visita de Fidel Castro a Chile, donde visitó al cardenal chileno Silva Henríquez. Posteriormente, doce sacerdotes chilenos visitaron Cuba en marzo de 1972 para vivir de cerca la experiencia del desarrollo del socialismo. En ese contexto se fue preparando la realización del Primer encuentro de Cristianos por el Socialismo.⁴

La preparación del Encuentro de CPS no estuvo exenta de dificultades, se generó un amplio debate en la sociedad chilena en torno a su realización. Un aspecto que marcó mucho el evento fue la tensión que se llegó a generar entre los organizadores y la jerarquía de la Iglesia chilena. A la jerarquía católica chilena le interesaba dejar en claro que la organización del evento fuera de forma ajena a la Iglesia, para ello rechazaron la invitación por parte de los organizadores a participar como “observadores eclesiales del evento”.⁵

En nuestro país, a principios de 1972, se empezaron a realizar los preparativos para la asistencia de una delegación mexicana al I Encuentro Latinoamericano de Cristianos por el Socialismo; tras una serie de reuniones se constituyó el Comité Coordinador Mexicano para dicho encuentro.⁶ Una

-
- 4 Para un mejor desarrollo del tema ver: Enrique Dussel. *De Medellín a Puebla. Una década de sangre y esperanza*. 1968/1979. México, Edicol-Centro de Estudios Ecuménicos, 1979. 617p. p. 92-106; y David Fernández. *La 'Iglesia' que resistió a Pinochet Historia desde la fuente oral del Chile que no puede olvidarse*. Prol. María Dolores Pérez Padilla. IEPALA. 379 p. Ver especialmente el apartado 8 titulado “Católicos de izquierda” del capítulo 1 de libro. p. 91-104.
- 5 Fernando Montes. “Jerarquías chilena y mexicana ante el primer Encuentro Latinoamericano de Cristianos por el Socialismo”, en: *Christusm*, año 37, núm. 440, 1º de septiembre de 1972, p. 41-59. El autor ofrece una recopilación de los principales documentos y cartas de las jerarquías católica chilena y mexicana y de algunos de los organizadores del Encuentro.
- 6 Toda la información correspondiente a los preparativos y la constitución del Comité Coordinador Mexicano, se obtuvo del “Informe del Comité Coordinador Mexicano”, el cual se detalla más adelante, y se encuentra en: “Informe del Comité Coordinador Mexicano”, en: *Comunicación*, núm. 15-72, del 10 al 16 de abril de 1972, y José Reveles. “Fuerzas capitalistas han acabado por dominar la Revolución”, en: *Excelsior*, 23 de abril de 1972. p. 1, 9 y 12-A.

primera reunión o asamblea, fue el 8 de marzo, a la que asistieron alrededor de unas 30 personas, y se llegaron a varios acuerdos con el fin de redactar un informe acerca de la situación en México para ser presentado en el Encuentro en Santiago de Chile. Los principales consensos en torno a la opción por el socialismo adoptada por el grupo de trabajo fueron cuatro:

- 1.- Rechazo del sistema capitalista
- 2.- *Elección de la opción por el socialismo,*
- 3.- *Asumir personal y conjuntamente un compromiso revolucionario,*
- 4.- Estar dispuestos a comprometerse abiertamente en estas decisiones.

Con esos consensos veían la posibilidad de “iniciar un trabajo profundo y conjunto de construcción del socialismo en nuestro país”.

En términos logísticos en dicha reunión se acordó agrupar el trabajo en 8 sectores, los cuales eran: campesino, estudiantil, indígenas, marginados, medios de comunicación, (de éste era responsable Jesús Alvarado Cuevas, de Cencos), obrero, religiosas y sacerdotes. También se constituyó un Equipo Coordinador que fue integrado de la siguiente manera: José Álvarez Icaza, de Cencos, Martín de la Rosa, S.J., de la Comunidad de Nezahualcóyotl, Silvio Ordoñez del Movimiento Estudiantil Profesional. Como Asesores: Guillermo Hirata, S.J. y Luis Lloréns B., de Cencos.

Posteriormente se realizaron otras dos reuniones generales, una el 21 de marzo, en la cual se detalló el trabajo realizado por los distintos comités, y una tercera reunión se realizó el 21 de abril en la cual se constituyó la delegación mexicana que asistiría al Encuentro de Chile.

Además de las reuniones generales, se realizaron varias sesiones de trabajo del Equipo Coordinador, del cual Álvarez Icaza, presidente de Cencos, formó parte activa. La principal reunión de este equipo fue el 22 de marzo, en ella se formularon algunas nociones de base sobre lo que el grupo entendía por socialismo; el objetivo era lograr una “homogeneidad ideológica” de todas las organizaciones que integraban el Comité mexicano. En primer término, ratificaban que la opción del grupo era la *opción por el socialismo*, definiéndolo de la manera siguiente:

- a) Una etapa de transición de las relaciones estructurales de la formación social capitalista o su total transformación.
- b)...una estrategia provisional necesaria para llegar a una nueva sociedad.
- c) *Esta estrategia –el socialismo- es la dictadura revolucionaria del proletariado.*
- d) La dictadura del proletariado es la toma del poder del Estado, su modificación de sus estructuras parciales en función de los intereses de la clase proletaria, para acabar con la clase capitalista en cuanto tal, es decir, para eliminar las relaciones estructurales que dan por resultado el poder capitalista.

También ponían énfasis en las tácticas a seguir para lograr la construcción del socialismo, a través de la implementación de la dictadura del proletariado:

- a) Examinar las condiciones que debilitan concretamente esta dictadura.
- b) Estas condiciones están dadas por la correlación de fuerzas.
- c) Esta correlación se conoce por el análisis de las estructuras regionales, económico, jurídico-político e ideológico, [...]
- d) *Determinar qué clase social de las clases oprimidas por el sistema capitalista es la vanguardia del proletariado* y por consiguiente definir la posición de las clases oprimidas restantes con respecto a esta vanguardia.
- e) Tomar todas las medidas organizativas y de lucha conducentes a la realización de la dictadura [del proletariado].

Además definían lo que se debería entender por la “dictadura revolucionaria del proletariado”:

...en primer término una modificación de las estructuras jurídico-políticas con medios tales como eliminación de la burocracia, del ejército y policía permanente. La burocracia se reduce a las funciones de contabilidad, planeación y control, llevadas a cabo por proletariados elegidos por las bases, amovibles [sic] en cualquier momento, con el salario de un obrero medio. El proletariado armado funge como ejército y policía.

En segundo término, una modificación en las estructuras económicas, mediante estatización de los grandes medios de producción y colectivización de los pequeños medios de producción [...] se trata de un estadio de transición que, a medida que desarrolla las fuerzas de producción a su máximo, se irá acercando al ideal de dar a cada uno según sus necesidades y de que cada uno dé según sus posibilidades, que es la meta final de la nueva sociedad. Esto sólo será posible mediante un cambio radical de las estructuras ideológicas que eliminan afán de lucro y forman la conciencia nueva de un hombre nuevo.

Concluían señalando que este movimiento de construcción del socialismo debía verse como un proceso largo y penoso; para ello era necesaria la disciplina, pero sobre todo, un “espíritu de sacrificio y preparación por parte del proletariado, para estar a la altura de su misión histórica”.

En esos trabajos preparativos se definió la delegación mexicana que asistiría al encuentro. La cual estuvo integrada por el obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, el único obispo de todo el continente que asistió al encuentro; los presbíteros Teódulo Gil, de Morelia, Armando Sánchez del Valle; los jesuitas Martín de la Rosa, Luis G. del Valle y Guillermo Hirata; el dominico Alex Morelli; del Secretariado Social Mexicano, Rafael Mondragón; del Movimiento Estudiantil Profesional (MEP), Fernando Ayala; y de Cencos, José Álvarez Icaza; también asistió el pastor metodista y miembro de ISAL, César Pérez.

En la sesión inaugural del encuentro de CPS participaron como oradores Gonzalo Arroyo, uno de los organizadores del evento, así como Mons. Sergio Méndez Arceo, Clodomiro Almeida, canciller de Chile y el presidente de ese país, Salvador Allende.

En las sesiones de trabajo se presentaron informes de la situación de cada país. La delegación mexicana presentó un informe “Informe del Comité coordinador mexicano”,⁷ donde hablaban sobre la situación política, económica y social del país en esos momentos. Hacían un recuento de la historia reciente a partir de la revolución mexicana de 1910. Consideraban que en nuestro país se había establecido un sistema político en el cual se atendían principalmente los intereses de la llamada familia revolucionaria y sólo como “subproducto” se otorgaban algunos beneficios económicos y sociales al pueblo;⁸ señalaban que para esos años la Revolución había sido atrapada y dominada por las fuerzas capitalistas. Al gobierno de Echeverría lo definían como populista, por haber institucionalizado la crítica no oficial, además se presentaba una “aparente simpatía hacia los movimientos de izquierda”; lo que no era más que una estrategia con el fin de alentar toda aquella crítica que no pusiera “en peligro el control político del país”. Agregaban que a pesar de la supuesta apertura del gobierno, se seguían desarrollando discretamente en nuestro país represiones militares, políticas, paramilitares o para-policiales, así como económicas, académicas, en contra de quienes “traten de perturbar el orden establecido”.

En el ámbito de los movimientos sociales señalaban que los obreros y campesinos, además de encontrarse en la miseria permanente, estaban siendo aplastados no solamente por las fuerzas capitalistas, sino también por sus propias organizaciones sindicales.

En torno al papel de los intelectuales, maestros, artistas, universitarios, medios de opinión pública e Iglesia institucional mencionaban que todos ellos tenían la opción de elegir entre dos papeles: callar y con ello apoyar al sistema establecido, o criticar y disentir del orden establecido. Veían que los que optaban por lo primero, crecían en influencia y prestigio, mientras que aquellos que optaban por la crítica eran “discreta y solapadamente reprimidos”. En un balance general consideraban que salvo “honrosas y raras excepciones”, la mayoría optaba, por la primera opción.⁹

También hacían un análisis de la actuación de la Iglesia en los últimos años, tomaban como punto de partida el año de 1968, año en el cual la CEM publicó la *Carta Pastoral sobre Desarrollo e Integración del País* que consideraban, significó un esfuerzo de la “Iglesia jerárquica” por comprender la realidad del país. Otro hecho significativo para ellos fue la CELAM en Medellín. Sobre el movimiento estudiantil del 68 resaltaban el compromiso expresado por algunos obispos, sacerdotes, dirigentes cristianos laicos e instituciones católicas para con el propio movimiento.

7 Este informe está integrado en dos partes, la primera es el análisis de la situación de México a partir de la Revolución mexicana hasta esos días; la segunda consiste en el informe de las actividades para la conformación de la delegación mexicana que asistiría al Encuentro en Santiago de Chile.

8 “Informe del...”, en: *Comunicación*, núm. 15-72, del 10 al 16 de abril de 1972. p 1-4.

9 *Ibid.* p. 5

Agregaban que tal situación provocó “una fuerte crisis en la hasta entonces estática y adormecida estructura eclesiástica mexicana, empeñada en servir de apoyo moral, religioso e ideológico a la estabilidad política y al crecimiento económico del país”. Pero que a partir de esa crisis, destacaban, surgieron algunos sectores de la Iglesia que hablaban con una voz crítica al interior de dicha institución, siendo el caso más significativo el I Congreso Nacional de Teología de 1969. Pero lo más destacado, según el informe, era que se estaban desarrollando “experiencias pilotos” que generaban un clima propicio en los campos de “la concientización, de la promoción popular, de la organización cívica, de la liberación y al servicio del pueblo”, para el desarrollo de experiencias impulsadas, no de forma exclusiva por los grupos cristianos, sino en conjunto con otras organizaciones sociales:

- Sector campesino: en éste jugaba un papel significativo el SSM.
- Sector estudiantil: destacaban el trabajo del Movimiento estudiantil Profesional (MEP), algunos estudiantes y sacerdotes en la UNAM, el IPN, Universidad Iberoamericana (UIA).
- Sector indígena: atendido por el Centro Nacional de Pastoral Indígena (CENAPI), antropólogos de la UNAM, de la UIA, del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Sector medios de comunicación social: destacaban la labor de Cencos, ISAL, el SSM, la revista *Liberación*, y algunos periodistas.
- Sector obrero: atendido por la JOC, algunos grupos jesuitas en Ciudad Nezahualcóyotl, ISAL, el SSM; y el Frente Auténtico del Trabajo, que era una organización no confesional.¹⁰

Del I Encuentro de CPS surgió un documento final, en el cual se hacía un análisis sobre la situación socio-económica, política y cultural del continente latinoamericano, la cual consideraban como un “desafío” a la conciencia cristiana, pues imperaba la dependencia, el colonialismo, la pobreza de las grandes mayorías y la explotación de las clases trabajadoras. Veían necesario transformar desde la raíz las estructuras de la sociedad latinoamericana, y como alternativa al capitalismo señalaban que la mejor opción era el socialismo. Para lograr la liberación de los explotados en todo el continente llamaban a una “alianza estratégica” entre cristianos y marxistas. Como cristianos veían la necesidad de participar en el proceso de liberación de los pueblos latinoamericanos inspirados en la fe en Cristo:

La fe cristiana se convierte en fermento revolucionario crítico y dinámico. La fe agudiza la exigencia de que la lucha de clases se encamine decididamente a la liberación de los hombres, en particular de aquellos que sufren las formas más agudas de opresión [...] La fe da así su contribución, en y por los cristianos comprometidos, a la construcción de una sociedad cualitativamente distinta y el surgimiento del hombre nuevo.¹¹

10 *Ibid.* p. 6-8.

11 “Documento final”, en: *Los cristianos por el socialismo. Primer encuentro latinoamericano*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1973.

Concluían el documento final recuperando las palabras del Che Guevara: “Cuando los cristianos se atrevan a dar un testimonio revolucionario integral, la revolución latinoamericana será invencible”.¹²

En distintos sectores de la sociedad mexicana se generó un amplio debate en torno al encuentro de Cristianos por el Socialismo, acerca del cual dan testimonio el diario *Excélsior* y en la revista de los jesuitas *Christus*. Uno de los principales cuestionamientos que se le hacía a las conclusiones del evento era que denotaban un marcado determinismo y cerrazón, pues negaban la posibilidad de otros caminos para obtener la liberación.

Por su parte en Cencos realizaron un análisis en torno al desarrollo y las conclusiones del encuentro de Cristianos por el Socialismo. Distinguieron dos vertientes; una en torno a la realización misma del encuentro y otra en torno a la participación de la delegación mexicana en el evento.

Sobre el encuentro, en su análisis mencionaban los problemas a los que se enfrentaron para su realización y reconocían a su vez los aportes del mismo. El principal problema enfrentado por parte de los participantes era el de tener en contra “todos los bloqueos mentales producidos por una imagen ‘mítico diabólica’ respecto a todo lo que huele a comunismo”,¹³ esto se debía a que en esos años se identificaba al capitalismo con la democracia, y al socialismo con el totalitarismo, aun cuando la realidad latinoamericana dejaba ver al capitalismo como un sistema “profundamente antidemocrático”. Identificaban en Cencos que uno de los aportes principales del encuentro era el de examinar la situación de los países latinoamericanos “a la luz de las enseñanzas del evangelio y del compromiso cristiano”; asimismo destacaban que en las conclusiones del encuentro se dejaba en claro que la situación de los países latinoamericanos era “contraria al cristianismo”, por tal razón, era necesario la búsqueda de “un sistema social más en consonancia con las aspiraciones profundas del hombre y con el espíritu cristiano”, donde la participación de los cristianos sería “determinante en la configuración del hombre y la sociedad nuevos”.¹⁴ Era claro que sistema social por el cual debían trabajar era el socialismo.

Siguiendo las conclusiones del Encuentro se preguntaban en Cencos sobre cuál debía ser el papel de los cristianos es la búsqueda del cambio. Al responder a ello, identificaban que los participantes del encuentro definían una postura, un “compromiso de fe” con los más marginados en la tarea de buscar la liberación. Ese compromiso hacía factible una “alianza estratégica” con los marxistas, pues ambos coincidían en la búsqueda de la “liberación del hombre latinoamericano”. El aporte

12 *Idem*.

13 Cencos. “Panorama latinoamericano”. en: *Comunicación*, núm. 17-72, del 24 al 30 de abril de 1972.

14 *Idem*.

específicamente cristiano que en Cencos extraían del encuentro, era el de concebir la “liberación de Cristo como una liberación radical de toda explotación, de todo despojo, de toda alienación”.¹⁵ Y concluían diciendo:

En la historia de Latinoamérica hemos llegado a un callejón sin salida como sociedades subdesarrolladas. La opción de los ‘cristianos por el socialismo’ es un esfuerzo por señalar caminos nuevos. Es un intento de ejercer la libertad en busca de la liberación. Como tal, es parte del proceso de liberación de nuestras sociedades, en cuyo cumplimiento nos va el ser mismo. El ser más plenamente hombres y vivir en una sociedad más humana.¹⁶

Este análisis se complementaba con los comentarios que hicieron en Cencos con respecto a la participación de la delegación mexicana en el encuentro de CPS, señalaban que produjo tres tipos de reacciones: *aceptación* (con o sin crítica), *absorción* o *eliminación*. Para Cencos, las dos últimas eran parte de una misma estrategia con la cual se buscaba mediatizar a aquellos que abiertamente rechazaban al sistema vigente, estrategia que incluso podría llegar a la represión física. En el caso de nuestro país, la estrategia más usada para atacar a los participantes de la delegación mexicana era acusándolos de ser un grupo “pequeño burgués”. En Cencos entendían que los participantes del movimiento de cristianos por el socialismo se exponían indudablemente a la represión “en la medida en que se organicen haciendo planteamientos de lucha política contra el régimen”.

Para concluir el análisis identificaban los puntos que unificaban a cristianos y marxistas en un trabajo común; por un lado estaba el “vivir lo que predicán”, por el otro “la honestidad consigo mismo y con los demás”, ambas acciones deben estar presentes en ambos sectores, pues tanto el cristianismo como el socialismo no son algo plenamente acabado, sino una constante búsqueda de la verdad”.¹⁷

Las reacciones de algunos grupos contra los integrantes de la delegación mexicana de CPS no se hicieron esperar, la más notoria fue cuando un grupo de jóvenes de la “Liga Anticomunista Cristiana”, bañaron con tinta roja, el 9 de mayo, al obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo a su arribo al aeropuerto de la ciudad de México proveniente de Chile. Los agresores dejaron un breve folleto titulado “Mensaje a un obispo apóstata”, donde lo acusaban obispo de ser un “obispo rojo”, un “traidor a la patria”, además agregaban que no permitirían que la patria fuese entregada al comunismo internacional.¹⁸

15 Cencos. “Panorama latinoamericano”. en: *Comunicación*, núm. 18-72, del 1o. al 7 de mayo de 1972..

16 *Idem*.

17 Cencos. “Algunas reflexiones sobre la delegación mexicana al Encuentro Latinoamericano de Cristianos por el Socialismo”. en: *Comunicación*, núm. 17-72, del 24 al 30 de abril de 1972.

18 La Unión de Católicos Nacionalistas Mexicanos, grupo de inspiración cristiano calificó a Méndez Arceo de traidor.

El atentado contra Méndez Arceo suscitó un amplio debate en la prensa, pues había quienes defendían la labor pastoral del obispo a favor de los oprimidos y otros que cuestionaban esa misma labor señalando que el obispo violaba la constitución pues participaba directamente en la política nacional.¹⁹

El director de Cencos, en su arribo a la ciudad de México después del Encuentro de CPS, salió en defensa del obispo por su labor de pastor y por expresar su interés por la liberación de los oprimidos, de la cual, señaló, hablan las escrituras, Álvarez Icaza mencionó que al asumir esa postura, la labor pastoral del obispo tenía profundas repercusiones; ponía como ejemplo al propio Cristo, de quien decía: “no fue condenado por su doctrina, sino por habersele acusado de intervenir en la política de su tiempo y de soliviantar al pueblo”. También Álvarez Icaza aprovechó para hablar de la situación de la Iglesia en nuestro país, sobre todo por lo que él consideraba como la presencia de actitudes primitivas y atrasadas, como la del grupo que atacó a Méndez Arceo, que hacía ver que una Iglesia con ese tipo de actitudes “nada tiene que hacer en nuestro país”. Sobre los resultados del encuentro de CPS y ante las acusaciones de que promovía la división de los cristianos, el presidente de Cencos señaló que CPS era un avance significativo de los cristianos para romper con la “unidad falsa –que permite coincidir con la injusticia- para garantizar la unidad con el mensaje de Cristo”, y negaba la posibilidad de un cisma dentro de la Iglesia. Por último veía como positivo que se hubiera avanzado en torno a la unidad de los cristianos que trabajaban por la liberación y que antes del encuentro venían trabajando desorganizadamente.²⁰

Ante el debate y la confusión generada por de la participación y la unión entre cristianos y marxistas, el Comité Coordinador Mexicano de CPS dio a conocer el 23 de mayo un documento en el cual hacían tres aclaraciones que consideraban necesarias. En *primer lugar* declaraban su fidelidad a la Iglesia de Cristo, rechazando la idea de querer instaurar una Iglesia marxista. Reconocían que la Iglesia estaba inmersa en una sociedad dividida en clases sociales y por lo tanto no podía ser ajena a éstas, sobre todo cuando había sectores de la Iglesia que defendían intereses contrarios a los intereses del pueblo, apoyando así la permanencia de un sistema de explotación; rechazaban esas actitudes y declaraban apoyar todo impulso del pueblo por liberarse de sus opresores. En *segundo lugar* reconocían al marxismo como un método científico para analizar la realidad social, como un instrumento de análisis, en ese sentido veían que era compatible con el cristianismo, pues el marxismo no es una fe. *Por último*, aclaraban que no pretendían instaurar un socialismo cristiano, ni

19 Uno de los diarios que más dio espacio al debate fue *Excelsior*. Sobre la acusación hecha por la Unión de Católicos Nacionalistas Mexicanos véase. “Califican de traidor al obispo Méndez Arceo”, en: *La Prensa*, 12 de mayo de 1972. p. 15-35.

20 “Cencos en defensa del arzobispo”, en: *La prensa*, 10 de mayo de 1972. p. 16.

tampoco pretendían encabezar la revolución de los oprimidos, pues esa era labor de las clases trabajadoras, y recalcaban que los integrantes de CPS solamente buscaban acompañar a las clases trabajadoras en su liberación y en su misión histórica.²¹

El debate continuó dándose, llegando hasta los altos niveles de la jerarquía católica. El arzobispo primado de México, Miguel Darío Miranda, dio a conocer el 18 de mayo una “Exhortación pastoral sobre la actitud de la Iglesia frente a los problemas sociales de la actualidad”,²² en ella hablaba sobre el Encuentro de CPS, consideraba que tal encuentro y sus conclusiones estaban suscitando algunas confusiones y desorientaciones debido a que consideraba que algunas actitudes de sus integrantes no estaban en concordancia con las enseñanzas de Jesucristo. Su exhortación estaba encaminada a ratificar las enseñanzas y los principios, tanto del Evangelio como de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), como los criterios para que los cristianos discernieran entre las diversas opciones políticas cuál era la más conveniente, haciendo referencia principalmente a dos de esas opciones: el capitalismo y el socialismo. El arzobispo rechazaba las “actitudes políticas partidistas” de algunos sacerdotes por ser contrarias a su misión pastoral. Desde la DSI, siguiendo la encíclica *Rerum Novarum*, rechazaba la ideología marxista y a su materialismo ateo, pero también rechazaba a la ideología liberal. Llamaba a superar el fanatismo y los extremismos tanto de derecha como de izquierda; recordaba que la Iglesia busca la construcción de un mundo más justo en colaboración con todos los hombres, pues lo primordial es la búsqueda del bien común.

Y en alusión directa a la participación del obispo Méndez Arceo en el encuentro, tal como señala Blancarte,²³ llamaba a distinguir las acciones que se hacían a título personal de aquellas que se realizan a nombre de la jerarquía eclesiástica o a nombre de la Iglesia. Y por último convocaba a diocesanos, presbíteros, religiosos y laicos a:

[que] comprendan y mediten continuamente que mientras no se trabaje por la conversión espiritual del hombre y por la liberación del pecado, todo será poco menos que inútil. En particular por tanto, los laicos deben esperar de sus pastores orientación e impulso espiritual, labor a la que estos últimos han de dedicar ordinariamente todo su tiempo. Cumplan a la vez su cometido los laicos expresando y proyectando su fe, por encima de divergencias y opciones, para la creación en el mundo de un orden social más justo que realice más plenamente la promoción del hombre en camino a su destino eterno.²⁴

El equipo mexicano de CPS, respondió cinco días después al arzobispo en un mensaje titulado “Diálogo abierto con el cardenal Miguel Darío Miranda”, firmado por Luis G. del Valle, Sergio

21 “Movimiento Cristianos por el Socialismo”, en *Christus*, año 37, núm. 440, 1º de julio de 1972, p. 57-58.

22 Cardenal Miguel Darío Miranda. “Exhortación pastoral sobre la actitud de la Iglesia frente a los problemas sociales de la actualidad”, en: *Comunicación*, núm. 20-72, del 15 al 21 de mayo de 1972, o *Christus*, año 37, núm. 441, agosto de 1972. p. 51-53.

23 Blancarte. *Historia...* p. 280.

24 *Idem*.

Méndez Arceo, Martín de la Rosa, César Pérez, Guillermo Hirata y José Álvarez Icaza.²⁵ En su mensaje reconocían la buena aptitud del arzobispo de buscar el diálogo con el pueblo, además veían como positivo la condena al capitalismo opresor que hacía el cardenal en su exhortación. En un lenguaje directo ratificaban su opción por el socialismo siguiendo el mensaje de Jesucristo:

Preocupados por el mensaje de Jesucristo, su reino de justicia, paz y amor, no podemos sino gozarnos de esta condenación [al capitalismo opresor] ya que muchos cristianos de buena voluntad en su conciencia individual, no han podido hasta ahora percibir la explotación sistemática que hace del trabajador o del marginado, cuando los bienes se producen y distribuyen bajo el régimen capitalista. Precisamente por esto *buscamos junto con muchos otros cristianos y no cristianos un régimen de producción y de distribución de los bienes y un sistema de relaciones entre los hombres por el camino del socialismo.*²⁶

El debate con el arzobispo ya no prosiguió, debido a que éste no respondió a los integrantes de CPS.

Por su parte el equipo de trabajo de CPS continuó su labor por breve tiempo, una de sus últimas manifestaciones públicas fue el 1º de diciembre de 1972, cuando el Comité Coordinador de México de CPS envió un mensaje de solidaridad al presidente y al pueblo chileno en sus esfuerzos por realizar el socialismo, y agregaban: “estimamos que éste es el único camino para que los sectores populares, explotados por el capitalismo, puedan aspirar al advenimiento de una sociedad más justa”. Expresaban su anhelo de que en México se lograra una política que verdaderamente apoyara a los intereses populares y al pueblo a la toma del poder, y resaltaban avances de algunos sectores que trabajaban en la línea socialista.²⁷

El movimiento CPS en nuestro país pronto desapareció, una de las razones fueron las distintas presiones que las autoridades eclesiásticas ejercieron sobre varios de sus integrantes. Un ejemplo de ello fue el caso de los tres jesuitas que recibieron una orden del Padre Pedro Arrupe, prepósito general de los jesuitas, de abandonar el movimiento de CPS por considerarlo incompatible con el sacerdocio y la vida religiosa; en contraste el provincial de los jesuitas en México optó por el diálogo y el respeto de la opción de los jesuitas integrantes de CPS. Otro ejemplo fue que el delegado apostólico, a petición desde el Vaticano, solicitó a la CEM un informe sobre la situación de la Iglesia en el país en particular sobre los movimientos de CPS y de SSP. Incluso algunos de los integrantes de CPS en México vivieron la represión física, tal fue el caso de Rafael Mondragón, miembro del SSM, quien fue secuestrado por un grupo armado, junto con otros dos sacerdotes y 13 jóvenes, el 4 de

25 “Diálogo abierto con el cardenal Miguel Darío Miranda”, en: *Christus*, año 37, núm. 441, agosto de 1972, p. 54-55.

26 *Idem*.

27 “Mensaje de cristianos por el socialismo al presidente Salvador Allende”, en: *Comunicación*, núm. 48-72, del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 1972.

octubre de 1972; todos fueron interrogados sobre las actividades que desempeñaban en los barrios pobres de la capital del país.²⁸

Al hacer el balance sobre su participación en el movimiento de CPS, Álvarez Icaza, ha mencionado que para él y para Cencos significó,²⁹ el inicio de un “romance” que duraría por mucho tiempo en su opción por el socialismo.³⁰

Ahí (en Santiago de Chile 1972) descubrimos entusiasmados, que se nos abría otra posibilidad de una Iglesia más abierta y que se edifica a partir de su compromiso prioritario con los pobres.

Para entonces, la clientela de Cencos había cambiado radicalmente: ya no acudían a nuestras conferencias de prensa cardenales, arzobispos y obispos, embajadores, empresarios y personajes del mundo cultural y social. En cambio, acudían a nuestra sede, en demanda de servicios comunicacionales, los obreros, los campesinos y los indígenas, los jóvenes y mujeres, los colonos suburbanos, y los luchadores por los derechos humanos, los políticos críticos y los maestros de escuelas públicas, los refugiados centro y sudamericanos, que huían de regímenes dictatoriales y castrenses instaurados en sus países. Y los sacerdotes, religiosos y laicos, católicos o del mundo ecuménico, interesados en la renovación eclesial. Los periodistas y los representantes de organismos internacionales progresistas, etc.³¹

Álvarez Icaza señalaría que para él fue un “cambio bastante fuerte”, porque hubo gente que se alejó de él, sobre todo la gente de derecha, por su simpatía hacia el socialismo.³²

*La batalla de Puebla*³³

Situación previa a la III CELAM

El Consejo del Episcopado Latinoamericano (CELAM) tenía previsto realizar en 1978, a diez años de la conferencia de Medellín, la tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano

28 Blancarte. *Historia...* p. 279-281. Miguel Concha, et al. *op. cit.* p. 112-114, 118-122; Dussel. *De Medellín...* p. 166-168.

29 Raquel Pastor. *José Álvarez...* p. 249-253

30 Es en el año de 1972 cuando José Álvarez Icaza y Cencos optan por el socialismo, si bien desde años atrás ya habían recibido varias acusaciones de ser parte de una especie de “conspiración socialista” que se estaba infiltrando en la Iglesia. Así lo señaló Salvador Abascal en 1970, al declarar que la secta socialista difundía su información a través de *Christus*, y contaba con organismos menores, entre ellos Cencos, “a los que tienen bien penetrados”. Ver. Salvador Abascal. *La secta socialista en México. Iván, Don Sergio, don Ramón, don Enrique, Alejandro, Genaro.* México, Editorial SER, 1971. 334 p. p. 282.

En el periódico *El Heraldo*, se publicaron una serie de editoriales el 8, 15, 20, 21 y 22 de octubre de 1971 en las cuales detallaban la supuesta infiltración comunista en la Iglesia. En éstos se menciona en varias ocasiones a Cencos, a José Álvarez Icaza y Alejandro Avilés.

31 José Álvarez Icaza. “Experiencia de laicos mexicanos en fe y política”, en: *Christus*, año. 63, julio-agosto de 1998, p.33.

32 Raquel Pastor. *José...* p. 253.

33 El uso del título “la batalla de Puebla” se da por dos situaciones, en primer lugar debe al recuerdo de la batalla del 5 de mayo de 1862 en donde las tropas del ejército mexicano vencieron a las tropas invasoras del ejército francés. Por otra parte en mayo de 1980 se publicó un libro bajo el título de *La batalla de Puebla*, el objetivo de tal publicación era mostrar el ambiente en el cual se desarrolló la conferencia en Puebla y las principales conclusiones de la misma. Ver. José Ignacio González Faus, et al. *La batalla de Puebla.* Barcelona, Editorial Laia, 1980. 275 p. ; por su parte Enrique Dussel también habla de una “batalla de Puebla”, ver, Enrique Dussel. *Teología de la Liberación.* México, Potrerillos editores, 1995. p. 149.

continental, pero por distintas circunstancias dicha conferencia fue pospuesta en distintas ocasiones.³⁴ Así, no fue sino hasta febrero de 1979 que pudo realizarse en la ciudad de Puebla.

A diez años de Medellín, la Iglesia latinoamericana vivía un ambiente distinto; había un clima de tensión por la presencia de varias corrientes al interior de la Iglesia, que si bien no ponían en jaque a la misma, sí dejaban en claro que ésta no era una institución monolítica, sino una institución plural. De las corrientes al interior de la Iglesia eran dos las que tenían mayor presencia. Por un lado, estaban los sectores que respondiendo al llamado de la conferencia de Medellín optaban por el compromiso y el acompañamiento de los pueblos latinoamericanos en sus luchas de liberación; por el otro se encontraba una línea más de tipo tradicionalista preocupada por la defensa de la ortodoxia doctrinal, incluso con una línea un tanto conservadora, y que era impulsada desde la jerarquía vaticana.

A partir de 1972 la corriente más conservadora cobró mayor fuerza y mayor presencia cuando el colombiano Alfonso López Trujillo, obispo auxiliar de Bogotá, fue elegido secretario general del Consejo del Episcopado Latinoamericano (CELAM), impulsando una estrategia que buscaba detener el impulso de aquellos sectores eclesiales que mostraban su compromiso con el pueblo, también buscaba detener el impulso que tenía la teología de la liberación; esa política fue la línea general adoptada a nivel continental por la nueva directiva del CELAM, apoyada desde el Vaticano. Pero a pesar de dicha política debe destacarse que no dejaron de expresarse múltiples experiencias de sectores eclesiales, sacerdotes, religiosos y laicos comprometidos con el pueblo en su lucha por la liberación, compromiso que los hacía vivir incomprendidos, represiones de las distintas autoridades, tanto eclesiásticas como políticas y militares, e incluso muchos vivieron su compromiso hasta el martirio.³⁵ En ese contexto se estaba preparando el terreno para que se viviera en la conferencia de Puebla una verdadera “batalla”.

En ese ambiente eclesial la preparación de la conferencia no estuvo exenta de cuestionamientos y de controversias. Un hecho que propició un amplio debate fue cuando la presidencia del CELAM presentó a finales de 1977 un “Documento de Consulta” con el cual pretendía darle una orientación “conservadora” a los trabajos preparatorios de la conferencia. Este documento fue comentado y cuestionado ampliamente por distintos actores eclesiales, principalmente teólogos y comunidades cristianas de base, lo que propició que se elaborara un segundo texto, presentado en 1978, conocido

34 Las dos ocasiones en que se pospuso la conferencia fueron por la muerte de los Papas Paulo VI y Juan Pablo I.

35 Enrique Dussel. *Historia de la Iglesia en América Latina. Medio milenio de coloniaje y liberación (1492-1992)*, 6.ed., Esquila Misional, Madrid-México, 1992. p. 381-384.

como “Documento de Trabajo”, considerado como un paso hacia delante debido a que manifestaba una mejor lectura de la realidad latinoamericana.

En torno al Documento de Consulta, Álvarez Icaza en su momento señaló que tenía tres defectos: no hablaba de la contradicción fundamental de la explotación de los oprimidos; en su marco teórico el documento recurría a la doctrina social de la Iglesia que en muchos aspectos era obsoleta; y en su conclusión pastoral “proponía soluciones existencialistas sin entrar a la cuestión de carácter estructural”.³⁶

Por su parte los jerarcas (obispos y cardenales) de la Iglesia mexicana se preparaban para designar a los obispos que asistirían a la conferencia de Puebla. En mayo de 1978 tuvo lugar en Tlaxcala la 3a. asamblea ordinaria de la CEM, donde se eligieron a los representantes del Episcopado mexicano que asistirían a la CELAM en Puebla.³⁷ De esta asamblea en Cencos sacaban dos conclusiones rumbo a la CELAM de Puebla: la primera, que la Iglesia mexicana mostraba algunas preocupaciones por las realidades socio-políticas y socio-económicas del país, no obstante pero señalaban que los jerarcas rechazaban el socialismo como opción viable para enfrentar dichas realidades; y segundo, que por la elección de los obispos mexicanos asistentes a la III CELAM se podía decir que la Iglesia mexicana era:

...una Iglesia más preocupada por sí misma y su sobrevivencia que por el pueblo, una iglesia excesivamente sujeta a la retórica religiosa y temerosa de la autocrítica y del análisis y lenguaje crítico que el momento histórico exige de un cristianismo actualizado y auténtico, una Iglesia bastante contradictoria entre lo que predica y los que practica, una iglesia demasiado negligente de su tarea profética y de los elementos que su propia conferencia ofrece para realizar esa tarea, una Iglesia que lamentable pero claramente se identifica con la ‘vieja guardia’.³⁸

Ese mismo mes de mayo, el presidente de Cencos habló sobre sus expectativas en torno a la conferencia episcopal –para estas fechas la conferencia estaba planeada para octubre de 1978-, consideraba que si bien dentro de la Iglesia latinoamericana había sectores que estaban en contubernio con los explotadores y dictadores, era de destacar a aquel sector que estaba trabajando

36 José Álvarez Icaza. “También la Iglesia llegara al socialismo”, en: *Informativo-Cencos*. 29 de septiembre de 1978.

37 Veinte fueron los delegados de la CEM; 3 de ellos no fueron elegidos, sino que automáticamente asistieron por los cargos que desempeñaban, ellos fueron: el cardenal José Salazar, de Guadalajara y presidente de la CEM; el arzobispo primado de México, Ernesto Corripio Ahumada, y el arzobispo de Hemosillo y presidente de la comisión de Educación de la CEM, Carlos Quintero Arce. Los delegados que sí fueron elegidos eran: arzobispo Estanislao Alcaraz Figueroa, de Morelia; Bartolomé Carrasco, de Oaxaca; Antonio López Aviña, de Durango; Sergio Obeso, coadjutor de Jalapa; los obispos Pedro Aranda Días, de Tulancingo; Rafael García González, de Tabasco; Rafael Muñoz, de Zacatecas; Manuel Pérez Gil, de Mexicali; Esaul Robles, de Zamora; Manuel Samaniego, de Ciudad Altamirano; Adolfo Suárez, de Tepic; Arturo Szimanski, de Tampico; Manuel Talamás, de Ciudad Juárez; Francisco Villalobos Padilla, de Saltillo; Jorge Bernal Vargas, de Chetumal; José Llaguno, de la Sierra Tarahumara y Jorge Martínez obispo auxiliar de México. Ver: “Sociabilización, no socialismo, propone la conferencia episcopal mexicana”, en: *Comunicaciones*, núm.19-78, del 8 al 14 de mayo de 1978. p. 15-17.

38 *Ibid.* p. 17.

por la defensa de los derechos humanos, por la promoción de los pueblos, y que daba testimonio de su servicio a los pobres y oprimidos. Acerca de las preocupaciones de que en Puebla la Iglesia latinoamericana adoptara una “tendencia socialista”, Álvarez Icaza señalaba:

...no es justificable el temor de algunos acerca de la presencia de una tendencia ‘socialista’ o ‘marxista’ entre los obispos que asistirán a Puebla. Ahí no se plantearán esos temas. La reunión episcopal creo que solo llegara a la aceptación de un necesario pluralismo ideológico entre los participantes, ahora que se afrontan tantos cambios en el mundo que son tan frecuentes las condenas papales y episcopales del sistema capitalista, en que hemos vivido.³⁹

Otro aspecto que destacaba Álvarez Icaza era que, a pesar de la línea “conservadora” que se estaba manifestando en torno a la III CELAM, se estaba generando un movimiento amplio en el cual “miles y miles de grupos están estudiando en toda Latinoamérica, cómo asegurar su participación en la Iglesia”, y concluía que era viable que ante tales circunstancias los obispos escuchasen “las voces de tantos cristianos de tan buena voluntad”.⁴⁰

Pero el análisis y las expectativas de Álvarez Icaza no se detenían ahí, pues consideraba que la Iglesia también llegaría al socialismo; así lo hizo saber en una entrevista: que esperaba que con la Conferencia de Puebla se daría un gran paso dentro de la Iglesia latinoamericana. En términos generales señalaba que la Iglesia debía comprometerse con los oprimidos y que los sacerdotes debían darle al pueblo lo que más le hacía falta para salir de la opresión: “formas organizativas” de participación para propiciar su liberación; por tanto la Iglesia debía romper su relación con los grupos de poder, evitando así patrocinar “los atropellos que luego se justifican ideológicamente”. Consideraba que en la Iglesia había una crisis como en todo el mundo:

...pero es una crisis de cambio de sistemas. Una vez que las masas populares advienen a los puestos de participación y dirección, lo cual viene propugnando el socialismo, pues existe una crisis en el sistema que es fundamentalmente capitalista y elitista, pero ahora que el mundo tiende al socialismo, la Iglesia llegará al socialismo [...]⁴¹

Concluía que ese cambio ya había comenzado, y que el cambio “se da, irremisiblemente, con o sin la Iglesia”. En ese contexto consideraba que la Iglesia latinoamericana en Puebla debía seguir el camino trazado en Medellín.

Su opinión en torno a la participación de la delegación mexicana en la conferencia de Puebla no era muy optimista, pues consideraba que la mayoría de los delegados eran de la tendencia de centro o conservadora; esa situación era en gran medida producto de la posición de la Iglesia en México, en

39 “Entrevista de los reporteros de la prensa nacional al Ing. Álvarez Icaza acerca de la próxima reunión episcopal en Puebla”, en: *Comunicación*, núm. 22-78, del 29 de mayo al 4 de junio de 1972.

40 *Idem*.

41 José Álvarez Icaza. “También la Iglesia llegará.....”

su mayoría era “conservadora” y “poco lúcida”, lo que consideraba que era perjudicial para el pueblo. Por esta razón llamaba a la jerarquía eclesiástica a asumir la misión social de la Iglesia:

Organizar a la gente, para cambiar las cosas que le afecten. Y animarla a participar, o se hace esto o el pueblo perece. Los márgenes de paciencia y aguante ya se agotaron. Y generalmente los pueblos no mueren de hambre. El estallido puede estar próximo si quienes conducen el país no tienen la habilidad de abrir canales de participación y de justicia.⁴²

Más adelante en su labor de difusión de los preparativos para la conferencia episcopal, Cencos dio a conocer, el 2 de octubre de 1978, el “Documento de Trabajo”. Sobre ese hecho Álvarez Icaza mostraba un mayor entusiasmo porque consideraba que este documento representaba un avance con respecto al tan controversial “Documento de Consulta”. El nuevo documento era en su opinión más abierto, más adecuado a la realidad latinoamericana, y ofrecía tanto un balance de éste, como de lo que debía esperarse de la conferencia episcopal en Puebla:

El Documento de Trabajo, en síntesis es en su globalidad un documento de mucho mayor alcance y con muchos desafíos a la Iglesia en el mundo actual. Si el argumento fundamental de Medellín fue: ‘el cambio’, nos da esperanza el nuevo documento de que la atención prioritaria se consagre en Puebla a “los pobres”. Si así fuera, la Iglesia Latinoamericana daría un gran salto hacia delante. De lo contrario su credibilidad disminuiría todavía más. O sea, ya hicieron otro buen esfuerzo los obispos con este nuevo Documento, pero necesitan llegar todavía más lejos: necesitan no sólo denunciar los efectos, sino las causas de las injusticias, y para ello habrá necesidad de que se derriben en Pueblo no sólo muros de piedra sino viejos prejuicios...⁴³

Pero la Conferencia episcopal a realizarse entre el 12 al 18 de octubre se vio pospuesta por la sorpresiva muerte del Papa Juan Pablo I, quien solo duró en el pontificado 21 días.

Para Cencos el Papa Juan Pablo I había mostrado una personalidad sencilla y una disposición de servicio hacia los pobres. Eso les permitía hacer un balance de lo positivo en torno a la participación del pueblo y las comunidades de base rumbo a la Conferencia de Puebla. Señalaban que si bien era positiva esa participación, era necesario consolidar una presencia más activa y decidida, para que el mismo pueblo tomara conciencia de las consecuencias que para ellos traería la conferencia episcopal.⁴⁴

A principios de octubre en Cencos realizaban un breve balance de las manipulaciones en la preparación de la Conferencia episcopal, enlistaban las acciones que dejaban claro cómo esta manipulación se estaba orquestando por parte de un sector de la jerarquía de la iglesia latinoamericana, entre las acciones estaban:

42 *Idem.*

43 José Álvarez Icaza. “Como en Jericó, en Puebla los periodistas y los obispos necesitan derribar murallas.....”, en *Informativo. Servicios Especiales de Prensa*. núm. 8, 2 de octubre de 1978.

44 “La muerte de Juan Pablo I y la III CELAM”, en: *Informativo-Cencos*, 30 de septiembre de 1978.

- El nombramiento de cinco nuncios apostólicos “que no brillan por su apertura”.
- La exclusión de los teólogos de la liberación;
- El hecho de que entre los invitados laicos no hubiera “ni un obrero o representante del mundo obrero o de un movimiento apostólico obrero, ni un campesino, ni un indígena,”, tampoco ningún estudiante y sólo muy pocas mujeres.

Por esas razones concluían:

Tal como la han compuesto en su forma arbitraria y artificial, la conferencia de Puebla no representa a los obispos del continente sino una tendencia de los obispos [...], la conferencia de Puebla no expresará el pluralismo teológico latinoamericano sino una línea oficialista; la Conferencia de Puebla no va a representar a la Iglesia Latinoamericana. Representará una Iglesia institución cuyas maniobras para defender intereses establecidos suscitará la indignación o peor, el desprecio”.⁴⁵

Por esas circunstancias consideraban hasta cierto punto como “providencial” la postergación de la conferencia.

La conferencia en Puebla

Fue hasta febrero de 1979 que tuvo lugar la III CELAM en Puebla, que se desarrollaría en un ambiente enrarecido y de tensión. Varios hechos propiciaron ese clima: la exclusión de los teólogos de la liberación durante el proceso de preparación de la conferencia y durante el desarrollo de la misma; la exclusión de seis periodistas que habían criticado a la presidencia del CELAM;⁴⁶ el rechazo por parte del sector empresarial de Puebla a la teología de la liberación.⁴⁷ La propia organización de la conferencia estaba diseñada para que se impusiera una “línea dura” dentro de la Iglesia, pero esto no sucedería.

45 “Manipulaciones en la preparación de Puebla”, en: *Informativo-Cencos*, 7 de octubre de 1978.

46 Carlos Fazio. “Puebla 79: Ajuste de cuentas a periodistas”, en: *Proceso*, núm. 117, 29 de enero de 1979. (versión digital)

47 El sector empresarial de la ciudad de Puebla hizo manifiesta su rechazo hacia los sectores católicos progresistas, no solamente durante la propia conferencia sino previo a la misma. En julio de 1978 el empresario Eduardo García Suárez, presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Puebla, consideró que el documento preparatorio de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (III CELAM) “atenta contra la propiedad privada”. García Suárez calificó la reunión de los obispos latinoamericanos como “promarxista” y francamente “subversiva”. No conforme con eso aseguró tener en su poder pruebas de que Luis Hinojosa González, excandidato del PAN a gobernador, alienta la guerrilla *en contubernio con José Álvarez Icaza, director del Centro de Comunicación Social (Cencos)*. Rodolfo Guzmán. “García Suárez, empresario poblano: la libertad solo sirve a la izquierda”, en: *Proceso*, núm. 90, 24 de julio de 1978.

Durante la Conferencia en Puebla, varios periódicos dieron constancia del clima contrario a la teología de la liberación, el ejemplo más claro fue cuando un titular del periódico *La Voz de Puebla*, del 10 de febrero: “La teología de la liberación daña a la empresa”. José Ignacio González Faus, et al. *La batalla de Puebla*. Barcelona, Editorial Laia, 1980. p. 16-19.

La Conferencia fue inaugurada por el nuevo pontífice Juan Pablo II, quien en su discurso inaugural llamó a los obispos a retomar las conclusiones de la conferencia de Medellín como punto de partida para la discusión para retomar lo bueno de éstas y discernir de forma crítica las “incorrectas interpretaciones” que de las mismas se han hecho. Rechazaba el Papa la concepción de un Cristo como político, revolucionario o subversivo. Si bien es cierto que no hay una alusión directa a la teología de la liberación, el Papa llamaba a alentar los compromisos pastorales a favor de la justicia desde “una recta concepción cristiana de la liberación”, proclamando la liberación integral tal como lo hizo Jesús. Mencionaba tres de los puntos a los cuales los obispos debían otorgar prioridad: la familia, las vocaciones y la juventud.⁴⁸

En la conferencia de Puebla se vivió lo que fue considerado una verdadera “batalla” al interior de la Iglesia; por un lado un gran sector de los asistentes a la conferencia estaba encerrado en sí mismo, -incluso de manera simbólica en el Seminario Palafoxiano de Puebla, sede de la Conferencia- en su concepción de lo cual debía ser el papel de la Iglesia en la sociedad latinoamericana; por el otro lado, un sector de la Iglesia latinoamericana (algunos obispos como Hélder Cámara, José Ivo Lorscheider, Oscar Arnulfo Romero, el cardenal Pablo Evaristo Arns de Brasil, comunidades de base, teólogos, laicos, sacerdotes) hicieron todo lo posible por hacerse escuchar, y conseguir que sus aspiraciones, sus luchas y esperanzas se hicieran presentes en las conclusiones de la conferencia.

En términos generales las conclusiones reflejan la propia tensión que se vivió en su elaboración: mientras para algunos representó un paso atrás con respecto a Medellín, para la gran mayoría en Puebla se ratificó lo planteado en la II CELAM de Medellín, pues fueron tomadas en cuenta las realidades concretas del continente

A grandes rasgos podríamos decir que en Puebla se abordaron temas que se venían trabajando a lo largo de todo el continente, en especial por la teología de la liberación, entre los que sobresalen: análisis de la realidad, visión pastoral y discernimiento; evangelización liberadora como misión de la iglesia; liberación y reconfiguración de la Iglesia y la sociedad; evangelización liberadora y opción por los pobres.⁴⁹

Para el teólogo Leonardo Boff diez fueron los grandes ejes de la conferencia: 1) el método, consistente en ver analíticamente, juzgar teológicamente y actuar pastoralmente; 2) dimensión social y política de la fe; 3) defensa y promoción de la dignidad humana; 4) opción preferencial por los

48 Juan Pablo II. “Discurso inaugural”, en: III CELAM. *La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina*. México, Librería Parroquial, 1996. p. 11-33.

49 Estos cuatro grandes ejes los retomo de Roberto Oliveros. Véase. Roberto Oliveros. “Historia de la teología de la liberación”, en: Ignacio Ellacuría y Jon Sobrino (coords.). *Mysterium liberationis. Conceptos fundamentales de la teología de la liberación*. Madrid, Trotta, 1990. v. 1. p. 40-43.

pobres; 5) promoción y liberación integral; 6) la religiosidad popular; 7) las comunidades eclesiales de base; 8) opción preferencial por los jóvenes; 9) la promoción de la mujer; y 10) la condena al capitalismo, al marxismo colectivista y a la doctrina de la seguridad nacional. Sin embargo el gran desafío de las conclusiones de Puebla estaba en lograr que el pueblo creyente las hiciera suyas poniéndolas en práctica.

A lo largo de la Conferencia episcopal, Cencos realizó un trabajo especial para tener una amplia cobertura informativa de lo que en ella acontecía. Su principal propuesta de trabajo fue montar una oficina de prensa en la ciudad de Puebla, en la cual todos los días se desarrollarían conferencias de prensa de distintos actores, para tratar de incidir en la Conferencia episcopal. A decir de Álvarez Icaza, el objetivo de realizar estas conferencias era *generar una información alternativa* a la oficial, y ante la acusación de que esos eventos constituían un “Puebla paralelo” señaló: “es cuando mucho un lugar de opinión que puede ser paralelo, que puede ser coincidente, puede ser convergente con los que está ocurriendo en la Conferencia de Puebla”. Además explicó que se tenía previsto invitar a cuatro clases de grupos: teólogos, científicos sociales, comunidades de base, obispos, es decir a los amigos latinoamericanos “porque la represión generalizada en el continente nos da a los mexicanos el privilegio de tener con nosotros gente valiosa que queremos presentarles, y también queremos presentar a sectores populares que no tienen generalmente la oportunidad de expresarse”.⁵⁰ Entre las distintas personalidades y grupos religiosos que participaron en las conferencias de prensa organizadas por Cencos destacan: Luis del Valle (México), José Comblin (Bélgica), Ernesto Cardenal (Nicaragua), Enrique Dussel (Argentina), Leonardo Boff (Brasil), Gustavo Gutiérrez (Perú) y Mons. Ovidio Pérez (Venezuela) entre otros, pero sin lugar a dudas una de las conferencias de prensa más significativas fue la ofrecida por el arzobispo de El Salvador, Mons. Oscar Arnulfo Romero.⁵¹

50 Las palabras de Álvarez Icaza aquí citadas son para la presentación de la conferencia de Luis del Valle, además en esa ocasión anunció cuál iba a ser la labor de Cencos en torno a la Conferencia episcopal. Ver: “El teólogo Luis del Valle dialoga con los periodistas acerca del discurso de apertura del Papa y primeros días de la tercera conferencia”, en: *Informativo. Servicios Especiales de Prensa*. núm. 33, 2 de febrero de 1979.

Enrique Dussel menciona y reseña algunas de las conferencias de prensa más importantes que se dieron en las oficinas de Cencos. Ver. Dussel. *De Medellín...* p. 527-545.

51 Algunas de las palabras de Mons. Romero en la conferencia ofrecida en Cencos fueron las siguientes: “...si queremos ser una respuesta a las angustias del hombre, tenemos que coger el clamor del pueblo que sufre, de las madres de los desaparecidos, y sino no estamos dando toda la respuesta que Dios quiere dar al que sufre”.

Sobre el tema de la conversión: “debe ser siempre hacia Dios, y el pobre es testimonio de la necesidad de Dios, los pobres son gente que siempre ponen su confianza en otro; cuando ese otro es Dios se puede decir que hay verdadera conversión, porque también se puede poner la confianza en otros ídolos como el poder o la riqueza.[...] mi acercamiento a los pobres y necesitados me ha hecho sentir gran necesidad de Dios y desde este acercamiento a Dios poder anunciarles un mensaje de liberación y consuelo a éstos que son los predilectos de Dios y tratar de orientar los caminos de los que pueden resolver las situaciones no buscando falsos ídolos sino a este Dios de los Pobres que es el que debe llenar también a los ricos si aprenden a empobrecerse para buscar en el verdadero Dios

Seguimiento de la visita papal

Además de la cobertura a la III CELAM, el equipo de Cencos hizo un seguimiento de las distintas actividades del pontífice en nuestro país. Hablaban de dos aspectos de la visita: por una parte resaltaban el entusiasmo que el pueblo mostró en las distintas actividades de Juan Pablo II, tanto en la ciudad de México, en Puebla, en Oaxaca, como en Monterrey; por otra parte criticaban la armonía reinante que se dio entre el gobierno mexicano, la Iglesia y la banca, una armonía “cuasi-perfecta”, con la cual se estaba justificando un régimen político capitalista. En Cencos advertían sobre la posible manipulación que hicieran el gobierno y la banca de la fe del pueblo:⁵²

...los millones y millones de mexicanos que jubilosos han gozado de la visita del Papa [...] están dando una tremenda legitimación y apoyo al gobierno, exactamente cuando las graves crisis económicas y políticas del país estaban reduciendo peligrosamente esa base popular de legitimación.....⁵³

Terminaban cuestionándose de la siguiente manera:

...Así son las cosas, cuando la Iglesia se desarrolla, como en México, en una sociedad capitalista; ¿qué significará para el pueblo que sufre con este sistema toda esta entusiasta colusión de Estado-Iglesia-Banca?⁵⁴

La visita del Papa a nuestro país hizo notoria la presencia de la Iglesia en la escena pública, haciendo patente que aún no se debatía y se resolvía del todo el tema de cómo debe darse la relación entre la Iglesia y el Estado.⁵⁵

También analizaban la participación del Papa en torno en la III CELAM, señalaban que en sus discursos mostraba un mensaje “impregnado de una ideología muy conservadora, pietista y

la satisfacción del ser humano”. Hablo de la lucha por la liberación, y mencionó como un ejemplo de esa lucha la labor de Camilo Torres, resaltando que su accionar lo hizo siguiendo la figura de Cristo. Ver. “Mons. Oscar Arnulfo Romero: Conferencia de prensa en Cencos”, en: *Informativo. Servicios Especiales de Prensa*. núm. 42, 12 de febrero de 1979.

Gary Campbell, del equipo de Cencos, recordaría la conferencia de prensa del 13 de febrero de 1979 como una de las más significativas a lo largo de la labor de este centro en Puebla, y recordaría especialmente dos frases dichas por Mons. Romero. La primera durante la entrevista y al hablar de la situación de su país: “No importa si tengo miedo o no; lo importante es que vuelvo porque mi lugar es estar con mi pueblo”, éstas palabras puestas ante el martirio de Mons. Romero son realmente emotivas. La segunda frase la pronunció Mons. Romero al salir de la sala de prensa: “gracias, muchas gracias. Me han dado gran fuerza para seguir”. Ver. Gary Campbell. “Recordando a Monseñor Romero”, en: *Iglesias-Cencos*, nueva época, año 2, núm. 15, marzo de 1985, p. 4-5

52 Ver los distintos reportajes del equipo de Cencos sobre la visita del Papa Juan Pablo II:

José Álvarez Icaza. “Formidable el pueblo mexicano en su recepción al Papa”.

----- “Algunas modestas reflexiones desde la ‘Información Alternativa’ para el Santo Padre”.

Javier Contreras. “Agresiones y fanatismo en la Basílica”.

Leo Gabriel. “Desconoce el Papa la realidad de un punto de vista sobre la homilía papal”

Equipo Cencos. “Recorrido de Juan Pablo II a la basílica de Guadalupe”.

Todos estos artículos están publicados en: *Comunicaciones*, núm. 6-79, del 2-9 de febrero de 1979.

53 José Álvarez Icaza. “Algunas modestas...”

54 *Idem*.

55 Blancarte. *Historia...* p. 380-381.

moralista; pero abierto y en actitud de búsqueda. [...] Parece que intenta ser conciliador, por más que tal actitud se convierte en sostenedor de una determinada línea...”. Consideraban que en sus discursos hacía referencia a conceptos sin tomar en cuenta la realidad de los países latinoamericanos:

Los discursos del Papa presentan una Iglesia ya hecha para siempre (y no tiene nada que ver con el pueblo). Es una Iglesia de nombramientos verticales, en que sólo los jefes son maestros de la verdad. Un discurso con contenido teológico espiritualista, retroceso en el trabajo de la ‘inteligencia’ de la Iglesia”

Nos invitó el Papa a la fidelidad a la Iglesia. Por supuesto que proclamamos una fidelidad inteligente y crítica, no una fidelidad emocional, sentimental y ciega. Nuestra fidelidad a la Iglesia es una coherencia de nuestra fe con la fe de la Iglesia, la fe de los apóstoles, de los Padres, de los grandes concilios, de los santos y de los profetas de todas las épocas. Nuestra fidelidad a la Iglesia se sitúa y se vive en una tensión dialéctica con la fidelidad del Pueblo.

No queremos otra Iglesia sino una Iglesia siempre la misma y sin embargo siempre nueva y siempre otra. Una Iglesia que no nació hecha para siempre sino que se rehace siempre con la gracia del Espíritu.⁵⁶

Resultado del trabajo previo y durante el transcurso de la conferencia, Cencos publicó una serie de más de 50 folletos informativos, del Servicios Especiales de Prensa (SEP), entre el 1º del septiembre de 1978 y el 15 de abril de 1979.⁵⁷ De hecho pronto en Cencos buscarían darle continuidad a este trabajo con la publicación de una revista mensual, la revista *Iglesias-Cencos*, y que será el principal órgano de difusión de Cencos en materia de trabajo religioso.

Información alternativa

A partir de la separación de Cencos del episcopado mexicano iban acumulando experiencias de trabajo en la difusión de lo que llamaron y definieron como *información alternativa*:

56 “¿Dónde está el pueblo? Ensayo de análisis de los primeros discursos del Juan Pablo II”, en: *Informativo. Servicios Especiales de Prensa*. núm. 31, 31 de enero de 1979.

57 El equipo de Servicios Especiales de Prensa (SEP) estuvo integrado por: Vicente Carrera, Ana Ma. Lomas, Víctor Ramos, Zoila E. Vergara y coordinado por Manuel Canto Chac.

Gary Campbell se refirió de la siguiente forma a la labor de Cencos en torno a la conferencia del episcopado latinoamericano: “En un intento de complementar y contribuir a las deliberaciones de los obispos las conferencias de CENCOS dieron foro a algunos de los científicos sociales y teólogos más influyentes de América Latina.

También provieron oportunidades para que diversos sectores y comunidades cristianas nacionales e continentales pudieran relatar sus experiencias y perspectivas ante ese foro internacional. En ese contexto fue muy significativa la participación de algunos líderes de la Iglesia en Cuba. También fue relevante en dichas conferencias la participación de tres obispos que aceptaron hablar del trabajo pastoral en sus respectivos países: Leonidas Proaño, Ecuador; Ovidio Pérez Morales, Venezuela; y Oscar Romero, El Salvador”.

Gary Campbell “La conferencia de Puebla. Una condicionada opción preferencial por los pobres”, en: *Comunicaciones*, núm. 12-79, del 12 al 18 de marzo de 1979.

Si bien Cencos puso un especial énfasis la divulgación de la información que se generaba en torno a la III CELAM, no dejó de publicar su informativo *Comunicaciones*, en él difundió la opinión de los distintos actores políticos en torno a la III CELAM y la visita papal, especialmente la opinión de los partidos políticos de izquierda. Ver:

“Coincidimos con los cristianos que anhelan una patria sin opresión y miseria. El PCM ante la III CELAM y la visita del Papa”, en: *Comunicaciones*, núm. 7-79, del 12 al 16 de febrero de 1979; Flavio Rojo “Religión cristiana y religión marxista (Entrevista a Heberto Castillo)”, en: *Idem*.

Cencos se dedica a proporcionar *información alternativa* acerca de los problemas que aquejan a los pueblos marginados y oprimidos. El Centro cumple con este propósito a través de sus tres publicaciones: *Reseña económica y Política*, *América Latina-Derechos humanos e Iglesias*, al igual que por medio de conferencias de prensa y el centro de documentación....⁵⁸

Álvarez Icaza definía la información alternativa de manera radical: para él, ésta consistía en dar la información que no está presente, que no se da en un sistema dominante, en este caso el sistema capitalista. En éste sistema capitalista los grupos dominantes tienen bajo su dirección y poder un “complejo aparato de dominación, de comunicación y de manipulación ideológica”, y frente a ese aparato:

...la “alternativa” absoluta en nuestro medio es, necesariamente la antagónica de tipo socialista, en la cual la información, comunicación y medios, se ponen no al servicio de reducidos sectores de intereses y de grupos dominantes, sino que se abren a las necesidades de las grandes mayorías. Por esto, la comunicación alternativa en un régimen capitalista, conlleva necesariamente al cambio social.⁵⁹

Por su parte, Gary Campbell miembro de Cencos, y parte del Consejo editorial de la revista *Iglesias*, definía el trabajo de este centro de la siguiente manera:

Cencos, recoge y publica lo que se llama ‘información alternativa’, que quiere decir ‘alternativa’ a lo que se publica en los medios masivos de comunicación [...] Y desde 1969 ha sido un centro independiente y ecuménico que ofrece un foro de prensa para los trabajadores, campesinos e indígenas de México y otros países de Latinoamérica. En las conferencias de prensa y publicaciones de CENCOS, los pobres tienen la oportunidad de informar a la opinión pública de sus condiciones injustas, sus luchas y sus aspiraciones.⁶⁰

Información alternativa en el sector religioso

En abril de 1979 aparece el primer número de la revista *Iglesias-Cencos*, que se convertiría en la principal publicación de este centro dirigida a difundir el papel de las Iglesias, pero de manera especial la Iglesia católica, dentro de la sociedad. En la presentación de la revista planteaban que la revista tendría un carácter ecuménico, para “dar voz a las diversas comunidades cristianas de México”,⁶¹ y que buscaría propiciar la participación tanto de los católicos como de los protestantes, para realizar un “trabajo comprometido con nuestros pueblos latinoamericanos”. En particular con respecto a la Iglesia Católica, buscaban informar lo que ésta realizaba desde dos perspectivas: por

58 Cencos. “Presentación”, en: *Iglesias-Cencos*, septiembre de 1983. p. 1.

59 José Álvarez Icaza. “CENCOS de México, una larga historia de búsqueda y de realización alternativas comunicacionales”, México, 1981. (mimeo); éste artículo está fechado en 1981, fue publicado formalmente hasta 1987. Las primeras líneas del artículo señalan su fecha de realización: “Está avanzada ya la mañana de este viernes 11 de septiembre de 1981... Ver: José Álvarez Icaza. “Cencos de México, una larga historia de búsqueda y de realización alternativas comunicacionales”, en: *Cuadernos de comunicación crítica*, 4. Universidad Autónoma de Puebla, 1987, p. 35.

60 Gary Campbell. “Buscando la verdad sobre El Salvador”, en: *Iglesias-Cencos*, noviembre de 1981, p. 43-52.

61 Cencos. “Presentación”, en: *Iglesias-Cencos*, octubre de 1979, p. 1.

una parte desde la “óptica institucional”, y por otra parte desde “la perspectiva de compromiso con los sectores que luchan por su liberación”.⁶²

Con la publicación de la revista *Iglesias-Cencos* buscaban darle continuidad a la labor de Cencos en este tema, iniciada con la cobertura de la III CELAM de Puebla, así como de la "Asamblea de Iglesias de América Latina", que reunió a la Iglesias protestantes más importantes en el continente, y que fue celebrada en Oaxtepec, Morelos, del 19 al 26 de septiembre de 1978. Este esfuerzo editorial estuvo apoyado por la Comisión Evangélica Latinoamericana de Educación Cristiana (CELADEC).⁶³ En *Iglesias-Cencos* emitirán el punto de vista de la organización en torno al papel que debería jugar la(s) Iglesia(s) en su conjunto ante los problemas que se vivían en la sociedad mexicana, latinoamericana y mundial. Iniciaba así un proyecto editorial que duraría muchos años.

La finalidad de Cencos era la de presentar, a través de la revista *Iglesias-Cencos*, una “información alternativa” a la que usualmente que se generaba en torno al sector religioso, labor que tenía un objetivo claro:

Iglesias pretende llevar a sus lectores un mensaje de esperanza y amor a la verdad del Evangelio de Cristo. En este sentido, tenemos un compromiso especial con los pobres y explotados, los predilectos del Reino de Dios. *Queremos servir como fuente de información y aliento para los que están acompañando a los pobres en la búsqueda de la justicia y la libertad.*⁶⁴

En los primeros años de la revista *Iglesias-Cencos*, Álvarez Icaza y el equipo de trabajo de Cencos se dedicaron a definir lo que entendían como “información alternativa. En un artículo titulado “Información alternativa en el sector religioso”,⁶⁵ el presidente de Cencos haría un recuento de las actividades de este centro a lo largo de varios momentos de su historia a favor de la difusión de una información alternativa en el sector religioso. Expone el desafío que este centro enfrentó en distintos momentos para “promover la Iglesia y la fe cristiana como instrumento para el pueblo”.⁶⁶ Álvarez Icaza relata que un primer momento se dio previo a la fundación de Cencos, con la visita a nuestro país del decano del Colegio cardenalicio de la Iglesia católica, Eugene Tisserant, en 1964. Para ese entonces se constituyó un equipo promotor que se encargaría de difundir las labores del decano en nuestro país, ya desde ese entonces el comité promotor acuñó el concepto de “información alternativa” como eje de su trabajo. La labor desempeñada durante la visita de Tisserant y en los primeros años de Cencos significó la difusión de la “información alternativa”, cuyo objetivo era “rescatar lo religioso como tal, de una pretendida manipulación ideológica,

62 Cencos. “Presentación”, en: *Iglesias-Cencos*, enero de 1980, p. 1.

63 *Iglesias-Cencos*, abril de 1979. p. 3

64 Cencos. “Presentación”, en: *Iglesias-Cencos*, septiembre de 1983, p. 1.

65 José Álvarez Icaza. “Información alternativa en el sector religioso”, en: *Iglesias-Cencos*, octubre de 1980, p. 5-11.

66 Cencos. “Presentación”, en: *Iglesias-Cencos*, octubre de 1980, p. 1.

política y al fin de cuentas económica”. Otro momento se da a partir de la separación de Cencos del episcopado mexicano, la labor de difusión ha sido para dar voz a los sectores de la Iglesia que lo han necesitado en distintos momentos, como: los sacerdotes que se comprometieron con el movimiento estudiantil, y con los presos políticos; Monseñor Méndez Arceo que ha sufrido innumerables ataques; el arzobispo Chihuahua y el obispo de Ciudad Juárez que en 1972 hicieron una denuncia de la violencia que vivía el país; los participantes del Primer Encuentro de Cristianos por el Socialismo en Chile; los sacerdotes que constituyeron el grupo “Sacerdotes para el Pueblo”; los sacerdotes comprometidos con los pobres en América Latina que habían sido atacado y reprimidos; los sacerdotes mexicanos Rodolfo Escamilla y Rodolfo Aguilar que fueron asesinados; y hechos como el allanamiento de Cencos en 1977; la labor de difusión y crítica de la conferencia episcopal de la III CELAM en Puebla. Concluía diciendo:

En todo este tiempo, no sólo hemos querido desbloquear mentes religiosas cerradas al cambio. También hemos buscado que significadas personalidades de la izquierda y ambientes marxistas, adopten una nueva actitud ante el fenómeno religioso. Tan importante en México y en Latinoamérica, especialmente tras los acontecimientos en Nicaragua, El Salvador, Guatemala; etc., etc. Hemos logrado un cierto avance, que nos es todavía, ni con mucho satisfactorio.

‘Información alternativa’ en el sector religioso, implica librar diarias batallas con los dogmatismos de cristianos y de grupos cerrados de izquierda.....⁶⁷

Iglesia, lucha de clases y construcción del reino de Dios

En los primeros años de la publicación de la revista *Iglesias-Cencos* también puede verse en sus páginas la interpretación que se hacía en Cencos respecto al papel de la Iglesia en su conjunto dentro de la sociedad, entendiendo que la Iglesia es una institución integrada por sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos.

Para Cencos, la sociedad de esos años estaba marcada por el dominio del sistema capitalista y siguiendo las conclusiones de la III CELAM de Medellín, señalaban que en el continente latinoamericano se vivía en un sistema de injusticia estructural.⁶⁸ La sociedad latinoamericana era una sociedad dividida en clases sociales que se encontraban en una lucha, principalmente entre *la burguesía y el proletariado*. Frente a ellas, los sectores intermedios, como la Iglesia, debían definirse por una u otra clase.

Para Cencos la Iglesia, como estructura social que no está al margen de la realidad latinoamericana, debía asumir un papel activo ante la situación de injusticia y ante el proceso de

67 José Álvarez Icaza. “Información alternativa en el sector religioso”, en: *Iglesias-Cencos*, octubre 1980, p. 5-11.

68 Cencos “Comentario. Iglesia mexicana”, en: *Iglesias-Cencos*, agosto de 1979, p. 5

lucha de los pueblos latinoamericanos por su liberación; proceso en el cual no había lugar para la conciliación entre las clases sociales.⁶⁹ La Iglesia, decían en Cencos, debía asumir y poner en práctica la “opción preferencial por los pobres” así, en cada país se notaba, a través de la práctica pastoral, si se ratificaba o se rehusaba tal opción.⁷⁰

Pero la opinión que tenían en Cencos al respecto era en algunas ocasiones más radical: en un análisis del Equipo de Cencos sobre la situación de la Iglesia (a nivel nacional, latinoamericano e internacional) a lo largo de 1979, consideraban que la lucha del pueblo por su liberación era parte de la condición humana, y como tal, formaba parte de la construcción del Reino de Dios, de justicia y paz. Ante esa situación definían:

Ser cristiano, hoy es marchar codo a codo en la lucha contra las fuerzas opresivas del nuevo Satán: la *acumulación capitalista*. Ella supone la enajenación y explotación del obrero y, en los tiempos actuales, el instrumento base en el que se plasman las fuerzas del mal que impiden el encuentro del pueblo con su creador. Por el capital, dimensión multiforme por el que se caracterizan a la vez, el apego egoísta de los bienes terrenales y la *formación de estructuras de pecado*, se impide a los pueblos asalariados y *desocupados del mundo*, hacer realidad la *llegada eficaz de la Buena Nueva*.⁷¹

La construcción de esa Buena Nueva significaba que todos los pueblos explotados de la tierra alcanzarían nuevas y mejores condiciones; también esa Buena Nueva abarcaba no solamente a los cristianos sino a todos los seres humanos, “aún a los que se auto-proclaman ateos”, porque el mismo Jesucristo “realizó eficaz y definitivamente la liberación para todos”, y no exclusivamente para los que estuviesen vinculados a un organismo eclesial, sino que la realizó para todos.⁷² Agregaban que “ningún pueblo alcanzará la creación de mejores condiciones de vida mientras no las hayan alcanzado todos los pueblos explotados de la tierra”:

La construcción del Reino de Dios, justicia y paz, es obra de todo el pueblo. Jesucristo, hombre-Dios, realizó eficaz y definitivamente la liberación para todos y no solo para los que han creído en él y orgánicamente vinculados a un organismo eclesial”.⁷³

Este análisis de Cencos estaba fundamentado en la práctica realizada por muchos compañeros cristianos y por ellos mismos, por eso tenían bien definido su objetivo:

69 Cencos. “Comentario cronológico de la Iglesia latinoamericana”, en: *Iglesias-Cencos*, octubre de 1979, p. 14-15.

70 Cencos. “Comentario cronológico de la Iglesia latinoamericana”, en: *Iglesias-Cencos*, octubre de 1979, p. 14-15.

71 Equipo Cencos “Una Iglesia, dos tendencias y diversos compromisos. (Panorama de la Iglesia en 1979)”, en: *Iglesias-Cencos*, enero de 1980, p. 31-48. Las cursivas son mías.

72 Cencos. “Comentario...” *Ibid.* p. 21-22.

73 *Ibid.* p 21. Equipo Cencos “Una Iglesia, dos tendencias y diversos compromisos (Panorama de la Iglesia en 1979)”, en: *Iglesias-Cencos*, enero de 1980, p. 31-48.

Si nuestro esfuerzo ayuda a las organizaciones populares y a los hombres de buena voluntad a detectar los claros-oscuros de la vida de la Iglesia, y a trabajar más eficazmente en la construcción de un mundo, en donde por sobre todo, el pueblo sea capaz de construir la justicia y el amor, habremos cumplido nuestro propósito.⁷⁴

Frente a esa situación en Cencos reconocían el esfuerzo de los distintos pueblos latinoamericanos en su lucha para obtener su liberación definitiva y su independencia total frente a las dictaduras militares y a la represión que éstas ejercían en distintos países latinoamericanos.⁷⁵

Al analizar la situación que se vivía al interior de la Iglesia latinoamericana, identificaban dos grandes posturas: *una postura conservadora*, representada por un gran sector de la jerarquía católica, a la cual se le acusaba de estar aliada con los poderosos; y *otra postura*, minoritaria dentro de la Iglesia, que *era* “una corriente renovadora, un espíritu vivificador y revolucionario que recorre al pueblo creyente”, que postulaba en algunos sectores el acercamiento de cristianos y marxistas, y la participación de los cristianos en la revolución de los pueblos latinoamericanos.⁷⁶

Un ejemplo de esta segunda postura era de figura de Camilo Torres, del cual decían:

No se trata de recordar la figura de Camilo, sino de llevar a término sus propias conquistas. Camilo dijo antes de irse a la montaña: ‘Mi muerte abrirá caminos’. Abrió un camino que cambió sustancialmente la revolución. Comenzó a participar netamente el cristianismo en la revolución y justificó los anteriores esfuerzos que se habían hecho por compañeros que pasaron a la historia como ‘herejes’. El poder de la Iglesia y el poder del socialismo, que se asocian solidarizándose con la lucha del pobre para llegar a término el amor fraternal que generan el cristianismo. La toma del poder para el pueblo y sólo para él. Sus aportaciones teóricas [de Camilo Torres] en puntos de vista religiosos-teológicos, colocaron a muchos de nosotros en condiciones de adquirir un compromiso por la liberación.⁷⁷

Al respecto, el presidente de Cencos por esas fechas declararía en una entrevista:

En América Latina, el crecimiento de las minorías progresistas en la Iglesia es rápido, seguro y fatal [.....] Quienes como yo nos expresamos cristianos, hacemos votos porque las jerarquías comprendan la justicia y el implícito contenido cristiano de la revolución, para que ayuden y no obstaculicen este proceso.⁷⁸

En ese análisis en Cencos se hacían partidarios de la corriente progresista de la Iglesia latinoamericana. Para estas fechas, finales de la década de los años setenta y principios de los años ochenta, en Cencos ya se daba una amplia difusión de la información en torno al triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua en 1979 y a la participación de sacerdotes y de organizaciones católicas en dicha revolución. También comenzó una amplia preocupación por los acontecimientos

74 *Ibid.* p 22.

75 Cencos. “Presentación”, en: *Iglesias-Cencos*, septiembre de 1980, p 1.

76 Cencos. “Presentación”, en: *Iglesias-Cencos*, febrero de 1980, p 1.

77 *Idem.*

78 Mario Quintero. “Es rápido y fatal el crecimiento de la minoría progresista en la Iglesia”, en: *El Universal*. 6 de marzo de 1981. p. 14-A. *apud. Iglesias-Cencos*, marzo de 1981.

en El Salvador previos y posteriores al asesinato de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, en marzo de 1980.

Iglesia, lucha de clases y construcción del reino de Dios, situación en México

El análisis que en Cencos se hacía del papel de la Iglesia mexicana en la sociedad estaba muy ligado al análisis que hacían del papel de la Iglesia en el continente y en el mundo. Por tal razón, en muchos de sus análisis en primer término hablaban de un tema general para posteriormente abocarse a lo que pasaba en la Iglesia mexicana.

Para Cencos el auge de los movimientos populares en el país y en el continente exigía a los cristianos la toma de postura ya fuera como *actores* o en su caso como simples *espectadores*, ya fuera para facilitar o bien estancar el avance del movimiento de liberación de los pueblos.

Otro de los temas muy presentes en los análisis que se hacía en Cencos era el posible acercamiento entre marxismo y cristianismo; ante el cual mantenían una postura muy clara en favor del entendimiento entre ambos. En primer término señalaban que el actual sistema capitalista, al estar basado en la explotación del prójimo, no contribuía a la construcción del “Reino de Justicia y Paz”, por eso instaban a generar el acercamiento entre cristianismo y marxismo distinguiendo que el primero es un “mensaje y práctica vital”, mientras el segundo es una “postura filosófica-social”. Consideraban que Santo Tomas de Aquino dio la “carta de bautizo al pagano” Aristóteles, entonces se preguntaban: “¿Quién asumirá ahora la ciencia marxista?”.⁷⁹

En Cencos también criticaban que la clase social explotadora pretendiera ser la defensora de los baluartes del cristianismo. Frente a tal situación hacían suya la opción por la liberación de los pobres -adoptada en Medellín y Puebla-, y llamaban a construirla “dentro de las contradicciones de este sistema mexicano capitalista”, porque de lo contrario el mensaje del evangelio sería letra muerta”.⁸⁰

Además consideraban que la Iglesia debía definirse práctica y teóricamente frente al mensaje de Jesús de acuerdo con su situación histórica, por tanto en esos momentos la Iglesia debía definirse “desde una situación de clase”. En ese sentido identificaban que en la Iglesia de nuestro país había dos formas de acercarse “al hecho eclesial y cristológico”: *a partir de una situación de privilegio (económico, político y social)*, o bien *a partir de una experiencia crítica de pobreza y explotación*. La primera corriente la representaba una mayoría gris de la jerarquía y algunos movimientos conservadores que controlaban ciertos sectores de la Iglesia, a los cuales no dudaban en calificar de

79 Cencos. “Comentario. Iglesia Mexicana”, en: *Iglesias-Cencos*, agosto de 1979, p. 5-6.

80 *Idem*.

“cristiandad mexicana”. Frente a esa postura estaba *una minoría que crecía a fuego lento* a la que pertenecían algunos clérigos que habían sido desconocidos por su labor a favor de las causas populares o por interesarse por las cuestiones políticas de izquierda y de la ciencia marxista. Por eso en Cencos definían su postura a favor de una praxis dirigida a la liberación del pobre y de los explotados: “La comunión de la Iglesia, entendemos, se ha de dar en la caridad –como lo dicen los manuales clásicos- pero ésta, es sobre todo una constante praxis desde el pobre y cotidianamente explotado”.⁸¹

Ahora veamos cómo analizaban la posición de la Iglesia mexicana frente a distintos acontecimientos.

Ante las elecciones de 1979 para elegir diputados federales, en Cencos identificaron dos posturas de la jerarquía; por un lado estaban aquellos que sostenían que el clero no debía participar en política, tal como lo manifestó el entonces arzobispo primado de México, Ernesto Corripio Ahumada: “el clero no es político”. Por otro lado estaban aquellos, que llamaban a no votar por partidos “contrarios a la fe” en clara referencia al PCM; Pero también estaban algunos jefes que llamaban a los cristianos a participar y votar en las elecciones. En Cencos tenían muy claro que la única postura que no era permisible, era la de una supuesta actitud “apolítica” de la Iglesia:

Lo cierto es que so pretexto de una posición apolítica, la Iglesia católica a lo largo de la historia ha participado políticamente, lo cual, entre otras cosas, le ha permitido adecuarse a las diferentes formaciones sociales que se han dado.

Hay que dejar claro que son los clérigos los que no deben pregonar un ‘partidismo craso’, pero de ninguna manera es regla obsoleta para los no-clérigos, la participación militante en el partido que se juzgue como la mediación histórica más eficaz para la realización del Reino de Dios.⁸²

Otros acontecimientos, según el análisis hecho en Cencos, hacían ver que dentro de la Iglesia mexicana se fortalecía la posición mayoritaria de corte conservador. Una muestra de ello fue el nombramiento primero como Cardenal y posteriormente como presidente de la junta directiva de la CEM, de Ernesto Corripio Ahumada, al cual consideraban un hombre representante de “la extrema derecha”, de la corriente más conservadora en la Iglesia.⁸³ También en esa línea estaba el caso del de Javier Lozano Barragán, ex-asesor de Mons. Alfonso López Trujillo, y recién nombrado obispo auxiliar de la Ciudad de México,⁸⁴ o el nombramiento de Mons. Carlos Talavera Ramírez como

81 Cencos. “Comentario de la Iglesia en México”, en: *Iglesias-Cencos*, septiembre de 1979, p. 2-3.

82 Cencos. “Comentario de prensa-México”, en: *Iglesias-Cencos*, junio de 1979, p. 7-8.

83 Cencos. “Comentario de Prensa-México”, en: *Iglesias-Cencos*, mayo de 1979, p. 4.

84 Cencos. “Comentario de la Iglesia en México”, en: *Iglesias-Cencos*, septiembre de 1979, p. 2-3.

obispo, el cual profesaba un “profundo anticomunismo y un grado avanzado de *pietismo carismático*”.⁸⁵

En pocas palabras señalaban: “Hoy los lineamientos [de la jerarquía eclesiástica] apuntan en la línea de una iluminación controlada que intente mediatizar y descalificar los esfuerzos por la construcción de una iglesia que surja del pueblo”.⁸⁶

En Cencos no tenían duda de que en nuestro país la mayoría de los obispos católicos mantenían “una postura conservadora-moderada”, por lo tanto sus posiciones teológicas y socio-políticas dejaban en claro que sus preocupaciones principales eran de carácter moral, y sólo de forma incipiente y tímida se preocupaban por la defensa de los derechos humanos ante la represión ejercida por la clase dominante hacia los activistas políticos de izquierda.⁸⁷ Que frente a esa mayoría estaba una minoría episcopal, Mons. Bartolomé Carrasco, Mons. Sergio Méndez Arceo y los obispos de la región Pacífico-Sur, que buscaban acercarse a las clases desposeídas y solidarizarse con ellas.⁸⁸ Pero lo más significativo era que no sólo era un sector episcopal el que optaba por las causas populares, sino que el propio pueblo era quien se organizaba para defender sus intereses y luchar por su liberación desde su fe.

Balance de las conclusiones de la III CELAM desde la perspectiva de la lucha de clases

A dos años de la III CELAM de Puebla el presidente de Cencos hizo, en la revista *Iglesias-Cencos*, un análisis, más detallado y profundo de lo que significó dicha Conferencia episcopal para la Iglesia latinoamericana, pero también para la Iglesia en Roma. Álvarez Icaza señalaba que las conclusiones de la conferencia significaban un reto para la Iglesia, sobre todo en algunos temas que no fueron tratados y que estaban presentes en el debate en torno a la realidad latinoamericana; temas como la ideología, la Iglesia popular y las CEB's, así como la lucha de clases, el marxismo, el secularismo, la transformación de estructuras y la violencia.⁸⁹

Veamos cómo analizaba Álvarez Icaza cada uno de esos temas.

Ideologías

El debate giraba principalmente sobre el marxismo, su presencia en el mundo obrero, estudiantil entre otros, y su demanda de una mayor justicia social. Álvarez Icaza señalaba que el tema fue

85 Cencos. “Comentario cronológico de la Iglesia en México”, en: *Iglesias-Cencos*, enero de 1980, p. 1.

86 *Idem*.

87 Cencos. “Presentación”, en: *Iglesias-Cencos*, diciembre de 1979. p. 1.

88 Cencos. “Comentario cronológico de la Iglesia en México. Diciembre de 1979”, en: *Ibid.* p 3-4.

89 Ver, José Álvarez Icaza. “El reto de Puebla a la Iglesia Católica Romana”, en: *Iglesias-Cencos*, mayo de 1981. p. 41-54.

tratado por los obispos, pero no de forma adecuada, porque si bien reconocieron la presencia del marxismo en distintos sectores sociales, no entendieron muy bien el reto que significaba la presencia del marxismo, pues no hicieron ninguna propuesta de trabajo en torno a la evangelización en los espacios en donde el marxismo predominaba.

Reconocía dos aciertos de la conferencia en torno a este tema: la independencia de la Iglesia con respecto a ideologías y partidos políticos, y en la crítica que hacían a la ideología del liberalismo y capitalismo, no así cuando hablaban del marxismo criticándolo por su “ateísmo militante”. Álvarez Icaza consideraba que el marxismo había contribuido mucho en las luchas revolucionarias y en las luchas de la liberación latinoamericana, por ello veía propicio el acercamiento entre marxistas y cristianos:

Me parece que la Iglesia dio en Puebla un gran paso, cuando adoptó la ‘opción preferencial por los pobres’. De haberse hecho esto, hace muchos años, y de cumplirse ahora el propósito, los riesgos ideológicos en Latinoamérica ante ‘exóticas doctrinas’ no existirían [...] Sencillamente tenemos que agradecerles a los marxistas haber cubierto nuestra ausencia cristiana de compromiso con el pueblo, en forma no de consuelo, sino de búsqueda de la solución de las miserias que han sufrido desde hace tiempo.⁹⁰

Iglesia Popular-Comunidades Eclesiales de Base

Álvarez Icaza veía como algo positivo la presencia de la Iglesia Popular, que es distinta de la “Iglesia oficial o institucional”, pero fiel a la propia Iglesia, lo veía como “un signo inequívoco de la sana vitalidad”, que cuestionaba a aquellos prelados que defienden posturas verticalistas y antiguas, agregando:

A mí en lo particular me edificó profundamente la devoción que en Puebla y antes o después de la Asamblea, las comunidades y la Iglesia Popular mostraron manifestando elocuentes su amor y su fidelidad a la Iglesia. [...] Personalmente creo que el proceso de revitalización de la Iglesia Popular es irreversible y prometedor, si bien podrán sufrir, a consecuencias del mismo, algunos obispos comprometidos con los explotadores de sus pueblos y algunos otros, formados en concepciones muy antiguas y verticalistas de la autoridad papal.⁹¹

Lucha de clases

En las conclusiones de la conferencia episcopal se señala que la finalidad de la lucha de clases es instaurar la dictadura del proletariado y que eso en las distintas experiencias históricas “se ha

90 *Ibid.* p. 45.

91 *Ibid.* p. 47.

realizado dentro del marco de regímenes totalitarios cerrados a toda posibilidad de crítica y rectificación” (Puebla, núm. 544).

En torno a eso Álvarez Icaza consideraba que cuando se hablaba de dictadura del proletariado se refería a “una comunidad donde la mayoría está constituida por los proletarios [...] en estricto sentido democrático, la sociedad debiera estar organizada, de acuerdo con los dictados de esa mayoría proletaria”. En contraste, en las “dictaduras oligárquicas” el beneficio es para unos pocos a costa del sacrificio y la explotación de muchos.

Álvarez Icaza reconocía que los obispos no negaban la existencia de la lucha de clases, pero lamentaba que no se pusieran del lado de los oprimidos en sus aspiraciones de lograr la justicia y romper las cadenas que se les han impuesto:

¡Qué falta les hace a los proletarios que los obispos afronten valiente, decidida y resueltamente ponerse al frente de sus causas, sin temor a molestar a los poderosos, con quienes frecuentemente están vinculados. Este es un reto histórico cada vez más apremiante...⁹²

Marxismo-“Materialismo colectivista”

En las conclusiones de la conferencia episcopal se criticaba que el materialismo colectivista redujera todo a una visión colectivista, un tanto mesiánica, desconociendo los derechos de la persona, en especial el derecho a la libertad religiosa. Reconocían los obispos algunas aportaciones del marxismo, especialmente su crítica al individualismo y al fetichismo de la mercancía que se producen en el capitalismo. (Puebla, núms. 92, 313, 543)

Para Álvarez Icaza, en la conferencia de Puebla se denunciaba y condenaba principalmente al capitalismo, por sus “nefastas consecuencias de hedonismo, consumismo, individualismo”; en ese sentido veía una ruptura de la Iglesia latinoamericana con el sistema capitalista.

En su análisis Álvarez Icaza planteaba que se debía criticar, con justa razón, algunas expresiones históricas del marxismo, sobre todo aquellas dirigidas a favor del ateísmo, de la intolerancia y la hostilidad religiosa, aunque no avalaba el intento de poner a la Iglesia al centro del conflicto:

...se busca condenar al liberalismo económico, como al colectivismo marxista. Pero con esta actitud se pierde el sentido evangélico, ya que ahí [en el Evangelio] no se busca neutralidad, sino directo compromiso al servicio de los más pobres y oprimidos.⁹³

92 *Ibid.* p. 48

93 *Ibid.* p. 51.

Transformación de estructuras

En este punto Álvarez Icaza consideraba que en las conclusiones de la CELAM se hablaba de la transformación de las estructuras económicas, pero lo hacían sin comprometerse en ello. Señalaba que estaba a la espera de “una crítica más aguda de las actuales estructuras injustas, calificadas ya como estructuras de pecado en Medellín”:

Me parece que Puebla alienta ciertas expectativas ‘terceristas’. Personalmente pienso que la historia ya demostró su fracaso y que la única salida es hacia la comunidad colectiva, democráticamente aceptada, en un mundo en proceso creciente de sociabilización, donde la persona debe ser respetada, buscando el mejor desarrollo armónico de las partes y del todo. Pero para mí, esto implica que la Iglesia experimente la evangelización del creciente mundo socialista.⁹⁴

Violencia

En este tema reconoce la crítica que la Iglesia latinoamericana hacia todas las formas de violencia, pues la “liberación en Cristo”, busca los medios evangélicos.

Álvarez Icaza en su postura crítica reconocía que nadie busca el aumento de la violencia, ni la presencia de guerrillas, terrorismo y secuestros, pero reconocía que estas formas de violencia son la respuesta a los mecanismos de la violencia institucionalizada:

Si los poderosos del mundo subdesarrollado, no tienen el valor de dejar sus privilegios y de hacer justicia a millones de personas que están en situación infrahumana, si los gobiernos hacen reformas que quedan en el papel, ¿cómo frenar a la juventud que está tentada por tomar posiciones radicalmente violentas? [...] Ya en Medellín, los obispos denunciaron la ‘violencia institucionalizada’, pero todavía los poderosos la siguen ejerciendo. ¿A quién culpar, sino a ellos de los desesperados caminos violentos que muchos proponen y cómo no hacerles responsables de la dispersión de sus rebaños escandalizados, cuando el pueblo cristiano constata colusión de ciertos obispos con tales explotaciones?⁹⁵

Concluía Álvarez Icaza señalando que la doctrina de la Iglesia reconoce la violencia como legítima defensa frente a la opresión y la violencia institucional.

Como podemos ver, el análisis del presidente de Cencos es profundamente crítico de las conclusiones de la conferencia episcopal de Puebla. Si bien reconoce algunos avances, como que se haya adoptado la “opción preferencial por los pobres”, también criticaba que no se hubiese tratado con una postura más abierta y crítica los temas del marxismo y el socialismo, por lo que en ocasiones se cayó en algunas descalificaciones fáciles.

94 *Ibid.* p. 52.

95 *Ibid.* p. 53.

La infiltración eclesiástica en el marxismo

Como hemos visto, a partir de 1972 en Cencos definieron una postura a favor del socialismo y en distintas ocasiones ratificaron esa opción.

En abril de 1980 el presidente de Cencos concedió una entrevista al periodista Francisco Ortiz Pinchetti, la cual fue publicada en el semanario *Proceso*. En la entrevista Álvarez Icaza hacía un breve balance de su trayectoria personal, de la cual resaltaba su cambio radical de posición, “su conversión”, hacia un compromiso con el pueblo después de haber participado activamente en los años cincuenta y sesenta en la campaña anticomunista. Además por su experiencia no dudaba en calificar a la Iglesia mexicana como una institución “cerrada, represora, ideologizada”.

Por esa razón *ratificaba su convicción de que el mundo futuro será socialista* y de que la aportación de los cristianos al proceso revolucionario en América Latina sería definitiva. Se reconocía ante todo como cristiano, negaba ser un marxista, y agregaba que los cristianos que le “tienen miedo al socialismo carecen de fe”:

Todo mi proceso personal permite ver con claridad que *no tengo nada que ver con el marxismo. Soy un cristiano que no tiene la menor duda de que el mundo futuro será socialista*, más aprisa de lo que suponemos. Y *tampoco tengo duda de que ese mundo, que será infinitamente más justo, tendrá una Iglesia adecuada al mundo socialista. Si no creyera eso no sería cristiano.*⁹⁶

Consideraba Álvarez Icaza que los cristianos podían aportar mucho al socialismo:

Creo que al socialismo le hace falta una cuota de sacrificio, de heroísmo que el cristiano da con facilidad: creo que un cristiano auténtico puede imprimir autenticidad al socialismo. Y algo muy importante: una aportación de confianza para la mayoría de la gente latinoamericana. Decía el Che que cuando los cristianos se hagan revolucionarios, nada detendrá la revolución en América latina. Yo eso creo.⁹⁷

También recordaba cómo en su momento Monseñor Abascal, poco antes de morir le envió una tarjeta reclamándole por haberse convertido en un “infiltrado marxista en la Iglesia”, y con sentido irónico señalaba: “Eso es falso: *yo no soy un infiltrado marxista en la Iglesia. Quizá fuera un infiltrado eclesiástico en el marxismo, quizá; pero ellos no me han acusado de eso*”.⁹⁸

Sólo veía un obstáculo para que no se diera el socialismo y era que no se lograra superar “la barrera ideológica anticomunista estructurada por los cristianos ideologizados por el capitalismo”; ante tal afirmación el reportero le interpelló diciéndole:

- Barrera ideológica anticomunista que usted ayudó eficazmente a construir, ¿no es así?
A lo cual respondió:

96 Francisco Ortiz Pinchetti. “Del ‘comunismo no’ al compromiso con el pueblo. Con la participación de los cristianos, el mundo será socialista: Álvarez Icaza”, en *Proceso*, núm. 180, 14 de abril de 1980, p. 10.

97 *Idem.*

98 *Idem.*

-Claro. Estamos ahora remontando las consecuencias de nuestra eficacia anterior.

-¿Se arrepiente?" - le preguntó el reportero y, Álvarez Icaza respondió categóricamente diciendo:

“-No me arrepiento. Estoy contento de haber trabajado en el MFC. Lo que hice entonces era lo que tenía que hacer de acuerdo con lo que permitían los tiempos. Cómo me voy a arrepentir si yo a eso le debo lo que soy: soy una consecuencia del MFC. Yo no puedo ser enemigo de los obispos mexicanos, porque soy una consecuencia de ellos. Veo con claridad las barbaridades de Márquez y Toris, de Garibi, de Vázquez Corona; pero esos tipos son los que me hicieron lo que soy... Lo malo sería que yo dijera que lo que hice fue bueno. No, yo digo que fue lamentable, pero necesario. Son procesos necesarios.”⁹⁹

Cencos ante la Represión

Desde finales de los años sesenta y durante la década de los años setenta en México el Estado desarrolló una política represiva hacia los sectores de izquierda (partidos políticos, organizaciones sociales, guerrillas urbanas y rurales). Dicha estrategia ha sido definida como *guerra sucia*. Veamos cómo vivió Cencos ese periodo y cómo participó activamente en la denuncia de la política represiva del Estado.

*Denuncia de la tortura a sacerdotes maristas*¹⁰⁰

Según la investigadora Raquel Pastor, en noviembre de 1972 Cencos realizó la primera denuncia pública de tortura en nuestro país. Fue Álvarez Icaza quien en un boletín de prensa de Cencos, dio a conocer el caso de violencia sufrida por dos sacerdotes maristas, Rafael Reygadas y Oscar Núñez, siendo éste último torturado.¹⁰¹ Para Álvarez Icaza la represión contra estos sacerdotes se debía a su entrega y labor de auxilio social hacia los pobres y marginados.

99 *Idem.*

100 Para complementar la información con respecto a la denuncia de los dos sacerdotes maristas véase, Raquel Pastor. *Jose Álvarez...* p. 254-256.

101 Rafel Reygadas contó la forma como fue detenido y como presencié la tortura:

“Oscar y yo éramos miembros del equipo de la Parroquia Politécnica, vivíamos con otros dos compañeros maristas en una comunidad naciente, cerca del Casco de Santo Tomás. Nos estábamos cambiando. El 4 de octubre del 72, llegó gente de la policía, del gobierno, al centro politécnico, no estábamos ahí y les dieron nuestro domicilio [...] Subí corriendo, a la entrada del departamento me apuntaron con una pistola, escuadra grande, tres policías. Habían hurtado papeles, archiveros, toda la casa, no había nadie. Me dijeron que los tenía que acompañar, me sacaron a la calle, me subieron a un coche y ahí estaba otro coche con alguien, un muchacho. Lo sacaron de los pelos, lo metieron por la ventana de adelante y me dijeron si lo conocía. Dije que no, me dijeron 'No te hagas pendejo' Se lo llevaron [...] nos vendaron los ojos, nos llevaron unos quince, veinte minutos, con amenazas. Nos metieron a un lugar muy grande, con pasto grande, de ahí nos metieron a un cuarto de siete por tres, con mosaico rojo, en donde había, igual que nosotros, unas veintidós, veinticinco personas. Me dí cuenta de que estaba Oscar. De ahí se llevaron a la gente, la torturaban. La gente gritaba, dejaban a uno, se llevaban a otro... esperando cuándo te tocaba a ti. Así fue todo el día, hasta en la noche de ese día me llevaron a mí con el que después identifiqué como el general Mendiola en una foto de *Proceso*, tres años después. Me empezó a interrogar sobre mi agenda del 4 de octubre, todo lo que había hecho, como una hora de interrogatorio policiaco. Me regresaron al cuarto, me volvieron a sacar, me tomaron fotos, me tomaron huellas de las dos manos, me ficharon, me regresaron al cuarto. Más noche me volvieron a interrogar, después también identifiqué a quien fuera Nazar Haro... de manera muy violenta me ponía audífonos y me preguntaba de quien se trataba [...] Después de una hora, me regresaron. Mientras a mí me

En el relato que presentó Álvarez Icaza a los medios de comunicación se dio a conocer la presencia de cuerpos represivos “paramilitares antiguerrilleros”, y agregaba:

Me preocupa que la tortura se llegue a instaurar tan sólidamente como en Brasil, Bolivia, Paraguay, Argentina, Uruguay y en otras naciones latinoamericanas.

Me preocupa también que esta tortura se deba a programas continentales asesorados por la CIA o por alguna institución represiva de Estados Unidos.¹⁰²

En ese contexto denunciaba que las torturas en distintos países latinoamericanos se caracterizaban por el sadismo, que tenían dos coincidencias: *una* “son torturas que realizan grupos poderosos que defienden el sistema social actual contra los que pretenden cambiarlo” y que no vacilan en torturar inocentes; y *dos*, se puede pensar en la existencia de “una central de entrenamientos en métodos de torturas”.¹⁰³

Terminaba Álvarez Icaza su exposición formulando varias interrogantes y un llamando al pueblo de México:

¿Qué se pretende con tales torturas en México?

¿Capturar guerrilleros o elementos subversivos o amedrentar a los activistas que propugnan el cambio?

¿Resucitar estériles luchas religiosas o amedrentar a clérigos, monjas y laicos que quieren seguir los lineamientos del Concilio Vaticano Segundo y Medellín o instaurar un clima de terror?

¿O localizar nuevos focos de subversión o provocar la división o la desconfianza entre personas y grupos católicos o entre éstos y otros grupos?

Este es el momento de prevenir al pueblo para que no se deje atemorizar. Este es el momento de combatir el miedo. Los pueblos que han denunciado a los torturadores han logrado derrotarlos.¹⁰⁴

Posteriormente el periódico *Excélsior* publicó la denuncia realizada por Cencos, lo cual dio una mayor difusión y repercusión el caso.

Por parte de la institución eclesiástica fue el Consejo Presbiteral de la Arquidiócesis quien protestó por la tortura a los sacerdotes maristas y exigía la desaparición de los grupos paramilitares. En Cencos también difundieron las protestas que hicieron distintos actores, uno de ellos fue el SSM, que ante los hechos de tortura consideraba que “la liberación integral del pueblo es una marcha irreversible que puede seguir enfrentando el miedo agresivo de los que temen perder el dominio

interrogaban se oían gritos angustiosos de la gente. Iban por uno, por otros, hasta como a las siete u ocho del segundo día, del 5 de octubre, nos subieron a todos a un cuarto, nos formaron vendados... No recuerdo si fue el mismo Nazar Haro o Mendiola (pero) uno de los dos dijo: 'Todos los que están aquí son culpables de traición contra la patria, menos los dos sacerdotes, pero por el perdón del gobierno de la República, los vamos a dejar en libertad'. Después, en grupos de dos o tres, nos dejaron en diferentes lugares, nos devolvieron nuestras cosas. A Oscar y a mí, junto en el mismo carro, nos robaron el reloj, la cartera, nos robaron todo, y nos tiraron atrás del museo del Chopo, unos quince minutos después que nos habían subido al coche, en donde supimos que fue el Campo Militar en donde estuvimos. Oscar iba madreádsimo, lo habían torturado, lo habían metido en agua helada, le preguntaron por grupos con que trabajaba, le dieron toques eléctricos en los testículos, lo habían golpeado; a mí me fue menos mal”. Ver: Raquel Pastor. *José Álvarez...* p. 254-255.

102 “Relata Álvarez Icaza las torturas a los dos maristas”, *Boletín*, núm. 6364-6365, en: *Comunicación*, núm. 45-73, del 6 al 12 de noviembre de 1972.

103 *Ibid.* p.5

104 *Ibid.* p. 6

sobre los oprimidos”.¹⁰⁵ También en Cencos dieron a conocer el comunicado de la comunidad de jesuitas de Tizapan, quienes manifestaron su solidaridad con los hermanos maristas, además de exigir se investigaran los hechos de “tortura institucionalizada”.¹⁰⁶ También dieron a conocer el apoyo de una comunidad de sacerdotes, religiosas, y laicos de la Asamblea Nacional de Celaya, Guanajuato.¹⁰⁷

El hecho de que los sacerdotes maristas hayan acudido a Cencos para hacer una denuncia pública de la tortura habla del reconocimiento a la labor de esta organización, que había logrado convertirse en una tribuna para aquellos sectores que no la tenían y había generado un espacio para ofrecer una información alternativa a la surgida desde los medios oficiales.¹⁰⁸

*La represión en carne propia (primer allanamiento violento de Cencos)*¹⁰⁹

El 20 de junio de 1977 estalló la huelga del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) en demanda de mejoras económicas y de su reconocimiento como Sindicato único y con ello la firma de un contrato colectivo de trabajo. En ese contexto, en el local de Cencos tuvo lugar el 1º de junio una conferencia de prensa por parte de integrantes del STUNAM donde se expusieron las razones del movimiento de huelga.

El gobierno del presidente José López Portillo endureció su postura ante este movimiento, por una parte, tanto la secretaría del Trabajo como Conciliación y Arbitraje declararon “inexistente e ilegal” la huelga, y por otra parte el rector de la UNAM, Guillermo Soberón, instrumentó clases extramuros y “cátedras por televisión” con el apoyo de Televisa.

Por su parte en Cencos se solidarizaban con el movimiento del STUNAM, señalando que el reconocimiento de éste y la firma del contrato colectivo de trabajo ponían en peligro “los intereses de la gran burguesía que son defendidos por la burocracia política que está representada en la Universidad por Soberón y su camarilla que impulsaba una política antisindical y una educación antidemocrática, elitista y antipopular”.¹¹⁰ Concluían diciendo:

105 “Declaración del SSM”, *Boletín*, núm. 6366, en: *Comunicación*, núm. 45-73, del 6 al 12 de noviembre de 1972.

106 “Jesuitas piden que se investigue”, *Boletín*, núm.6378, en: *Comunicación*, núm. 47-73, del 20 al 26 de noviembre de 1972.

107 “Nueva petición sobre investigación de torturas a maristas”, *Boletín*, núm. 6382, en: *Ibid.*

108 Raquel Pastor. *José Álvarez...* p. 244-256.

109 Toda la información aquí vertida puede cotejarse también en el recuento de daños que hicieron en Cencos a dos años del allanamiento policiaco. “...a dos años del golpe policiaco contra CENCOS. Gral. Durazo: ¿hasta cuándo nos va Ud. a regresar las máquinas de Cencos que se robaron sus policías hace dos años?”, en: *Comunicaciones*, núm. 29-79, 16 de julio de 1979.

110 “La lucha del STUNAM, por una universidad democrática y popular”, en: *Comunicación*, núm. 26-77, del 26 de junio al de julio de 1977.

Vemos que el triunfo del STUNAM significará la posibilidad de hacer de la Universidad una institución democrática. Permitiría poner la ciencia al servicio del pueblo y constituiría a la Universidad en un elemento importante de apoyo a la lucha del pueblo para acabar con la explotación y el control ejercido por la clase dominante sobre el movimiento obrero.¹¹¹

Días después, el gobierno optó por reprimir el movimiento de huelga: la policía tomó las instalaciones universitarias poniendo fin de forma violenta al conflicto el 7 de junio de 1977.¹¹² Para ese mismo día, el 7 de junio, se tenía previsto que los líderes del STUNAM que no habían sido detenidos en la acción policiaca de la toma de ciudad universitaria, dieran una conferencia de prensa en el local de Cencos,¹¹³ la cual fue suspendida. A pesar de eso, a las 17 horas, el local de Cencos fue allanado sin orden judicial alguna por elementos de la Dirección de Investigación y Prevención de la Delincuencia (DIPD) del Distrito Federal, dirigida por el mayor Arturo Cisneros. Al terminar la acción se colocaron sellos en las puertas y la policía quedó custodiando el edificio. El mayor Cisneros para justificar la acción ilegal por parte de la policía argumentó: “aquí hay [en el local de Cencos] mucha propaganda subversiva”.

En el allanamiento se detuvieron a 11 personas que se encontraban en ese local, algunas de las cuales no laboraban en Cencos, entre ellas dos reporteros del semanario *Proceso* Francisco Gómez Maza y Salvador Corro Ortiz; incluso detuvieron a Augusto Cotto, rector del seminario Bautista, quién en ese momento estaba de visita en Cencos.¹¹⁴

Al ser allanado el local de Cencos, fueron allanadas otras organizaciones nacionales e internacionales que tenían ahí su sede, tales como el Centro de Asistencia a Refugiados Latinoamericanos (CARLA), el Centro Coordinador de Proyectos Ecuménicos (CECOPE), el Programa de Educación y Familia, y la Comisión Latinoamericana de Educación Cristiana (CELADEC), éstos dos últimos ligados al Consejo Mundial de las Iglesias.

El presidente de Cencos, José Álvarez Icaza calificó estos hechos como una agresión que truncaba “una pública, constante y honesta actividad periodística” cuya finalidad era dar “un servicio de información alternativa, objetiva y veraz”. Agregaba que el allanamiento era una acción que se daba dentro de un marco de “irracionalidad y locura que se está instaurado en la ciudad de México.”¹¹⁵ También denunció que se llevaron material del archivo de Cencos en dos camiones de granaderos. Ante las acusaciones de ser subversivos, Álvarez Icaza señaló:

111 *Idem.*

112 “Cien policías saquearon CENCOS” en: *Proceso*, núm. 36, 11 de julio de 1977, p 24.

113 *Proceso*, núm. 40, 8 de agosto de 1977, p. 36-37.

114 “Cien.....” en: *Proceso*, núm. 36, 11 de julio de 197, p 24. Ver también “Agresión policiaca en contra de CENCOS”, en: *Christus*. año 42. núm. 501. agosto de 1977. p. 5-7.

115 “Lío internacional por el saqueo de CENCOS”, en: *Proceso*, núm. 37, 18 de julio de 1977.

O el equipo de Cencos es culpable del delito de subversión, en cuyo caso debemos ir a la cárcel, o somos inocentes, en cuyo caso exigimos no sólo la devolución del edificio y los bienes decomisados, sino la indemnización correspondiente para reproducir el orden imperante antes del allanamiento.¹¹⁶

Debido al allanamiento se instalaron, de manera provisional las oficinas de Cencos en el domicilio particular de su presidente; ante ello agregó:

Si pensáramos que nuestras actividades son de tal naturaleza que deberían ser manejadas en la clandestinidad, como la policía parece suponer, no trasladaríamos el trabajo a mi casa, como lo hemos hecho.¹¹⁷

Y resaltó que Cencos realizaba la labor de ofrecer una “comunicación alternativa” frente a la información comercial.

Entre las acciones que realizaron en Cencos para exigir el esclarecimiento de los hechos fue enviarles telegramas a distintas autoridades del país. Al general Arturo Durazo, jefe de la policía del Distrito Federal le envió el siguiente telegrama:

Con pena informámosle [sic] que ayer enjambre de irresponsables policías, granaderos y zapadores a sus órdenes destruyeron en tres horas nuestras instalaciones y archivos en Cencos, Medellín 33, fruto de 20 años de trabajo intelectual, académico y material. A reserva de exigir responsabilidades nacionales e internacionales, notificámosle instalamos sede provisional en domicilio suscrito: Adolfo Prieto 1377, México 12, D.F. Preferimos no gozar de la protección policiaca. Atentamente; José Álvarez Icaza, presidente de CENCOS, A.C.¹¹⁸

El telegrama enviado al presidente de la República es de mayor contenido, en él expresaban en gran medida la opinión de Cencos en torno a este hecho:

Pensamos que con la violenta acción emprendida contra Cencos y las demás instituciones ecuménicas e internacionales vinculadas, *se ha violado gravemente el derecho a la libertad de expresión y de prensa*, una y otra vez proclamados por el actual gobierno mexicano [...]

Creemos que en ningún momento se puede justificar la destrucción intencionada de un acervo cultural y documental de incalculable valor y muchos esfuerzos y recursos para integrarlo, clasificarlo y ordenarlo. Censuramos la realización de esta incursión policiaca al margen de todo derecho y de las formalidades previstas por nuestras leyes constitucionales, estimamos que el acto que comentamos desprestigia al régimen, tanto nacional como internacionalmente, sobre todo en los medios intelectuales y de investigación y de estudios científicos, así como entre las instituciones culturales, políticas y religiosas.

Esta agresión significa un serio atropello a los sectores populares atendidos por Cencos, que alarma a la ciudadanía, que se siente insegura ante tales acciones. Lamentamos sus fatales repercusiones negativas dentro y fuera del país; *hemos podido ya comenzar a constatar por una generalizada actitud de repudio a la agresión policiaca y de solidaridad hacia nuestra sociedad agredida y saqueada*. Estimamos que acciones de este tipo, desdican mucho del prestigio de un régimen que no querrá aparecer como protagonista de actos de barbarie cultural, propios de gobiernos de otro tipo. *Nos preocupa también que al clausurarse las vías pacíficas de expresión de inconformidades, tan propias de los sistemas democráticos,*

116 *Idem.*

117 *Idem.*

118 *Idem.*

*se estén gestando para el futuro, actos desesperados propios de quienes carecen de canales abiertos para expresar sus discrepancias con el sistema imperante.*¹¹⁹

Señalaban la falta de respuesta por parte de las distintas autoridades a las que se les habían enviado telegramas; por ello solicitaban: la devolución ante notario público del edificio de Cencos, la restitución del equipo y documentos extraídos del local, la explicación de los hechos y el deslinde de responsabilidades y “las garantías necesarias para que los organismos agredidos puedan continuar funcionando”. Y concluían diciendo:

*...el desafío que actualmente plantea la crisis económica de nuestro país, en modo alguno justifica se cierren las vías de expresión, libertad y seguridad de quienes trabajan al servicio de la comunidad, en aras de la verdad y la justicia.*¹²⁰

El asunto fue cobrando mayor incertidumbre debido a que las distintas autoridades se fueron deslindando de la responsabilidad de los hechos. El general Arturo Durazo envió un telegrama a José Álvarez Icaza en el cual le informaba que la oficina a su cargo “no ordenó sellos domicilio anotado ni mantiene custodiado ni vigilado Cencos”.¹²¹

El 19 de julio Álvarez Icaza acudió a la oficina del general Durazo con la intención de entrevistarse con él, pero solo fue atendido por los licenciados Germán López Gué y Carlos Durán Lanz, quienes eran el secretario particular del director y el asesor jurídico de la Dirección General de Policía y Transito respectivamente. Ambos negaron que de esa dependencia hubiera salido la orden de allanamiento, sin embargo, ante las evidencias de las fotos presentadas, por el reportero del semanario *Proceso*, las cuales muestran a personal de esa dependencia en el allanamiento, le leyeron al presidente de Cencos el acta en la cual la PGR pedía el allanamiento, informándole además que el material decomisado fue remitida al jefe de mantenimiento de la PGR. Al enterarse de eso, el 22 de julio Álvarez Icaza acudió a esa dependencia, logrando entrevistarse con el secretario particular del procurador, quien negó la intervención de la PGR en los hechos y desmintió fueran entregados los materiales de Cencos a esa dependencia.¹²²

En el semanario *Proceso* se dio seguimiento detallado de los hechos, y varios editorialistas escribieron al respecto. Enrique Maza en un artículo consideró el hecho como una acción emprendida por un gobierno de una aristocracia burocrática, que se basaba en el poder de la policía,

119 “El misterio del mes: ¿quién saqueó a CENCOS?”, en: *Proceso*, núm. 38, 25 de julio de 1977. Las cursivas son mías.

120 *Idem.*

121 *Idem.*

122 Heberto Castillo. “Quién controla a la policía”, en: *Proceso*, núm. 40, 8 de agosto de 1977.

del ejército, y del aparato político y que tenía miedo a la libre expresión, a la libertad de opinión y la iniciativa de sus ciudadanos. Además añadió:

Lo grave que tiene el allanamiento de CENCOS es *la persecución a la información, es el miedo represor a la libre expresión, al pensamiento y a la opinión*, a que se sepa lo que pasa. Eso quiere decir que en este país se persigue el estudio, la investigación, la recopilación de datos, la información libre y sin control.

Maza aseguraba que Cencos no era “un lugar de indoctrinación, allí no se imparten clases, allí no hay armas, ni propaganda, allí no hay reuniones clandestinas allí no se hace proselitismo, allí no hay siquiera afiliación política. Es un centro de información al servicio de la gente, de toda la gente, de derechas, de centros y de izquierdas”. Y terminaba describiendo al gobierno mexicano y su ideología “que se apoyan en el poder de la fuerza bruta.” y en “la asfixia de la crítica, del conocimiento, de la libertad de expresión”.¹²³

En el mismo semanario Heberto Castillo hacía el recuento de los hechos, cuestionaba que si ni la PGR, ni la Secretaría de Gobernación, intervinieron en el allanamiento, entonces significaba que “¿la policía escapó ya del control, del gobierno mexicano? Sólo así podría explicarse que la Procuraduría y la Secretaría de Gobernación (a través de la Dirección Federal de Seguridad) no puedan investigar dónde están los bienes robados a Cencos, ni saber quiénes fueron los asaltantes que utilizaron patrullas y camiones oficiales y que fueron profusamente fotografiados por reporteros gráficos ¿ordenó acaso el asalto a Cencos un gobierno distinto al mexicano?” Por último, Castillo señalaba que con ese hecho se violaban las garantías individuales de mexicanos, siendo aún más grave que esos delitos quedaran impunes, y concluía: “No se olvide que si algo promueve el terrorismo es la impunidad de los delincuentes oficiales”.¹²⁴

El apoyo y solidaridad que recibió Cencos en estos días fue amplio. Recibió mensajes de solidaridad de organismos internacionales tales como la Lutte du Peuple Mexicain, de París; de la conferencia Episcopal Canadiense; de la Conferencia Latinoamericana de Religiosos (CLAR), entre otros. Incluso a nuestro país llegaron, con la finalidad de informarse sobre los hechos, Goerge Todd, alto dirigente del Consejo Mundial de Iglesias, y Eduardo Mariño, responsable latinoamericano de Amnistía Internacional.¹²⁵ En nuestro país casi todos los partidos políticos a excepción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido Popular Socialista (PPS) y del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), brindaron su solidaridad y apoyo a Cencos.

123 Enrique Maza. “Asalto policíaco al CENCOS”, en: *Proceso*, núm. 37, 18 de julio de 1977.

124 Heberto Castillo. *op. cit.*

125 *Idem.*

De la Iglesia católica, fue Mons. Manuel Talamás, obispo de Ciudad Juárez y presidente de la comisión de Comunicación Social del Episcopado Mexicano, quien expresó su solidaridad con Cencos; “Creo que debemos insistir en pedir la garantía de los derechos que concede nuestra Constitución mexicana, así como reclamar que toda acción gubernamental, cuando las autoridades creen que procede, sea previamente explicada y justificada con estricto apego a la ley, y ejecutada por un auténtico proceso jurídico comprobatorio de lo que alguna institución o alguna persona se le atribuya”.¹²⁶

Treinta y cinco días después del allanamiento de Cencos, el regente de la ciudad de México, Carlos Hank González, y el general Arturo Durazo, jefe de la policía, reconocieron que fueron “recogidos” del local de Cencos material y equipo de oficina e imprenta. Por tal razón Álvarez Icaza se entrevistó con el regente, para dejarle una solicitud por escrito para que el jefe de la policía le entregara copia del acta de extracción de los bienes de Cencos. El regente lo remitió con el general Durazo, quien le entregó una copia del acta que daba cuenta de los materiales y objetos extraídos el 7 de julio, la cual estaba firmada por Amador Conteras Ortiz jefe de mantenimiento de la PGR; con ello quedó claro que las pertenencias de Cencos estaban en poder de esa dependencia.¹²⁷

Posteriormente fueron localizados los objetos decomisados a Cencos en un almacén de la PGR frente a la alameda central. Fueron mostrados por el subdirector de servicios de esa dependencia, el señor Federico Chacón Prieto a Álvarez Icaza y a otros testigos; uno de ellos era un fotógrafo del semanario *Proceso*.¹²⁸ Un transporte de la PGR trasladó y depositó en el local de Cencos el material decomisado, sin embargo, ninguna autoridad ni de esta dependencia, ni de la Dirección General de Policía del D.F. quisieron intervenir, a pesar de la insistencia del equipo de Cencos, en la entrega del local allanado.

El día 23 de agosto tuvo lugar, ya en el local de Medellín 33, una conferencia de prensa, donde se hizo un recuento de los hechos y se insistió en la denuncia de la violación a las garantías individuales plasmadas en la Constitución en sus artículos, 1, 4, 6, 8, 14, 16 y 19.¹²⁹ También

126 “Aparecen los documentos de CENCOS”, en: *Proceso*, núm. 41, 15 de agosto de 1977.

127 *Idem*.

128 “Cencos recupera sus archivos”, en: *Proceso*, núm. 42, 22 de agosto de 1977.

129 El artículo 1o. constitucional es relativo a la libertad

El artículo 4o. constitucional relativo a la igualdad ante la ley.

El artículo 6o. constitucional relativo a la libre manifestación de ideas.

El artículo 8o. constitucional relativo al derecho de petición.

El artículo 14o. constitucional relativo al derecho a no ser privado de la vida, de la libertad o de las propiedades, posesiones o derechos, sólo mediante un juicio ante tribunales.

El artículo 16o. constitucional relativo al respeto de la privacidad y a no ser molestado en su persona, domicilio, papeles o posesiones, y a no ser detenido sin orden judicial.

El artículo 18o. constitucional relativo a la comisión de un delito y castigo correspondiente.

cuestionaron la “inutilidad y lo absurdo” del allanamiento, pues los materiales decomisados permanecieron en un almacén de la PGR sin ser revisados, por tal razón preguntaban “¿Qué objeto tuvo pues, tanto atropello? ¿Quién ordenó una acción que parece tan disparatada?”. Demandaban así a las autoridades respectivas, al presidente de la República, al secretario de Gobernación, al procurador de la República, al jefe del Departamento del D.F. y al director de Policía y Tránsito del D.F., lo siguiente: la restitución total del equipo, documentación y demás bienes extraídos, y la reparación de los daños; la explicación de los hechos y el consiguiente deslinde de responsabilidades y “las garantías necesarias para que los organismos agredidos puedan continuar funcionando normalmente en el futuro, alertando desde ahora acerca de nuevas agresiones y represalias de que se nos puede hacer objeto en razón de la exigencia de nuestras justas reclamaciones”.¹³⁰

El allanamiento no impidió que Cencos continuara con su trabajo a favor de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Por esa labor Cencos fue objeto durante mucho tiempo de espionaje político, o como el gobierno le llamaba, de “supervisión política”, junto con muchas organizaciones no solamente de izquierda como el PCM, el PMT, el STUNAM, sino también organizaciones de derecha como el propio PAN, o el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Sobre esta situación el presidente de Cencos diría:

Cuando se celebran [en Cencos] conferencias de prensa de individuos u organizaciones hostilizadas por el gobierno [...] ‘nos aseguramos de invitar a los supuestos reporteros de la policía, que los conocemos bien, porque así garantizamos que los hechos que se van a denunciar lleguen rápida y directamente a los funcionarios que pueden solucionar los problemas’.

Otro, prosigue, le mostró un amplísimo tarjetero que dizque lo acreditaba como reportero de una gran variedad de órganos de prensa reales y ficticios, ‘pero prefirió confiarme su verdadera misión: ‘supervisar’ mi correspondencia, y durante un buen tiempo tuve un eficiente auxiliar.’¹³¹

Álvarez Icaza era consciente de que en ocasiones había espías apostados frente a su casa, o que eran vigiladas sus llamadas telefónicas pues se escuchaban ruidos extraños en su teléfono. En fin, tenía que padecer y padecer las inconveniencias de quien perdió ya la libertad de la vida privada.¹³²

A pesar de la represión y del espionaje que sufrían en Cencos en distintas ocasiones ratificaron su decisión de trabajar a favor de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

A principios de enero de 1978, en Cencos ratificaron su compromiso con las luchas del pueblo, así como de continuar siendo un espacio y un medio abierto a la expresión de “aquellos que careciendo del poder económico y político”, difícilmente tendrían acceso a los medios de

130 Cencos. “Cencos denuncia flagrantes violaciones de las autoridades”. México, 23 de agosto de 1977 (mimeo).

131 Carlos Marín. “Trabajo sucio que reprime los derechos. La ‘seguridad del Estado’, móvil del espionaje político”, en: *Proceso*, núm. 154, 15 de octubre de 1979.

132 *Idem*.

comunicación masiva. Con ello ratificaban su vocación para generar “información alternativa”, con “un signo de clase distinto al de la prensa burguesa”, que sirviera a aquellos “empeñados en la lucha por la búsqueda y construcción de una sociedad más justa, más humana, donde no tenga cabida la explotación de clases”.¹³³

A un año del allanamiento se pronunciaban en el mismo tono:

Hemos podido continuar trabajando al servicio de los obreros, campesinos y colonos, de los partidos políticos de izquierda de los medios de comunicación críticos, culturales, intelectuales, universitarios en las luchas populares de los grupos que laboran en el área de Derechos Humanos, de los sectores progresistas de la Iglesia, tanto en los ámbitos nacionales, como Latinoamericanos e internacionales. En solidaridad con todos los países que están luchando por su liberación, política, social y económica.

Nuestra tribuna seguirá siempre abierta para denunciar la injusticia y la corrupción, para defender a la clase trabajadora en cualquier lugar y circunstancia en que ésta se requiera, para poder apoyar todo esfuerzo positivo [...] Con ello creemos cumplir la misión que se espera por tantos, de parte de Cencos. Y así ayudaremos en la necesaria contra-información ante las frecuentes deformaciones que se presentan a la opinión pública para crear una falsa imagen de la realidad. [...]

*Estamos ciertos que la causa del pueblo saldrá avante que la injusticia será erradicada.*¹³⁴

A principios de 1979, el 15° año de labores de Cencos se manifestaban en el mismo tono, ratificando su compromiso de convertirse en “la voz de los sin voz”:

[Cencos es] un instrumento de comunicación lo más amplio posible de todos aquellos sectores de la sociedad mexicana que, encontrándose sometidos a un régimen de opresión e injusticia, se ven imposibilitados para difundir su situación, sus inquietudes y ambiciones, dado que los poderosos instrumentos de información se hallan en poder, precisamente de sus opresores.¹³⁵

También ratifican su lucha, desde su función de “agencia de noticias”, y señalaban que aunque resultaba evidente que el enemigo contaba con recursos casi inagotables, su lucha no era inútil porque tenían plena confianza de que “la victoria final será del pueblo”:

Las causas de la justicia en nuestra patria y en todo el mundo, está con los oprimidos, con los trabajadores de la ciudad y del campo. Con ellos estará también –más temprano que tarde- la victoria. Por este objetivo CENCOS sostendrá, en el año que hoy se inicia, su posición combativa.

Ratificando nuestra firme decisión de *mantener y profundizar nuestro compromiso por la liberación de nuestro pueblo.*¹³⁶

Guerra sucia y la lucha por la justicia y los derechos humanos

Después de la masacre estudiantil del 2 de octubre de 1968 se agudizó la política represiva del Estado hacia los movimientos de oposición, cerrando así cualquier espacio de participación política.

133 Cencos. “Sigue comunicación”, en: *Comunicación*, núm.1-78, del 1° al 8 de enero de 1978.

134 Cencos. “A un año del golpe policiaco contra Cencos”, en: *Comunicación*, núm. 27-78, del 3 al 9 de julio de 1978.

135 “1979: Cumple Cencos 15 años de actividad informativa”, en: *Informativo-Cencos*, 2 de enero de 1979, p. 1.

136 *Idem*. Las cursivas son mías.

Tal situación propició el surgimiento y proliferación de grupos guerrilleros tanto urbanos y rurales. Algunos de los más importantes fueron la Acción Cívica Guerrerense encabezada por Genaro Vázquez, el Partido de los Pobres de Lucio Cabañas, ambos del estado de Guerrero; mientras que en el ámbito urbano destaca la presencia de la Liga 23 de Septiembre. Tanto el gobierno de Luis Echeverría, como el de José López Portillo decidieron enfrentar a la oposición, pero especialmente a la guerrilla, con mano dura, implementando una estrategia de represión muy sofisticada a través de las instancias gubernamentales especializadas, algunas de ellas inconstitucionales, como la Dirección Federal de Seguridad (DFS), la Dirección de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD), y creando grupos especiales de corte paramilitar como “los halcones”, “la brigada blanca”.

A todo este período reciente de la historia de nuestro país se le ha denominado *guerra sucia*. Período en que el Estado mexicano utilizó toda su fuerza represiva para contener todo tipo de protestas sociales. La desaparición forzada, el asesinato, la tortura, las golpizas, fueron prácticas generalizadas hacia los movimientos y organizaciones sociales.¹³⁷ El objetivo de esta política represiva fue detener el peligro que corría el país ante una posible infiltración comunista.

De los desaparecidos por razones políticas, el caso más significativo fue el de Jesús Ibarra, miembro de la Liga 23 de Septiembre, quien en abril de 1975 fue detenido y desaparecido por miembros de la DFS y que desde entonces se encuentra desaparecido. Su madre, Rosario Ibarra de Piedra, se ha dedicado a buscarlo y a exigir a las autoridades que lo presenten con vida, logrando agrupar a su alrededor a un conjunto de madres que como ella reclaman la entrega con vida de sus hijos. Hacia 1977 constituyeron el Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México.¹³⁸

La lucha de las madres de los desaparecidos y de los presos políticos fue una mayor importancia, y ha significado la denuncia del uso sistemático de la represión y de la violencia por parte del Estado mexicano.

137 Miguel Nazar Haro, quien fue primero subdirector y luego director de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), declaró años más tarde que su labor era: “estar pendiente de las acciones policiacas en la República e informar las acciones de esas policías y sus problemas que no podían captar, porque entonces el subdirector conocía de las actividades de la policía para informarle directamente al director de los sucesos policiacos y militares en la República”. Además agregó: “mi misión fue observar el peligro que corría nuestro país, alertar a los policías estatales, municipales, federales de la problemática que se estaba presentando”. Ver, “Informar de los peligros para el país, mi labor: Nazar Haro”, *El Universal*, 21 de febrero de 2004, p 1-A, 10-A.

138 Ver. www.eureka.org.mx

Lucha en pro de la amnistía general

El debate en torno a la existencia de los presos y desaparecidos políticos se generalizó a principios de 1978 con la visita a México del presidente de Amnistía Internacional (AI). En esa visita el Comité nacional Pro Defensa de los Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos denunció la existencia de presos y desaparecidos políticos en nuestro país. En respuesta, el procurador de la República desmintió, en un desplegado de dos páginas en los diarios del país, la existencia de presos políticos.¹³⁹ Por su parte Cencos entregó al presidente de AI información sobre la documentación sobre la violación a los derechos humanos por el allanamiento sufrido en julio de 1977, y expresó su apoyo al Comité:

Vemos que es necesario, para defender los derechos humanos y ampliar el marco de las garantías individuales y sociales, apoyar esfuerzos como los del Comité de Presos, Desaparecidos y Perseguidos Políticos, exigir la amnistía política para todos los presos, *pugnar por una alianza de las fuerzas democráticas y revolucionarias del país*, denunciando las violaciones de estos derechos y buscar siempre la solidaridad obrera, campesina y popular para obligar al gobierno a tener que respetar los derechos humanos.¹⁴⁰

Éste movimiento tuvo una mayor presencia en ese mismo año cuando se realizó una amplia campaña de movilizaciones, por parte del Comité Nacional Pro Defensa de los Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, en demanda de una Ley General de Amnistía y por la presentación de los desaparecidos políticos. La primer acción del Comité fue la constitución de una Comisión Nacional Representativa (CNR), el 22 de julio de ese año. El objetivo de la CNR era

139 “El licenciado Raúl Jiménez O’Farril, director General de Control de Procesos de la citada dependencia, a quien se encomendó la investigación de las denuncias formuladas por el Comité Pro Defensa de Presos Políticos y en un plano mundial por Amnistía Internacional sostuvo que tras de minuciosa investigación sobre todos los casos denunciados se comprobó que:

1.- 50 de las personas señaladas por ustedes como "presos políticos", no se encuentran recluidas en ninguna cárcel mexicana.

2.- 88 de las personas señaladas por ustedes como "presos políticos", se encuentran procesadas por las autoridades del fuero común por los delitos de lesiones, robo, homicidio y otros.

3.- 34 de las personas señaladas por ustedes como "presos políticos" se encuentran procesadas por autoridades del fuero federal por los delitos de homicidio, plagio, secuestro, robo, acopio de armas, asociación delictuosa y los previstos en la Ley Federal de armas y explosivos.

Jiménez O’Farril asegura en su informe que esas personas están recibiendo el mismo trato que cualquier otro delincuente y ello obedece a que "ninguna de ellas está procesada por delitos políticos, ni por la expresión de sus ideas".

El informe contiene los nombres de 122 encarcelados, con el número de proceso y los delitos que se les atribuyen. El director general de Control de Procesos señala finalmente, que la Procuraduría General de la República, por órdenes del presidente José López Portillo, investigará cualquier denuncia sobre personas desaparecidas o consideradas como "presos políticos".” ver: “Presos que no son políticos”, en: *Proceso*, núm. 63, 16 de enero de 1978

140 Cencos. “Política Interior”, en: *Comunicaciones*, del 9 al 15 de febrero de 1978. p. 5

coordinar la campaña nacional en la cual se demandaría la amnistía general para todos los presos, procesados, desaparecidos y exiliados políticos.

Con respecto a esta lucha en Cencos opinaban lo siguiente:

...la importancia de la lucha por la amnistía reside en la constitución de masas que reclamen una solución por parte del Estado para que se elimine toda secuela de represión y se establezca un trato político justo con todos los ciudadanos.

La lucha por la amnistía está dirigida a resolver un serio problema de la sociedad mexicana: la existencia de presos, perseguidos, exiliados y desaparecidos a consecuencia de una lucha política legal o de una acción armada provocada por el cierre de los cauces institucionales para la participación política.

Será la unidad de fuerzas y movilización masiva lo que logrará que se cumpla esta demanda, tan necesaria para poner un alto a la represión política cada vez más generalizada en nuestro país.¹⁴¹

Una de las principales acciones de la campaña nacional fue una huelga de hambre en el atrio de la catedral metropolitana del zócalo de la ciudad de México, en la que participaron 69 personas integrantes del Comité entre el 28 y el 31 de agosto de ese año. Los manifestantes se vieron presionados para levantar la huelga de hambre ante el constante acoso sufrido por la presencia de elementos del ejército, interrumpiéndola finalmente tras la entrevista de una comisión de integrantes del Comité con el Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, en la cual se les garantizó que sería aprobada una ley de amnistía.

Otra de las acciones de la campaña fue la presentación, por parte del Comité, de un proyecto de Ley General de Amnistía en la Cámara de diputados. En este proyecto además de pedir la “extinción de las acciones penales a todos los presos, detenidos sin proceso, procesados, sentenciados, perseguidos y exiliados” derivados por hechos u actos de contenidos y móviles políticos, proponía también la integración de una comisión especial que diera seguimiento a la aplicación de la misma; comisión que estuviera integrada por miembros del Comité, del Congreso de la Unión, de organizaciones y partidos políticos.¹⁴²

Por su parte, los integrantes de Cencos participaron activamente en la preparación del proyecto de Ley de Amnistía integrándose en la Comisión Coordinadora de la campaña nacional por la amnistía.¹⁴³ Asimismo apoyaron solidariamente las distintas movilizaciones, suscribiendo el proyecto de Ley de Amnistía, y difundiendo semanalmente una amplia información al respecto.

141 “Hoy se inicia la campaña nacional contra la represión política”, en: *Comunicaciones*, núm. 30-78, del 24 al 30 de julio de 1978, p. 10-11.

142 “Proyecto de Ley de Amnistía General presentado por la CNR del Comité Pro-defensa de presos, perseguidos, desaparecidos y exiliados políticos”, en: *Comunicaciones*, núm. 35-78, del 26 de agosto al 1º de septiembre de 1978.

143 La persona de integrante de Cencos que se incorporó al trabajo de dicha comisión fue Bertha Trejo Delabre.

En su análisis en torno las movilizaciones, en Cencos se mencionaba que la huelga de hambre de los familiares de los presos y desaparecidos políticos significaba un “hecho político de gran trascendencia para la vida de la nación y que ponía a prueba al sistema político”.¹⁴⁴

La importancia de la huelga de hambre radica en que obligó al Estado a reconocer –si bien no explícitamente- la existencia de desaparecidos por motivos políticos y en consecuencia *puso en clara evidencia que en México hay restricciones y continuas violaciones a las libertades democráticas*. En estos momentos, el problema de la amnistía y la presentación de los desaparecidos se convierte en la demanda fundamental de las masas populares y se convierte en el elemento central ante el cual se tiene que definir el Estado y con el cual define el conjunto de las relaciones en el ámbito político.¹⁴⁵

El gobierno federal, en particular el procurador general de la República, en múltiples ocasiones desconoció la existencia de presos y desaparecidos políticos.¹⁴⁶ Pero ante las presiones sociales que generaba la campaña del Comité, el presidente López Portillo anunció, en su segundo informe de gobierno, la presentación de un proyecto de amnistía. Dicho proyecto fue presentado el 15 de septiembre ante el congreso de la Unión y fue aprobado con ligeras modificaciones el 19 del mismo mes. En el proyecto de amnistía del gobierno se limitaban los beneficios de la misma a aquellos presos que estuviesen acusados por delitos como sedición, invitación a la rebelión, conspiración, u otro delito que no fuera “contra la vida, la integridad corporal, terrorismo o secuestro”, también condicionaba la amnistía a la entrega de las armas, explosivos u otros objetos empleados para la comisión del delito. Además se establecía una situación especial para los casos de delitos contra la vida, integridad corporal, terrorismo, y secuestro, al señalar que sólo se verían beneficiados “conforme a la valoración” del procurador general de la República, y del procurador general de Justicia del D.F., además de que ellos “cuidarían” la aplicación de los beneficios de la misma; por último se dejaba a consideración de los gobiernos de los estados del país la expedición de sus respectivas leyes de amnistía.¹⁴⁷

Para el Comité, el proyecto del presidente resultaba demasiado limitado, porque en él no se otorgaba la libertad a quienes estaban acusados por haber cometido delitos que “atentaran contra la vida, la integridad corporal” o que estuvieran relacionados con “el terrorismo y secuestro”, cuando

144 Cencos. “Presentación”, en: *Comunicaciones*, núm. 35-78, del 26 de agosto al 1º de septiembre de 1978, p. 1.

145 *Idem*. Las cursivas son mías.

146 En distintas ocasiones el procurador Óscar Flores Sánchez, negó la existencia de los presos y desaparecidos políticos, ver: “Amnistía Internacional no va a fiscalizarnos”, en: *Proceso*, Núm. 60, 26 de diciembre de 1977; “Presos que no son políticos”, en: *Proceso*, núm. 63, 16 de enero de 1978; “Presos políticos, ningún control de la Procuraduría”, en: *Proceso*, núm. 64, 23 de enero de 1978, “Flores Sánchez, presos políticos y ley de amnistía”, en: *Proceso*, núm. 99, 25 de septiembre de 1978.

147 “Texto de la Amnistía propuesta por JLP”, en: *Comunicaciones*, núm. 37-78, del 11 al 17 de septiembre de 1978. En particular ver los artículos 1, 3, 4 y 6. También ver: “Proyecto de Ley de Amnistía”, en: *Proceso*, núm. 98, 18 de septiembre de 1978.

era el gobierno mexicano quien aplicaba esos criterios para acusar a todos aquellos que militaban en grupos guerrilleros o en distintos movimientos sociales.

En Cencos dieron su punto de vista ante los hechos, en un primer término reconocían que la amnistía que se había obtenido, a pesar de sus limitaciones, era “un triunfo popular, no una concesión”.¹⁴⁸ Coincidían con el Comité al señalar que el proyecto presentado por el presidente López Portillo era “terriblemente limitado”, porque dejaba en manos de la Procuraduría General de la República, y de la Procuraduría General del D.F. la decisión final sobre quiénes podrían beneficiarse de la amnistía de acuerdo a la calificación de “alta” o “baja” peligrosidad que hicieran del inculpado, por lo tanto llamaban a continuar la luchar para lograr que la amnistía fuese “GENERAL E INCONDICIONAL”, y que beneficiara también a los campesinos acusados de robo y despojos, por motivo de la invasión de tierras, en Cencos consideraban que esos delitos no podían ser considerados dentro “del orden común”, sino que los campesinos eran presos políticos porque luchaban por la justicia, al buscar recuperar sus tierras, además de que no se les dejaba otro camino:

Como consecuencia directa del sistema capitalista en nuestro país, el campesinado se ha visto sumido en una aguda miseria; padece el más elevado índice de desempleo y subempleo; sufre vejaciones y despojos por parte de los caciques regionales, quienes cuentan [...] con el apoyo de un sanguinario ejército.¹⁴⁹

El 2 de octubre, para conmemorar los 10 años de la matanza en Tlatelolco se realizó una manifestación que concluyó en el zócalo de la ciudad de México, manifestación que formó parte de la campaña del Comité en pro de la amnistía. Fue un evento muy significativo y simbólico. En Cencos analizaban este suceso con gran optimismo, pues lo veían como un paso significativo en torno a la unidad de los sectores de izquierda y con ello en la lucha por la liberación:

El momento histórico en que vive México, con características alarmantes de crisis económica, propicia que la clase obrera del país luche por mejores condiciones de vida, dado que es precisamente el pueblo asalariado el que tiene que sostener con su trabajo el despilfarro y opulencia de la burguesía nacional.[...]

La manifestación realizada el pasado 2 de octubre, es una clara muestra de cómo el pueblo mexicano se lanza a la lucha [...] La lucha en nuestro país toma características de una reivindicación total para la clase trabajadora, que en esta sale a la calle a manifestar su inconformidad con el sistema de opresión impuesto en nuestra nación.

Además cada día se fortalecen los diferentes sectores del país, se unen para luchar por su causa, que es la de la clase trabajadora.

148 Cencos. “Presentación”, en: *Comunicaciones*, núm. 36-78, del 2 al 8 de septiembre de 1978, p. 1.

149 Cencos. “Presentación”, en: *Comunicaciones*, núm. 37-78, del 11 al 17 de septiembre de 1978, p. 1.; “La amnistía en manos de los encarceladores”, en: *Proceso*, núm. 98, 18 de septiembre de 1978.

Pudimos observar en la marcha del 2 de octubre, cómo juntos, campesinos, obreros, colonos, partidos políticos y estudiantes desfilaban desafiando al Estado burgués.[...] en el transcurso de diez años en donde la represión se ha agudizado, sea ejercida por el ‘Batallón Olimpia’, o las ‘Brigadas Blancas’, cuerpos estos anticonstitucionales, nos viene a demostrar como el Estado ni con terror ha podido parar la lucha popular. Ni tampoco con las reformas políticas, administrativas, y agrarias, engañan al pueblo, pues éste ha demostrado a través de los años no buscar migajas, sino su reivindicación total.

El movimiento estudiantil del 68 dejó una gran experiencia para el movimiento de masas, nos enseña también a marchar junto a los demás sectores del pueblo, a identificar al enemigo común, pero, lo más importante, esta experiencia adquirida apresuró la formación de organizaciones más amplias en donde la clase trabajadora tome el mando de esta organización, pues es la única que puede llevarnos al triunfo socialista.

*...todos los sectores progresistas del país se unieron en la marcha, independientemente de su línea política. También se volvió a salir a la calle, que es ahí donde se logran los triunfos de los pueblos por su liberación...*¹⁵⁰

En la presentación del semanario *Comunicación* señalaban:

...el acto realizado pone de manifiesto una modificación sustancial en la forma y perspectivas de la lucha popular. Tal modificación es –evidentemente- el fruto de la experiencia y madurez adquiridas a lo largo de estos diez años de dura lucha: el papel relevante de las organizaciones obreras; la participación conjunta, pese a las en ocasiones muy profundas discrepancias, de partidos y organizaciones políticas; la unidad combativa en torno a una consigna: libertad a los presos políticos, presentación de los desaparecidos, cese a la represión; en fin, la ratificación de la voluntad de luchar hasta el fin por alcanzar una Patria digna y libre.

*‘El próximo movimiento que haremos será la Revolución’. Lo dijo uno de los oradores en la Plaza de las Tres Culturas. El avance organizativo demostrado por las fuerzas democráticas en el acto del 2 de octubre, nos hace ver con optimismo esa afirmación, al mismo tiempo que reafirma nuestra convicción de luchar por hacerla realidad”.*¹⁵¹

Vemos así que en Cencos había un gran optimismo por la forma como el pueblo se había hecho presente para demandar justicia, reclamando una amnistía para todos los presos y exiliados políticos, así como la presentación de todos los desaparecidos políticos.

Con la aplicación de la Ley de Amnistía en un primer momento se beneficiaron 111 personas, de las cuales solamente dos eran consideradas por la PGR como presos políticos.

A un año de la promulgación de la ley de amnistía del presidente López Portillo, el Comité nacional Pro Defensa de los Presos, Perseguido, Desaparecidos y Exiliados Políticos, realizó una manifestación en la el templo de San Hipólito en la ciudad de México, demandando informes sobre 464 desaparecidos y la promulgación de una nueva Ley de Amnistía General que beneficiara a todos los presos políticos sin excepción.

Ante ese hecho, el presidente de Cencos manifestó que era una “imperiosa exigencia humana y cristiana” solidarizarse con los familiares de los desaparecidos políticos, y denunció la negativa del procurador general de la República a reconocer la existencia de presos políticos:

¹⁵⁰ Cencos. “A diez años del ‘68’”, en: *Informativo-Cencos*, 8 de octubre de 1978.

¹⁵¹ Cencos. “Presentación”, en: *Comunicación*, núm. 40-78, del 2 al 6 de octubre de 1978, p. 1.

¿Es qué no estamos en este país en un régimen de derecho? ¿Por qué se violan impunemente las normas más elementales de respeto a los derechos humanos? ¿Cómo podremos aceptar entre nosotros tan atroces formas de ilegal violencia de parte de las autoridades responsables?¹⁵²

Pedía a las autoridades que dieran respuestas a las demandas del Comité, o de lo contrario “mientras no aparezcan los desaparecidos políticos, México será un país salvaje”.

A diez años de las movilizaciones en pro de la amnistía, la liberación de los presos políticos y la aparición de los desaparecidos políticos, Rosario Ibarra de Piedra y otras madres integrantes del Comité hicieron un reconocimiento a la labor de apoyo de José Álvarez Icaza y del equipo de Cencos en las movilizaciones de 1978:

...Usted estuvo presente en las horas más difíciles de esa acción [la huelga de hambre en la Catedral], siempre solidario y atento a nuestra seguridad. Nosotros no olvidamos, lo tenemos muy presente [...] ya que CENCOS y usted fueron los inseparables y solidarios amigos que apoyaron incondicionalmente nuestra lucha desde sus inicios.

Fue en CENCOS en donde llevamos a cabo nuestras primeras conferencias de prensa; fue en ese lugar en donde nos refugiamos después de cada acto ante la persecución de la policía y allí estaba usted y todo el equipo de CENCOS para defendernos y animarnos. Lo que se siembra con voluntad y con cariño produce fruto. En este caso, el fruto que usted está cosechando es nuestra gratitud.¹⁵³

Una breve pausa en el camino

El 22 de octubre de 1981, José Álvarez Icaza, anunció el cierre temporal de Cencos, argumentando principalmente dos razones: el aumento de los costos de operación de Cencos y la situación económica del país:

Consecuentemente, en esta fecha nuestro equipo ha decidido entrar en una etapa de reorganización y revisión de futuras alternativas, y para poder dedicar el tiempo y las energías necesarias a este proyecto Cencos suspenderá temporalmente sus actividades buscando cumplir las responsabilidades anteriormente adquiridas.

Lamentamos que esta decisión signifique ahora dejar de auxiliar a tantos grupos de los sectores populares a quienes venimos sirviendo. Pero estimamos mejor parar ahora momentáneamente en lo que resta del año, que cerrar para el futuro la posibilidad de un trabajo mejor orientado y más bien cimentado.¹⁵⁴

También esta pausa temporal se debió a lo que en Cencos consideraron el reforzamiento del bloqueo económico, político y del hostigamiento oficial:

152 José Álvarez Icaza. “Mientras no aparezcan los desaparecidos políticos, México será un país salvaje”, en: *Comunicaciones*, núm. 36-79, del 23 al 29 de agosto de 1979; “Manifestación en San Hipólito”, en: *Proceso*, núm. 148, 3 de septiembre de 1979.

153 Rosario Ibarra, et al. “Carta a José Álvarez Icaza”, en: *Iglesias-Cencos*, nueva época, núm. 57, septiembre de 1988, p.11.

154 Cencos. “Cencos decide reorganizar su trabajo ante nuevas situaciones”, en: *Informativo-Cencos*, 22 de octubre de 1982.

Creemos que asegurar una financiación independiente, es básico para garantizar que CENCOS no se pueda apartar de su línea de compromiso con los sectores populares, toda vez que las numerosas agencias donantes, nacionales e internacionales que operan actualmente, prefieren comprometerse en el apoyo de centros dedicados a labores culturales, de asistencia social, educativas, etc., pero que no están comprometidas políticamente con un proyecto que busca la transformación estructural de la sociedad y promueve la organización popular en esa perspectiva.¹⁵⁵

Consideraban oportuno hacer esa pausa, porque el hecho de que Cencos continuara su trabajo dependía, no del apoyo de las agencias donantes, sino de la respuesta de los sectores populares a los cuales Cencos ofrecía sus servicios, porque de lo contrario, no tendría sentido “hacer una comunicación alternativa, si a sus beneficiarios no les importa”.

El presidente de Cencos en una entrevista que concedió al semanario *Proceso*, expresó que en Cencos eran conscientes de que el servicio que prestaban a sindicatos independientes, organizaciones campesinas, partidos políticos de izquierda, universidades progresistas, sectores eclesiásticos progresistas, organizaciones de derechos humanos, era considerado por el régimen como subversiva: *Evidentemente que un régimen que quiera desaparecer la disidencia hace bien en cerrar Cencos. Porque Cencos es una voz disidente. Es una voz del sector popular.*¹⁵⁶

Cencos logró reponerse de la adversidad reabriendo sus puertas en enero de 1982. Refrendó su vocación a favor de los sectores populares, para darle voz a aquellos quiénes no tenían mecanismos para hacerse escuchar, es decir, “ser voz de los que no tienen voz”:

CENCOS reitera en esta ocasión, su interés de seguir operando como tribuna abierta a los sectores populares de la población y manejar la información en forma totalmente veraz y objetiva, para ayudar a los sectores populares, -a manera de un instrumento de apoyo-, a elaborar sus propios diagnósticos y tácticas y estrategias acertadas”.[.....] Pensamos también que en una sociedad donde los poderosos disponen de todas las facilidades para poder expresar cuando y donde quieren sus propios puntos de vista, centros como el nuestro son indispensables para permitir voz a quienes carecen de ella”.¹⁵⁷

Cabe destacar que durante los meses en los que Cencos permaneció cerrado temporalmente, no dejó de publicar su revista mensual *Iglesias-Cencos*.¹⁵⁸

155 Cencos. “Anuncia Cencos la reanudación de sus conferencias de prensa”, en: *Informativo-Cencos*, 10 de febrero de 1982.

156 Carlos Fazio. “Cencos, de vehículo religioso a voz disidente, puede resurgir: su director”, en: *Proceso*, núm. 262, 07 de noviembre de 1981.

157 *Idem*.

158 Cencos “Amplia respuesta popular al llamado a la solidaridad con CENCOS”, en: *Iglesias-Cencos*, diciembre de 1981, p. 3.

Vuelve la burra al trigo (segundo allanamiento a Cencos)

Después de su reapertura, no tardó mucho tiempo para que en Cencos enfrentaran una nueva dificultad. En la madrugada del 26 de agosto de 1982, personal de la Dirección Federal de Seguridad (DFS), entró ilegalmente y con violencia a las oficinas de este centro. En la acción detuvieron y amenazaron con arma de fuego al campesino José Montaña que ni siquiera laboraba en Cencos, y se encontraba en las oficinas sólo para pasar esa noche.

La razón del allanamiento a Cencos puede interpretarse de dos maneras: como ataque directo a la libertad de expresión, y como el otro era un ataque al Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT).

En torno a la agresión y violación del derecho a la libre expresión señalaban:

CENCOS, que siempre ha protestado oportunamente por cualquier agresión a la libertad de expresión, hace ahora un nuevo llamado a las autoridades del país para que no se permita se sigan cometiendo los graves errores que buscan amordazar a la opinión pública, precisamente en momentos que requieren urgentemente de la sana comunicación entre los mexicanos, para poder afrontar así, la difícil coyuntura.¹⁵⁹

Por eso pedían la solidaridad de otros medios, de periodistas, partidos políticos y movimientos sociales para preservar en nuestro país la libertad de expresión.

Cencos considera que el nuevo ataque sufrido es sólo una advertencia y de no producirse oportunamente una generalizada protesta y una amplia solidaridad, en éste y en otros casos semejantes, nuestro futuro de libertad se verá seriamente impedido. Más estamos seguros de que éste y los anteriores golpes, no sólo no nos debilitan sino que nos fortalecen cada vez más.

Ante este allanamiento ratificaban el objetivo de Cencos:

Son ya 18 años de trabajo de CENCOS, mismos que *hemos sostenido una ardua lucha porque los sectores populares puedan tener acceso a los medios de comunicación, y, también, poner a su servicio la comunicación popular*”.

Por esa razón se preguntaban: “¿Hay delito que perseguir contra Cencos? Si lo hay, que se proceda judicialmente en nuestra contra. De lo contrario exigimos aclaración de lo sucedido [...]”

Dos allanamientos en un mismo sexenio no son algo casual. *¿Cuál es la libertad de expresión que tenemos en México?*

También criticaban la actitud de las autoridades, que como en 1977, no se responsabilizaron de los hechos: en las distintas entrevistas que tuvo el presidente de Cencos con el coordinador de comunicación de la Presidencia, y con el director de la DFS, fue deslindada la responsabilidad de estas instancias gubernamentales; incluso éste último ofreció investigar siempre y cuando ya no se siguiera haciendo “más escándalo”.

159 “Cencos denuncia nuevo allanamiento de su sede por elementos oficiales”, en: *Derechos Humanos-Cencos*, agosto-septiembre de 1982.

Se ha señalado que éste hecho también representó una agresión al PMT debido al trabajo conjunto que ya venían haciendo Cencos con este partido. Además para esas fechas en el local de Cencos se estaba imprimiendo un volante del PMT en el cual se exigía la renuncia del presidente López Portillo por la política económica que estaba impulsando en perjuicio de los sectores pobres del país.¹⁶⁰

Ante lo sucedido, una cosa tenía muy clara el presidente de Cencos, *el atropello sufrido era un atropello a la libertad de expresión y un aviso que se nos da a nosotros y a todos.*¹⁶¹

Este nuevo allanamiento tampoco logró detener la labor de Cencos, pues pronto continuaron su trabajo en favor de la comunicación alternativa. Al año siguiente Cencos impulsó y participó decididamente en la organización y realización del 1er. Foro nacional de por la libertad de expresión e información popular que se realizó del 22 al 24 de noviembre de 1982, en Acapulco, Guerrero. El foro tenía como objetivo principal lograr la organización y la acción conjunta de las agrupaciones que laboraban en la comunicación popular para hacer frente a los medios de comunicación que en nuestro país se caracterizaban por “el predominio del criterio mercantil y la imposición de modelos que responde a los intereses de los propietarios de los medios y finalmente de la clase dominante”.¹⁶²

En las conclusiones del Foro se ratificó la necesidad de que las organizaciones participantes continuaran coordinándose a favor de la comunicación popular. Se reconoció la labor de algunas organizaciones y personalidades tales como el semanario *Proceso*, la revista *Crítica Política*, al programa radiofónico “Opinión Pública” de Paco Huerta, al Centro Libre de Experimentación Teatral y Artística (CLETA), así como a los caricaturistas Rogelio Naranjo, Helioflores, Bulmaro Loza “Magu”, y Eduardo del Río “Rius”. De Cencos reconocieron su labor de la siguiente manera:

Al Centro Nacional de Comunicación Social A. C. (CENCOS) por su lucha de ya casi 20 años, buscando abrir nuevos espacios a la comunicación popular debiéndose vencer al respecto, innumerables dificultades y frecuentes agresiones de los poderosos.¹⁶³

Esto sin lugar a dudas era un claro reflejo positivo de cómo Cencos *estaba dejando huella al abrir espacios a una verdadera comunicación popular.*

A iniciativa del primer foro se estableció como acuerdo declarar al año de 1983 como el “año de la comunicación popular”. Asimismo una de las acciones más significativas fue la constitución del

160 Javier Santiago. *PMT, la difícil historia 1971-1986*. México, Editorial Posada, 1987. p. 190.

161 “Agresión a cencos mientras crece la exigencia de que haya ‘Opinión Pública’.”, en: *Proceso*, núm. 304. 30 de agosto de 1982. Este artículo lleva este encabezado porque justamente en esos días había sido suspendida del aire la emisión radiofónica del programa “Opinión pública” conducido por Francisco Huerta.

162 “Convocatoria”, en: *Comunicaciones*, núm. 32-82, del 15 de octubre al 21 de octubre de 1982.

163 José Álvarez Icaza. “Exitoso desarrollo del I Foro en defensa de la libertad de expresión e información popular celebrado en Acapulco”, en: *Comunicaciones*, núm. 36-82, 2ª quincena de noviembre de 1982.

Foro Permanente de Comunicación Popular, en el cual Álvarez Icaza y Cencos participaron de forma activa.

Cencos y la izquierda en México

Balance del sexenio de Echeverría

Desde su llegada al poder, el presidente Luis Echeverría trató de darle nuevos aires y una nueva imagen al régimen político mexicano, con lo cual intentaba ofrecer una cara distinta del gobierno después de la represión al movimiento estudiantil de 1968. A esa política se le ha llamado “la apertura democrática”, con la cual se pretendía reconocer los errores que se habían cometido y hacer de la crítica un instrumento permisible e incluso necesario para el mejor desarrollo de la política en México. Tal política en un principio rindió buenos frutos, logrando la adhesión de algunos intelectuales como Carlos Fuentes y Fernando Benítez entre otros, pero poco a poco fue decayendo debido al aumento de sectores de la sociedad que manifestaban su descontento con el régimen, algunos incluso a través de la vía armada, es decir, la guerrilla. La respuesta del gobierno ante tal situación fue una política represiva ante los distintos brotes de inconformidad.

Desde el principio del gobierno de Echeverría en Cencos tenían claro que con la implementación de la llamada “apertura democrática”, solamente estaba “instaurando la crítica como institución”:

En una mezcla de buenas intenciones, demagogia, exhibicionismo y aplicación de la justicia; la crítica, el cuestionamiento a un sinnúmero de defectos estructurales, es promovida por los representantes de la misma estructura.

[después del 10 de junio del 1971 se vivió] un proceso de institucionalizar la crítica, es decir pregonar que no hay mejor manera de cuestionar la injusticia que dentro de ella.¹⁶⁴

Consideraban que los medios de información jugaban el papel de “agentes ideológicos número uno” del sistema, y que eran “promotores y difusores de justificaciones y defensas al sistema de explotación”. Concluían señalando que la política de “apertura democrática” era solamente “un juego de poder que permite en última instancia un mejor control” y el “reforzamiento del poder y la anulación de desviaciones”, para favorecer el orden establecido en “detrimento de la mayoría”.¹⁶⁵

Calificaban a la “apertura democrática” de simulación:

¿Cuál diálogo y cual crítica en México, si existe un clima tal de represión, que ante la menor posibilidad de expresión pública se movilizan... policías, y un impresionante equipo especializado para impedir la manifestación más inocua?¹⁶⁶

164 Cencos. “Comentarios semanales de Cencos”, en: *Comunicación*, núm 4-72, del 24 al 29 de enero de 1972, p.1

165 *Idem*.

166 Cencos. “Comentario”, en: *Comunicación*, núm. 10-73, del 2 al 8 de marzo de 1973.

Y en efecto la política represiva iba en aumento, pues desde el 10 de junio de 1971 se incrementó la persecución hacia las personas que participaban en los distintos movimientos sociales.

El aumento de la represión en el país era para Cencos un claro signo de que el pueblo mexicano luchaba cada vez más por lograr su plena independencia y liberación en todos los ámbitos: político, jurídico, económico, ideológico y cultural. Consideraban que en particular, en el terreno de lo ideológico y cultural era donde se estaba dando la mayor batalla para que el pueblo lograra su independencia; específicamente en dos campos: en los medios de comunicación social y en las instituciones religiosas. Reconocían el aporte de distintos sectores de la sociedad: jóvenes, indígenas, campesinos, marginados urbanos, mujeres e instituciones cívicas.¹⁶⁷

Por ser Cencos una organización dedicada a los medios de comunicación, y a la difusión de la información, daban un mayor énfasis a lo concerniente a ese ámbito: defendían principalmente el auténtico ejercicio de la libertad de expresión y de prensa; señalaban que la mayoría de los intelectuales no tenían un compromiso de servicio con el pueblo; además consideraban como ilusoria la libertad de prensa que implementó el gobierno de Echeverría. Para Cencos era necesario “que el pueblo tuviera la posibilidad de expresar su realidad ante la opinión pública”, sólo de esa forma se daría una verdadera libertad de expresión.¹⁶⁸

Frente a esa situación en Cencos reiteraban en varias ocasiones su firme decisión de ofrecer sus servicios de comunicación social al pueblo que sufre la opresión y la injusticia de este sistema político económico, en tanto que su principal objetivo era lograr la promoción de la liberación y de la dignidad humana.¹⁶⁹

En otra ocasión Álvarez Icaza definía la labor de Cencos de la siguiente manera:

Somos una institución pequeña. Sin embargo hacemos lo posible por mantener varios niveles de operación: por una parte nos interesa dar al público la posibilidad de tener una información no controlada, no mediatizada, no estupidizada... por ejemplo, todo lo que el pueblo hace para progresar no es tomado en cuenta por la radio ni la televisión [...] Entonces nosotros tratamos de que los intereses populares, que no son los intereses que se difunden en la radio y la televisión, estén presentes de alguna manera...

Y sobre la definición política de Cencos decía:

167 *Idem.*

168 “¿Llegará a existir para el pueblo el día de la libertad de prensa?”, en: *Comunicación*, núm. 23-73, del 1º al 7 de julio de 1973.

169 “En pleno trabajo, celebra Cencos su IX aniversario”, en: *Comunicación*, num. 26-73, del 15 al 21 de junio de 1973.

Nuestra definición es muy clara: estamos a favor de los intereses populares. Tenemos un compromiso de luchar [...] el servir de vocero a los grupos reprimidos y no a los represores nos ubica claramente [...] Esa es nuestra definición política: estar a favor de una gente que necesita una alternativa ante un sistema que los está agrediendo.¹⁷⁰

Al finalizar el sexenio del gobierno de Echeverría el país vivía una situación más complicada. El prestigio del presidente había venido a menos, muchos sectores de la sociedad cuestionaban su política populista que no llevaba a nada, además de haberse agravado la crisis política y económica que vivía el país. En Cencos tenían en claro que el régimen mexicano, el Estado, el país vivía una crisis económica, política y social de la cual no había forma de que saliera avante. En el aspecto económico se vivía un elevadísimo endeudamiento externo –de los mas altos del continente-, un alto déficit comercial y un alto nivel de desempleo. En el aspecto político-social, consideraban que ante la crisis vivida por el sistema político mexicano, el gobierno de Echeverría intentó darle una imagen más dinámica al gobierno:

Para poner un punto de referencia, el movimiento del 68 y las elecciones del año 70, demostraron que era necesario innovar, reformar y remozar el aparato oficial para legitimarlo y volver a ganar bases de apoyo. Estos dos indicadores manifiestan el deterioro y el desgaste de una política. Por una parte, una oposición creciente, aunque reprimida, y por el otro lado, una gran indiferencia ante la participación política de la mayoría de los mexicanos.¹⁷¹

Reconocían que Echeverría comenzó a abrir las puertas de un prisma anquilosado, pero que a lo largo de cinco años el viejo sector del prisma no toleró la modernización, creando así dos corrientes al interior de la cúpula en el poder, que los ponían, sobre todo ante al cambio de administración, en “la antesala de una mayor definición política en su cúpula, en su Estado” ya sea a favor de lo nuevo o de lo viejo.¹⁷² Dicha crisis se hizo más evidente con la farsa electoral de 1976, donde el único candidato contendiente a la presidencia fue el del partido en el gobierno.

También identificaban la respuesta de la población y de las agrupaciones de oposición ante tal situación:

...se empieza a organizar una incipiente oposición de izquierda que empuja a la tendencia modernizante en el aparato oficial y que en ocasiones la apoya. En el sector popular se notan avances en la línea de democratización.¹⁷³

170 “Diálogo con José Álvarez Icaza, director del Centro Nacional de Comunicación Social. Entrevista del periódico ‘La Opinión’ de Torreón, Coah.”. *Boletín*, núm. 5-1-76-36, 4 de febrero de 1976.

171 Equipo Cencos. “Síntesis anual. Situación político social”. *Boletín*, núm. 5-1-76-4, 4 de enero de 1976.

172 *Idem*.

173 *Idem*.

Concluían señalando que el final del sexenio de Echeverría era un momento de definición en dos sentidos: por un lado, al interior de la cúpula en el poder, entre una corriente modernizadora y otra que optaba por la vieja política; por el otro lado, entre el avance político del pueblo y los sectores derechistas del país, que también se habían organizado para responder a los posibles avances democráticos.

La situación político-económica del país en el gobierno de López Portillo

Para Cencos, el gobierno de López Portillo estaba marcado por la crisis que atravesaba el capitalismo internacional, situación que hacía que México viviera una severa crisis; reconocían que si bien se veía lejos el desplome del sistema político, ya se estaban haciendo presentes las contradicciones que lentamente lo empujarían a un callejón sin salida. Eso se dejaba ver en el ascenso de los movimientos obreros y de izquierda, y en la creciente disidencia violenta que no podía ser controlada. Consideraban que la crisis del sistema político en nuestro país se debía en gran parte a:

...la creciente incapacidad de parte de la clase dominante para satisfacer las necesidades del pueblo y para asegurar el desarrollo económico independiente de nuestra patria. Se revela la crisis como el agotamiento del Estado liberal y la cancelación del modelo de desarrollo capitalista dependiente.

Para Cencos tres hechos marcaban el contexto de México en esos años: la crisis era más profunda día con día, la entrega de la soberanía nacional a las empresas transnacionales y el deterioro de las condiciones de vida de las masas populares.¹⁷⁴ Y concluían su análisis:

La necesidad que tiene el capital de aumentar sus ganancias, para lo cual implementa la política de austeridad, se combina con la represión al movimiento sindical independiente, con el golpeo a los campesinos que se niegan a inclinarse servilmente ante los latifundistas, violencia que ha cobrado un incremento y extensión muy graves en los últimos días [.....]

Es indudable que, pese a los reveses sufridos, *los obreros y campesinos mexicanos han entrado en la escena política para no abandonarla más. Están ya en el proceso de hacer historia y de asumir su papel protagónico en la lucha en contra del imperialismo, del capitalismo y por la construcción de una patria nueva. El pueblo, que durante años había perdido la posibilidad de expresarse, une hoy su voz a sus hermanos latinoamericanos en la lucha contra el fascismo y por la construcción del socialismo.*¹⁷⁵

A mediados de abril de 1978, en un análisis sobre la situación del país a mencionaban que los grupos de la burguesía empresarial, buscaban una mayor intervención en la política económica del Estado:

174 “Introducción”, en: *Comunicación*, núm. 1-78, del 1° al 8 de enero de 1978, p. 1-2

175 *Idem.*

Pensamos que la crisis actual ha agudizado las contradicciones propias del sistema capitalista prevaleciente en México, y que el Estado se encuentra imposibilitado para realizar siquiera concesiones mínimas que atenúen la miseria de las clases populares, y que esta situación lo orilla a fortalecer aún mas sus relaciones y compromisos con los sectores oligarcas del país, que constituyen la base social fundamental del sistema, y a los que, finalmente debe servir un Estado capitalista.¹⁷⁶

Veían en Cencos cómo el gobierno de López Portillo estaba implementando una política en contra de los intereses de las clases populares:

Ante esta situación, ahora más que nunca es urgente que las fuerzas de izquierda coordinen su acción organizadora para que las clases oprimidas del país defiendan sus intereses, enfrentando con la mayor unidad y eficacia los embates de la burguesía y su gobierno, al que la crisis capitalista obliga a arrancarse la careta populista y mostrar abiertamente al pueblo su verdadero rostro: *el de un instrumento opresor del trabajador y perro guardián de los intereses del gran capital*.¹⁷⁷

Una de las características de la política impulsada por el gobierno, era la de limitar los aumentos salariales, generando así una verdadera miseria en el “proletariado mexicano”, eso sin contar a los jornaleros agrícolas y sus salarios de miseria o a los subempleados marginados “que no tienen siquiera el privilegio de ser explotados”. Por eso en Cencos exhortaban a las fuerzas progresistas a orientar su trabajo en apoyo de las demandas de la clase trabajadora, a impulsar la formación de organizaciones de base con el fin de que los trabajadores rompieran con la ideología que los ataba al Estado burgués y permitir con ello el desarrollo de “una conciencia de clase para sí, de una verdadera conciencia proletaria”.¹⁷⁸ La politización de los trabajadores tenía que ser obra de los propios trabajadores, consideraban en Cencos, incluso en algún momento llamaban a la formación de un “partido revolucionario de masas” como “un instrumento de lucha política construido y dirigido por los trabajadores”.¹⁷⁹

En torno a la Reforma Política

A consecuencia de que las elecciones presidenciales de 1976 el único candidato presidencial fue José López Portillo, sobrevino una crisis de legitimidad del gobierno. Por esta razón a su llegada al poder buscó, López Portillo buscó la forma de mostrar una nueva cara al régimen político, por lo cual empezó a preparar una reforma electoral, con la que se buscaba darle cabida a nuevos partidos políticos de oposición, pero sin poner en riesgo la existencia del propio régimen. El principal

176 “Economía y capital: escala derechista”, en: *Comunicaciones* núm. 15-78, del 10 al 15 de abril de 1978, p. 1.

177 “Economía: las ilusiones económicas de la clase gobernante”, en: *Comunicaciones*, núm. 19-78, del 8 al 14 de mayo de 1978, p. 1-2. Las cursivas son mías.

178 Cencos. “Economía y capital: Salarios mínimos”, en: *Comunicaciones*, núm.16-78, del 17 al 23 de abril de 1978, p. 1-2.

179 Cencos. “Economía. Las ilusiones...”, en: *Comunicaciones*, núm. 19-78, del 8 al 14 de mayo de 1978, p. 1-2.

producto de esta reforma fue la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), aprobada en diciembre de 1977; con ella se otorgó el registro a partidos como: el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Social Demócrata (PSD)

En Cencos también hicieron un análisis de la reforma política, en un primer balance consideraban que con dicha reforma no se modificaban las prácticas del sistema político mexicano, caracterizadas por “profundos rasgos autoritarios y antidemocráticos”. Señalaban tres aspectos limitantes para la realización de una verdadera vida democrática en el país: en *primer lugar*, la existencia de un partido integrado al aparato del Estado, un verdadero partido de Estado, es decir, el PRI; en *segundo lugar*, las pugnas dentro de la clase dominante, por *último*, el descontento popular, que estaba siendo aprovechado por los propios grupos de la burguesía para resolver sus pugnas internas. Ante esa situación hacían de nueva cuenta un llamado a las organizaciones de izquierda:

Las masas populares están ávidas de una dirección política que pueda expresar sus intereses y necesidades; corresponde a las organizaciones de izquierda canalizar estas inquietudes, dotar a estas masas de una política de clase e impedir que sigan estando atadas a la política de la burguesía. Solo las organizaciones y fuerza del pueblo harán realidad la existencia de la más amplia democracia.¹⁸⁰

En Cencos criticaban la política de López Portillo, porque consideraban que menoscababa la situación de los trabajadores, además consideraban que la reforma política era una farsa, por eso llamaban a los sectores de la izquierda a la unidad, para enfrentar la política gubernamental:

...es más que nunca necesario que el movimiento sindical independiente y al movimiento popular en su totalidad levanten un programa mínimo conjunto para combatir la política de austeridad del régimen y para fortalecer la vida democrática del país. Es necesario que la izquierda avance en los caminos de la unidad y, sin suprimir las diferencias de línea política que cada quien legítimamente pueda sustentar, lograr la formación de un frente unitario que combata el proyecto político del Estado mexicano.¹⁸¹

La candidatura de Raúl Macín en el PCM

Para mediados de 1979 debían realizarse elecciones federales para elegir diputados, en las cuales participarían por primera vez algunos partidos políticos de izquierda, que recientemente habían obtenido un registro como resultado de la reforma política, con la cual se promulgó la LOPPE.

180 Cencos. “De la difícil democratización”, en: *Comunicaciones*, núm. 2-78-A, del 9 al 15 de enero de 1978, p. 1.

181 Cencos. “Economía y capital”, en: *Comunicación*, núm. 1-78, del 1º al 8 de enero de 1978, p 3-5

Para ese entonces en Cencos identificaba que se estaban desarrollando dos opciones en los sectores de izquierda: por un lado la alianza entre el PCM, PPM, PSR y MAUS, que se definía como una coalición por la “participación electoral de izquierda como etapa intermedia en la consecución de la toma del poder por la clase obrera”; la otra opción era el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), que buscaba la unidad popular, por lo que habían decidido no participar en esas elecciones, además el gobierno había negado el registro a éste último por no entrar en el juego de la reforma política.¹⁸²

Un caso concreto que creó mucha controversia fue la candidatura de Raúl Macín.¹⁸³ Para esas fechas Macín ya había dejado de ejercer como pastor metodista, y aspiraba a ser elegido como diputado en el II Distrito Electoral del D.F. representando al Partido Comunista Mexicano (PCM). Su candidatura puso de nuevo el debate sobre el tema de la participación directa de los sacerdotes o ministros de culto en política.

Un antecedente sobre este tema se había dado cuando en junio de 1977 el propio PCM propuso ante la Comisión Federal Electoral que "los ministros de los diferentes cultos, en su calidad de ciudadanos, deben gozar del derecho a formar parte de cualquier partido político", suscitando en aquel año un amplio debate al respecto en torno a la participación política de los ministros de culto.¹⁸⁴

En Cencos tenían una postura clara al respecto: la Iglesia a lo largo de su historia y so pretexto de tener una supuesta postura “apolítica” ha participado políticamente, por tal razón, “...está de más discutir si deben o no participar los clérigos en política, cuando realmente ya lo hacen y por desgracia, en muchos casos, de una manera negativa para la izquierda mexicana”.¹⁸⁵ En ese contexto resaltaban la presencia de una “minoría” dentro de la jerarquía que promovía la participación de los fieles en los partidos y organizaciones sociales de izquierda.

Algo que desconcertó a muchos fue el ataque que realizó el ex-jesuita Porfirio Miranda, quien en un artículo en el semanario *Proceso* primero consideró que la reforma política era una maniobra gubernamental para atraer a los oportunistas de izquierda y, como consecuencia, consideraba la candidatura de Macín como una expresión de ese oportunismo.¹⁸⁶

182 Cencos. “Presentación”, en: *Comunicación*, núm. 9-79, del 26 de febrero al 4 de marzo.

183 Raúl Macín fue miembro de ISAL (Iglesia y Sociedad en América Latina), pastor de la Iglesia metodista, representante ante el Consejo Mundial de Iglesias, líder en México de la Conferencia Cristiana por la Paz y coordinador de CELADEC. Vid. “Análisis de Prensa”, en: *Iglesias-Cencos*, abril de 1979.

184 Oscar Hinojosa. ¿Las sotanas al poder? Los obispos en contra; los curas se dividen”, en: *Proceso*, núm. 32. 13 de junio de 1977 (versión digital).

185 *Iglesias-Cencos*, mayo de 1979.

186 Porfirio Miranda. “Elecciones y oportunismo”, en: *Proceso*, núm. 129, 23 de abril de 1979 (versión digital).

Con respecto a la candidatura de Macín, en Cencos señalaban que era claro ver como algunos sectores buscaban, con una postura abiertamente anticomunista, “dificultar el entendimiento entre cristianos y marxistas”,¹⁸⁷ por eso manifestaban su “apoyo solidario al cristiano comprometido con su realidad milite éste con el partido que milite”.¹⁸⁸ Con ello dejaban en claro que lo importante no era apoyar a uno u otro partido político, sino *apoyar a los cristianos comprometidos con los pobres* y con los sectores oprimidos y Raúl Macín era un cristiano comprometido con el pueblo.

También Cencos analizaron la postura de la jerarquía católica en torno a las elecciones, e identificaban dos vertientes: por un lado el clero que se caracterizaba por un “apoliticismo” y por otro lado aquellos sacerdotes que llamaban a los cristianos a votar en las elecciones. Preocupaba en Cencos el hecho de que un sector mayoritario de la jerarquía promoviera una suerte de campaña anticomunista al llamar a los fieles a no votar por partidos “contrarios a la fe”, pues era claro que con eso hacían referencia explícita a las posturas del PCM.

Los cristianos frente a la situación del país

El año de 1982 fue un parteaguas en la política económica en México. Tres hechos que marcaron ese cambio: el desplome de los precios del petróleo, el ascenso al poder de los llamados tecnócratas neoliberales, y la agudización de la crisis de la deuda externa. A partir de la crisis que vivía el país se empezó a implementar la política económica denominada como “neoliberalismo”, política enfocada a garantizar los equilibrios financieros y favoreciendo el desarrollo de unas cuantas empresas dedicadas a circuitos productivos, comerciales y financieros del mercado externo.¹⁸⁹ En ese contexto se dio el triunfo electoral de Miguel de la Madrid, quien impulsó decididamente la política neoliberal en el país. Durante su gobierno se firmó, en 1982, una nueva “Carta de intención” entre el gobierno mexicano y el Fondo Monetario Internacional (FMI), en la cual México se comprometía a desarrollar una política económica basada en siete puntos: 1) el control del gasto público, de tal manera que el déficit financiero no excediera del 8.5% respecto al Producto Interno Bruto en 1983, el 5.5% en 1984 y el 3.5% en 1985; 2) modificación (debe entenderse elevación) de precios y tarifas de los productos y servicios del sector público; 3) reestructuración tributaria; la política económica inducirá a que el movimiento de salarios se vincule con objetivos de empleo, de protección a los niveles de vida de la clase obrera y con una adecuada participación en el

187 *Iglesias-Cencos*, abril de 1979.

188 *Idem*.

189 Laura Juárez Sánchez. “Los trabajadores de México a dos décadas de neoliberalismo económico”, en: *Trabajadores*. año 6, núm. 29, marzo-abril de 2002,

crecimiento del ingreso y la productividad, la cual implicaba la idea de los evidentes toques salariales; 4) la política de precios controlados se manejará con flexibilidad, con vistas a no desalentar la producción, el empleo y con el ánimo de propiciar márgenes razonables de utilidades, o sea, aumento de los precios; 5) se racionalizarán los subsidios a la producción y al consumo de tal forma que se reorienten a los grupos de menores ingresos que se busca proteger de los efectos nocivos de la inflación; 6) el endeudamiento público externo no excederá de 5,000 millones de dólares en 1983; y 7) el gasto público se reduciría en 8%, se flexibilizaría el control y revisión de precios y tarifas del sector público.¹⁹⁰

En Cencos tenían claro en qué consistía la aplicación de dicha política económica neoliberal:

...la firma de la carta con el FMI, es simple consecuencia del modelo económico en *crisis* como lo es el mexicano, que *responde fielmente a la división internacional del trabajo implementado por el imperialismo* y que ha llevado al país a ser exportador de materias primas, con un mercado interno débil, con permanentes fugas de capital hacia el extranjero vía empresas transnacionales que dominan la columna vertebral de la economía mexicana, así como por los emporios ‘nacionales’ que aprovechan estos momentos de crisis para especular y colaboran también con las transnacionales a descapitalizar el país [...] la firma de la carta de intención con el FMI, es en sí, *una agresión contra la clase trabajadora, debido a los compromisos con ese organismo, que tiene como fin restaurar los niveles de acumulación de capital a costa de los obreros*, manifestándose esto en la depredación del salario real, cuando los precios van en ascenso[...] Esto, obviamente, lleva como consecuencia *una agudización en la lucha de clases* al defender tanto los trabajadores u los campesinos su nivel de vida.

Otra variante, dada en momentos de restricciones salariales, es, además, la represión directa contra los trabajadores y militantes políticos y sociales, por parte de las fuerzas policíacas, militares y paramilitares como ha sucedido cotidianamente y que ha desembocado, en el caso más grave, en estos últimos años en la Detención-Desaparición de más de 500 ciudadanos mexicanos.

Sin embargo, *la clase trabajadora en el ascenso de la lucha por una sociedad sin clases, mantiene y hay visos reales de aumentar su combatividad para no cargar con una crisis que no generó.*¹⁹¹

Frente a la crisis económica que afectaba principalmente a los trabajadores, en Cencos hacían un llamado a las organizaciones políticas, sindicales, populares, sociales y democráticas a dirimir sus diferencias a fin de buscar acciones unitarias que sean una alternativa de organización para el descontento popular.

Tenemos que unir esfuerzos para dar una verdadera alternativa de organización a los obreros, campesinos, colonos, estudiantes. Es responsabilidad nuestra que este gobierno no continúe avanzando en sus acciones de tinte netamente fascista –ya sea a través de leyes, reglamentos, decretos, etc.- Desde la tribuna de CENCOS, el equipo que cotidianamente laboramos queremos reiterar nuestro compromiso de continuar ofreciendo este espacio hasta conseguir que la información alternativa y popular tenga canales de

190 Era la cuarta ocasión que México firmaba un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, la primera vez fue en 1959, la segunda en 1961, la tercera en 1976 y la cuarta en noviembre de 1982. ver: Juan Zúñiga. “Se repitió la situación y la soberanía nacional volvió a hipotecarse al FMI”, en: *Proceso*, núm. 315, 15 de noviembre de 1982.

191 Cencos. “Editorial”, en: *Comunicación*, núm. 10-83, del 3 al 9 de marzo de 1983. p. 1.

expresión. Reiteramos ese compromiso, pero también queremos subrayar la necesidad que tribunas como la nuestra se sostengan independientemente y al lado del pueblo trabajador [...]”.¹⁹²

También lo expresaban de la siguiente forma:

En momentos de crisis económica, de aplicación de una política de austeridad, de represión abierta y generalizada, de control de los medios de comunicación social por parte del Estado mexicano, resultan vanas las declaraciones emitidas por funcionarios gubernamentales en el sentido de que se están protegiendo los intereses populares. Pareciera tremenda nuestra punto de vista de la situación que vive el país, pero a través de este medio, CENCOS sistemáticamente viene señalando que la actual crisis por la que atravesamos no es culpa de los trabajadores. Hemos señalado sin cortapisas alguna que los responsables son el gobierno mexicano que defiende los intereses de la iniciativa privada y de la burguesía nacional, fiel a los designios del imperialismo norteamericano. Sostenemos que no se puede hablar de renovación moral de la sociedad mientras se siguen políticas atentatorias contra el sistema de vida del pueblo trabajador mexicano.¹⁹³

En Cencos tenía claro que ante esta crisis:

Para el pueblo en general, los indicadores de la crisis económica se padecen en carne propia. Mientras que para el capital el fenómeno se mide por la relación costos-ganancias; para el obrero se mide entre magnitud del salario y gastos de subsistencia familiar. La desigualdad entre ambos factores sociales se profundiza: aumentan los precios al consumidor y se restringen los salarios.¹⁹⁴

Años más tarde, en enero de 1985 un grupo de organizaciones de inspiración cristiana, como el SSM, las CEB's, CAM, CEE, CRIE, la Revista *Servir*, *Cencos-Iglesias*, el Centro Fray Francisco de Vitoria y 116 jesuitas, dieron a conocer un documento titulado “El evangelio de Jesucristo hoy”.¹⁹⁵ En él ratificaban el compromiso de los cristianos a favor de la opción por los pobres ante la difícil situación de crisis económica del país:

La inmensa mayoría de los mexicanos están cargando –con un peso de hambre, enfermedad, inseguridad y muerte- los costos de una ‘crisis’ que es responsabilidad principal de poderosos y privilegios y que en todo caso habría sido propiciada y reforzada por la irresponsabilidad de todos.¹⁹⁶

Veían como una necesidad urgente la “transformación radical del proyecto de vida burgués individualista en un proyecto comunitario que vive de la justicia y la solidaridad. Frente a esa urgencia la Iglesia debía asumir la “liberación de millones de seres humanos [...] el deber de ayudar a que nazca esta liberación, de dar testimonio de la misma, asegurarse que sea total”. Llamaban a los cristianos a “trabajar en la construcción de ese sujeto solidario, capaz de oponerse eficazmente a la injusticia estructural; capaz de editar [la] historia humana –historia más justa y humana”; a aportar

192 Cencos. “Editorial”, en: *Comunicación*, núm. 1-83, 1-7 de enero de 1983. p. 1.

193 Cencos. “Editorial”, en: *Comunicación*, núm. 13-83, del 31 de marzo al 7 de abril. p. 1.

194 Cencos. “Editorial”, en: *Comunicación*, núm. 13-83, del 15 al 21 de abril. p. 1.

195 “El evangelio de Jesucristo hoy”, en: *Iglesias-Cencos*, nueva época, año II, núm. 13, enero de 1985, p 34-38.

196 *Idem*.

los valores evangélicos de: verdad y honradez, perseverancia, paciencia histórica, valor y temple para oponerse frontalmente al pecado, y realizar el seguimiento de Jesús en la búsqueda de la esperanza que no defrauda.

El documento refleja la opinión de los centros de inspiración cristiana, sin embargo, no es tan radical como algunos análisis de Cencos, que en muchas ocasiones ya había expresado su opinión utilizando conceptos como: clases sociales y socialismo. El documento de las organizaciones cristianas deja ver que en Cencos estaban preocupados por seguir trabajando desde el ámbito de lo eclesiástico, en coincidencia con distintos centros de inspiración cristiana, para lograr la transformación del sistema económico imperante, al cual consideraban injusto, para buscar, desde la fe, la liberación total de los seres humanos.

El hecho de que estos organismos de inspiración cristiana dieran a conocer su opinión sobre la situación política, económica y social era un signo positivo de la participación de los católicos en política, y no sería la única vez que en conjunto dejaran escuchar su voz. El propio Álvarez Icaza, en un artículo analizó la participación y la formación política de los laicos, si bien reconocía que en gran medida era casi inexistente, señalaba que frente a los sucesos del país, los laicos estaban actuando. En especial destacaba como un sector considerable de centros cristianos se estaban cargando “del lado de los sectores populares”, centros como: el CAM, el CEE, Cencos, CRIE, el SSM, entre otros, y estaban vinculándose con la “izquierda” para encontrar “la salida de la satisfacción de las urgentes graves e inaplazables necesidades populares”.¹⁹⁷

También en un artículo titulado, “¿Monolítica la Iglesia mexicana?”,¹⁹⁸ Álvarez Icaza planteaba que a lo largo de la historia de la Iglesia en México, ha habido dentro de ella, dos tendencias; una ha sido la que promueve la “pastoral de elites” y que ha puesto atención prioritaria en los sectores poderosos, para que éstos apoyen a que la acción eclesiástica llegue a los pobres, además de buscar que la Iglesia tenga el poder y el pueblo se ponga al servicio de la Iglesia. La otra tendencia ha sido la “pastoral de masas”, la cual ha buscado predicar preferentemente a los pobres, a los débiles; tendencia que no se interesa por la adquisición de poder, pues su misión es suministrar servicios a los sectores más desfavorecidos. Álvarez Icaza señalaba que en esos años esas dos tendencias seguían conviviendo al interior de la Iglesia. Por un lado estaban los máximos jerarcas de la Iglesias quienes querían “a toda costa entenderse con los poderosos del gobierno y de la iniciativa privada. O

197 José Álvarez Icaza. “Algunas consideraciones acerca de la formación política de los laicos en México”, en: *Iglesias-Cencos*, nueva época, año IV, núm. 42, marzo de 1984, p 4-8.

198 José Álvarez Icaza. “¿Monolítica la Iglesia Mexicana?”, en: *Iglesias-Cencos*, nueva época, año I, núm. 3, marzo de 1984, p 5-6.

bien con los impugnadores de las personas que ahora gobiernan, pero no de la actual estructura socio-política y económica que oprime al pueblo”. Destacaba el nombre de organizaciones como: CAM, CEE, CEB’s, CECOPE, CELADEC, CRIE, SS, y Cencos, además de destacar la militancia de algunos cristianos en organizaciones sociales y en partidos políticos de izquierda.¹⁹⁹

Por el otro lado existía una Iglesia “preocupada por el precario nivel de vida de las mayorías populares”, y que tenía como líderes significativos a Méndez Arceo, Samuel Ruiz, Arturo Lona, José Llaguno, Bartolomé Carrasco, pero quizá lo más significativo de este sector de la Iglesia es que:

...busca nuevas formas de convivencia eclesial en las comunidades de base. La de muchos cristianos, *católicos o no que predicen el fin del capitalismo y la irreversible implantación, más temprano que tarde del socialismo*. De los que quieren comprometerse con los nuevos sistemas más justos y democráticos y que se dé en ellos la mayor participación popular, sociabilizando no solo los medios de producción, sino también el ejercicio del poder político.²⁰⁰

Por la unificación de la izquierda

A lo largo de finales de los años setenta y principios de los años ochenta años en Cencos se optó por el acercamiento hacia las posturas de izquierda, si bien reconocían que no eran una organización política, no negaban su participación, desde su ámbito de trabajo –la comunicación social-, en la política.

En varios momentos Cencos dejaron ver su postura a favor de la unidad de las organizaciones y políticas de izquierda. Una de esas oportunidades fue la lucha por obtener una amnistía general e incondicional para los presos y perseguidos políticos; en esa ocasión llamaron a todas las fuerzas de izquierda a unir esfuerzos para lograr la amnistía y, una vez alcanzada la unidad, ir en pos de un cambio de sistema.

Otro momento para llamar a la unidad de la izquierda fue el proceso rumbo a la elección presidencial de 1982. En Cencos acompañaron el proceso en el cual se intentó la fusión de varios partidos de izquierda; intento que se realizó solamente de una manera parcial.

Un primer momento en ese proceso se dio cuando varios partidos políticos solicitaron su registro ante la Comisión Federal Electoral, entre ellos estaban el PRT, el PMT, el PPM, el PSR, el PSD y el PST; pero el gobierno solo otorgó el registro al PRT, al PSD y al PST. En Cencos lamentaban que se hubiera dado tal decisión, porque representaban un “grave deterioro del desarrollo político de México”, así lo hizo saber Álvarez Icaza en un telegrama enviado al presidente del PRI. Además lamentaban que

199 *Idem.*

200 *Idem.* Las cursivas son mías.

algunos partidos jugaran un papel de esquirols políticos tal como lo venía haciendo el ya registrado PPS, y ahora el PST. Tras esos acontecimientos se desarrollaron dos polos entre los partidos políticos de izquierda, por un lado el PRT que obtuvo el registro, y lanzó como candidata a la presidencia de la República a Rosario Ibarra de Piedra; mientras que en el otro polo varios partidos y agrupaciones políticas tales como PCM, PMT, PPM, PSR y MAUS, emprendieron un esfuerzo para fusionarse en un solo partido, para lo cual realizaron varios eventos políticos (foros de debate, reuniones de los distintos partidos, etcétera).

En Cencos acompañaron dicho proceso, y felicitaron el esfuerzo de los distintos partidos para lograr la unidad de la izquierda. En un foro de discusión celebrado en septiembre de 1981, integrantes de Cencos participaron expresando su postura en torno a las perspectivas del proceso electoral de 1982 y la posible unidad de la izquierda. Para ello hicieron primero un balance de la situación política del país, la cual consideraban “de explotación, de abstencionismo, de liderazgos serviles a la clase dominante, de represión de las mínimas garantías individuales, de años de sometimiento a los proyectos del Estado, en general de cualquier alternativa de sindicalismo independiente y discusión seria y democrática, son similares a lo que ocurre en los países dependientes”.²⁰¹ Posteriormente analizaron la perspectiva de la reforma política, la cual consideraban que ofrecía “una mínima posibilidad de discusión desde nuevas perspectivas legales a la izquierda mexicana” y agregaban que dicha reforma:

...[era] un respiro del sistema y una medida real de la presión ejercida por los movimientos democráticos gestados a partir del movimiento estudiantil-popular de 1968.

La Reforma Política significa la utilización de los foros legales para la propagación de las posturas alternativas a la sociedad burguesa de hoy.

No significa de ninguna manera el lugar donde las clases sociales resolverán sus contradicciones antagónicas y mucho menos la posibilidad de llegar por vías pacíficas al poder del Estado”[...] En estos momentos es obvio que ni la burguesía ni su Estado pueden por medio de la renovación del discurso nacionalista y populista resolver las demandas populares y mucho menos garantizar un futuro mejor.

La crisis del sistema económico y político mexicano es un hecho. Aun con todo el petróleo probado y potencial que tengamos.

Por lo mismo la pobreza y explotación del pueblo mexicano lejos de aligerarse se intensifica a corto o mediano plazo.

Únicamente la organización y la unidad obrero y campesina lograrán hacer frente a la crisis”.²⁰²

201 Cencos. “Ponencia de Cencos que se presentó ante el foro de discusión sobre las elecciones de 1982”, en: *Informativo-Cencos*, 10 de septiembre de 1981.

202 *Idem*.

Por tal razón veían como necesaria la unidad de la izquierda para lograr un verdadero cambio en el rumbo del país, y ratificaban su entusiasmo por la iniciativa de los partidos de izquierda para lograr una fusión

...nos parecen operan consecuentemente con los deseos que en ese sentido se han venido expresando entre los miembros de todos esos partidos, tomando en cuenta las experiencias históricas de la debilidad de cada uno de los componentes, si continúan trabajando en forma aislada y la gravedad del futuro del país, momentos en que los sectores de reaccionarios, nacional e internacionalmente, consolidan cada vez más, su operación conjunta.

Nos parece además que la respuesta radical a una estrategia gubernamental rectora de la reforma política de dividir a las fuerzas de izquierda y marginar a una o varias de ellas, consiste precisamente en que las fuerzas marginadas se integren al bloque del cual el gobierno las quiere dividir y en que todas estas fuerzas, respondan con un sólido esfuerzo de unidad, a la maniobra divisionista de los enemigos del desarrollo de la organización popular.²⁰³

Luego complementaban su análisis diciendo

Pudiera ocurrir que la fusión no abarque a todos los movimientos comprometidos con el trabajo popular, aun así, creemos que se debería buscar alianzas y frentes electorales, lo más amplios posibles para no dispersar al elemento potencialmente de apoyo a la izquierda, que tanto más se confunde cuanto más constata la división y las agresiones que se dan entre los diversos sectores de la izquierda.

Asimismo, también constatamos que existen ‘movimientos de masas’ todavía incipientes, que por determinadas razones se oponen a la acción de los partidos políticos y prefieren trabajar al margen de estos. Esta situación desde luego, nos parece lamentable.

No podrán triunfar nunca los ‘movimientos de masas’, si no logran conformar una organización política que vea mas allá de las simples reivindicaciones de un determinado sector, sin considerar la globalidad del problema en que tales reivindicaciones se inscriben.

*Y tampoco nos podemos imaginar un partido político fuerte de la izquierda de México, de no contar éste, con un apoyo importante en los sectores obrero, campesino, popular, estudiantil, magisterial, intelectual, etc.*²⁰⁴

Porque el objetivo final era la construcción del socialismo, que permitiera dar un cambio radical a la situación del país

La búsqueda de nuevas alternativas para la consecución de los objetivos de las organizaciones democráticas, que buscan el socialismo ha cobrado plena vigencia en México [...] *al avanzar en la construcción del socialismo* (como fase de transición) en México, se coadyuva de la mejor manera en la lucha por la construcción del socialismo a nivel internacional (y esto como objetivo central de la lucha). *El socialismo se implementará únicamente como sistema mundial al derrocar en cada país a los estados burgueses. Por lo mismo no hay socialismo en un solo país.*

Avanzar pues en la lucha de clases hacia la destrucción del estado actual, ha de partir de la unidad de todas las fuerzas democráticas y de izquierda en México, se nos ha planteado como nuestro principal objetivo. No creemos en la alianza con los sectores progresistas de la burocracia política y de la burguesía actuante en México.²⁰⁵

203 *Idem.*

204 *Idem.*

205 *Idem.*

Ese era el análisis de Cencos, en torno a la unidad de la izquierda.

El proceso de fusión de los distintos partidos de izquierda solo se dio de forma parcial, pues al final del proceso el PMT decidió no integrarse al nuevo partido debido a su desacuerdo con diversos procedimientos y propuestas tales como: el número de componentes de lo que sería el comité nacional del nuevo partido, la persona que ocuparía la secretaría general, así como el nombre propuesto por las otras agrupaciones políticas.²⁰⁶ Los demás partidos terminaron el proceso de fusión creando el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), que para las elecciones presidenciales de 1982 postuló como candidato a Arnoldo Martínez Verdugo, ex-Secretario General del PCM.

Todavía para los primeros meses de 1982, participaron en varios eventos en que se buscaba concretar a una candidatura única de los distintos partidos de izquierda. Al respecto en Cencos señalaron:

...en ningún momento tomamos partido por algún candidato en particular, pero si *externamos nuestro deseo de que la izquierda contendiera unida en torno a un sólo candidato* que fuera elegido mediante el consenso de las organizaciones políticas de izquierda y mediante una plataforma electoral que recogiera el sentir de las causas populares, consecuentes *con nuestra permanente actitud a favor de la unidad de las luchas populares.*²⁰⁷

Por el cierre temporal de Cencos, a finales de 1981, ya no les fue posible darle seguimiento a la actividad de los distintos partidos de izquierda. Al reabrir sus puertas en 1982, en Cencos buscaron darle continuidad a su trabajo en ese sector, especialmente en torno a las elecciones presidenciales. Cencos se reconoció la actividad política de la candidata del PRT, Rosario Ibarra de Piedra, quien “viajó por toda la República, denunció la pobreza, la corrupción y represión existentes en el país. Por ello visitó cárceles y colonias miserables y sufrió y resistió toda clase de amenazas y presiones”.²⁰⁸

Como balance previo a las elecciones presidenciales señalaban las irregularidades que se estaban dando a lo largo del proceso electoral, sobre todo por el uso de la “reforma política” con la cual el gobierno buscó superar la apatía de la población ante la perspectiva de un nuevo fraude.

206 Pastor. *José Álvarez...* p. 328; Javier Santiago. *op. cit.* p. 158-172.

207 Cencos. “Posición de Cencos, ante los diversos candidatos a la presidencia”, 13 de febrero de 1982, en: *Informativo-Cencos*, del 11 al 26 de febrero de 1982.

208 José Álvarez Icaza. “PMT y coyuntura política”, en: *Informativo-Cencos*, del 15 de junio de 1982.

Unidad desde la izquierda desde la comunicación social.

En Cencos pensaban dar una aportación específica a la unidad de la izquierda desde el área de la comunicación social, en particular en la defensa de la libertad de expresión y de una verdadera comunicación alternativa.

Una muestra de ello se dio en 1976 ante el la agresión que sufrieron Julio Scherer García y un grupo de periodistas al interior del diario *Excélsior*. El golpe fue orquestado desde la presidencia de la república a través de Regino Díaz Redondo, quien fue el ejecutar el golpe contra Scherer. Un ejemplo de ello fue cuando Díaz Redondo impidió, por medios violentos, que el día 8 de julio de imprimiera en el diario un desplegado en defensa de la libertad de expresión y en apoyo de Julio Scherer y de su equipo de trabajo. Posteriormente en una asamblea, amañada por mismo Díaz Redondo, Julio Scherer y Hero Rodríguez Toro, director y gerente del diario fueron cesados de sus puestos y “echados a la calle” junto con otros periodistas.

En Cencos consideraban que el ataque a *Excélsior* era un ataque a la libertad de expresión a la lucha por la independencia de opinión y a un diario que se había convertido en vocero de las causas populares mas justas. En una carta que el presidente de Cencos, Álvarez Icaza, envió a Julio Scherer le decía:

...Su lucha, no es sólo la de *Excelsior*. Es la de la libertad de expresión en México. Es la lucha de todos aquellos oprimidos que no tienen voz y que *Excelsior* ha tomado a su cuidado. Con Ud. Y su excelente equipo de trabajo, estamos todos los que anhelamos una nación libre, justa, solidaria. Contra Uds. están ahora, las fuerzas más oscuras y siniestras.

Su victoria y su batalla son las nuestras y la del pueblo que espera apoyo en la prensa libre y digna.²⁰⁹

Otra muestra de solidaridad de Cencos con el grupo de Julio Scherer fue publicar las declaraciones del obispo Méndez Arceo en las cuales denunciaba el golpe a *Excelsior*; además de publicar notas de algunos periódicos nacionales e internacionales que daban cuenta de los hechos.²¹⁰ 1983 fue un año en el se empeñaron en esa labor, pues ese año fue declarado por distintas organizaciones sociales como el “año de la comunicación popular”.

Pero el caso de *Excélsior* no fue la única oportunidad para refrendar el compromiso de Cencos a favor de la libertad de expresión y la comunicación popular a lado del pueblo trabajador. Dicha actividad se intensificó y consolidó a partir de noviembre de 1982, tras la realización del 1er. Foro Nacional en Defensa de la Libertad de Expresión e Información Popular, que se realizó en Acapulco Guerrero, con la asistencia de más de 200 organizaciones sociales, en el cual se acordó dos cosas,

209 “Postura de CENCOS, A.C. ante los ataques contra Excelsior”, en: *Comunicación* 27-76. 9-10 de julio de 1976.

210 Ver. *Comunicación* 28-76. 11 al 17 de julio de 1976.

declarar el año de 1983 como el “Año de la comunicación popular” y constituir un Foro Permanente de Comunicación Popular (FPCP). De ambos hechos Cencos daría amplia cobertura.

Al iniciar el año de 1983 el presidente de Cencos calificaba de la situación del país -de inflación, carestía de la vida, topes salariales, represión- de una crisis estructural, por ello instaba a las organizaciones políticas, sindicales, populares, sociales y democráticas a buscar acciones unitarias para lograr una alternativa de organización popular, y por eso ratificaba el compromiso de Cencos:

Desde la tribuna de CENCOS, el equipo que cotidianamente laboramos queremos reiterar nuestro compromiso de continuar ofreciendo este espacio –Comunicación- hasta conseguir que la información alternativa y popular tenga canales de expresión. Reiteramos ese compromiso, pero también queremos subrayar la necesidad que tribunas como la nuestra se sostengan independientemente y al lado del pueblo trabajador.

Para abril de ese año se constituyó una coordinadora Nacional y un secretariado ejecutivo del FPCP, a este último se integró el presidente de Cencos. En esos días el secretariado ejecutivo del FPCP, dio a conocer un documento en el cual se analizaba la situación del país y señalaba:

Hoy, en abril de 1983, cuando la crisis estructural intensifica el deterioro de los organismos tradicionales de control de masas y cuando el gobierno y televisa parecieran compartir el mismo proyecto de comunicación social, consideramos que el derecho a la información debe ser replanteado como derecho a estar informado y como derecho a informar, a comunicar. En síntesis: *como derecho a la comunicación popular*.²¹¹

En Cencos veían de forma alentadora los acuerdos del FPCP, en coincidencia con esa labor ratificaban su compromiso de luchar por un “proyecto de comunicación popular y de seguir a lado de los explotados.”²¹² Por esa razón alentaban todos los esfuerzos tendientes a la unidad de la izquierda para enfrentar la crisis económica que vivía el país:

(Ante la crisis.) La respuesta de los sectores obrero y popular ha tenido que ser de defensa y de resistencia, ha tenido que avanzar lentamente; acumulando fuerzas ante el control de las organizaciones filiales del actual gobierno:

La respuesta ha sido la unidad en la lucha; parte de este proceso es la conformación de diversas organizaciones por la defensa de los derechos populares. Un hilo conductor de la defensa de los derechos políticos es la constitución del Foro Permanente de Comunicación Popular, (... que es tan sólo) un hilo conductor de ese proceso de acumulación de fuerzas.²¹³

En Cencos tenían claro que con la unidad de la izquierda se lograría una verdadera salida de este sistema de opresión.²¹⁴

211 Cencos. “Derecho a la comunicación popular”, en: *Comunicación* 14-83, del 8 al 14 de abril de 1983. p. 7-12.

212 Cencos. “Editorial”, en: *Comunicación* 14-83, del 8 al 14 de abril de 1983. p. 1.

213 Cencos. “Editorial”, en: *Comunicación* 15-83, del 15 al 21 de abril de 1983. p. 1.

214 Cencos. “Editorial”, en: *Comunicación* 14-83, del 8 al 14 de abril de 1983. p. 1.

Otro esfuerzo concreto por parte de Cencos para lograr la necesaria unidad de los partidos y agrupaciones políticas de izquierda se dio en 1983 con la publicación de la revista *Espacios*, cuyo objetivo era abrir un espacio editorial independiente que permitiera a las agrupaciones partidarias, campesinas y sindicales de izquierda expresar sus puntos de vista.

En la editorial del primer número de la revista *Espacios* hacían un breve balance de la situación política de la izquierda en nuestro país frente al poder burgués. Señalaban que la izquierda estaba fracturada, dividida y fragmentada, por ello ejercía “su cuota de poder las más de las veces en forma de expresiones aisladas y dispersas, casi siempre atravesadas por una evidente debilidad política”. De acuerdo con su diagnóstico eso se debía a la ofensiva orquestada por el capital en nuestro país, sin embargo aspiraban a superar tal situación:

...a través de la profundización de los procesos de la lucha independiente -inevitablemente sectoriales y en buena medida desarticulados en el momento presente-, de manera que ellos vayan progresivamente clarificando en las masas la necesidad de formas superiores de organización y alianzas clasistas. La situación prevaleciente es, pues, parte de una realidad de la lucha de clases en nuestro país y su superación cuestión de proceso de masas necesariamente lento y complejo”.²¹⁵

Con la publicación de *Espacios* pretendían:

...contribuir a desbloquear [...] aquellos aspectos que de una manera engañosa y artificial están destruyendo el camino unitario de las diversas fuerzas de izquierda independiente y socialista en nuestro país, perspectiva particularmente importante a impulsar en un momento en que la crisis, estructural e irreversible, y la movilización que ésta origina ponen a flor de piel la posibilidad de un endurecimiento de en las formas de gobierno y a la represión como método básico para ‘resolver’ los conflictos de clase, en un momento característico por la feroz ofensiva del capital y del régimen en contra de los trabajadores y de todos los sectores explotados de la sociedad, y que está dejando una trágica huella de desempleo, abatimiento de los ya precarios niveles de vida de las masas y de subordinación creciente, asfixiante y con cargo a la nación, a los dictados e intereses imperiales.²¹⁶

Y concluían:

Partimos de la convicción, entonces que desde ya, es necesario e inaplazable ir aproximando posiciones y debatiendo ideas, compartiendo coordinadamente experiencias de lucha, construyendo formas orgánicas unitarias y creando mecanismos que las consoliden y las hagan viables. Todo ello como parte del proceso de ampliación y profundización del poder independiente de los trabajadores a efecto de enfrentar con éxito las luchas por el rescate de sus derechos fundamentales y por sus legítimas demandas reivindicativas. Sólo transitando por esa vía se irán creando las condiciones para poder aspirar a la conquista del poder político de la sociedad, única forma de cortar de raíz las causas de la opresión, explotación y la injusticia que agobia a nuestro pueblo”.²¹⁷

215 “Presentación”, en: *Espacios. Hacia la unidad de la izquierda*, núm. 1, abril-junio de 1983. p. 1-3.

216 *Idem.*

217 *Idem.*

El esfuerzo editorial duró poco tiempo, solamente se publicaron tres números entre abril de 1983 y julio de 1984. Los primeros dos números fueron coeditados entre Cencos y Servicios Educativos Populares A.C. (SEPAC), mientras que el tercer número fue editado exclusivamente por Cencos. A pesar de la brevedad de la aparición de la revista, en ella se dieron a conocer las opiniones de las distintas organizaciones de izquierda, tales como: Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), Coordinadora Sindical Nacional (COSINA), Frente Auténtico del Trabajo (FAT), Frente Nacional Contra la Represión (FNCR), Movimiento Revolucionario del Pueblo y , así como algunos partidos políticos (PMT, POS, PRT y PSUM).

El sismo de 1985

El 19 de septiembre tuvo lugar una de las más grandes tragedias que ha vivido nuestro país, un sismo sacudió la ciudad de México provocando una verdadera catástrofe, pues muchos edificios se vinieron abajo. El saldo fue negativo: miles de personas perecieron en el sismo.

La magnitud del sismo fue tal que las autoridades no estaban preparadas para una tragedia de esa envergadura, viendo rebasada su capacidad de reacción ante este tipo de acontecimientos. Un sector considerable de la población de la ciudad de inmediato reaccionó y buscó dar su apoyo para tratar de ir superando los desastres producidos por el sismo.

Para Cencos los trágicos acontecimientos ponían en claro una cosa: la política económica era desfavorable para el país, por lo cual era necesario cambiarla radicalmente. Señalaban que la característica esencial de la política económica del régimen “ha sido la subordinación y apego a los lineamientos que dicta la banca internacional”, por ello la emergencia nacional que había traído consigo el sismo, hacía necesaria más que nunca la “suspensión de los pagos de la deuda externa”.²¹⁸ Junto con otras organizaciones -como el PMT, el Partido Socialdemócrata, PSUM, Partido de la Revolución Socialista (PRS)- Cencos realizó una campaña para exigir la suspensión inmediata de los pagos de la deuda externa.

En términos generales, en Cencos consideraban que los sismos de septiembre de 1985, revelaron por una parte la incapacidad del gobierno para responder de forma adecuada ante tragedias de esa magnitud, y por otra parte la conducta heroica del pueblo mexicano. Como señalara Álvarez Icaza, se mostraron las “sanas potencialidades de la población civil” al acudir en ayuda de las víctimas.

218 Cencos, “Información y análisis acerca de los sismos”, en: Cencos. *Sismos. Septiembre 1985. Los sismos de 19 y 20 de septiembre de 1985. México*, Cencos, 1985.

Pero ante los hechos existía el riesgo de que si no se corregían las políticas gubernamentales, y no se atendían de forma adecuada las necesidades de los afectados por el sismo, pudiera desencadenarse un “sismo social de incalculables proporciones”.²¹⁹ También destacaba que era una oportunidad importante para la izquierda de avanzar en la necesaria unidad, con el fin de ofrecer una alternativa diferente a la política económica del gobierno. De ahí el impulso que Cencos dio a la campaña en demanda de la suspensión de los pagos de la deuda externa y el uso de esos recursos para financiar la reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos, mejorar los salarios de la población y solventar las necesidades básicas para el desarrollo del país.²²⁰

Conclusión Parcial

En esta etapa de la historia de Cencos podemos distinguir dos períodos, el primero se da a partir del encuentro latinoamericano de cristianos por el socialismo. Con él se produce el acercamiento de Cencos a estos ideales, de acuerdo con el balance del propio José Álvarez Icaza fueron varias las posturas asumidas En un primer momento Cencos definió su labor de la siguiente manera:

...reconoce la lucha de clases y la dependencia capitalista de nuestro país como hechos evidentes y toma opción por los oprimidos, rechazando el capitalismo y pronunciándose por una opción socialista. Destaca además la importancia de la comunicación y de la información para el cambio, especialmente programada al servicio de los sectores amplios oprimidos”.²²¹

En un segundo momento de definición, en Cencos:

...se reconoce al proletariado como la fuerza dirigente de la revolución futura, se afirma que ésta se torna imposible, de no contarse con la participación del resto del pueblo oprimido y se destaca la necesidad de crear una conciencia política, empresa en la cual queremos cooperar desde el campo propio del trabajo de la información y de la comunicación, sin pretender constituirnos en una nueva agrupación política.²²²

En una tercera definición, Cencos se pronuncia a favor de la información alternativa:

...entendida como aquélla que se origina directamente en los sectores populares y que por su carácter clasista, no tienen habitualmente difusión en los medios de comunicación controlados por la burguesía, así como aquélla producida en los medios burgueses que se somete a un proceso de descodificación y recodificación, a partir de la concepción clasista de la sociedad [...] En el terreno político práctico, esta actitud se traduce en la participación como periodista, en frentes populares y en permanente discusión con las diversas fuerzas que participan en la lucha por la transformación revolucionaria de la sociedad.

219 José Álvarez Icaza. “Sismo social”, en: *Ibid.* p. 30

220 José Álvarez Icaza. “Crisis, deuda externa, reconstrucción y unidad de la izquierda”, en: *Ibid.* p. 78-80.

221 José Álvarez Icaza. “Cencos de México, una larga historia de búsqueda y realización de alternativas comunicacionales”.

222 *Ibid.* p. 32.

Entendemos la acción revolucionaria, como una lucha entre explotadores y explotados en la que se funden los triunfos y las derrotas de cada frente en el plano latinoamericano e internacional y en la cual no habrá triunfo definitivo de nadie, hasta que cada pueblo alcance la victoria.²²³

En una cuarta definición, Cencos “...retoma su solidaridad con las clases populares, sin fomentar políticas divisionistas ni posiciones militaristas”.

En un segundo período continúan sus trabajos en torno a temas como la denuncia de la violación a los derechos humanos, la solidaridad con las luchas de los pueblos de Nicaragua y El Salvador, la actividad de los sectores progresistas dentro de la Iglesia, entre otros; pero hay un tema primordial que empieza a ocupar el terreno político en nuestro país: la participación ciudadana y con ello la necesidad de crear una verdadera democracia. Este período coincide en gran medida con la militancia del presidente de Cencos en el PMT.

Para Álvarez Icaza su militancia en el PMT se dio a partir del apoyo que recibió Cencos de este partido en el allanamiento de 1977 y el trabajo cercano que propició el segundo allanamiento de Cencos el 22 de agosto de 1982. Al respecto señala:

...comprendimos que los tiempos en México se habían ya agotado para seguir formulando solo denuncias de los abusos de las autoridades contra la población y que se hacía ya indispensable vincular el trabajo que veníamos realizando, denunciando abusos, con una actividad que propusiera alternativas viables de solución política y organización popular.²²⁴

En lo personal, Álvarez Icaza decidió militar en el PMT, pues consideraba que era momento para priorizar sus actividades a favor del “trabajo de la organización política del pueblo mexicano”, hecho que se vio reflejado con su candidatura a una diputación federal en 1985. Para él, esto significaba la culminación de un largo proceso de búsqueda para servir al pueblo, para ya no solamente denunciar, sino ahora proponer alternativas de solución y organización popular, desde el terreno legislativo.²²⁵ Por su parte Cencos continuaba sus trabajos como una organización independiente. Desde el terreno de la comunicación social en Cencos buscaron propiciar la unidad entre las distintas organizaciones políticas de izquierda, a través de la difusión de las actividades de los distintos partidos y organizaciones políticas de izquierda, tales como el PCM, el PRT, y el mismo PMT. El objetivo era lograr una verdadera democracia en la cual estuvieran representados verdaderamente los intereses de las clases oprimidas.

223 *Idem.*

224 José Álvarez Icaza. “¡Que salgan del pueblo para que sirvan al pueblo!”, en: *El Universal*. 9 de febrero de 1985. Éste artículo está escrito en el contexto en que su autor fue designado candidato a diputado federal para el 1er distrito electoral del Distrito Federal.

225 *Idem.* Además véase: José Álvarez Icaza. “Busca cooperación el PMT en el I distrito del D.F...”, en: *El Universal*, 30 de marzo de 1985.

2.3.- Promoción de la participación ciudadana. (Comunicación civil).

El fraude electoral de 1988

Antecedentes. Fraude electoral en Chihuahua

El 6 de julio de 1986 se realizaron elecciones para gobernador y presidentes municipales en el estado de Chihuahua, ocasión que dio lugar a que se manifestara el descontento de la población hacia la política del partido oficial, el PRI. El resultado de las votaciones fue favorable al PAN, ante esa situación el PRI recurrió de manera descarada al fraude electoral para salir victorioso.

A lo largo del proceso electoral, la jerarquía católica local tuvo una participación muy significativa. Previo a las elecciones, el 22 de marzo los obispos de las diócesis del norte del país dieron a conocer el documento titulado “Coherencia cristiana en la política”, en donde reconocían el derecho de los católicos a una opción partidaria, pero los llamaban a ejercer esa opción de forma crítica y siguiendo los principios de la fe. Asimismo reconocían el pluralismo político de los católicos, criticaban la corrupción que había en el país y señalaban que el “fraude electoral” era una “corrupción mayor”. Sobre la Doctrina Social de la Iglesia mencionaban que ésta “no es propiedad de ningún partido ni coincide con ningún sistema socio económico”; por último llamaban a los laicos a no divorciar su fe de la vida diaria. En este documento y en otras declaraciones del obispo de Ciudad Juárez, Manuel Talamás Camandari, alertó sobre la posibilidad del fraude electoral, y provocando la reacción de los distintos partidos políticos. El PRI, el PPS y el PST afirmaron que la actuación del obispo violaba el artículo 130 constitucional; por su parte el PAN y el PDM apoyaron el accionar de los obispos.¹

Tras el fraude electoral, el obispo Talamás pidió la anulación de las elecciones y definió al sistema mexicano como poco democrático, además exigió la reforma a la constitución para permitir a los sacerdotes la participación abierta en política y que también tuviesen derecho a votar.

En conjunto, la jerarquía católica local reaccionó ante el fraude anunciando la suspensión de oficios religiosos para el 20 de julio en todos los templos de la arquidiócesis de Chihuahua. Ante esa situación varios medios informaron que el secretario de Gobernación, Manuel Barlett solicitó al

1 Ángel Saldaña “Los obispos de la región del norte del país se manifiestan sobre la participación política”, en: *Iglesia-Cencos*, año III, núm. 29, mayo de 1986, p. 4-5; “Panorama nacional”, en: *Iglesias-Cencos*, año III, núm. 32, agosto de 1986, p. 8; Luis Guzmán. “Iglesia y sociedad en los años ochentas”, en: Alicia Puente Lutteroth (Coord). *Hacia una Historia mínima de la Iglesia*. México, JUS-CEHILA, 1993. p. 207-229.

Papa Juan Pablo II que no se realizara la suspensión de cultos anunciada para el 20 de julio.² Días después el pontífice, a través del delegado apostólico, Mons. Jerónimo Prigione, pidió al arzobispo de Chihuahua, Adalberto Almeida Merino que no se llevara a cabo tal manifestación y los templos permanecieran abiertos. El arzobispo declaró que sería acatada la orden, pero no por ello dejarían de denunciar el fraude electoral, porque constituía una violación a los derechos humanos.³

En Cencos estos hechos fueron analizados. Criticaron la actuación del Papa, calificándola como un intento de recuperar el poder económico-político, cultural y religioso, es decir, el poder absoluto del papado. Además, consideraban que esta acción iba en contra de la colegiabilidad reconocida en el Concilio Vaticano II, por lo que se hacía patente la necesidad de que los creyentes, “desmitificaran” el poder del Papa, porque el cristianismo “no sólo es el poder del Papa, sino incluye también al cristianismo popular”, y agregaban:

El Papa a través de su delegado en México; Mons. Jerónimo Prigione, se opone curiosamente al PAN, partido que dice ‘agrupa y defiende postulados católicos’ y que busca levantar la bandera de la moral y, que como postula el representante del Vaticano también quiere el cambio para la modernización del sistema político mexicano. El Vaticano le quita el apoyo a la Iglesia jerárquica y al PAN en Chihuahua, cuando se encuentra México en una marcada crisis económica y se registran un debilitamiento del Estado frente a las grandes mayorías. Apoya entonces al PRI-gobierno en una óptima oportunidad para demostrar la fuerza de su poder y la necesidad de que se le reconozca esa fuerza en la mesa común del debate.⁴

La lectura hecha en Cencos mostraban claramente el “conflicto de poder” entre el Estado y la Iglesia, conflicto que se daba no sólo en México, sino en otras partes del continente, especialmente en Nicaragua tras el triunfo de la revolución sandinista. Ante ese conflicto de poderes concluían: “La lucha de poderes es una ‘lucha de dioses’ ¿Y dónde se encuentra el Dios de Jesucristo? El que lo encuentre estará con el pueblo, según postula el Evangelio y habrá resuelto el problema y vencido al poder”.⁵

Tiempo después, José Álvarez Icaza analizando la actuación de la jerarquía católica en el conflicto electoral de Chihuahua, señalaría que si bien los obispos no podían participar de forma directa, sí influían en la política y deberían hacerlo de acuerdo con los principios evangélicos, que

2 Ver: Jaime Pérez Mendoza. “Por petición de Barlett. El Vaticano ordenó que hubiera misas en Chihuahua”, en: *Proceso*, núm. 510, 11 de agosto de 1986, p 6-13.

El delegado apostólico Gerónimo Prigione declaró que era mentira la supuesta participación del secretario de Gobernación solicitando la suspensión de la protesta de los obispos en Chihuahua, pero cayó en contradicción al señalar: “La decisión que se tomó en Chihuahua fue exclusivamente eclesial y de derecho canónico. Es un infundio sostener que el secretario de Gobernación, Manuel Barlett, pidió a la Iglesia que suspendiera sus actos de protesta. El funcionario se limitó a hacer notar a la Delegación y a algunos obispos sobre el inminente peligro de enfrentamiento entre la Iglesia y Estado, y la Iglesia consideró que era también su posición”: Ver: *Proceso*, núm. 510. 11 de agosto de 1986, p. 17.

3 *Idem*.

4 Editorial “Conflicto de poder”, en: *Iglesias-Cencos*, año III, núm. 32, agosto de 1986, p. 3.

5 *Idem*.

“son marcadamente liberadores y de solidaridad con los pobres y oprimidos”. En ese marco consideraba que fue “correcta” la actitud de los obispos de Chihuahua al denunciar el fraude electoral, porque si ellos no lo hubieran hecho, entonces “hasta las piedras gritarían”.⁶

Rumbo a la conmoción electoral

En 1987, siguiendo el tema bíblico de la muerte y resurrección, en Cencos hacían una interpretación de la realidad del país y del continente latinoamericano. Destacaban la presencia de los signos de muerte y de los signos de vida en la sociedad, lo cual se reflejaba en el conflicto entre una situación de pecado y las “ansias de liberación de los pueblos”. Ambas situaciones estaban presentes en la realidad: *los signos del pecado y de la muerte* se hacían manifiestos en la tortura, la marginación, en el menosprecio y humillación de los débiles, en el desempleo, en la política económica impuesta al continente (pago de la deuda externa, retiro de subsidios gubernamentales a los alimentos), y en la represión a los movimientos de protesta. Igualmente se hacían notar *las señales de resurrección*, en la reacción de los pueblos ante la humillación y el hambre que padecían.

Distinguían los *signos de resurrección* que se avistaban en distintos ámbitos: *en lo social* destacaban las manifestaciones de estudiantes (la huelga estudiantil en la UNAM en 1986), y la lucha de otros sectores que reivindicaban sus derechos, como los miles de maestros en el sur del país, Chiapas y Oaxaca, que enfrentaban a la “anacrónica y corrupta dirección” del oficialista Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación. En el ámbito *eclesiástico*, estaba la labor de obispos como Sergio Méndez Arceo, Samuel Ruiz, Arturo Lona y Bartolomé Carrasco, quienes junto con sacerdotes, religiosos y laicos continuaban en la “lucha profética a lado de los pobres”. En el *aspecto electoral* se estaba dejando ver el descontento hacia el partido oficial, que en 1986 fue canalizado por el PAN en Chihuahua, y que también se reflejaba en el surgimiento de la corriente democrática al interior del PRI, encabezada por Cuauhtemoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo; pero lo más importante era el proceso de fusión de cinco partidos de izquierda independiente, ya que para Cencos la izquierda era en esos momentos “la única opción partidaria”, de la cual ya eran partícipes miles de cristianos.

Ante la presencia de esas dos realidades -de muerte y resurrección-, en Cencos manifestaban su confianza en el triunfo de ésta última, pues los brotes de inconformidad eran signos de vida y

6 José Álvarez Icaza. “Iglesia, Política y Código Federal Electoral”, en *Iglesias-Cencos*, año IV, núm. 38, febrero de 1987, p. 6-7.

esperanza. Concluían diciendo: “Si los brotes de inconformidad, de vida, no se apagan como la espuma, darán su fruto: la resurrección total vendrá”.⁷

El panorama electoral

En varias ocasiones, José Álvarez Icaza realizó un análisis en torno a las opciones electorales existentes rumbo a las elecciones presidenciales de 1988.⁸ A grandes rasgos identificaba tres opciones políticas: la *primera* era el partido oficial, el PRI, sumergido en crisis internas y que al parecer estaba en “una pendiente sin fin”; la *segunda opción* era el PAN, un partido de oposición que no demandaba un cambio de políticas, sino solamente pugnaba por un cambio de las personas en el gobierno, además de que su línea política era de corte conservadora y empresarial, y en ocasiones resultaba mucho más conservadora que la del propio partido oficial; destacaba que junto con al PAN podía ubicarse también el PDM. Por su parte una *tercera opción* era la izquierda, que se veía fortalecida por la fusión de cinco agrupaciones políticas: PSUM, PMT, PPR; MRP y UIC, para integrar un partido nacionalista, revolucionario e impulsor del socialismo, “entendiendo éste como un sistema que prioriza los intereses de la sociedad con respecto a los intereses individuales que privilegian a pocos en perjuicio de las mayorías”.⁹ Para Álvarez Icaza:

Las próximas elecciones serán una excelente oportunidad de mostrar el crecimiento de la izquierda en México, porque el pueblo cada vez repudia la línea oficialista del PRI y se desencanta de la línea sobre todo conservadora-empresarial, que postula el PAN. Por otra parte la unificación de los partidos de izquierda hará mucho su credibilidad y su capacidad de convertirse en una alternativa real de fuerza política...¹⁰

El proceso de unificación de varios partidos y organizaciones políticas de izquierda logró concretarse con la creación del Partido Mexicano Socialista (PMS) en marzo de 1987. De aquí en adelante en Cencos informaron puntualmente de las actividades del PMS rumbo a las elecciones presidenciales por medio de un boletín especial: “El PMS en la prensa”.

¿Cuál debería ser la postura de la Iglesia y los cristianos ante las próximas elecciones?

Continuando con la reflexión, Álvarez Icaza consideraba que los obispos, ante las elecciones que se avecinaban, debían orientar a los fieles sobre la posibilidad de que se concretara el fraude

7 Cencos. “Editorial. La Muerte-Resurrección de Cristo: paradigma de una realidad”, en *Iglesias-Cencos*, año IV, núm. 40, abril de 1987.

8 Véase. José Álvarez Icaza. “Iglesia, Política...”, y José Álvarez Icaza. “Los cristianos y las opciones políticas en México”, en *Iglesias-Cencos*, año IV, núm. 40, abril de 1987, p. 4.

9 José Álvarez Icaza. “Los cristianos...”

10 José Álvarez Icaza. “Iglesia, política...”

electoral, pero principalmente se debía criticar a aquellos que ponían en práctica el fraude, es decir, al PRI. Esto lo decía recordando la actuación de los obispos en Chihuahua ante el fraude electoral vivido en 1986. Álvarez Icaza pedía a los obispos no ejercer una crítica simplista hacia los partidos de izquierda, calificándolos de ateos, y concluía señalando que ya era evidente la participación de los cristianos en la actividad política comprometida con la liberación de los oprimidos.¹¹

En torno a los fieles católicos, planteaba la necesidad del discernimiento para decidir cuál de las opciones políticas existentes, PRI, PAN, PDM e izquierda, estaba más “acorde a los postulados evangélicos de igualdad, fraternidad y justicia”. También pedía superar el “anticomunismo” que sólo buscaba defender los intereses de los privilegiados, por eso hacía el siguiente cuestionamiento: “¿Alguien podrá negar que fueron los pobres y oprimidos aquellos a quienes Jesús prefirió?”¹² Ratificaba así que la opción de los cristianos y de la Iglesia en su conjunto debería ser por los oprimidos

...Los obispos, los sacerdotes y sobre todo los laicos -que ellos sí pueden y deben intervenir directamente en política partidista-, deben luchar junto y a favor de los oprimidos para ayudarlos a encontrar caminos de liberación de estructuras injustas que los oprimen. Y para ello, para permitir el aprendizaje del ejercicio democrático, en la vida cívica y política de la sociedad, la Iglesia debería ser en su interior la primera escuela de participación democrática.¹³

La conmoción electoral

1988 sería un año muy intenso, un año que marcaría con una nueva cicatriz al sistema político mexicano, pero en esta ocasión en el terreno electoral. En este año se realizarían las elecciones presidenciales que marcaron un verdadero signo de cambio en la sociedad mexicana: lo que algunos han llamado una “revolución democrática”.

En Cencos tenían muy claro que este año estaría marcado por una serie de retos como resultado de las transformaciones profundas que se estaban viviendo en el país, en América Latina y en el mundo. Ante la realización de la elección presidencial en nuestro país, en Cencos llamaban a los cristianos en primer lugar a participar meditando sobre los programas y antecedentes de las opciones que se presentarían en los comicios electorales: no participar, sería participar de la peor manera. Escoger candidato por cualquier otra razón que no sea la de beneficiar la vida de las mayorías de nuestra población sería anti-solidario e inconsecuente, al menos.¹⁴ Tenían la certeza de que ese año

11 *Idem.*

12 José Álvarez Icaza. “Los cristianos...”

13 José Álvarez Icaza. “Iglesia, política...”

14 Cencos. “Editorial. 1988. a Dios rogando y con el mazo dando...”, en: *Iglesias-Cencos*, año V, núm. 49, enero de

sería mejor, en tanto todos trabajaran y oraran “para que el Señor se manifieste en las obras de cada uno de nosotros”.¹⁵

Como en otras ocasiones, en Cencos recordaban que lo que motivaba su accionar y su llamado a los cristianos a optar las pobres era el seguimiento de la fe en Jesucristo. En el editorial de la revista *Iglesias-Cencos* del mes de abril, hablaban que desde sus inicios el cristianismo era “una religión de esperanza”, pues Jesús murió crucificado, fue sepultado y resucitó venciendo la muerte. El cristianismo es testimonio de la resurrección y prolongación de la misma. Por eso hacían de nueva cuenta un llamado a los cristianos: “Es necesario que los cristianos tomemos muy a pecho este mensaje del que somos portadores y lo proyectemos a nuestro alrededor donde abundan las dificultades y los motivos de desaliento”.¹⁶

Ese llamado lo hacían para que todos los cristianos lo pusieran en práctica para cambiar la realidad:

Es necesario que a los instintos de muerte de los poderosos que atentan contra la sobrevivencia de los débiles opongamos nuestro instinto de vida. Que digamos, con hechos, *no* a todas las medidas de muerte de los gobiernos que atentan contra sus propios pueblos. En México: ...*no* al Pacto de Solidaridad Económica, *no* a las políticas que provocan desempleo, *no* al alza de los productos básicos, *no* al enriquecimiento inexplicable de los funcionarios de gobierno...¹⁷

En Cencos hacían suyo el anhelo de contribuir con esos llamados a la construcción de la paz en donde hubiera guerra y a que sobreabundara la vida en donde abundaba la muerte.

En el editorial del mes de mayo de la misma revista, enfocaron su reflexión en torno a la búsqueda de la justicia en el mundo e, igual que en el tema anterior, la inspiración para ello era la práctica de Jesucristo, quien antes de dedicarse a la prédica trabajó por la igualdad entre los seres humanos, abocándose a lucha contra el sistema entonces imperante, en el cual la esclavitud era el sostén de la estructura económica, social y política. Cristo fue crucificado por defender y proteger a lo pobres, los desvalidos y los humildes. Señalaban que la búsqueda de la justicia era todavía vigente, pues persistían las inequidades en formas dramáticas. Ponían como ejemplo a México, donde “la injusticia en la distribución de la riqueza es evidente. Los trabajadores no tienen siquiera un salario que sirva para tener una vida decorosa, y en lo que va del sexenio [del mandato de Miguel de la Madrid] 4 millones 165 mil 819 han sido despedidos”.¹⁸ Concluían señalando cuál era el ideal a alcanzar en torno a la justicia:

1988.

15 *Idem*.

16 Cencos. “Editorial. Feliz resurrección”, en *Iglesias-Cencos*, año v, núm. 52, abril de 1988.

17 *Idem*.

18 Cencos. “Editorial. La prédica de Cristo”, en: *Iglesias-Cencos*, año. v, núm. 53, mayo de 1988.

En la sociedad actual el mínimo de justicia al que debemos aspirar es que todo ser humano tenga trabajo y un salario que sea suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia. El mensaje cristiano de buscar la igualdad entre los hombres es hoy tan vigente como hace 20 siglos.¹⁹

En el terreno electoral la situación estaba muy activa, ya que las campañas electorales estaban en su apogeo. Por parte del partido oficial, el PRI, el candidato era Carlos Salinas de Gortari; por el PAN, era el empresario Manuel Clouthier; mientras que por la izquierda había tres candidaturas distintas: Heberto Castillo estaba postulado por el PMS; Rosario Ibarra de Piedra por el PRT y surgía una nueva opción encabezada por Cuauhtemoc Cárdenas, quien había salido de las filas del PRI y era impulsado por el Frente Democrático Nacional (FDN) -integrado por algunos partidos minoritarios como el PARM, el PFCRN y el PPS y algunas agrupaciones de izquierda. El hecho de que Cárdenas hubiera salido del PRI era signo de dos cosas; primero era signo de una seria crisis en el partido oficialista, y segundo que tenía que ganarse la confianza de los sectores de la oposición

En ese contexto debe mencionarse que Cencos hacía un seguimiento de la presencia del PMS en los medios de información; incluso su presidente, José Álvarez Icaza, era coordinador de la campaña electoral de Heberto Castillo.

En ese contexto electoral, el 20 de mayo de 1988 varias organizaciones civiles de inspiración cristiana dieron a conocer el documento titulado *Opción por los pobres y coyuntura electoral*, entre las organizaciones que suscribían el documento, figuraban: el CEE, el CRT, el CRIE, CAM, el Equipo Nacional de Comunidades Eclesiales de Base, el SSM, Juventud y Familia A.C., Movimiento de Trabajadores Católicos (MTC), el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria” y Cencos-Iglesias²⁰.

En la primera parte de este documento las organizaciones hacían un análisis de la situación económica en la cual se encontraba el país. Resaltaban la crisis económica y la implementación del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) como medida que para dar solución a dicha crisis. A decir de las organizaciones firmantes, el PSE no rompía con los efectos del proyecto económico “elitista y antipopular” implementado en el país (No. 4-9). También hacían el análisis de las opciones políticas que se presentaban en la contienda electoral; por un lado identificaban dentro de la izquierda tres propuestas electorales: el PMS, el PRT y el Movimiento al Socialismo (No. 10-23), por otro lado dentro de la derecha ubicaban al PRI y al PAN (No. 40-48).

19 *Idem*.

20 “Opción por los pobres y coyuntura electoral” en: *Christus*, año LIII, núm. 616, junio de 1988, p. 53-65. En esta parte presento un amplio resumen de dicho documento. Los números entre paréntesis corresponden a la numeración interna del mismo texto.

Las partes más destacadas del documento eran la segunda, la tercera, y cuarta parte, titulados “Nuestra responsabilidad de los seguidores de Cristo”, “El seguimiento de Jesús en la coyuntura electoral” y “Algunas sugerencias prácticas”, respectivamente.

La segunda parte estaba dividida en cuatro apartados; en el primero hablaban de que entre los católicos en general se da una pluralidad de opciones políticas, así reconocían que había quienes militaban en partidos de derecha y quienes militaban en partidos de izquierda. En el segundo apartado hablaban de las posturas dentro de la jerarquía eclesiástica y resaltaban tres posturas; *la primera*, la de un sector que buscaba un “entendimiento institucional entre el Estado y la Iglesia”, y de acuerdo con los autores del documento, denotaba “la ausencia de un servicio profético” que hiciera escuchar la voz de los que no son oídos (No. 59-61); *la segunda postura* era la de aquellos que recurriendo a la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) no tomaban en cuenta los avances del CEV II (No. 62-65); y *por último* estaba la postura que era minoritaria, pero que crecía lentamente dentro de la jerarquía, la de aquellos que veían una Iglesia comprometida con los pobres, tal como se expresó en Medellín y Puebla (No. 66-70). En el tercer apartado hablaban de la responsabilidad política de los cristianos como Iglesia y siguiendo los principios del CEV II, hablaban de la Iglesia como Pueblo de Dios (LG 9), el cual tiene la misión de instaurar la justicia, el amor fraterno y la verdad en la convivencia humana. Resaltaban la importancia de la labor de los laicos como parte de ese Pueblo de Dios, ya que al igual que la jerarquía, tienen la misión de “procurar el desarrollo de los valores del Reino de Dios”. Entonces la acción de ambos sectores representaba la “acción de la Iglesia”, que para ser signos del Reino de Dios, tanto los laicos como la jerarquía, debían asumir la “opción por la causa de nuestro pueblo, cada vez más empobrecido, mediante una mayor identificación con sus intereses y luchas”. Agregaban que “para el creyente el votar no lo es todo”, pues lo importante era “contribuir a la formación de una sociedad en la que cada ser humano reconozca en cualquier otro ser humano a su hermano y lo trate como tal”. En el último apartado de esta parte hablaban de “la dimensión política de Jesús”, de la cual resaltaban el anuncio del Reino de Dios como un signo de vida, dirigido a los pobres y hambrientos. De ahí su crítica a los ricos y poderosos, que eran una elite y formaban un bloque de poder. La acción de Jesús fue política porque denunció la situación de los poderosos como “contraria a la voluntad de Dios”. En resumen, la misión y la vida de Jesús tuvieron una clara dimensión política (No. 79-89).

La tercera parte del documento se titulaba “El seguimiento de Jesús en la coyuntura actual”. En esta sección desarrollaban los principios básicos para la actuación de los cristianos ante la coyuntura electoral. El punto de partida, señalaban, debía ser la fe, pues en ella está la razón de la participación activa en la vida social. Dios llama al hombre a tomar parte en la realización de su plan, de su

proyecto, ante ello el hombre debe tener una “participación activa y comprometida en el proyecto que Dios realiza en la historia”. En este sentido la coyuntura electoral representaba una oportunidad de acudir a ese llamado, por tratarse de “un acontecimiento densamente humano, que exige al creyente plena responsabilidad y capacidad para discernir en él las voces del Espíritu”. *El cristiano debe discernir a la luz de la práctica de Jesús*, por ello los principios básicos de acción de los cristianos en esa coyuntura debían ser:

- Solidaridad con los empobrecidos (No. 95)
- No optar por los partidos que aceptan, producen o consoliden las desigualdades, la marginación económica y social (No. 97)
- Optar por el partido que busca sacar al pueblo de la marginación y de la miseria y enfrente los problemas económicos y sociales desde el lado de los pobres (No. 98)
- No se deben aceptar los modelos impuestos desde fuera (No. 99)
- No faltar a sus obligaciones temporales, pues el cristiano que lo hace, falta a sus obligaciones para con Dios y pone en peligro su salvación eterna, “lo que como cristianos hagamos o dejemos de hacer puede ser decisivo para el futuro” (No. 101)
- Fidelidad al Evangelio: el cristiano con el discernimiento de la comunidad y la orientación de sus pastores, “rechazará cualquier programa que esté orientado a favorecer minorías a costa del bien común, que contradiga la voluntad popular, que limite el derecho de las personas y se oponga a los ideales evangélicos”.

El la cuarta parte, “Algunas sugerencias prácticas”, mencionaban tres sugerencias de acción: *la primera*, crear instrumentos de información (No. 102); *la segunda*, “promover la formación de un laicado responsable”, que tuviese presente su lugar, sus derechos y sus obligaciones dentro de la comunidad en la Iglesia, y así asumiera sus responsabilidades y derechos en la vida social y política (No. 103); *por último*, los cristianos, las comunidades y grupos cristianos debían realizar acciones concretas para lograr y fomentar la formación cívica y política de los cristianos no sólo en la coyuntura electoral (No. 104).

Para concluir, en el documento se indicaban aspectos muy relevantes; el primero de ellos hacía hincapié en que si bien la coyuntura electoral era de “suma importancia”, la vida social y política no se agotaban en ella; otro aspecto a destacar era que no se estaba llevando a cabo el plan del creador, cuando la autoridad se convierte en un poder dominante y cuando el dominio de la naturaleza se convierte en aprovechamiento de unas personas o pueblos a costa de la vida de otros. Otro elemento importante era que ante la coyuntura electoral se requería de la participación ciudadana, la cual no se debía limitar a ganar una elección y hacer triunfar a un candidato, sino además se debían “encontrar

y vitalizar instrumentos y organismos idóneos para compartir y controlar el ejercicio del poder, para mantenerlo al servicio de las clases populares y trabajadores”; por último recordaban que la lucha debía ser constante y permanente para lograr la justicia, la solidaridad social y el respeto a los derechos humanos, así como combatir el fraude y la mentira para de esa forma dar respuesta a Dios “que nos convoca a participar en el advenimiento de su reino que confiadamente esperamos” (No. 110).

Pero el panorama electoral cambió muy pronto, la campaña de Cárdenas tenía mucho éxito, cada vez más sectores de la sociedad la apoyaban y se unían a ella. Esa situación propició que Heberto Castillo, candidato presidencial del PMS, tomara la decisión de declinar su candidatura para apoyar la de Cárdenas. Con la renuncia del candidato del PMS se perfilaban tres candidatos con posibilidad de triunfar en las elecciones: Cárdenas, del FDN, Clouthier, del PAN, y Salinas del PRI.

En la editorial de la revista *Iglesias* del mes de junio en Cencos señalaban que se imponía actuar con “la mayor responsabilidad posible”, que ante “la situación de opresión, de violencia y de pecado y que clama al cielo”, por los problemas que vivía el país como “la desigualdad social, la carestía de los satisfactores indispensables para vivir, el enriquecimiento sin escrúpulos de unos cuantos, y la explotación de la inmensa mayoría, el creciente desempleo, el saqueo de nuestros recursos naturales no renovables, la deuda externa e interna, la corrupción política y privada”. Ante esa situación hacían un llamado a “votar responsablemente”, pero no sólo a ello sino a “militar políticamente, para que nuestra fe, nuestra caridad y nuestra esperanza en el JUSTO por excelencia influya decisivamente en la orientación de la sociedad”, y concluían diciendo:

Desde aquí pensamos que debemos preferir la opción que toque el fondo de nuestros problemas. El Evangelio es radical y sin componendas porque va a la raíz de los problemas. Los cristianos debemos serlo también, no tanto en las palabras, sino en los hechos y no sólo en momentos coyunturales, sino en todo tiempo y lugar.²¹

Ante el nuevo contexto electoral, un sector de cristianos hizo público un comunicado en el cual daban a conocer su apoyo a la candidatura de Cárdenas. A título personal el matrimonio Álvarez Icaza-Longoria y algunos integrantes de Cencos suscribieron ese documento. En éste se daban a conocer los motivos para tomar tal decisión: comenzaban señalando que la fe tiene una dimensión política, por lo tanto el cristiano debía asumir un papel políticamente activo, para ello debe evaluar los programas y candidatos para reconocer su cercanía o lejanía al ideal cristiano. Asimismo justificaban su apoyo a Cárdenas argumentando que en el país se estaba imponiendo un sistema contra el pueblo y la nación, por tanto la obligación del cristiano era buscar un cambio en beneficio

²¹ “Editorial. La coyuntura electoral”, en: *Iglesias-Cencos*, año V, núm. 54, junio de 1988, p. 3.

de las mayorías; además de que en su calidad de laicos defendían el derecho dentro de la Iglesia a actuar en la política partidaria. Tomaban esa decisión, señalaban, para hacer ver que los cristianos no sólo han apoyado históricamente a la reacción y el conservadurismo, sino que también han estado a favor de la Independencia, del liberalismo, de la Revolución y han apoyado las luchas contemporáneas en América Latina; destacaban que en este caso en particular lo que buscan era hacer triunfar el proyecto del pueblo.²²

La burla electoral

El 6 de julio se realizaron las elecciones presidenciales, en un ambiente tenso. El momento de mayor incertidumbre se dio con el cierre de las votaciones; al inicio del recuento de los votos cuando los primeros resultados mostraban la derrota del PRI, al menos en el Distrito Federal y en algunos estados, dio la famosa “caída del sistema” del cómputo electoral, dejando en suspenso durante varias horas los resultados. Al momento de restablecerse el sistema, el PRI ya contaba con una clara ventaja sobre sus opositores. Esa situación aumentó la incertidumbre, la desconfianza y fue un signo evidente del fraude electoral que se estaba llevando a cabo. La desconfianza generada propició que los tres principales candidatos de la oposición Cárdenas, Clouthier y Rosario Ibarra hicieran acto de presencia en la Secretaría de Gobernación para exigir claridad. Ahí entregaron el documento titulado *Llamado a la legalidad*, en el que aseguraban que el grupo gobernante tenía la determinación de imponerse a costa de la voluntad popular, por lo que exigían el restablecimiento de la legalidad del proceso electoral o de lo contrario desconocerían los resultados y no aceptarían a las autoridades que provinieran del fraude, afirmando así que defenderían los derechos del pueblo.²³

Pero la caída del sistema de cómputo no fue la única evidencia del fraude, también hubo denuncias por parte de la oposición de la presencia constante de irregularidades en el desarrollo de la jornada electoral, irregularidades como: robo de urnas, brigadas volantes de votantes, urnas embarazadas, rechazo y expulsión de las casillas de los representantes de los partidos de oposición, un padrón electoral rasurado, en el cual se excluía a personas de la oposición, padrón inflado por la inscripción de personas fallecidas, etc.

Otro hecho que dio cuenta del fraude fue el intento, por parte del PRI de dar un “madrugete”, pues declaró su triunfo sin tener dato oficial alguno que lo respaldara.

22 “Como cristianos apoyamos la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas”, en: *Iglesias-Cencos*, año V, núm. 55, julio de 1988, p. 26-27.

23 Alejandro Caballero. “Las sombras del 88”, en: *Proceso*, núm. 1392, 6 de julio de 2003, p. 12-14.

Sería hasta el día 13 de julio que se dieron a conocer los resultados oficiales de la elección: el PRI obtuvo el 50.36% de los votos, el FDN el 31.12% y el PAN el 17.07%.

Pero los resultados electorales solamente aumentaron la tensión que se vivía en el país. Cárdenas y Rosario Ibarra continuaron denunciando el fraude y demandando el respeto del voto popular a través de movilizaciones pacíficas, la más significativa fue el 7 de julio en el zócalo de la Ciudad de México. Mientras que por su parte el PAN y Clouthier terminaron por reconocer el triunfo de Salinas.

Tras las elecciones del 6 de julio y los acontecimientos posteriores, las organizaciones civiles de inspiración cristianas, que anteriormente dieron a conocer su análisis del contexto electoral, ahora daban a conocer, con fecha del 20 de agosto, el documento *Fe cristiana y compromiso postelectoral*²⁴. Este documento es la continuación de la reflexión del documento que anteriormente publicaron. En la introducción hablaban de la incertidumbre política vivida tras las elecciones, sobre todo como resultado del fraude electoral. El documento estaba dividido en tres grandes apartados.

En el primer apartado titulado “La situación postelectoral” comenzaban resaltando que la actitud política de la población había cambiado, y ese cambio se podía sintetizar en una palabra: “*participación*”, la cual permitía sembrar la esperanza de que el país avanzaba hacia una vida más democrática. Pero dicha esperanza, señalaban, se vio empañada por los hechos antidemocráticos que se vivieron, tales como el propio fraude y la violencia política (asesinatos, atentados) que le siguió. Ante ese escenario se experimentaba “una mezcla de esperanza y dudas” (No. 1-5). Hacían el análisis de las principales fuerzas políticas en ese momento: del PRI señalaban que si bien su candidato ganó las elecciones, lo hacía con el porcentaje más bajo en la historia del país, el 50%, además de que su triunfo se daba con una clara “disminución de legitimidad”, siendo lo más difícil para ese partido resolver la problemática interna representada por el proyecto modernizador que planeaba llevar a cabo (apertura económica, disminución del sector público y del poder de la burocracia), el cual podría afectar el poder de las burocracias; por último señalaban que el programa de Salinas sería la continuación del llevado durante el sexenio de Miguel de la Madrid (No. 6-9). Del FDN señalaban que rebasó las expectativas al obtener el 31%, y que su gran reto era intentar lograr la unidad de las distintas fuerzas que lo integraban, tanto partidos políticos y organizaciones sociales (No. 10-13). Del PAN mencionaban que se vio frenado su avance electoral al pasar a ser la tercera fuerza electoral, además resaltaban su división interna entre los “neo-panistas” y los viejos militantes (No. 14-17).

24 “Fe cristiana y compromiso postelectoral”, en: *Christus*, año LIII, núm. 620, noviembre de 1988, p. 45-52. Éste documento fue publicado en el número del mes de septiembre de la revista *Iglesias*, y como puede verse coincide, en gran parte, con los planteamientos que ya anteriormente se habían hecho en Cencos en los editoriales de los meses anteriores en la revista *Iglesias*. De este documento también presento aquí un amplio resumen en esta parte. De igual forma la numeración entre paréntesis corresponde a la numeración interna del mismo documento.

Acerca de las perspectivas posibles en un futuro próximo, señalaban dos aspectos que consideraban determinantes: *la participación popular* y el contexto internacional (No. 19). No dejaban de insistir en la importancia de que la participación popular se ampliara y fortaleciera (No. 21-22), pues veían que ésta era vital para lograr la construcción de más y mayores espacios de organización democráticos (No. 22), aunque no dejaban de mencionar la posibilidad, no deseable, de un retraimiento en la misma.

En torno al contexto internacional, resaltaban la condición de México como un país dependiente, en un mundo capitalista que se estaba reestructurando; veían tres factores que podían influir en el proceso político interno: el manejo de la deuda externa, el acceso a los mercados internacionales y las inversiones extranjeras (No. 24-28).

En el segundo gran apartado del documento titulado “Fe y compromiso cristiano ante esta situación” hablaban de seguir los principios enunciados en el documento del 20 de mayo (responsabilidad política de la Iglesia, fundamento teológico, respeto de la pluralidad de opciones entre los católicos, asumir la práctica de Jesús y su dimensión política de enfrentamiento con los poderes económico, religioso y político), para “mirar los hechos con ojos críticos, con esperanza profética y corazón comprometido”, y responder así a las preguntas “¿Qué hay en ellos de salvación o de perdición? ¿Qué hechos contradicen su plan [de Dios] de justicia, libertad y hermandad y cuáles lo realizan, aunque sea en parte y aún en proceso? ¿Qué retos presentan a nuestra fe?” (No. 36). Para responder a esas preguntas tenían un criterio fundamental, ver hasta dónde se había logrado u obstaculizado la construcción del Reino de Dios, “que es la utopía a que tiende nuestra historia” (No. 38). Para ello era necesario hacer el análisis social complementado con una lectura desde la fe para llamar a las cosas por su nombre, reconociéndolos como signos de “gracia” o signos de “pecado” (No. 37).

Asumían hablar como parte de la Iglesia, la cual, consideraban, debía ser germen y principio del reino de Dios”. Veían la necesidad de hacer una revisión intraeclesial, para que ésta promoviera la tolerancia, el pluralismo, la corresponsabilidad, para así superar el clericalismo, y que se abriera una “participación más decidida del laicado”, haciendo a un lado el autoritarismo (No. 40). Reconocían que “la iglesia no siempre tuvo la lucidez ni la audacia suficiente para asumir como propia la causa de la democracia, sino que más bien ligó su suerte con sistemas políticos ya superados o en vías de serlo”. Por esa razón consideraban que toda presentación del cristianismo que promueva el apoliticismo, la evasión, la pasividad o la alienación, representaría la complicidad con el poder establecido. Hacían un llamado para escuchar el clamor del pueblo manifiesto en la participación

electoral, teniendo el deseo de caminar de forma pacífica hacia una mayor justicia y participación democrática (No. 43).

Evaluaban que el proceso electoral había estado “viciado por el pecado”, por eso hacían un llamado para reconocer ese mal, rechazarlo y enmendarlo “para que este sea realmente un punto de partida hacia la construcción de un México justo, que es lo que todos deseamos” (No. 47). Veían el riesgo de que grupos o sectores sociales o políticos utilizaran y sometieran el proceso de democratización a sus intereses de grupo (No. 49). También veían el riesgo de que los grupos que detentan algún tipo de poder utilizaran la fuerza, el insulto, para generar situaciones de violencia; por tal razón denunciaban y llamaban a denunciar los casos de violencia que se hubiesen presentado con el propósito de enfrentarla y no caer en una espiral interminable (No. 50). Veían como real el riesgo de la violencia, cuya principal causa podría ser que los grupos de poder no aceptaran la realidad de los acontecimientos (No. 52-53). Ratificaban, tal como lo hicieron en el documento anterior, la pluralidad política de los cristianos, pero no dejaban de aspirar a la unidad que se lograría si todos hicieran propia la causa de los pobres como el “criterio normativo para todo juicio sobre la conveniencia o inconveniencia de cualquier plataforma y programas políticos”, desde la opción por lo pobres se debía discernir para la acción (No. 54-55).

El último apartado del texto, se titulaba “Retos y llamados en el proceso democratizador”. En él llamaban a tres sectores distintos de la sociedad: a los cristianos, al grupo en el poder y a la oposición, a asumir su compromiso correspondiente.

A los cristianos los llamaban a:

- Afrontar los retos y acciones “desde un discernimiento eclesial que parte del seguimiento de Jesús y se concrete en un amor eficaz con alcances socio-políticos, que esté dispuesto, como Jesús, a asumir el conflicto y sus consecuencias”.
- No encerrarse en el escepticismo para hacer práctica “la solidaridad con los más desfavorecidos social y económicamente”.
- Unir fuerzas (sumarse a las fuerzas políticas y sociales que construyen la justicia).
- Aceptar la existencia y las razones de otras militancias, esto para construir el pluralismo.
- Ante la posibilidad de la violencia “el compromiso con la vida nos exige participar activamente en la defensa de los derechos humanos, integrándonos en algunos organismos existentes o creando nuevos, donde no existen”.
- Participar, reflexionar en grupos, apoyar a organizaciones populares, pues “todos hemos de colaborar en la tarea de fortalecimiento del pueblo en conciencia y participación ciudadana, y en la integración de su lucha con una fe cristiana madura y responsable”(No. 56-61).

Al grupo en el poder le hacían el llamado para:

- Aceptar que la participación ciudadana significaba el anhelo de un México plural.
- Aceptar que enfrentaban a “la oposición más grande de toda la historia” y que la ilegítima” mayoría que tienen no les da el monopolio para decidir que es bueno para el pueblo.
- Respetar y tomar en cuenta a la oposición para así forjar un país plural.
- No jugar con la dignidad del pueblo y no matar su esperanza (No. 62-66).

A la oposición:

- Responder a las necesidades y anhelos de las mayorías empobrecidas.
- Responder con honradez, exactitud y veracidad (No. 67-68).

Estos planteamientos eran coincidentes con muchos de los análisis que realizaron en Cencos sobre la situación pos-electoral en algunos editoriales de la revista *Iglesias-Cencos*, análisis que lo hacían hacia desde una perspectiva cristiana.

En el mes de agosto, en Cencos hicieron un balance de la perspectiva postelectoral. En la editorial de la revista *Iglesias-Cencos* titulado “¿Y después de las elecciones qué?”, señalaban que muchos dirigentes políticos no supieron ver la capacidad real del pueblo al elegir a sus representantes, y solo después de los hechos abrieron los ojos y cayeron en la cuenta de que “no conocían bien a este pueblo que ha sido fiel hasta el fin, de no haber confiado más en él”.

Resaltaban la presencia del pueblo que estaba “paciente e impaciente a la vez”:

...Paciente con sus dirigentes, en espera de ser convocado a las acciones necesarias para hacer respetar su voluntad expresada en las urnas el día 6 de julio, impaciente porque no se resigna a soportar más de lo mismo por otros 6 años. Una de las consignas decía: ‘Si el PRI gana, el pueblo pierde’. *El pueblo votó y ganó. Falta hacer valer su victoria.* Falta que los líderes sean más dirigentes del pueblo que de sus partidos. Que salgan a organizar y a apoyar la organización espontánea que la población en muchas partes se está dando a formar cientos y miles de comités de defensa del voto. A implementar con imaginación las formas posibles que la legalidad respalda, a *canalizar el oleaje de la participación ciudadana*, a demostrar que tienen capacidad de gobernar a este país y servir a este pueblo.

Ahora o nunca. Si no responden a los retos de la situación actual, el pueblo puede caer en la desilusión al ver frustrados sus esfuerzos, o buscar otras alternativas para la solución de sus problemas y la concreción de sus aspiraciones.²⁵

De tal forma, veían la importancia histórica del momento que estaba viviendo el país, por ello exigían a los dirigentes que asumieran la responsabilidad que les correspondía para hacer valer la voluntad popular. Y como balance y análisis del momento concluían:

25 Cencos “Editorial. ¿Y después de las elecciones qué?”, en: *Iglesias-Cencos*, nueva época, año V, núm. 56, agosto de 1988, p.1. Las cursivas son mías.

Estamos convencidos que la realidad es otra después del 6 de julio, que la toma de conciencia y la enorme potencialidad del pueblo para afrontar sus problemas hace prever un reacomodo profundo de fuerzas y sobre todo avizorar un futuro inmediato mejor a pesar de las dificultades que ello implica.²⁶

En el mes de septiembre, Álvarez Icaza, en la sección de “Derechos Humanos” de la revista *Iglesias-Cencos*, dio a conocer una relación de los actos de violencia suscitados tras el fraude electoral. En ella denunció agresiones y el asesinato de trece personas, la mayoría militantes de partidos de la oposición.²⁷ De esos hechos sobresale el asesinato de cuatro jóvenes simpatizantes del PFDN-PMS y de otros dos jóvenes, por tal razón en la editorial de ese mes, reflexionaron sobre esos hechos, pues consideraban que con ellos se generaban una serie de interrogantes a la sociedad, siendo la principal ¿por qué el gobierno en su cerrazón e incapacidad se ensañaba con la juventud de nueva cuenta?, esto recordando cómo se había reprimido a los jóvenes del movimiento estudiantil en 1968 y en 1971, entre otros hechos de violencia. Señalaban que ningún crimen debería quedar impune, por ello:

Nuestras Iglesias, nuestros jefes, las universidades, los mejores hombres y mujeres de esta sociedad, como reserva moral de la misma que son, deben inmediatamente, con un NO enérgico que su autoridad les confiere, levantar la voz de protesta y señalar posibles caminos a los callejones sin salida en los que a veces parecemos meternos ante los graves problemas que nos aquejan. Deben hacer entender, debemos todos hacer entender a los agresores que la violencia genera violencia, *que el pueblo mexicano sólo reclama respeto a la voluntad popular y atención a sus necesidades*. Está cansado de la situación actual, pero no quiere violencia. ¿Por qué agredirlo y precisamente en lo que más le duele, matando a su juventud?²⁸

Particularmente llamaban a los cristianos a tener una actitud y un mensaje de denuncia y de búsqueda de la liberación ante estos hechos:

...como cristianos, decimos nuestra palabra, que no es otra que la de Jesús: ‘He venido para que tengan vida y la tengan en abundancia’ (Juan 10, 10). Como discípulos de Jesús ‘no podemos callar’. (Hechos, 4. 20) y *apoyamos decididamente, esperanzadoramente, la Buena Nueva de Liberación que se avizora en la movilización actual de nuestro pueblo.*²⁹

Más adelante, al recordar el 20 aniversario luctuoso de la masacre estudiantil del 2 de octubre de 1968, no dejaron pasar la oportunidad para hablar del fraude electoral, porque si bien el movimiento estudiantil rompió con la supuesta paz impuesta por los regímenes pos-revolucionarios, a través de

26 *Idem*.

27 Año y medio después Cencos dio a conocer una relación más amplia de las víctimas de la represión en México entre 1988 y 1990, la mayoría de las víctimas eran militantes de la oposición principalmente de izquierda (del Frente Democrático Nacional y del PRD). Ver. *Iglesias-Cencos*, año VII, núm. 74, marzo de 1990, p 8-10.

28 Cencos. “Editorial. El delito de ser joven”, en: *Iglesias-Cencos*, año V, núm. 57, septiembre de 1988. Las cursivas son mías.

29 *Idem*.

la implementación del llamado desarrollo estabilizador, para Cencos el movimiento estudiantil puso en evidencia lo falso del supuesto progreso nacional. Ahora 20 años después la gente se preguntaba:

¿Qué paso con la Revolución...? ¿Dónde quedó el sufragio efectivo?... ¿Y qué de la no reelección, si pase lo que pase, el PRI no se anima a entregar el poder de acuerdo con los resultados electorales, como ocurrió tras el 6 de julio?... Más si los encargados de la venerable reliquia histórica que es la Iglesia del Señor Santiago, en Tlatelolco, no se animaron en 1968 a abrir sus puertas y brindar asilo a quienes lo solicitaban para no ser masacrados, *ahora la historia ha cambiado radicalmente*.³⁰

Balance del año del fraude

En diciembre de ese año, en Cencos hicieron una reflexión sobre la Navidad, la cual decían contenía un mensaje liberador, entendiendo que la liberación no era sólo del pecado, sino en lo colectivo y políticamente hablando, se trata de un mensaje, junto con el de los profetas, contra el abuso de poder contra la injusticia, pues éstos son irreconciliables con Dios. En la Biblia - continuaban- claramente se marca la mediación humana a través de los profetas para lograr la liberación de Dios. Ello evidenciaba que la Biblia no era letra muerta, sino por el contrario “es un mensaje que ilumina la circunstancia de cada época y de cada hombre”, por eso era prohibida junto con las obras de Marx. Concluían haciendo un llamado los cristianos porque:

...la vivencia de nuestra fe nos urge a encarnar la palabra de Dios en la sociedad en que nos ha tocado vivir. Vemos la historia y nos acercamos al hombre, nuestro hermano, con la certeza de que la liberación de las cadenas que lo oprimen no sólo es posible, sino que, nuestro concurso, habrá de ser realidad.³¹

1988 fue un año difícil por el fraude electoral y la tensión que éste generó en la sociedad. Un aspecto positivo fue que generó una amplia acción y participación de la sociedad para denunciar el fraude y luchar por el cambio en el país. En ese sentido en Cencos ratificaban su compromiso de “seguir denunciando la opresión y seguir anunciando la liberación en sus múltiples formas históricas”.³²

Años después, señalarían que las elecciones realizadas ese año significaron una “*revolución democrática*” en nuestro país, en la cual:

30 Cencos. “Editorial. Dos fechas históricas”, en: *Iglesias-Cencos*, año v, núm. 59, noviembre de 1988, p. 3. Las cursivas son mías.

31 Cencos. “Editorial. Navidad Mensaje de Liberación”, en: *Iglesias-Cencos*, Año v, núm. 60, diciembre de 1988, p. 3.

32 *Idem*.

...el pueblo mexicano, sacudiéndose tradicionales mecanismos de control por parte del aparato estatal, se manifestó y votó por un hombre que simboliza el nacionalismo y conquistas de la Revolución Mexicana, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. El partido gobernante nuevamente acudió al fraude para mantenerse en el poder y continua con el gobierno que el pueblo rechazó en las urnas ... El pueblo se va imponiendo poco a poco como verdadero sujeto de decisiones, presionando para ser tomado en cuenta...³³

Tres años después, el aplastamiento de la oposición

Para finales de los años ochenta el contexto mundial experimentaría cambios drásticos. En noviembre de 1989 fue derrumbado el Muro de Berlín, con lo cual se evidenció que se aproximaba el fin del llamado “socialismo real”. En 1991 se desintegró la URSS, la nación más poderosa del bloque socialista, con lo cual muchos países socialistas, así como partidos y movimientos de la izquierda socialista sufrieron un colapso.

En nuestro país esos acontecimientos tuvieron una significación menor que en otros países. Una de las razones de ello fue que en México el Partido Comunista Mexicano (PCM) nunca dependió directamente del apoyo soviético, además de que nunca logró consolidarse del todo; de hecho cuando cayó el “socialismo real”, en nuestro país el PCM ya había desaparecido fusionándose en 1982 con otros partidos para crear el PSUM y luego en 1986 el PMS. La principal repercusión de la caída del “socialismo real” en nuestro país la podemos encontrar en el terreno ideológico. La izquierda dejó a un lado la lucha por el socialismo para asumir una postura más moderada en pos de hacerse presente en el terreno electoral. Así en 1989 desaparece el PMS y se funda el Partido de la Revolución Democrática (PRD).³⁴

En el mes de agosto de 1991 se realizaron las primeras elecciones federales posteriores al fraude electoral de 1988, las cuales se desarrollaron en un clima de incertidumbre, desconfianza e incredulidad ciudadana por el recuerdo del fraude.

En ese sentido el Episcopado Mexicano dio a conocer una orientación pastoral titulada *Elecciones libres y democráticas un reto para el destino de México*, en la cual los obispos mexicanos definían algunas nociones de la Iglesia católica frente a las próximas elecciones. Llamaban a los católicos a votar, y mencionaban cinco criterios para que el voto fuese realmente responsable: 1) ningún partido representa a todos los católicos, 2) en un sistema democrático “como pretender ser en nuestro” el voto es el medio por el cual se accede al poder; 3) es bueno que existan

33 Cencos. “Editorial.”, en: *Iglesias-Cencos*, año VII, núm. 90, julio de 1991, p. 1.

34 Para ver más detalladamente el proceso de cambio que vivieron los partidos de izquierda tras el derrumbe del socialismo, ver: Enrique Semo. *La búsqueda. La izquierda mexicana en los albores del siglo XXI*. México, Océano, 2003. p. 65ss

diversas opciones políticas; 4) la prueba de fuego de la democracia es que se respeten los derechos humanos (derecho a la vida, respeto de la integridad física y moral, libertad de conciencia y de religión, respeto de la familia); 5) proclamar la dignidad de la persona humana y promover y defender los derechos es parte del Evangelio. Y concluían haciendo un llamado:

Confiamos en que la autoridad pública, como tantas veces lo ha prometido y es su deber, garantice y asegure unas elecciones verdaderamente democráticas, ofreciendo las mismas posibilidades a cada partido y respetando el voto ciudadano.

Invitamos a todos los católicos y demás personas de buena voluntad a superar la apatía, efecto de la decepción sufrida a causas de tristes experiencias en el terreno electoral y a evitar cualquier acción violenta. La Iglesia tiene confianza en el hombre que, aunque marcado por el pasado, ha sido redimido por Jesucristo. La historia humana no está cerrada en sí misma sino abierta al reino de Dios. Hay, por tanto, siempre esperanzas de mejorar.³⁵

En Cencos veían con optimismo la realización de tales elecciones, sobre todo porque consideraban que se podía seguir avanzando en el camino de la “revolución democrática” iniciada en 1988, y se podía lograr un cambio a través de la participación electoral.³⁶

Pero el desarrollo del proceso electoral poco a poco fue echando abajo el optimismo experimentado no solo por Cencos, sino por amplios sectores de la sociedad mexicana, porque para no variar el proceso electoral en su conjunto estuvo plagado de anomalías. Previo a la realización de las elecciones una de las principales anomalías se dio en la elaboración y la publicación del padrón electoral (en él se dio la omisión selectiva de personas de la oposición), y en la entrega de las credenciales electorales (3.1 millones de credenciales electorales que no fueron entregadas). Otra irregularidad se dio en el uso electoral que el gobierno le dio al Programan Nacional de Solidaridad (Pronasol) para favorecer al PRI, pues tal programa se aplicaba principalmente en localidades donde el partido oficial había perdido electoralmente en 1988, tales como Michoacán, Valle de Chalco, en la Laguna, entre otras.³⁷

El día de las elecciones, el Instituto Federal Electoral (IFE), mostró una gran lentitud en hacer públicos los resultados, lo cual generó sospechas sobre la posibilidad de una “nueva caída del sistema” electoral. Ya cuando se dieron a conocer los primeros resultados y conforme fueron pasando los días, los resultados eran sorprendentes. El partido oficial, el PRI, obtuvo una mayoría

35 “Elecciones libres y democráticas un reto para el destino de México”, en: *Iglesias-Cencos*, año VIII, núm. 90, julio de 1991, p. 2-5.

36 “A tres años del 6 de julio de 1988” en: *Iglesias-Cencos*, año VIII, núm. 90, Julio de 1991, p. 2ª. De forros.

37 Para una descripción más detallada de todas las irregularidades en el proceso electoral puede verse los reportajes del semanario *Proceso*: Véase el núm. 765, del 1º. de julio, también. Pascal Beltrán del Río y Homero Campa. “Inevitable: sello de ilegalidad a las elecciones del 18 de agosto”, en: *Proceso*, núm. 767, 15 de julio de 1991, p. 21-26.; Pascal Beltrán del Río. “Elecciones en puerta: las irregularidades se multiplican”, en: *Proceso*, núm. 768, 22 de julio de 1991, p. 16-17; Pascal Beltrán del Río y Gerardo Galarza, “Todo lo que podría hacerse con los 3.1 millones de ciudadanos que no podrán votar”, en: *Proceso*, núm. 769, 29 de julio de 1991, p. 21.

aplastante al obtener alrededor del 62%, dejando al PAN en segundo lugar con un 17% y al PRD en un 9%, ésta última cifra estaba muy por debajo del 31% que obtuvo el Frente Democrático Nacional, antecesor del PRD en 1988.

En Cencos realizaron un balance del proceso electoral, pues consideraban que en éste se jugaba en buena medida el rumbo del país, al realizarse en un contexto donde se estaban dando cambios en la economía del país que se caracterizaban por:

...Una política de crecimiento desigual, de apoyo a la acumulación del capital en pocas manos, de privatización de las empresas estatales y de integración de la economía mexicana a la norteamericana, ahora principalmente vía el Tratado de Libre Comercio.³⁸

Analizaban el papel que jugó el gobierno en el proceso electoral y señalaban que en su discurso adoptó una actitud a favor de la democracia y la pluralidad, pero que éste sólo fue utilizado en aras de obtener el “control absoluto” de las Cámaras de diputados y senadores. Para obtener este objetivo no dudó en utilizar todo el aparato estatal disponible y hacer a un lado a su “aliado natural”, el PAN. En Cencos identificaron que el gobierno puso en práctica toda una estrategia con el fin de salir de nueva cuenta victorioso en las elecciones: buscó el apoyo de la Iglesia Católica,³⁹ realizó una nueva reforma electoral en alianza con el PAN, al crear un Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe); utilizó al Pronasol para darle al gobierno y al PRI una buena imagen (parte de esta estrategia fue hacer que muchos de los que fueron funcionarios de este programa gubernamental posteriormente fueron se postularon como candidatos a diputados o senadores); obtuvo el apoyo económico de los empresarios, que de esa forma se daban por satisfechos con la política económica de Salinas; utilizó el apoyo de los líderes sindicales; aplicó la política de “divide y vencerás” al permitir el registro de nuevos partidos políticos y prohibir la formación de frentes electorales. Para Cencos, la aplicación de toda esa estrategia logró sus objetivos:

*Muchos mexicanos, dejándose llevar por la propaganda gubernamental y olvidando el empobrecimiento, creciente, el desempleo abierto, la constante alza de impuestos, los golpes a los sindicatos y la anulación de muchos beneficios de los contratos colectivos, de los que, desde luego, la propaganda para nada mencionaba, libre o forzadamente, le dieron su voto al PRI que, recuperó espacios perdidos de poder quedándose nuevamente con todo el poder, a lo largo y ancho de la República. [de tal forma] El gobierno ganó pero perdió el pluralismo y la democracia sigue siendo más aparente que real...*⁴⁰

38 Cencos. “Editorial. Balance electoral” en: *Iglesias-Cencos*, año VIII, núm. 91, agosto de 1991, p. 1.

39 *Vid supra*. El apartado “Modernización de la relación Iglesia-Estado y 2a. visita papal.” p. 241-247.

40 Cencos. “Editorial. Balance electoral” en: *Iglesias-Cencos*, año VIII, núm. 91, agosto de 1991, p. 1.

En tal situación, la realidad era -decían en Cencos- que el gobierno perdía en credibilidad y aumentaba más la indignación ciudadana al haberse vivido en las recientes elecciones *una verdadera regresión democrática*.

Pero frente al fraude y a los resultados negativos para la oposición se dio un hecho nuevo en las elecciones: *la participación de un número considerable de organizaciones civiles ejerciendo la observación electoral*, todas ellas agrupadas en una nueva propuesta de trabajo político denominada Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia (Convergencia).

Las agrupaciones reunidas en Convergencia dieron a conocer su testimonio sobre la observación electoral a través de la publicación de un libro titulado *Nuestra Palabra. El fraude electoral de 1991 y la participación ciudadana en la lucha por la democracia*,⁴¹ donde no dudaban en calificar de fraudulentas las recientes elecciones. Rafael Raygadas Gil, miembro de la comisión Coordinadora de Convergencia, definiría este libro de la siguiente manera:

Este libro, condensa y expresa una *iniciativa de observación electoral asumida por la nueva ciudadanía de los noventas* y se suma a las luchas que vienen expresándose en los movimientos regionales y nacionales en donde el pueblo no sólo resiste a la imposición de un gobierno y de un proyecto social oligárquico y excluyente de las mayorías, sino donde propone, genera, e inaugura una propuesta nacional democrática y de relaciones sociales y comerciales modernas, pero en una perspectiva donde todos los mexicanos y mexicanas tienen un lugar.⁴²

Entre las organizaciones que colaboraron en el libro estaban: el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.”, el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), el Centro Potosino de Derechos Humanos, Cencos, la Comisión Mexicana de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, la Academia Jalisciense de Derechos Humanos, la Academia Mexicana de Derechos Humanos, el Centro de derechos Humanos Agustín Pro Juárez y Cencos.

Fue Emilio Álvarez Icaza quien expuso el punto de vista de Cencos sobre el nuevo fraude electoral. En primer término detalló cuál era la labor de este centro: acompañar al pueblo en su lucha a favor de la justicia social y la democracia, mediante la comunicación social, popular y alternativa. Aclaraba que se buscaba la construcción de una sociedad democrática, no solamente en el terreno electoral, sino en una acepción más amplia, es decir, la constitución de “una comunidad en la que se respete la voluntad de las mayorías; donde haya lugar para todos y la justicia, el respeto y la

41 Convergencia de Organismos civiles por la democracia. *Nuestra Palabra. El fraude electoral de 1991 y la participación ciudadana en la lucha por la democracia*. México, Convergencia de Organismos civiles por la democracia, 1991.

42 Rafael Raygadas. “Prólogo”, en: Convergencia de Organismos civiles por la democracia. *Nuestra Palabra...*, p 13.

tolerancia, la paz y la igualdad constituyan las principales características”.⁴³ Por esa razón en Cencos consideraban que los procesos electorales eran “una de las manifestaciones de lucha del pueblo para lograr que en México existiera una verdadera democracia”.⁴⁴ Reconocían que en nuestro país se podían ubicar tres etapas en esa lucha del pueblo: la *lucha por el voto* (revaloración y significación de la decisión ciudadana ante la incredulidad y desánimo propiciado por la concentración del poder en el partido único), la *defensa del voto* (enfrentar y atacar el fraude generalizado, los engaños, falsificaciones de un gobierno que en las elecciones es juez y parte), la *defensa de todo el proceso electoral* (lograr que el control de todo el proceso electoral esté en manos de la sociedad y no en manos del gobierno). Tras la experiencia de las recientes elecciones de 1991 en Cencos sacaban una conclusión: *la participación ciudadana en esta lucha por la democracia electoral iba en aumento, y estaba decidida a lograr un México democrático*.⁴⁵ Por último, reseñaba las acciones de Cencos en esta lucha. Por un lado destacaba su labor para propiciar una mayor participación ciudadana: antes del proceso electoral (vigilancia e implementación de las elecciones internas en el PRD) y durante el proceso electoral (colaboración directa en el apoyo y organización de la observación ciudadana el día de la jornada electoral en el Distrito Federal).⁴⁶ Por otro lado mencionaba algunas actividades de acompañamiento en la denuncia de irregularidades por parte de los sectores populares, en particular, de los trabajadores del IFE, quienes en defensa de sus derechos laborales pusieron al descubierto las irregularidades de la autoridad electoral, en torno al proceso electoral: duplicidad de credenciales, instrucción de las autoridades de “limitar le entrega de credenciales en algunas secciones electorales”, donde la votación de la oposición fue muy alta en 1988.⁴⁷

A manera de conclusión señalaba el representante de Cencos:

El eje de los procesos electorales debe ser la participación ciudadana, ubicado en un contexto más amplio de la lucha por la democracia. Así se entiende que los procesos electorales no son sino un medio más para que en nuestro país la democracia no sea un elemento discursivo o una ‘cotidiana irrealdad’.

En el contexto de una lucha amplia por la democracia, la comunicación popular y alternativa (labor de Cencos) tiene una importancia vital.

[En esa lucha por la democracia] “la capacidad y la participación ciudadana empiecen a hacer realidad la construcción de un México nuevo”.⁴⁸

43 Emilio Álvarez Icaza. “La experiencia de Cencos en las elecciones federales de agosto de 1991”, en: *Convergencia* . *op. cit.* p. 186.

44 *Idem.* Las cursivas son mías.

45 *Ibid.* p 186-187. Las cursivas son mías.

46 *Ibid.* p 188-190.

47 *Ibid.* p 191-193.

48 *Ibid.* p 194-195.

Por su parte, José Álvarez Icaza también hizo un balance sobre el nuevo fraude electoral. Concluía que con éste se había interrumpido la transición a la democracia, pues se estaba anulando toda posibilidad de pluralismo y co-gobernabilidad. También consideraba que el principal objetivo del gobierno era aplastar al PRD. A pesar de ese balance negativo identificaba algunos aspectos positivos que se habían vivido en el proceso electoral, el principal era ver cómo el pueblo continuaba avanzando al acudir a votar, pues éste ya había entendido que con su voto –que en esos momentos no había sido respetado pero que algún día lo sería- se “garantizaría el cambio pacífico del país”.⁴⁹ Cerraba con lo siguiente:

Como el pueblo mexicano en los próximos tres años seguirá viendo bajar aún más, sus ya actuales precarios niveles de vida, se tornará cada vez más anti-priísta, toda vez que como ya antes ha ocurrido, pasando las elecciones volverán a conocerse muy malas noticias para la mayoría de la población.

El gobierno no sólo no logró, como quisieron, *abatir el ánimo ciudadano*. Sólo logro que creciera la indignación popular en su contra, porque como comentó un distinguido periodista: ‘Sin el esperado amanecer, la larga noche hacia la democracia’: Pero, finalmente, el sol volverá a salir.⁵⁰

Pero el balance que hacían en Cencos no se limitaba a hacer al ámbito electoral, sino que abarcaba también el contexto general (ámbito político, económico y social). Un mes posterior a las elecciones de agosto, y con motivo de la celebración de un aniversario más de la Independencia del país, en Cencos aprovechaban la oportunidad para ampliar el análisis y poner énfasis en la defensa de tres principios que consideraban claves ante la realidad nacional e internacional que se estaba viviendo. Esos tres principios eran: la *democracia*, la *dignidad nacional* y la *soberanía*.⁵¹ Defender *la democracia* ante la aplicación cada vez más sistemática y sofisticada del fraude electoral en el país (alquimia electoral), porque se vivía un retroceso en la pluralidad democrática que se venía construyendo desde hacía dos o tres décadas. Defender *la dignidad nacional* porque: “no se puede seguir ya tolerando que se continúe corrompiendo al pueblo, explotando la miseria en que antes se le ha sumido”.⁵² Al pueblo se le seguía pisoteando, humillando y agrediendo su dignidad, pues el gobierno intentaba “convertir a los ciudadanos, en siervos sumisos a poderes arbitrarios y dictatoriales”.⁵³ Por último, llamaban a defender la *soberanía nacional*:

49 José Álvarez Icaza. “Fraudes nuevos y viejos: se les pasó la mano” en: *Iglesias-Cencos*, año VIII, núm. 91, agosto de 1991, p. 6-7.

50 *Ibid.* p. 7.

51 Cencos. “Editorial. Fiestas patrias: clamor por democracia, dignidad y soberanía” en: *Iglesias-Cencos*, año VIII, núm. 92, septiembre de 1991, p. 1.

52 *Idem.*

53 *Idem.*

...se nos pide que aceptemos vincularnos a la ‘modernidad’, a través de un Tratado de Libre Comercio (TLC), que nos condena a vender nuestra mano de obra y a las materias primas nacionales a los precios más bajos del mercado. Porque los recursos que nuestro desarrollo exige, se drenen para pagar los intereses de una monstruosa deuda externa que tiene ya peso de lápida para nuestro país. Porque se decide el futuro de los mexicanos, sin consulta con la ciudadanía y se aceptan condiciones, no para lograr el beneficio prioritario de nuestro pueblo, sino al gusto de los poderosos que nos imponen sus inmisericordes designios. Porque se nos quiere hacer creer que sólo los uncidos, como gentes y pueblo ínfimos al carro del ‘triumfal capitalismo’ podremos tener algún futuro en el próximo siglo. Porque se nos pide sacrificar en el altar de los nuevos ídolos transnacionales del dinero, nuestra soberanía, valores y cultura”.⁵⁴

Por una comunicación militante

25 años de comunicación militante

En el año de 1989 Cencos cumplía 25 años de labores, lo cual representó una buena oportunidad para reiterar los principios rectores de su accionar y con ellos su compromiso hacia la sociedad, en especial hacia los sectores más desfavorecidos. Uno de los principales compromisos de Cencos era hacer de la revista *Iglesias-Cencos* un espacio en el cual se pudiese “dar voz a los que no tienen voz”, para así robustecer al Pueblo de Dios. Reiteraban su compromiso de informar guiándose por “las normas evangélicas y pastorales” enmarcadas en la enseñanza bíblica que dice: “La verdad os hará libres”. Enseñanza que se veía respaldada por las palabras y textos de los últimos papas (Pío XII, Juan XXIII, Paulo IV y Juan Pablo II).⁵⁵ También recordaban que las bases de su trabajo estaban en los principios conciliares y los principios establecidos en la CELAM de Medellín y Puebla, donde se hizo presente para los cristianos *la opción preferencial por los pobres*. Hablaban en Cencos de su fidelidad a dicha opción, pues ese era un compromiso urgente que se debía tomar, por tal motivo en las informaciones que publicaban buscaban destacar lo referente a los movimientos populares, entendiendo los movimientos populares como:

...Una acción o agitación concertada, con algún grado de continuidad, de un grupo popular que, está unido o vagamente organizado, está unido por aspiraciones más o menos concretas, sigue un plan trazado y se dirige a *un cambio de las formas e instituciones de la sociedad existente*. Pues, ¿sí no se da ese necesario cambio, cómo podrá mejorar la triste situación de los pobres?⁵⁶

54 *Idem*.

55 Cencos. “Editorial. La verdad os hará libres”, en: *Iglesias-Cencos*, año VI, núm. 66, julio de 1989, p. 3. Y recordaban en Cencos las palabras de Pío XII en el III Encuentro Internacional de Prensa católica, febrero de 1950, y que a lo largo de la historia de Cencos han sido una de las fuentes de inspiración de su labor: “Allí donde no apareciera ninguna manifestación de la opinión pública, allí, sobre todo, donde hubiera que registrar su real inexistencia, por cualquier razón que explique su mutismo o su ausencia, se debería ver un vicio, un enfermedad, una irregularidad de la vida social”.

56 Cencos. “Editorial. Estamos con los pobres”, en: *Iglesias-Cencos*, año VI, núm. 68, septiembre de 1989, p. 3. Las cursivas son mías.

Para los cristianos se planteaba un cuestionamiento importante en torno al movimiento popular:

...¿Puede un cristiano –que cree en la paternidad de Dios y en la hermandad humana, tal como fue enseñada por Jesucristo–, permanecer indiferente ante las principales demandas del movimiento popular que lucha por tener casa –tierra, vivienda y servicio–, vestido y sustento, –en condiciones posibles para el pueblo? ¿Y puede el cristiano permanecer inmóvil cuando en vez de darle a la gente que solicita apremiantemente estos satisfactores, se le reprime, hostiga y encarcela?

Para los integrantes de Cencos la respuesta era clara, no se podía permanecer indiferente, pues los cristianos debían caracterizarse por proclamar el reconocimiento de las potencialidades de los seres humanos y por luchar a favor de una sociedad fraterna y solidaria. Además el cristiano podría aportar mucho a los movimientos populares:

...un cierto espíritu de austeridad, sacrificio y actitud de servicio desinteresado, que no son sino manifestaciones del amor (caridad), que es propio de los seguidores de Jesús. Así como una segura confianza en la bondad de las luchas humanas, manifestación de la virtud cristiana de la esperanza, cimentada en la fe en un Dios, Padre y providente, y en los hombres hermanos entre sí.⁵⁷

Así ratificaban en Cencos su compromiso, porque a decir de su presidente, no podían renunciar a ser profetas en fidelidad a la Iglesia.⁵⁸

A lo largo del año y a través de la editorial de la revista *Iglesias-Cencos*, reiteraron su compromiso a favor de la opción por los pobres. En abril expresaron su opinión en torno a la deuda externa de América Latina, la cual calificaron, siguiendo la expresión de Mons. Pedro Casaldáliga, de *inmoral*, y recordaban que en la Biblia se hablaba del Año de Gracia, en el cual cada siete años todos quedaban libres de pagar sus deudas. Sin embargo, la realidad de nuestro continente, las deudas se pagaban a cualquier costo, que en América se debían a los programas de ajuste del Fondo Monetario Internacional, como: “medidas de austeridad, recortes al gasto público y suspensión de obras de beneficio público, entre otras cosas, control de salarios, disminución del poder adquisitivo del dinero, desempleo y subempleo”.⁵⁹ Ante ello los pueblos latinoamericanos, “reclamaban trabajo, comida, servicios públicos básicos, *en una palabra derecho a vivir*”.⁶⁰

En el mes de julio Cencos celebraba sus 25 años de labores. En esa oportunidad dieron a conocer sus objetivos generales, como su vocación de trabajar por una comunicación militante y comprometida con algunos sectores de la sociedad. Sus objetivos generales eran por una comunicación social:

⁵⁷ *Idem.*

⁵⁸ Esa afirmación la hace José Álvarez Icaza en respuesta a un mensaje que le enviaban cuestionándole por qué no se publicó un artículo de Bernardette Azuela cuando ese cuestionamiento lo hacía la misma autora del texto. Ver la Sección epistolar. *Iglesias-Cencos*, año VI, núm. 65, junio de 1989, p. 13.

⁵⁹ Cencos. “Editorial. La Inmoralidad de la Deuda”, en: *Iglesias-Cencos*, año VI, núm. 63, abril de 1989, p. 3.

⁶⁰ *Idem.* Las cursivas son mías.

....al servicio de los sectores populares: campesinos e indígenas, obreros agrícolas, trabajadores urbanos, subempleados y desempleados, colonos, inquilinos y damnificados, mujeres y jóvenes.

Al servicio de las organizaciones sociales y cívicas para ayudarlas en la apertura de sus espacios populares y en su propio proceso de organización y politización.

En defensa del respeto a la Constitución, del sufragio efectivo y de los cambios que el pueblo soberano exija.

Al servicio de la promoción y defensa de los Derechos Humanos y contra la represión y tortura hasta su total erradicación.

Para combatir la expoliación que realizan las empresas transnacionales, el saqueo de nuestros recursos a causa de la alta deuda externa buscando impedir el deterioro del nivel de vida que estas políticas originan.

En defensa de la libertad de expresión y de prensa, y en la protección de la vida, la integridad y trabajo profesional de los periodistas.

Para la defensa permanente de nuestros recursos naturales y por la preservación y defensa ecológica del país.

Para la elevación del nivel educativo de la población.

En solidaridad con la liberación de los pueblos latinoamericanos: Cuba, Nicaragua, Granada, El Salvador, Guatemala, Panamá, Honduras, etc. y por su integración regional.

Al servicio del principio de autodeterminación de los pueblos, del respeto a su soberanía nacional y de la promoción de una convivencia internacional justa y pacífica.

Para priorizar en la Iglesia su compromiso con los más pobres, con plena responsabilidad laical e independencia de jerarquía eclesiástica y en contacto directo con los cristianos comprometidos en luchas populares y con las comunidades cristianas de base.

Para el fomento del trabajo ecuménico propiciando acciones que unifiquen a los cristianos y a los miembros de otras confesiones en la búsqueda de la paz y de la sana y respetuosa comunicación internacional".⁶¹

En la celebración de los 25 años de Cencos se realizó una misa en la Basílica de Guadalupe presidida por Mons. Sergio Méndez Arceo, obispo emérito de Cuernavaca, y por Mons. Luis Mena Arroyo, obispo auxiliar de la Ciudad de México. Méndez Arceo destacó la labor de los fundadores de Cencos, José Álvarez Icaza y Luz María Longoria a lo largo de esos 25 años en defensa de los pobres.⁶²

A lo largo del año en Cencos recibieron múltiples felicitaciones por su aniversario por parte de personalidades políticas, religiosas, así como de organizaciones sociales, y religiosas no solo nacionales sino extranjeras, la cuales todos reconocían la labor de Cencos a favor de una comunicación alternativa. También personalidades como Heberto Castillo, Miguel Concha, Rosario Ibarra de Piedra escribieron artículos en diarios nacionales reconociendo y agradeciendo a Cencos por su actividad a favor de los pobres.

Varias personas que eran o en algún momento fueron integrantes de Cencos hablaron de su experiencia en su paso por la organización y la mayoría expresaba tanto su gratitud como su deseo de que Cencos continuara con su labor a favor de los pobres, y por el cambio social.

61 Cencos. "Al cumplir 25 años Cencos presenta sus objetivos generales y próximas metas", en: *Comunicación-Cencos*, 22 de junio de 1989.

62 Ángel Saldaña Zamarrón. "En el 25 aniversario de Cencos", en: *Iglesias-Cencos*, año VI, núm. 67, agosto de 1989, p. 4.

Al concluir el año hacían un balance de sus 25 años de labor y ratificaban sus compromisos arriba referidos. Señalaban que el gobierno encabezado por Carlos Salinas de Gortari era claramente de corte neoliberal, y añadían:

Hacemos votos porque la *organización ciudadana, social y política del pueblo* permita alcanzar niveles de vida más humanos en 1990 y porque la *solidaridad cristiana en las justas luchas populares* permita testimoniar el amor que debe reinar entre los hermanos, hijos de un mismo padre.⁶³

También para conmemorar este 25 aniversario Cencos publicó un libro de José Álvarez Icaza, titulado *Cencos: 25 años de comunicación militante. 1964-1989*.⁶⁴ En él Álvarez Icaza hacía el recuento cronológico de la labor de Cencos durante sus 25 años a favor de una comunicación militante y a favor de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

Tres años después Cencos participó en el VII Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos organizado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos en la UNAM. En la ponencia presentada por Cencos volvían a ratificar sus compromisos con los sectores más desfavorecidos de la sociedad, señalaban que desde su origen han atendido las quejas y demandas de:

- A) Indígenas y campesinos, quienes vienen luchando por tierras y mejores precios a los productos del campo.
- B) Obreros y empleados que pedían y siguen pidiendo salarios, niveles de vida mejores y democracia sindical.
- C) Colonos y pobladores urbano-populares, quienes desde siempre han venido luchando por vivienda digna y mejores servicios urbanos.
- D) Jóvenes y estudiantes que han impulsado movimientos estudiantiles como los de 1968, 1971, 1986 con miras a mejorar el sistema educativo del país, lograr apertura de nuevos centros escolares y mayor presupuesto a universidades,
- E) Mujeres víctimas de la violencia sexual, de la discriminación de sexo y el menosprecio en su actividad social y política.⁶⁵

De nueva cuenta dejaban en claro que su compromiso era la defensa de los derechos humanos y el acompañamiento, mediante la comunicación social, del pueblo en su lucha por justicia social; en pocas palabras ratificaban su compromiso de “*dar voz a los que a lo largo de la historia no la han tenido*”.

Dos han sido las grandes áreas de trabajo para Cencos: la comunicación alternativa y popular y la Iglesia alternativa y popular.⁶⁶

63 Cencos. “Editorial. Es la hora de evaluar 1989”, en: *Iglesias-Cencos*, año VI, núm. 71, diciembre de 1989, p. 3. Las cursivas son mías.

64 José Álvarez Icaza. *Cencos: 25 años de comunicación militante. 1964-1989*. México, Cencos, 1989.

65 Rocío Olivares Díaz. “Cencos como agencia de comunicación alternativa al servicio de los sectores populares”, en: *Iglesias-Cencos*, año VIII, núm. 95, diciembre de 1991, p. 2-6.

66 *Idem*.

El talante cristiano

Durante este nuevo periodo de vida de Cencos la inspiración cristiana en la praxis no había dejado de estar presente. El presidente de Cencos en octubre de 1988, hizo un análisis de la situación de los derechos humanos en nuestro país y enlistó toda una serie de violaciones a los mismos en las ultimas décadas, tales como: la represión estudiantil de 1968, 1971, el asesinato de 35 periodistas durante el gobierno de Miguel de la Madrid, los más de 500 casos de agresiones a periodistas, los 13 asesinatos posteriores al proceso electoral de julio de 1988. Su diagnóstico sobre el sexenio de 1982 a 1988 era el siguiente: “seis años de hambre popular creciente”, “seis años de duro y despiadado control sindical”, “cientos de campesinos asesinados por reclamar sus derechos agrarios”, “millones de familias que carecen de vivienda y millones de colonos que luchan desesperadamente en el país, para conseguir dónde vivir con sus hijos”, “seis millones de desempleados”.⁶⁷ Ante este panorama lanzaba una vez más la pregunta:

¿Se puede ser cristiano en México, sin interesarse en participar en la resolución de tan trágicas situaciones? ¿Dónde quedaría el ‘amor al prójimo’ que debe ser signo y distintivo de los cristianos que decimos amamos a Dios y al prójimo, hecho a su imagen y semejanza?⁶⁸

Para él y para Cencos la respuesta era clara: asumir el compromiso cristiano que motiva una praxis a favor de los sectores marginados de la sociedad, la opción por los pobres. En pocas palabras, los cristianos y la Iglesia debían favorecer e impulsar esa opción.

Una muestra de esa opción fue la incorporación de Cencos al seno del Movimiento de Cristianos Comprometidos con las Luchas Populares (MCCLP), movimiento que buscaba generar un espacio donde los cristianos en compartieran sus experiencias de fe y compromiso socio-político. El MCCLP estaba integrado por organizaciones como el Centro de Reflexión Teológica, el Centro de Estudios Euménicos, la JOC, el Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.”, el Centro de Derechos humanos Miguel Agustín Pro, integrantes de las CEB's, el Centro Antonio de Montesinos. Los integrantes de este movimiento se consideraban “una prolongación” de movimientos como Sacerdotes para el Pueblo e Iglesia Solidaria, pero introducían una novedad con respecto a dichos movimientos al decir: “Somos diferentes a experiencias anteriores porque asumimos expresamente la dimensión socio-política de nuestra fe, ‘ese arte tan difícil y tan noble’ (LG 75), y porque el MCCLP surge por iniciativa de seculares y no de clérigos o religiosos aunque no los excluye”.⁶⁹ También

67 José Álvarez Icaza. “Solidaridad cristiana”, en: *Iglesias-Cencos*, año V, núm. 58, octubre de 1988, p. 39.

68 *Idem.*

69 Movimiento de Cristianos Comprometidos con las Luchas Populares. “Respuesta al comunicado de la Comisión episcopal para la Doctrina de la Fe”, en: *Iglesias-Cencos*. año VII, núm. 74, marzo de 1990, p. 5-7.

hacían suya la opción por la liberación. Además respetaban la libertad de los cristianos para elegir el partido político u organización política que a cada uno le parezca más adecuada para impulsar la transformación social del país:

Nuestra confianza está en la convicción de que el MCCLP es la respuesta a una necesidad de muchos creyentes: la de contar con un espacio de encuentro, diálogo y acompañamiento fraterno, en la fatiga diaria de servir a los pobres en su lucha por una vida más digna.⁷⁰

Debemos resaltar aquí que Cencos se integró al MCCLP y difundió la información de los distintos encuentros nacionales del mismo, además de dar a conocer desde la revista *Iglesias* la opinión de este movimiento en distintos momentos.

Eso en cuanto a la participación de los laicos en política. Por otra parte hacían el análisis de cuál debería ser el papel de la Iglesia jerárquica en la sociedad. En otra ocasión el presidente de Cencos, Álvarez Icaza, mencionó cuáles eran los problemas que afrontaba el país, cómo debían ser enfrentados y qué papel debía jugar la Iglesia. Mencionaba que cinco eran los principales problemas en nuestro país: promover la participación ciudadana en la vida política nacional, implementar una digna política externa de México (sin subordinar sus intereses asegurando su soberanía), priorizar la satisfacción de las necesidades populares, lograr el mayor desarrollo humano y social de México, y por último, erradicar la actual injusta desigualdad social; y ¿cuál debería ser el papel de la Iglesia para contribuir a encontrar las soluciones a los problemas que vivía el país?:

Apoyando las medidas que busquen solucionar eficazmente los problemas (sociales), sin sacrificar nunca los intereses populares por buscar acomodo con los poderosos en detrimento de estos legítimos intereses del pueblo. Y la Iglesia en México debe apresurarse a cumplir esta función para que no ocurra lo que ha pasado anteriormente en Europa y otros países desarrollados y como podrá ocurrir próximamente si el pueblo no identifica la vida de la Iglesia entre nosotros, con el testimonio de amor y servicio que Cristo marcó en su evangelio a favor de los más pobres y necesitados.⁷¹

Modernización de la relación Iglesia-Estado

Previo a la visita Papal

Desde los inicios del período presidencial de Carlos Salinas un tema cobró especial interés, la relación Iglesia-Estado. Varios hechos propiciaron que se debatiera ese tema. Uno de ellos fue la asistencia de varios miembros de la jerarquía eclesiástica a la toma de posesión de Carlos Salinas de Gortari, como: Gerónimo Prigione, delegado apostólico; el cardenal Ernesto Corripio Ahumada; el

⁷⁰ *Ibid.* p. 7

⁷¹ José Álvarez Icaza. “Problemática nacional y pastoral social hoy”, en: *Iglesias-Cencos*. año VII, núm. 85, febrero de 1991, p 8.

presidente del Episcopado, Adolfo Suárez Rivera; el vicepresidente del mismo, Juan Jesús Posadas Ocampo; el secretario general, Manuel Pérez Gil, y el abad de la Basílica de Guadalupe, Guillermo Schulemburg. Este acto fue interpretado como un esfuerzo del nuevo presidente por obtener cierta legitimidad y consenso entre los grupos de poder del país, tras el fraude electoral. En la toma de posesión el nuevo presidente anunció la necesidad de “modernizar” las relaciones entre la Iglesia y el Estado: "El Estado moderno es aquel que... mantiene transparencia y moderniza su relación con la Iglesia", señaló.⁷² Otro acontecimiento que contribuyó al acercamiento entre la Iglesia y el Estado en nuestro país fue el intercambio de representantes personales entre el Papa y el presidente de la república.

Fue hasta el tercer informe de gobierno cuando Salinas de Gortari anunció el cambio de la situación jurídica de las iglesias, lo cual dio paso a la reforma de los artículos constitucionales 5º, 24, 27, 30 y 130.

Otro signo de la buena relación entre la Iglesia y el Estado fue cuando la Secretaría de Gobernación anunció, en julio de 1989, que se realizaría una nueva visita pastoral a México del Papa Juan Pablo II en mayo del año siguiente.

La carta de sacerdotes y religiosos a Juan Pablo II

Ante la visita papal a nuestro país hubo una intensa actividad de distintos sectores de la Iglesia. El mes de marzo de 1990, un grupo de más de trescientos sacerdotes y religiosos mexicanos dio a conocer una Carta dirigida al Papa Juan Pablo II.⁷³ El objetivo de la carta era darle a conocer al pontífice la realidad del pueblo mexicano, en especial, la situación de los grupos más desfavorecidos: campesinos, indígenas y obreros. Ante la exclusión de esos sectores sociales en nuestro país, los sacerdotes y religiosos ratificaban su compromiso por una pastoral a favor de los pobres. También señalaban que la labor pastoral de la mayoría de las autoridades eclesiásticas no estaba respondiendo a las necesidades de los sectores más pobres de la sociedad, y que mostraba una mayor preocupación por las relaciones entre la Iglesia y el Estado:

72 Ignacio Ramírez. “Contactos secretos, contactos públicos: cronología de un acercamiento”, en: *Proceso*, núm. 694, 19 de febrero de 1990. (versión digital).

73 Entre los firmantes de la Carta estaban: Carlos Bravo, Luis G. del Valle, Miguel Concha Malo, Manuel Velásquez H. “Carta de sacerdotes y religiosos mexicanos al Papa Juan Pablo II”, en: *Iglesias-Cencos*. año VII, núm. 75, abril de 1990, p. 5-9.

En nuestro país hay un tema ante el cual hay una gran sensibilidad: el de las relaciones Iglesia-Estado. Ni el pueblo ni los agentes de pastoral hemos sido consultados sobre este asunto, todo se ha llevado adelante, deliberadamente, entre las cúpulas eclesíásticas y políticas. De esta forma se deja al margen del pueblo, y no se atiende el asunto fundamental: el de la relación Iglesia-Estado en función del bien del pueblo, y no en función del estatuto público de la iglesia.

Frente a esa realidad, los sacerdotes y religiosos le pedían al pontífice que en su visita a nuestro país ofreciera al pueblo un mensaje profético: una palabra de aliento a las CEB's, una palabra de impulso a la opción preferencial por los pobres, una palabra de fuerza a los campesinos en sus luchas, una palabra de apoyo a los comités pro derechos Humanos, una palabra de ánimo a los obreros, una palabra de valor civil en el tránsito de nuestra sociedad mexicana hacia la verdadera democracia.

La carta de laicos a Juan Pablo II.

En el mismo sentido varias organizaciones de inspiración cristiana (CAM, CEE, Cencos, CRIE, Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P.", CELOLASI) realizaron un foro en el Centro Universitario Cultural para analizar y debatir las repercusiones eclesiales, sociales, y políticas de la eminente visita papal a México. Para dicho evento se empezó a preparar un documento titulado "Carta de Laicos a Juan Pablo II".

La finalidad de "La Carta de laicos" era dar a conocer al pontífice la situación real que vivía el país. Señalaban "el injusto e inhumano predominio del capital acumulado sobre el trabajo", y la difícil situación de marginación y violación de los derechos humanos que vivían los indígenas, campesinos y obreros en contraste con el 1.3% de la población que recibía más de 10 salarios mínimos. Frente a esa difícil realidad veían un "despertar en el pueblo" que cada vez más mostraba un crecimiento en su "organización y deseos de participación política y social". En torno al papel de la Iglesia consideraban que los laicos seguían siendo "relegados y considerados indignos de confianza dentro de la Iglesia", pero veían que su mayor preocupación era: "queríamos ver a nuestra Iglesia más preocupada en dar su palabra de esperanza y profetismo frente a la realidad de nuestro pueblo que en los posibles cambios legales o en los acuerdos secretos con el régimen".⁷⁴

Más adelante agregaban:

Ciertamente con respecto a la Iglesia hay situaciones jurídicas, producto de la historia nacional que deben transformarse pronto, pero de ninguna manera una resolución de estos delicados asuntos puede ocultar o minimizar la aguda exigencia de justicia y solidaridad que brota como clamor de los pobres de nuestro país.

74 "Carta de laicos mexicanos a Juan Pablo II", en: *Iglesias-Cencos*, año VII, núm. 76, mayo de 1990, p. 8.

Por eso pedían al Papa que en su visita a nuestro país diera un mensaje de “anuncio y denuncia profética”:

Te pedimos que nuevamente seas “voz de los sin voz”. Esperamos tu mensaje sobre la auténtica solidaridad, por la que se testimonia la Iglesia de Cristo, Iglesia de los Pobres. Proclama el mensaje de vida y esperanza y exige la justicia, especialmente hacia los desposeídos y oprimidos. Alienta el caminar de los pobres, que pacíficamente y por medios legales, buscan una sociedad distinta, en que no se explote el trabajo y se pueda vivir con dignidad y verdadera austeridad. Anima a todos los obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y seculares que queremos vivir nuestra fe en opción por los pobres para su liberación integral.

Tanto Álvarez Icaza como Cencos, promovieron activamente la “Carta de laicos a Juan Pablo II”, consideraban que en esta visita pastoral el Papa tendría que elegir entre dos caminos:

O apoyar al PRI y al gobierno, aceptando que le ofrezcan una imagen de un país contradictoria con la realidad que viven cotidianamente los mexicanos, o se coloca del lado del pueblo, el cual está ansioso de que la Iglesia los acompañe en sus luchas por la transformación de México. Esperamos que el Papa no cometa el error de aliarse con los causantes de la miseria, porque sería desastroso para la Iglesia.⁷⁵

En ese sentido, Álvarez Icaza insistía en la necesidad de mostrar al pontífice una realidad distinta de la que le intentaban mostrar los medios oficiales:

Es preocupante que se intente presentar al Papa una imagen falsa del país; que se le quiera hacer partícipe del proyecto gubernamental de reconstruir el sistema político actual, el cual nunca podrá dejar de ser causa de opresión y miseria.⁷⁶

Por último, Álvarez Icaza consideraba que la propia jerarquía eclesiástica mexicana estaba viviendo un cambio significativo en su actuación en la esfera pública, al dar mayor importancia a lograr las modificaciones constitucionales para cambiar su situación jurídica que a cumplir su labor evangélica de acompañamiento al pueblo. Señalaba que estaban en juego dos visiones de Iglesia y dos visiones de lo que era el país, y expresaba su esperanza de que el Papa optara por acompañar al pueblo:

Habrá que ver si el Papa cree en la escenografía del dispendio o si se coloca del lado del pueblo. En la pasada visita (1979), Juan Pablo II dijo que los mexicanos le habíamos enseñado a ser Papa. La petición que más escuchó entonces fue la de ‘bendícenos, padre’. Esta vez esperamos bendición, pero de la pobreza, no a favor de los causantes de la miseria.⁷⁷

En el análisis de Cencos era claro que la visita del Papa Juan Pablo II a nuestro país tendría repercusiones en los ámbitos eclesiales, políticos y sociales, ya que así había sucedido en la mayoría

75 Pascal Beltrán del Río. “Carta de laicos al Papa: tendrá que optar, o se deja engañar o apoya a los pobres”, en: *Proceso*, núm. 704, 30 de abril de 1990, p. 16-17.

76 *Idem.*

77 *Idem.*

de las visitas de este Papa. Un factor para tal consideración era la propia personalidad del Papa Juan Pablo II, muestra de ello eran “las consecuencias políticas y sociales de sus actos pastorales en países como “Polonia, en la URSS, en la Europa del Este y en todo el mundo” en el que había peregrinado. Pero particularmente en el caso de México concluían que el gobierno de Salinas, por su nula legitimidad buscaba aprovechar la visita papal para lograr esa legitimidad de la cual carecía, por eso se preguntaban:

¿Y quién podría dudar que Carlos Salinas de Gortari, su gobierno y su partido, los empresarios y los magnates de la comunicación social –que nunca se distinguen por sus preocupaciones ‘pastorales’-, ven en la visita papal, una excelente coyuntura para reforzar y consolidar posiciones ideológicas y políticas? ¿Y la actitud del Señor Delegado Apostólico tan exitoso en su promoción de acelerar las relaciones diplomáticas México-Vaticano, no tiene implícita una notoria actividad política en su afanoso trajinar?⁷⁸

Juan Pablo II en México

A su arribó a la ciudad de México el Papa, sin tener el Vaticano relaciones diplomáticas oficiales con el gobierno de México, fue recibido como un jefe de Estado, en el aeropuerto de la capital del país fue el propio Salinas quien recibió al pontífice. A lo largo de su viaje el pontífice visitó Chalco en el Edo. de México, Veracruz, Aguascalientes, Guadalajara, Durango, Monterrey, Villahermosa, Tabasco y la ciudad de México.

En Cencos hicieron notar que en la visita del Papa se hicieron notorios los contrastes que había en el país; que por un lado se hicieron presentes las expresiones populares y de los sectores eclesiales que apoyan al pueblo y que ha sido marginados y atacados, ejemplo de ello eran las figuras del arzobispo Bartolomé Carrasco y los obispos Samuel Ruíz y Arturo Lona; por otro lado estaban todas aquellas expresiones de los sectores que organizaron los eventos a los cuales asistió el Papa y que se empeñaron en mostrarle un país idílico, un país sin conflictos, y que por por esa situación fue prácticamente imposible hacerle llegar al Papa la petición de Rosario Ibarra de Piedra de audiencia, para hacerle ver la sistemática tortura y represión que se vivía en el país:

Creemos que es bueno que el Santo Padre se entere de estas cosas. Él lo dijo bien claro en su mensaje al mundo de la cultura: ¡Qué no desfallezca nuestro ánimo en la búsqueda apasionada de la verdad! En ello, seguiremos insistiendo.⁷⁹

En términos generales el balance de Cencos no era equivocado, la visita papal tendría repercusiones eclesiales, políticas y sociales. El principal corolario fue que se puso en la esfera

78 Cencos. “Editorial”, en: *Iglesias-Cencos*, nueva época, núm. 76, mayo de 1990, p. 3-4.

79 “Algunos contrastes notorios en la visita papal”, en: *Iglesias-Cencos*, nueva época, núm. 77, junio de 1990, p. 3-4.

pública el debate el tema de las relaciones entre el Estado y las Iglesias, principalmente la relación con la Iglesia católica. Si bien es cierto que el debate se centró en torno a la modificación del marco jurídico vigente de la relación entre Iglesia y Estado no se limitó a ese aspecto, también se debatió el tema de cuál era el papel de la Iglesia en la sociedad, cuál era la situación de la teología de la liberación en México, entre otros temas.

Fue hasta diciembre de 1991 cuando las Cámaras de Diputados y de Senadores concretaron la modificación de los artículos constitucionales 3o., 5o., 24, 27 y 130, concernientes a la relación del Estado y las iglesias. Con este cambio constitucional se puso fin a una relación ambigua y de simulación que entablaron el Estado y la Iglesia católica a lo largo de seis décadas.⁸⁰ Para Cencos esta reforma fue para darle gusto a los partidos políticos de derecha y en especial al sector conservador de la jerarquía católica.⁸¹ Años más tarde señalarían que si bien ésta reforma respondía a nuevos tiempos y a nuevas necesidades de las Iglesias y de la propia sociedad, ocultaba “una intención política de buscar una legitimación no ganada en las urnas del gobierno de Salinas”.⁸²

80 El investigador Rodolfo Soriano considera que es hasta la realización de esta modificación a los artículos constitucionales que se puso fin al *modus vivendi* en la relación entre la Iglesia y el estado, contradiciendo así la tesis de Roberto Blancarte quien señala que el *modus vivendi* se desarrollo entre 1938 y 1958. *Vid infra*. La nota 13 del capítulo 2 de la primera parte.

81 Cencos. “Año nuevo vida nueva”, en: *Iglesias-Cencos*, año VIII, núm. 96, enero de 1992, p. 2.

82 Cencos. “Editorial”, en: *Iglesias-Cencos*, año xx, núm. 233, agosto de 1998, p.3.

2.4 Construcción de la sociedad civil

El movimiento zapatista

Intento de remoción de Mons. Samuel Ruiz

El 24 de octubre de 1993 el periodista Miguel Ángel Granados Chapa, en un artículo editorial titulado “Iglesia Mexicana dependiente de la amenaza sobre don Samuel” dio a conocer una noticia que causó mucho revuelo en varios sectores de la sociedad mexicana, dio a conocer lo que era un rumor a puertas abiertas: el intento de remoción del Obispo de San Cristóbal de las Casas, Mons. Samuel Ruiz. La propuesta de dicha medida fue atribuida a una negociación entre el gobierno mexicano y el nuncio apostólico Gerónimo Prigione, con lo cual se dejaba ver que más que una medida de tipo eclesiástico era un medida de tipo político. Varias eran las razones para realizar tal remoción, Granados Chapa consideraba que dos eran las más importantes, una que ante el próximo proceso electoral de 1994, el gobierno mexicano quería deshacerse de los “estorbos”, y uno de ellos era el Obispo Samuel Ruiz, por su clara opción por los pobres y por su crítica al modelo neoliberal que el propio obispo realizó en su Carta Pastoral *En esta hora de Gracia*, y que entregó al Papa Juan Pablo II.; otra acusación en contra del obispo era que favorecía la presencia de la guerrilla en el estado de Chiapas.

La noticia provocó la reacción de muchos sectores sociales (intelectuales, organizaciones civiles y sociales, obispos, sacerdotes, comunidades religiosas) que de inmediato dieron a conocer su apoyo y respaldo al Obispo Samuel Ruiz, criticando la medida del gobierno mexicano y del nuncio apostólico.

Por su parte Cencos dio un seguimiento especial a tal situación, en el mes de noviembre de 1993 publicó en su revista *Iglesias* un suplemento especial.¹ La primer parte del suplemento contenía seis artículos, uno de ellos fue de del de Granados Chapa, los otros fueron una serie de cinco artículos de José Álvarez Icaza en los cuales analizaba la actitud conflictiva del nuncio apostólico, la labor pastoral del obispo Samuel Ruiz y la reacción de periodistas, líderes de opinión, organismos civiles nacionales e internacionales en apoyo al obispo. La segunda parte del suplemento contenía una larga lista de organismos sociales, civiles, eclesiales tanto nacionales como internacionales que apoyaron al obispo.

1 Cencos desde años anteriores había dado un amplio seguimiento de la actividad pastoral del obispo de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Cencos difundió las ponencias y conclusiones del Primer Congreso Indígena de 1974; Cencos realizó una amplia cobertura de las bodas de plata del Obispo Samuel Ruiz en 1985; Cencos

La principal conclusión de varias organizaciones, entre ellos Cencos, y de Álvarez Icaza era que la remoción del obispo se debía a que su actuación y su voz crítica representaban un “obstáculo político” con vista a las elecciones presidenciales de 1994.²

Álvarez Icaza agregaría:

Todo mundo está consciente de que tanto la defensa de Don Samuel como la garantía de instauración de un régimen democrático en el país, exigirán nuevos y tremendos esfuerzos, de donde no se puede bajar la guardia en esta batalla, hasta que se resuelvan a fondo las causas por las que tantos y desde hace tiempo, vienen luchando en México”.³

A final de cuentas no se concretó la remoción del obispo de San Cristóbal de las Casas. Todo este conflicto solo significó el anuncio de que se venían tiempos difíciles, particularmente en el estado de Chiapas.

Y después de la tormenta... la calma no llegó

El primero de enero de 1994 se producen dos hechos que han marcado significativamente la historia reciente de México. Uno fue la entrada en vigor del TLC de Norteamérica, que es ya la muestra clara de la implementación de las políticas neoliberales en México. El otro fue que en la madrugada de ese mismo día en el estado del sureste mexicano, Chiapas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se levantó en armas declarándole la guerra al gobierno ilegítimo de Carlos Salinas de Gortari. En su primera acción militar el EZLN tomó los municipios de San Cristóbal, capital del estado, Altamirano, Las Margaritas, Ocosingo y dieron a conocer “El primer Manifiesto de la Selva Lacandona”, en el que declaraban la guerra contra el mal gobierno. El vocero del EZLN, el sub-comandante Marcos señaló además que la guerra era contra la entrada en vigor del TLC pues representaba el “acta de defunción de las etnias indígenas en México, que son prescindibles para el gobierno de Carlos Salinas de Gortari”. Ante el levantamiento armado la reacción del gobierno fue rápida e intentó acabar con la guerrilla lo más pronto posible al enviar al estado de Chiapas unidades de elite de infantería y aviación del ejército.⁴ El ejército irrumpió en aquellos municipios en donde la presencia del EZLN era notoria, dejando a su paso dejó una huella de violencia y masacre, asesinando a los militantes del EZLN dándoles “el tiro de gracia”. Ante las

defendió al obispo ante una campaña de desinformación que sufrió en 1992; Cencos difundió en 1993 la Carta Pastoral “En esta hora de gracia”. También Cencos difundió los documentos pastorales publicados por el obispo de San Cristóbal de las Casas, junto con los Obispos de Oaxaca, de Tehuantepec, agrupados en la Región Pacifico-Sur.

2 Cencos. “Panorama Nacional”, en: *Iglesias-Cencos*, año X, núm. 118, noviembre de 1998, p. 12.

“Todos con don Samuel”, en: *Iglesias-Cencos(Separata)*. año X, núm. 118, noviembre de 1998, p. 10.

3 *Idem*.

4 Carlos Fazio. *El tercer vinculo*. México, Planeta, 1996. p. 40.

presiones internacionales y nacionales para detener la guerra, pronto el gobierno cambió de estrategia: en ese mismo mes de enero nombró a Manuel Camacho Solís como comisionado gubernamental para entablar el diálogo con el EZLN, también decretó el cese al fuego y el ofrecimiento de una amnistía condicionada a la entrega de las armas por parte del ejército rebelde. La nueva estrategia gubernamental consistía en ofrecer por un lado la posibilidad de un diálogo, mientras que por el otro desarrollaba una guerra de baja intensidad.⁵

Ante el levantamiento armado del EZLN pronto distintos actores de la sociedad dieron a conocer sus puntos de vista.

Los obispos Felipe Arizmendi de Tapachula, Samuel Ruiz de San Cristóbal de las Casas y Felipe Aguirre de Tuxtla Gutiérrez, reconocían al EZLN como un movimiento integrado por campesinos e indígenas mexicanos que demandaban la satisfacción de demandas no satisfechas en materia de salud, rezago agrario, seguridad social, pobreza, democracia y justicia. Asimismo agregaban:

Emitiendo en el caso concreto un juicio, nos parece que la angustia y el sufrimiento ha llevado a los miembros de este movimiento, a una apreciación subjetiva, de que no se tiene ya un camino pacífico viable por juzgar que los han agotado todos.

Nosotros, sin embargo, pensamos que a pesar de la grave situación del momento, la mutua disposición al diálogo ofrece todavía caminos que eviten consecuencias más costosas, que las que se han sufrido hasta ahora. No admitimos pues el levantamiento armado, ni el recurso a la violencia, pero debe servir como advertencia del peligro que significa el abandono a los grupos marginados.⁶

Posteriormente la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) reconocía la difícil situación de pobreza, abandono, miseria y desprecio, de la mayoría de la población indígena y campesina de Chiapas y del país, pero desaprobaba la violencia como recurso para solucionar los problemas sociales, además negaban que la Iglesia del estado de Chiapas alentara el movimiento armado tal como se le acusaba.⁷

Sin lugar a dudas la reacción más importante ante los enfrentamientos entre el ejército y el EZLN fue la de un amplio sector de la sociedad civil (diversas ONG'S, sindicatos, agrupaciones políticas, etc.) que se movilizó el 12 de enero en forma multitudinaria, en la capital del país exigiendo el cese al fuego, el cese a la masacre que estaba perpetrando el ejército mexicano y la búsqueda de una solución pacífica y negociada del conflicto. En esta movilización, denominada “la Marcha por la paz”, el orador principal, el sacerdote y defensor de los derechos humanos, Miguel Concha señaló:

5 *Idem.*

6 “Mensaje de los obispos de Chiapas”, en: *Iglesias-Cencos*, año X, núm. 120, enero de 1994, p 8.

7 Conferencia del Episcopado Mexicano. “Por la Paz y la Justicia en Chiapas”, en: *El Universal*, 13 de enero de 1994, p. 15.

Convocamos a la sociedad civil a constituirse en una gran comisión de la verdad, para que demos fe de lo que ocurra y del cumplimiento de nuestras distintas responsabilidades. La ciudadanía aquí reunida expresa también la urgencia de un nuevo país, en el que seamos capaces de ponernos de acuerdo sobre las necesidades sociales, la orientación de la economía y la urgencia de que las decisiones sean producto de la discusión real entre todos. Para lograrlo es indispensable reintroducir en la economía mexicana un elemento que lleva ya bastante tiempo ausente: la ética del compromiso solidario con todo el país, la ética de la lucha contra las causas de la pobreza, la ética de las decisiones públicas tomadas y asumidas democráticamente; la ética del respeto a la diferencia cultural, en pie de igualdad. Lo que para muchos mexicanos es también la ética del amor eficaz.⁸

Por su parte, Cencos declaró su apoyo al EZLN por la justicia de su causa y sus demandas: lograr una paz con justicia y dignidad para los indios mexicanos. Sin embargo, recalcó, que no estaban de acuerdo con la opción armada.⁹

En esos primeros días de 1994, las oficinas de Cencos y del Canal 6 de Julio, localizadas en Medellín 33, sufrieron cuatro ataques en diez días, el 9, 12, 13 y 19 de enero.¹⁰ Ante estos hechos, lanzaban un pronunciamiento en contra de la represión, donde reconocían que se estaba viviendo verdaderamente un ambiente de guerra, el cual propiciaba que los gobiernos y las fuerzas armadas oficiales vieran a la prensa como un obstáculo, y que por supuestas “razones de seguridad” restringieran el acceso a la información para que así la opinión pública no se enterara de “las acciones de los ejércitos que llegan a la brutalidad y el barbarismo”. Señalaban como ejemplo lo que se vivió durante décadas en Argentina, Chile, Uruguay y más recientemente en El Salvador, Guatemala e incluso en la guerra del Golfo Pérsico (1991). Y planteaban que en esos momentos México no era la excepción, pues se presentaba esa estrategia de guerra:

...sin prensa en las zonas de bombardeos, los tiros de gracia a los zapatistas y los ultrajes a la población, no hay quien los dé a conocer y provoque la denuncia de ellos. En México, como en el mundo entero es necesario que la prensa informe objetivamente, aún a riesgo de ser reprimida. Sin este servicio responsable, *se priva a la población del derecho humano a la información* y los mismos organismos de derechos humanos, incluidos los oficiales, poco pueden hacer, al no tener los elementos informativos necesarios para atender las denuncias que la población les presente.¹¹

Por esa razón veían como necesario que tanto la prensa nacional, como la prensa internacional, no permitieran que se les callara ni reprimiera, para así evitar que la verdad fuera dada a conocer solo hasta 20 ó 30 años después, tal como ha sucedido en varios países sudamericanos, incluso en nuestro propio país donde hasta esas fechas se buscaba “arrancar” al gobierno y al ejército la verdad

8 “Paz y Verdad digna para todos”, en: *Iglesias-Cencos*, año X, núm. 120, enero de 1994, p. 7.

9 José Álvarez Icaza. “Experiencia de los laicos mexicanos en fe y política”, en: *Christus*, año LXIII, núm. 707, julio-agosto de 1998, p. 34.

10 *La Jornada*. 14 y 20 de enero.

11 Cencos. “Editorial. ¿La prensa como obstáculo?”, en: *Iglesias-Cencos*, año X, núm. 120, enero de 1994. Las cursivas en el texto son mías.

sobre la matanza del 2 de octubre del 68. Concluían diciendo: “La represión a Cencos es una intimidación que pretende acallar la verdad de lo que realmente está sucediendo en Chiapas”.¹²

El propio José Álvarez Icaza declaró que con esos asaltos: “Más que robarnos, nos avisaron [...] Entendemos que son señales de intimidación para que nos corrijamos, pero no va a ser así, vamos a seguir adelante”.¹³

Fieles a sus ideas dedicaron todo el número de enero de la revista *Iglesias* a hablar de la “la Guerra en Chiapas”, dando a conocer información en torno a la reacción de distintos actores de la sociedad tanto en el ámbito nacional como internacional.

La situación en torno al conflicto poco a poco se fue modificando. En los primeros días de febrero, se fueron dando los preparativos para la realización del diálogo entre el EZLN y el gobierno con la intermediación del obispo Samuel Ruiz de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

El 21 de febrero inició el diálogo entre los 19 delegados del EZLN y Manuel Camacho Solís, comisionado para el diálogo por parte del gobierno federal. La sede de los encuentros fue la Catedral de San Cristóbal de las Casas. Ante estos nuevos acontecimientos en favor del diálogo, en Cencos destacaban dos cosas: en primer lugar la labor pastoral del obispo Samuel Ruiz, sobre todo porque muchos sectores políticos señalaban que los zapatistas habían tenido o seguían teniendo algún vínculo con el obispo; ideas que para Cencos no dejaban de ser “meras especulaciones”, que perdían peso cuando se comprobaba que Samuel Ruiz fue de los primeros en rechazar la violencia, a lo que se añadía el hecho de que tanto el gobierno como el EZLN habían pedido su participación para mediar en el conflicto. En torno a la labor de Samuel Ruiz concluían:

...El tiempo pronto aclarará muchas cosas y ciertamente aparecerá muy claro que si el estallido armado no se dio desde hace mucho antes fue gracias a su enorme autoridad moral de don Samuel, y a su genuina labor evangélica durante cerca de 35 años como obispo del lugar”.¹⁴

12 *Idem.*

13 B. Johnston, S. Morales y Carlos Puig. “Estamos en guerra, los derechos no son prioridad”, en: *Proceso*, núm. 898, 17 de enero de 1994, p. 13.

14 Editorial. “Renace la esperanza”, en: *Iglesias-Cencos*, año x, núm. 121, febrero de 1994.

Años después José Álvarez Icaza en una entrevista que concedió al semanario *Proceso*, ante la pregunta sobre si sabía Samuel Ruiz del levantamiento, respondió: “Lo sabía desde 20 años antes, cuando se hizo el Congreso Nacional Indígena. Allí surgió toda la filosofía del levantamiento zapatista.” Y concluiría:

“Supo que mucha gente había decidido tomar las armas, porque no había solución para los problemas que ellos planteaban. Y, muy frecuentemente, sus catequistas se enrolaban en el alzamiento. Pero don Samuel siempre fue muy tajante: si uno de sus catequistas tomaba las armas, automáticamente dejaba de ser catequista.

Entonces, don Samuel sabía, por supuesto, que este movimiento se estaba preparando, pero no es un hombre para delatar a fieles suyos, que toman un camino desesperado, porque no hay otro camino. Así estalla la revolución de 1994”.

Ver. Miguel de la Vega. “Hombre, comunicador y poeta, Marcos es también un militar que critica a la sociedad civil, aunque sólo por ella existe: José Álvarez Icaza”, en: *Proceso*, núm. 1107, 18 de enero de 1998, p. 14-15.

Por otra parte veían de forma esperanzadora la realización del diálogo pues llegaron a decir: “*¡Una nueva etapa de la historia de México ha empezado!*”.¹⁵

Pero ¿cuáles eran las razones para emitir una declaración en ese tono? Para Cencos eran las siguientes:

La disponibilidad del EZLN al diálogo, la sabiduría del obispo de San Cristóbal, la sensibilidad del comisionado del gobierno, un político distinto a la gran mayoría, la madura respuesta de la sociedad civil mostrada en las innovadoras iniciativas de paz, y sobre todo, la incuestionable legitimidad de las demandas zapatistas, reunidos en la catedral de San Cristóbal (detalle por demás simbólico) *bordan un bello conjunto y un horizonte esperanzador para todos los indígenas y los pobres de México*”.¹⁶

No solamente el inicio de año representó un signo de tiempos difíciles en el país, los meses posteriores al levantamiento del EZLN y a la realización del diálogo fueron días en que el ambiente político se fue haciendo cada vez más confuso y tenso.

Ante las próximas elecciones presidenciales a realizarse en agosto, había tres candidaturas que eran las más fuertes, por el PRI estaba Luis Donaldo Colosio, por el PAN Diego Fernández de Cevallos y por el PRD Cuauhtémoc Cárdenas.

El 23 de marzo fue asesinado el candidato del PRI en la localidad de Lomas Taurinas en la ciudad de Tijuana. Situación que enrareció aún más el panorama electoral. Posteriormente el PRI nombró un nuevo candidato, Ernesto Zedillo Ponce de León, quien realizó una campaña electoral promoviendo el voto del miedo: si no ganaba el PRI, sostenían los priístas, la violencia iba a imperar en el país.

En Cencos realizaron un nuevo análisis de la situación del país. Señalaban dos acontecimientos significativos: uno era la violencia en Chiapas (le tensión constante entre el Ejército y el EZLN, además del asesinato del líder de la Organización Campesina Emiliano Zapata, y de varios

15 *Idem.*

16 *Idem.* Las cursivas son mías. En una de las conferencias de prensa que la dirigencia del EZLN concedió en la Catedral de San Cristóbal, Álvarez Icaza aprovecharía para preguntarle al sub-comandante Marcos sobre cuál era la posición del EZLN en torno a tema de la relación Iglesia-Estado, y el status que se estableció en 1992, a lo cual el sub-comandante respondió en primer lugar que la Iglesia de Chiapas no era quien estaba detrás del movimiento zapatista, tal como muchos habían señalado, y en especial en torno a la nueva relación entre Iglesia y Estado señaló: “[...] Lo que pensamos es que este proyecto de nueva relación Estado-Iglesia, que encabeza Salinas de Gortari y la relación de un Estado, el salinista, con una Iglesia, la que coincide en ese proyecto neoliberal económico y con todas sus consecuencias políticas y sociales, y que en ese proyecto político religiosos hay estorbos. Así como para el proyecto neoliberal de Salinas de Gortari hay estorbos, aquellos religiosos que exigen o piden o suplican en muchos casos, que el proyecto económico no implique un costo social más alto que el éxito económico.

Como que hay molestia en ese sector de la Iglesia, que representa, precisamente el nuncio, de que haya voces que no se sumen al aplauso, de nuestra entrada triunfal al primer mundo. Pero no podemos asumir explícitamente la defensa de uno u otro sector religioso, por eso que le explico. Porque van a decir ahí está, ellos son el brazo armado de la Teología de la liberación o los ultras de la opción por los pobres [...]”

Además destacaba el sub-comandante que el EZLN es un movimiento mexicano *mayoritariamente indígena* y que tocaron muchas puertas, pero que no les abrieron ninguna.

Ver. “Cencos entrevista a Marcos”, en: *Iglesias-Cencos*, año X, núm. 122, marzo de 1994, p. 8.

indígenas, enfrentamientos por problemas de tierra), el otro era el asesinato del candidato del PRI. Ambos hechos eran signo de que en el país se estaban viviendo los días más críticos de su historia reciente. En Cencos se lamentaban esa situación: “No es con violencia que se resuelven los problemas, sino que se agravan”.¹⁷ Estos planteamientos los hacían pensando en la posibilidad de superar la violencia, pero una superación que no significara un retroceso, sino un cambio cimentado en unas buenas bases:

...se debe sembrar el camino con semillas de amor y de justicia; amor hacia el prójimo, de preocupación y verdadera acción a favor de los más necesitados y de una justicia que supere la simple ejecución de una punitividad o escarmiento o el reclamo de intereses privados. Esta justicia no farisaica, como lo predica el evangelio (Mt. 5, 20-25), que prepara a una verdadera y fraternal convivencia.¹⁸

Insistían en esos puntos, con el anhelo de lograr un cambio en la sociedad mexicana, para lograr la paz, la justicia:

Que en esta tierra llena de dolores de parto surja la vida de las semillas sembradas por los hombres de buena voluntad y que desafortunadamente ahora son regadas por la sangre de nuestros hermanos. Esperamos que estos dolorosos acontecimientos sean el preludeo, no de una escalada de endurecimiento de posiciones y de represión a la población y las organizaciones populares, sino de una sociedad más justa y un Reino de paz y verdad”.¹⁹

En su labor a favor de la paz y de propiciar una mayor movilización para conseguirla, Cencos y su presidente Álvarez Icaza jugaron un papel activo en la realización de la “Caravana de Caravanas”, que tenía como objetivo llevar apoyo a las comunidades zapatistas en Chiapas. En los preparativos de la “Caravana de Caravanas” en Cencos coordinaron, junto con otras organizaciones, un acopio de víveres en el Zócalo capitalino entre el 4 al 10 de junio, para llevarlos a Chiapas. El 10 de junio se realizaría una concentración que iría del Casco de Santo Tomás al Zócalo para despedir esta caravana a las 19 hrs. la cual resultó ser una movilización sumamente exitosa. Con ella se logró, como diría el subcomandante Marcos, “romper el cerco” militar que imperaba en el estado de Chiapas, e introducirse de forma pacífica en zona de dominio zapatista entre los días 13 y 14 de junio, el propio subcomandante Marcos diría que una de las características de la caravana es que fueron “un chingo” las personas que la integraron.²⁰ Tras el éxito de esta movilización, el EZLN encomendó a los organizadores de la caravana la planeación de la Convención Nacional Democrática a realizarse en agosto, previo a la realización de las elecciones presidenciales.

17 Cencos. “Editorial. Días difíciles”, en: *Iglesias-Cencos*, año X, núm. 122, marzo de 1994. p. 3.

18 *Idem*.

19 *Idem*.

20 EZLN. “El cerco ha sido roto”, en: EZLN. *Documentos y comunicados*. Prol. De Antonio García de León. México, Era, 1994. V. 1. p. 281-285.

En este contexto Cencos cumplía 30 años de vida, y 15 de publicar su órgano principal, la revista *Iglesias*, por lo que era momento propicio para hacer una breve reflexión sobre su labor. En primer lugar agradecieron “al Señor de la Historia” por haberles “prodigado gracias y oportunidades para servirles a quienes requieren de mayor apoyo y auxilio, afrontando situaciones extremadamente difíciles”.²¹ Un segundo agradecimiento fue para todas aquellas personas, que habían ayudado a la realización de su trabajo. También reafirmaron su compromiso “de servir a la sociedad y a la Iglesia mediante un responsable ejercicio de la libertad de opinión y de expresión”. Pero lo más importante para Cencos era la labor que en esos momentos estaban desempeñando, pues consideraban que finales de 1993 y principios de 1994 habían resultado para ellos uno de los “períodos más duros y activos” de su labor comunicacional. Una prueba de ello fue su participación en la organización “la Caravana de Caravanas” que logró reunir más de 200 toneladas de ayuda. Sin embargo consideraban que en ese momento tenían el reto más significativo y de mayor responsabilidad: promover la Convención Nacional Democrática (CND), cuya finalidad era, a decir de Cencos, “proponer caminos pacíficos a la solución de los ingentes reclamos de indios y campesinos y *asegurar el tránsito hacia la Democracia de nuestra nación*”.²²

Convención Nacional Democrática

Entre el 5 y 9 de agosto se realizó la Convención Nacional Democrática, en el poblado de Guadalupe Tepeyac, al cual los zapatistas nombraron como “Aguascalientes”.

Como ya mencione anteriormente, el presidente de Cencos, Álvarez Icaza, y su esposa Luz María Longoria, se incorporaron a la comisión organizadora de la CND.²³ En distintas ocasiones, Álvarez

21 Cencos. “Editorial. Cencos cumplió 30 años y 15 Cencos-Iglesias” en: *Iglesias-Cencos*, año X, núm. 125, junio de 1994.

22 *Idem*. Las cursivas son mías. También varios de los organizadores de la “Caravana de Caravanas”, José Álvarez Icaza, Benito Mirón Lince, Nuria Fernández, entre otros, dieron testimonio sobre el cerco militar que había en el estado de Chiapas: La Caravana de Caravanas, pudo traspasar, afortunadamente, este cerco sin mayores contratiempos. Sin embargo, otros mexicanos con menos respaldo publicitario no corren con igual suerte. Varios de los integrantes de la Caravana fuimos testigos de como los militares, trataron de detener a dos campesinos y decomisarles su dinero porque, a juicio de los militares, no se justificaba el capital que portaban. De igual forma, algunos compañeros de San Cristóbal han denunciado la forma en que los campesinos que atraviesan los retenes militares son sujetos a revisiones y trato humillante; sus costales de grano son rotos con bayonetas e incluso orinados por los militares. No nos extraña en consecuencia, que tres mujeres tzeltales hayan denunciado la violación tumultuaria que contra ellas cometieron 30 soldados del retén de Altamirano, como oportunamente dio a conocer *La Jornada*.

[...] consideramos que a pesar de las declaraciones del jefe militar de San Cristóbal, es evidente la existencia de un cerco militar en torno a la zona del conflicto, en que sólo puede ser traspasado con la amenaza latente a la libertad y seguridad de las personas, así como bajo riesgo de ser decomisadas las pertenencias”. “Correo Ilustrado”, *La Jornada*, 4 de julio de 1994, p. 2, 51

23 Gonzalo Ituarte, sacerdote dominico, quien era vicario general de la diócesis de San Cristóbal, envió un mensaje a José Álvarez Icaza a nombre de Samuel Ruiz y de la diócesis, para felicitarlo a él y al equipo de Cencos por su

Icaza señaló que la CND buscaba fortalecer la presencia de la sociedad civil organizada para presionar al gobierno y lograr la paz en el país:

Nosotros no queremos que siga la guerra; que muera un soldado federal o un soldado zapatista; mucho menos gente inocente o indefensa. Lo que deseamos es un clima de exigencia, de negociación política. Ya no con un gobierno tramposo, ni con unos zapatistas encerrados, sino con *una sociedad civil poderosa*, que exija los cambios necesarios que no se quieren dar”.²⁴

Para Álvarez Icaza era esencial fortalecer a la sociedad civil para lograr la paz y evitar un nuevo fraude electoral, de lo contrario estaba la posibilidad de que se diera un “levantamiento generalizado”:

La Convención espera lograr tanta fuerza, que no se necesite la lucha armada. La relación fuerza-velocidad consiste en que cuando un grupo es muy fuerte no tiene que golpear muy duro y, en cambio, cuando es pequeño tiene que golpear con toda su fibra, tiene que meter velocidad y violencia para compensar su poca fuerza.

Una guerrilla es un grupo muy débil y muy violento. Una Convención es muy grande y muy fuerte, y sin necesidad de violencia. Nosotros creamos mucha fuerza popular. Queremos que en vez de los zapatistas estén rodeados por el Ejército, las autoridades que no respetan las orientaciones de la sociedad estén copadas por la propia sociedad, en su propia circunstancia.

Si la sociedad civil se organiza, pasarán muchas cosas. [...] Queremos que vayan surgiendo actores, no de partidos políticos, sino de la sociedad civil. Los partidos políticos no suman a la sociedad civil. [...] La opinión de la sociedad civil no partidista, generalmente desinteresada de los actos políticos y del gobierno, es la que va a tener presencia ahora (en la Convención).

La Convención Nacional Democrática quiere que la sociedad sea tan fuerte que pueda impedir el fraude”.²⁵

La CND se realizó unos cuantos días antes de las elecciones presidenciales, y fue la primer acción política del EZLN después de la declaración de guerra de principios de 1994. La respuesta de la llamada “sociedad civil” fue amplia e incluso sorprendente, a ella asistieron más de seis mil personas representando a diversas organizaciones políticas y sociales. En el discurso de apertura de las sesiones de trabajo de la Convención, el EZLN, en voz del subcomandante Marcos, definió a la CND como un “*diálogo entre los que están sin rostros y armados y el desarmado estar sin rostro de la sociedad civil*”.²⁶ Además recalcó que de la CND se esperaba “*la organización pacífica y legal de una lucha, la lucha por la democracia, la libertad y la justicia*”.²⁷

aniversario. Además reconocía la labor realizada por Álvarez Icaza, a quien calificaba como un hombre que “ha asumido su responsabilidad histórica”, y por tal razón veían con buenos ojos que la integración de Álvarez Icaza a la promoción de la CND, que era una “parteaguas histórico”, permitiera que ésta fuese “un evento amplio y plural que ilumine el futuro de nuestra patria”.

“Sección epistolar”, en: *Iglesias-Cencos*, año X, núm. 125, junio de 1994, p. 29.

24 Guillermo Correa y Julio César López. “Ante la fuerza del gobierno, crear una gran fuerza social, objetiva de la CND: Álvarez Icaza”, en: *Proceso*, núm. 925, 25 de julio de 1994.

25 Salvador Corro y Julio César López. “La CND preparará la insurgencia civil ante un fraude electoral; los radicales son minoría: Álvarez Icaza”, en: *Proceso*, núm. 92, 8 de agosto de 1994.

26 Sub-comandante marcos “Discurso del Sub-comandante Marcos ante la CND”, en: *EZLN. Documentos y*

Varios fueron los temas que se discutieron en la Convención: la transición a la democracia, las vías pacíficas de tránsito a la democracia, un nuevo proyecto de nación, Gobierno de transición, congreso constituyente y nueva constitución. Sin lugar a dudas fue un evento sin precedentes en la historia reciente del país.

El análisis que hicieron en Cencos tras la realización de este evento fue positivo. Señalaban que la CND había sido “uno de los grandes acontecimientos de la historia del México contemporáneo”,²⁸ y que era la confirmación de que la sociedad civil organizada podía actuar. Su balance resaltaba los siguientes puntos:

- 1.- *Fue una iniciativa*, no desde las cúpulas del poder político, sino *de cientos de organizaciones de la sociedad civil mexicana* que quieren ejercer su ‘inalienable derecho’ a decir cómo quieren ser gobernados.
- 2.- Es un gigantesco esfuerzo organizativo de la población con un propósito común: diseñar un nuevo proyecto de nación, a partir de una consulta amplia a diferentes sectores sociales.
- 3.- Fue un ejercicio de auténtica democracia. Las propuestas partieron de las bases, pasaron a las organizaciones, de allí pasaron a las convenciones estatales y éstas a la Convención Nacional. Los delegados fueron elegidos democráticamente, en asambleas populares y en las convenciones estatales.
- 4.- Se escuchará la expresión popular sobre los problemas que aquejan al país, en muchos rincones de México y en diversos países de América y Europa que acreditaron reporteros.
- 5.- *Es un nuevo esfuerzo, claro, del EZLN, de dejar atrás las armas y ceder la iniciativa a la sociedad civil*, en la búsqueda del diálogo y una solución política a los conflictos sociales.
- 6.- Es expresión de una sociedad que está reclamando cambios profundos en el rumbo del país y cambio que se orienten al bien de todos y no en unas cuantas familias, como ésta sucediendo actualmente.²⁹

Las elecciones presidenciales de 1994

Poco después de la Convención Nacional Democrática se realizaron las elecciones presidenciales el 21 de agosto, las cuales tendrían lugar, estuvieron marcadas por la desconfianza, la incertidumbre, pues persistía en la memoria de la mayoría de la población el recuerdo del fraude electoral de julio de 1988 y de 1991, además del clima de constante violencia que se vivía en el país en los meses previos.

En Cencos analizaban la realización de las elecciones dentro del contexto de la política económica implantada en el país por el gobierno de Salinas de Gortari, es decir el llamado “liberalismo social”, que solo había agudizado los problemas del país:

comunicados. Prol. de Antonio García de León. México, Era, 1994. V. 1. p. 307. Las cursivas son mías.

27 *Ibid.* p. 310.

28 Cencos. “Editorial. Los pobres y su proyecto de nación –La Convención Nacional Democrática–”, en: *Iglesias-Cencos*, año X, Núm. 127, agosto de 1994.

29 *Ibid.*

...el capital, sin duda alguna ha crecido, pero se ha concentrado en forma impresionante en unas cuantas manos, sumiendo en la angustia por la sobrevivencia a enormes masas de mexicanos; la inversión extranjera ha crecido, pero disminuyen las fuentes de trabajo; el progreso económico del país ha traído un costo social altísimo que empieza a tener consecuencias de manera preocupante; la estabilidad social tan necesaria para la inversión extranjera, para un desarrollo sostenido y de la que el gobierno mexicano tanto presumía, ha empezado a quedar en lo que realmente es: una ilusión. ¿Puede haber estabilidad material en un país cuando la mayoría de sus habitantes no la tienen?”³⁰

Siguiendo al escritor Carlos Fuentes, se preguntaban cómo era posible hablar de la modernidad ante el levantamiento indígena, y hablaban de dos tipos de modernidad: una era la excluyente que era representada por el neoliberalismo, que excluía a muchos sectores de la población; y la otra era la modernidad incluyente representada por los sectores de la población que luchan por sobrevivir con dignidad.

Recalcaban que en el país estaba predominando la modernidad excluyente, impulsada por PRI, como por el PAN. Mientras que el PRD junto con “la mayoría de los sectores populares organizados social y políticamente” estaban más cerca de la modernidad incluyente. Ambos bandos estaban bien definidos y consolidados:

...Como era de esperarse, los sectores dominantes, con su poderío político y económico, se ensañan contra su adversario con todos los medios a su alcance, tratando de aniquilarlo con todo lo que representa. Los sectores populares se organizan y resisten con las armas que la Constitución les otorga....³¹

Y para concluir su análisis recordaban las palabras de Juan XXIII, quien en su encíclica *Mater et Magistra* hablaba del hombre, el ser humano, como la causa y el fin de todas las instituciones sociales.

Las elecciones presidenciales tuvieron lugar del 21 de agosto, los resultados dados a conocer daban la victoria al candidato del partido oficial, el PRI con un 50%, en segundo lugar se ubicó al PAN con un 30.9% y en tercer lugar al PRD con un 15.5%.

Para Cencos, éstas fueron sin lugar a dudas las elecciones más vigiladas en la historia reciente del país, pero eran conscientes de una limitación, que la vigilancia se dio principalmente el día de la votación, y no sucedió lo mismo a lo largo de todo el proceso electoral, es decir, a lo largo de las distintas campañas electorales. Identificaban otra irregularidad, que por un lado los mítines de los tres principales candidatos mostraban una paridad de fuerzas, por el otro lado los resultados electorales fueron muy dispares sobre todo cuando el candidato del PRI obtuvo una victoria con más del 50% de los votos. Para Cencos había una explicación:

30 Cencos. “Editorial. Las elecciones en México”, en: *Iglesias-Cencos*, año X, núm. 126, julio de 1994.

31 *Idem*.

...el hampa electoral, con los mecanismos del proceso en sus manos y los recursos materiales y humanos del Estado a su servicio, manejaron las cosas como mejor le convino, como están acostumbrados a hacerlo. Aunado a esto, los monopolios de la comunicación, especialmente los televisivos, cada vez alejados de la verdad y más malintencionados en su información, al menos cuando se trata de política, contribuyeron a que las elecciones ‘más reñidas’ fueran una contienda desigual. En casi todos los estados de la federación, los partidos y candidatos de oposición prácticamente no existieron para la prensa, radio y televisión locales (es de justicia señalar las honrosas excepciones de un diario de circulación nacional y algunos semanarios y radiodifusoras estatales que fueron más equitativos en la información sobre las diferentes opciones políticas que contendieron).³²

Además no dejaban de señalar las anomalías que se presentaron el propio día de las elecciones, las cuales no eran pocas, y que repercutieron en los resultados electorales. Y ante el triunfo del PRI de nueva cuenta lo más importante era preguntarse ¿qué seguía?, ¿qué hacer? A ello, en Cencos respondían:

Primero, todos debemos apechugar las consecuencias del aval que muchos mexicanos dieron con su voto al PRI-Gobierno ya algunas de esas consecuencias no se han dejado esperar: los precios de muchos artículos de primera necesidad, pasadas las elecciones, empezaron a subir.

Segundo, los partidos y organizaciones independientes deben hacerse a la idea, de una vez por todas, de que sólo haciendo causa común, en medio de sus divergencias, podrán arrancar al aparato gubernamental una legislación electoral que dé posibilidades reales de una alternancia de partidos en el poder. [...]

Tercero, nadie debe bajar la guardia, hay que seguir luchando y hacerlo organizadamente. Los resultados de la elección nos obligan a modificar estrategias, pero no quitan validez a nuestras justas aspiraciones.

Cuarto, que los partidos de oposición gasten menos tiempo y energía en sus conflictos internos y sean mejores instrumentos de participación política de la sociedad civil.

Quinto, *que la sociedad civil siga avanzando en su organización y siga planteando alternativas*, para que cada vez sea más tomada en cuenta en las decisiones públicas.

Sexto, en nuestro medio, *buscar con imaginación formas de participación política y social*. Una alternativa concreta, en este momento, es la Convención Nacional Democrática que nos presenta múltiples formas de participación.³³

Y concluían toda esta reflexión, inspirándose en un texto bíblico, el salmo 127 en el cual se dice “si el Señor no edifica la casa, en vano trabajan los que la construyen”. Con ello dejaban en claro su llamado a seguir trabajando de acuerdo con los ideales cristianos que los han inspirado a lo largo de su historia como organización, además terminaban diciendo que Dios era “la fortaleza”, que los animaba y los hacía expertos en la “esperanza activa”.

Como se puede ver, ya había una definición sobre la necesidad de construir una alternativa a través del fortalecimiento de la organización de la sociedad civil, cuya muestra más clara y significativa era la Convención Nacional Democrática.

32 Cencos. “Editorial. ¿Y después de las elecciones qué?”, en: *Iglesias-Cencos*, año X, núm. 128, septiembre de 1994.

33 *Idem*.

Balance de un año difícil

En el mes de diciembre en Cencos hicieron un balance del año que estaba a punto de concluir; lo hacían, como en ocasiones anteriores, inspirados en un tema netamente teológico, centrado en esta ocasión en un tema: “el Mesías”. Partían de la propia historia de Israel, un pueblo de caudillos y profetas. Recordaban que era un pueblo que tuvo una larga lucha por su liberación y cómo hace dos mil años estaba bajo el yugo del Imperio Romano, y a pesar de esa opresión confiaba en su libertad, y esperaba recuperar la gloria y esplendor que tuvo en otros tiempos, pues sabían que la salvación estaba cerca. En el nuevo testamento el Mesías es Jesús, hijo de un matrimonio sencillo, nacido de una aldea insignificante, por lo que nadie creía al principio que él fuera el Mesías. Aún así – destacaban en Cencos- Jesús ofreció al mundo nuevos caminos de salvación no sólo para unos pocos, sino para todos, en todo tiempo y lugar. Esa historia la recordaban para equipararla a los tiempos actuales de la siguiente manera:

Las angustias y anhelos de hoy no parecen demasiado diferentes a las de los israelitas, al menos las angustias y anhelos de los pueblos latinoamericanos. *El nuevo imperio es el capital transnacional, industrial y comercial* que todo lo engloba y lo ata a sus cadenas, subyuga no sólo a los países débiles, sino incluso a los poderosos de la tierra, excluye de sus beneficios y arroja a la miseria a grandes contingentes humanos a los que considera poco productivos y niega la carta de ciudadanía a los que no encajan en sus leyes. Hoy, como hace dos mil años, muchos nos hemos venido preguntando ¿De dónde nos vendrá la salvación?³⁴

Pero más concretamente la asimilaban a la historia reciente de México, al decir:

El primero de enero de 1994 nos sucedió como a los israelitas: de quienes menos sospechamos, donde menos lo esperábamos, apareció alguien, como Jesús en la Sinagoga; un puñado de humildes indígenas, leyendo un comunicado a toda la nación, proclamando el comienzo de la liberación.³⁵

Con ese hecho señalaban que se hacía realidad lo que se dice en el Salmo 118, 22: “La piedra que los constructores desecharon en piedra angular se ha convertido”. Y agregaban:

La historia de México, de 1994, desde ese momento dio un vuelco inesperado: los débiles, los ignorados, los excluidos, los ‘sin nombre y sin rostro’ (Marcos), los indígenas chiapanecos levantaron su grito contra la opresión, un grito que resonó y sigue resonando en todas las partes, que ha llevado a la nación a reflexionar sobre sus caminos, que está obligando a los poderosos de este país a tomar en cuenta a aquellos de quienes hace mucho tiempo se había olvidado, a aquellos que no estaban contemplados en su proyecto de nación.

El camino iniciado por los indígenas es un camino abierto a todos los seres humanos agobiados por la pobreza y la opresión, sus reclamos, de justicia no son sólo demandas de ellos, son una reivindicación de la dignidad y aspiraciones justas de todos los que padecen las mismas condiciones [...].³⁶

34 Cencos. “Editorial. ¿Dónde nace Jesús hoy?”, en: *Iglesias-Cencos*, año x, núm. 131, diciembre de 1994. Las cursivas son mías.

35 *Idem*.

36 *Idem*.

Es decir, los indígenas con el levantamiento armado de enero de 1994 seguían un camino similar al de Jesús, que era un camino de esperanza, no sólo esperanza para ellos, sino de esperanza para todo ser humano. Concluían citando un breve texto de don Pedro Casaldáliga.

*¿Dónde nace Jesús hoy?
Escuchen la buena noticia de la
insurrección. El Reino de Dios
está cerca*

*Jesús-pueblo-niño nació lejos de
su casa, por causa del desalojo de
tierras y el acaparamiento de los poderosos.*

*Pensaron acabarlo,
asesinando mujeres y niños inocentes,
quemando a los indios, bombardeando
aldeas. Pero toda esa sangre fertilizó
la tierra que produjo el ciento por uno.*

El diálogo EZLN-gobierno

Con la llegada a la presidencia de Ernesto Zedillo Ponce de León el 1º de diciembre de 1994, y de Eduardo Robledo Rincón como gobernador de Chiapas, se agudizó el conflicto en ese estado. Ambas autoridades implementaron una política de mano dura, lo que ensombreció las expectativas de lograr una cabal solución al conflicto. A ello vino añadirse la crisis financiera que se vivió en este mismo mes de diciembre.

El 19 de diciembre, el EZLN realizó una amplia movilización militar y política sin disparar un tiro. El objetivo de tal movilización fue volver a hacerse presente dado que meses atrás había roto el diálogo con las autoridades. Tras estas nuevas acciones militares y políticas del movimiento zapatista, el gobierno implementó una doble estrategia, por un lado, a través del entonces secretario de Gobernación, Esteban Moctezuma, intentó reanudar el diálogo con el EZLN, a la par que montaba una nueva ofensiva militar para tratar de tender una trampa a los dirigentes del movimiento insurgente. Así, el 9 de febrero de 1995 el presidente Zedillo daba a conocer la supuesta identidad del subcomandante Marcos, además de ordenar al ejército el reinicio de las hostilidades. El objetivo de esta medida era aniquilar al movimiento zapatista.

La estrategia del gobierno no obtuvo el éxito deseado; y solamente logró justificar una mayor presencia militar en Chiapas. Sin embargo, ante la solidez del EZLN en su lucha y la presión de la

sociedad, el gobierno federal se vio orillado a reactivar los mecanismos del diálogo: en marzo de ese mismo año el Congreso de la Unión aprobó la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas y la creación de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), conformada por diputados y senadores, cuya finalidad era reiniciar el diálogo con el EZLN, teniendo como mediadores a los miembros de la Comisión Nacional de Intermediación (Conai) encabezada por el obispo Samuel Ruíz. Esta nueva etapa del diálogo fue un proceso de varios meses de “encuentros y desencuentros, de tensiones y presiones, de persecuciones y hostigamientos”, hasta que el 16 de febrero de 1996 tanto los delegados del EZLN como los representantes del gobierno federal firmaron los primeros acuerdos de paz, referentes a la primera mesa de negociaciones sobre Derechos y Cultura Indígena, los llamados acuerdos de San Andrés.³⁷

La evaluación que en Cencos hicieron sobre el reinicio del diálogo fue positiva. Veían este acontecimiento como una nueva Pascua, como “el triunfo de la vida sobre la muerte”, así como el triunfo de la esperanza, por eso comparaban la situación histórica que vivió Jesús con la situación que ahora enfrentaban los indígenas en Chiapas: la muerte de Jesús, señalaban, “fue la consumación de una cadena de maquinaciones de los que tenían el poder religioso y político en el pueblo judío”, quienes eran soberbios y no aceptaban otra verdad más que la suya, mientras Jesús era una voz humilde y sencilla:

...En contraste con la arrogancia de los fariseos. Jesús presentaba su verdad con respeto hacia los demás; al legalismo de los ‘doctores de la ley’, Jesús contraponía el amor, la sensibilidad y la comprensión hacia el otro..., Jesús era el maestro manso y humilde, pero claro y firme en la exposición de su verdad, especialmente ante la soberbia y prepotencia de los fariseos; con su verdad, desestabilizaba la verdad oficial; Jesús significaba una amenaza para el *statu quo* de su tiempo, por eso maquinaron su muerte y se confabularon contra él quienes, incluso, tenían profundas diferencias entre sí, por eso lo mataron.³⁸

Los enemigos de Jesús, crearon la imagen de éste como un “desestabilizador” y “un enemigo de la religión oficial”, y con motivo de la Pascua soltaron a Barrabás y crucificaron a Jesús. La muerte de Jesús dio pie a la esperanza, la verdadera victoria:

...tres días después de la crucifixión, cuando todo parecía perdido para la causa de Jesús, ¡resucitó! Y el optimismo pronto empezó a levantar el ánimo de sus seguidores, de los que habían creído en él... Y de la muerte surgió la vida, y la derrota se transformo en victoria.

En Cencos consideraban que una situación similar se estaba viviendo en el diálogo entre el gobierno federal y el EZLN, en el cual se confrontaban dos verdades. Por un lado estaba la verdad del

37 Gloria Muñoz Ramírez. *20 y 10 el fuego y la palabra*. México, La Jornada-Rebeldía, 2003. p. 107-118.

38 Cencos. “Editorial. Pascua de resurrección en Larrainzar”, en: *Iglesias-Cencos*, año XI, núm. 135, abril de 1995. Planteamientos similares hizo José Álvarez Icaza en su artículo “El Diálogo de San Andrés”, en: *Iglesias-Cencos*, año XI, núm. 136, mayo de 1995, p 2-3.

poder político militar, la cual se consideraba como la única válida, inequívoca, la que decide las cosas, por ello los “negociadores” del gobierno mostraron su soberbia, su arrogancia y prepotencia. Esa actitud se demostró cuando se negaron a presentarse a la mesa de negociación el 19 y 20 de abril, al ver que miles de indígenas se presentaron de forma inesperada en el poblado de San Andrés Samkamchen. Frente a esa “verdad oficial”, estaba la verdad de los representantes del EZLN, indígenas ellos, una verdad que era “producto de 500 años de dolor, de pobreza y marginación, de menosprecios y humillaciones, pero también de una dignidad recuperada”, dispuesta a alcanzar la paz justa y digna.

A pesar de esa situación las expectativas sobre lo ocurrido en el diálogo eran optimistas, pues todo eso era signo de una nueva Pascua que se estaba viviendo en nuestro país:

En San Andrés Samkamchen surgirá una nueva Pascua. A pesar del poder material que respalda el proyecto de muerte que tratan de imponer a cualquier costo, la razón que asiste a las propuestas de vida de los indígenas acabará por imponerse.³⁹

Pero para impedir la guerra, además del ¡Ya basta! de los indígenas, era necesario que se hicieran presentes el ¡Ya basta! de la sociedad civil y la solidaridad internacional. Con ellos se lograría que el gobierno comprendiera y aceptara resolver el conflicto por medios distintos a la represión y la masacre.⁴⁰

Esos hechos permitían que en Cencos mantuvieran cierto optimismo ante la situación del país. Sin embargo no dejaban de señalar con preocupación que el rumbo que estaba tomando la crisis, estaba generando distintos focos rojos, a los que identificaban como las tres caras de la misma crisis: la primera era una *crisis política* generada por los asesinatos del Cardenal de Guadalajara, Juan Jesús Posadas Ocampo, del candidato presidencial, Luis Donald Colosio, y del secretario general del Partido oficial, José Francisco Ruiz Massieu, asesinatos en los que se habían detectado varios indicios de estar vinculados con el narcotráfico, de ahí que pudiera hablarse de una generando así una especie de “narcopolítica”. La segunda cara era una *crisis económica* que estaba produciendo 50 millones de pobres, 20 de ellos en extrema pobreza en contraste con las 24 familias más ricas del país, cuyo ingreso equivalía al de 25 millones de personas. La *tercera cara era la crisis social*, pues no sólo había conflicto en Chiapas, habían otros signos como el descontento de los trabajadores que desfile del 1º de mayo habían manifestado su “rechazo a las políticas gubernamentales”.⁴¹

39 *Idem.*

40 José Álvarez Icaza. “El diálogo de San Andrés”, en: *Iglesias-Cencos*, año XI, núm. 136, mayo de 1995, p 3.

41 Cencos. “Editorial. Aún es tiempo”, en: *Iglesias-Cencos*, año XI, núm. 136, mayo de 1995.

Pero para Cencos lo más preocupante de tal crisis era ver que las autoridades no daban muestras de comprender realmente la situación del país. Por ello expresaban su esperanza de que éstas no solo ofrecieran, sino que tales discursos fuesen respaldados “sin demora con hechos, antes de que sea demasiado tarde”.⁴²

Las perspectivas del cambio

Critica al neoliberalismo

En esta etapa, una cuestión que caracterizó el análisis de la realidad social hecho por Cencos fue una marcada crítica al capitalismo neoliberal. En varias ocasiones Cencos había criticado la implementación del Tratado de Libre Comercio entre México, E.U. y Canadá, por considerarla una medida neoliberal que nos condenaba a vender nuestra mano de obra y las materias primas nacionales a los precios más bajos del mercado y ponía en riesgo soberanía del país.⁴³

Una primera impresión sobre el neoliberalismo era que éste es un sistema caracterizado por la muerte, el cual configura una realidad de muerte en todo el mundo:

El mundo se divide en tres grandes bloques económicos, pero los tres tienen un mismo proyecto y adoran a un mismo dios y los tres ofrecen sacrificios humanos. Hoy la muerte no la siembran sólo las enfermedades, la siembran sobre todo otras pandemias: la enorme concentración de los medios de producción en unos cuantos países altamente tecnificados, contra los que compiten, en lucha desigual, el 80% de los pueblos del mundo; el desempleo generalizado, que engendra pobreza y muerte, el ecocidio provocado por el inmenso consumo de energéticos, la explotación irracional de los bosques y la contaminación.⁴⁴

Para Cencos, en el neoliberalismo predomina un dios que es el más sanguinario de la historia, un dios que exige sacrificios humanos: *el dios capital*, “que se yergue como el dios del mundo globalizado y de la posmodernidad”.

En el caso de América Latina para Cencos era claro que el neoliberalismo estaba “profundizando la crisis, globalizando el desempleo, la pobreza y las angustias de millones de latinoamericanos”.⁴⁵

Recurriendo al pensamiento de San Juan de la Cruz, quien comparaba el camino de ascenso del espíritu humano hacia la unión con Dios con una noche oscura, en la cual el espíritu humano no ve nada, lo asaltan las incertidumbres, las tribulaciones, las dudas sobre dónde se encuentra y qué es lo que le espera, para San Juan de la Cruz, la subida al Monte Carmelo, es atravesar esa oscuridad para

42 *Idem.*

43 *Vid infra.* Nota No. 72 de éste mismo capítulo.

44 Cencos. “Año Nuevo, vida nueva”, en: *Iglesias-Cencos*, año XV, núm. 142, diciembre de 1995, p. 2.

45 Cencos. “El año que se fue y el año que se viene”, en: *Iglesias-Cencos*, año XIX, núm. 214, enero de 1997, p. 3.

que tarde o temprano el alba llegué y se dé la unión del espíritu humano con Dios. Usando esa alegoría decían en Cencos:

Todos los seres humanos, en algunos momentos de nuestra vida, por distintos motivos, pasamos por noches oscuras. En estos momentos por *obra y gracia del neoliberalismo*, o como eufemísticamente le llamaron en México “liberalismo social”, México y muchos pueblos de América Latina estamos viviendo una prolongada noche oscura.⁴⁶

Para Cencos, el neoliberalismo estaba mostrando su verdadero rostro en todo el continente, generando un clima ya no solamente de explotación, sino de exclusión social:

Las empresas transnacionales han consolidado su imperio condenando a la quiebra a miles y miles de empresa pequeñas de toda América Latina, y en consecuencia, aniquilando pequeños y medianos capitales nacionales y generando el desempleo masivo que alcanza cifras records en todos los países de América Latina. Y de allí se sigue una serie de secuelas. Según datos de la CEPAL, en los últimos años 50 millones de latinoamericanos han pasado a la pobreza extrema, es decir, el equivalente a dos veces de la población de América Central se encuentra en la extrema pobreza. México está por cumplir dos años de Tratado de Libre Comercio y el balance es que no tenemos ni más empleo ni mejores salarios y nos encontramos en la peor crisis económica, política y social de los últimos 64 años...⁴⁷

Pero frente a esa realidad o “noche oscura” existe la esperanza de que ésta llegara su fin:

Esperamos que el final del oscuro túnel en que nos encontramos ya no esté muy lejos y que el término de la noche oscura, si no tan feliz como el del proceso de purificación del espíritu, de que habla San Juan de la Cruz, si sea lo suficiente que permita a los pueblos obtener los mínimos satisfactores para sobrevivir.

Esa realidad de muerte, de exclusión establecida por el neoliberalismo representa un verdadero desafío para los cristianos:

Esta realidad mundial de muerte reta, desafiante, al mensaje de cristiano con toda su fuerza esperanzadora y su proyecto de vida. Este *Viernes Santo neoliberal*, ya demasiado prolongado parece hacer olvidar a muchos que también hay un domingo de Resurrección. Hoy como siempre, y quizá más que nunca, es necesario afirmar que hay un Dios por encima de los demás dioses, que no es un dios de muerte, sino un Dios de vida, y ese Dios nace constantemente entre nosotros “para que tengamos vida y la tengamos en abundancia”. La fe en ese Dios debe darnos energía y decisión para luchar y oponernos a cualquier proyecto de muerte, por poderoso que parezca.⁴⁸

En Cencos se declaraban seguidores del Dios de la vida y en disposición para trabajar

...a lado de todos los que trabajan y luchan, desde las más variadas trincheras, contra los proyectos de muerte, en defensa de la vida. A los saduceos, modernos, pesimistas de la realidad de la resurrección, y a los idólatras del dios capital les decimos, con absoluta convicción, que nuestro Dios no es un Dios de muerte como el dios de ellos, sino un Dios de vida.⁴⁹

46 Cencos. “Noche oscura de México ¿y América latina?”, en: *Iglesias-Cencos*, año XI, núm. 141, noviembre de 1995, p 3.

47 *Idem*.

48 Cencos. “Año.....”, en: *Iglesias-Cencos*, núm. 142, p. 2

49 *Idem*.

Y que al dar seguimiento al Evangelio, que contiene una “fuerza iluminadora y dignificadora”, sea una ayuda para “encontrar los caminos que necesitamos, que la resistencia mostrada por nuestros pueblos en múltiples ocasiones sea fuente de energía para afrontar con éxitos los problemas que nos agobian”, pues no faltan los “destellos de esperanza” para ello.⁵⁰

La esperanza tiene una raíz profunda, es el Dios de la vida, pues toda la vida es una creación de Dios, y Dios mismo se hizo ser humano para compartirse con nosotros y regalarse él mismo encarnando:

...la llegada de ese niño en aquella noche palestina a las orillas de Belén, trajo la esperanza al mundo. Cualquier niño, con su simple presencia y terribles chillidos manifiesta a gritos la bondad de Dios al regalarnos una nueva vida, que da esperanza y sentido a sus padres. Cuantimás nos ha dado esperanza a todos la llegada del Niño-Dios. Una esperanza de algo mejor, una esperanza de que triunfará el proyecto de la vida sobre el proyecto de la muerte, tal como ocurrió con Jesús que venció a la muerte. ¡Cuánta gente ha ofrecido su vida para que el proyecto siga adelante! ¡Qué testimonio de los que mueren para que la vida triunfe!⁵¹

Esperanza en que se participaremos en la construcción de un mundo mejor, en que vamos a lograr lo mejor, la construcción del “Reino de Dios”.⁵²

La militarización del país

Uno de los hechos que marcaron la presidencia de Ernesto Zedillo fue el aumento de la violencia del Estado para reprimir a los movimientos sociales. Un claro signo de ello fue el aumento de la presencia de elementos del ejército federal en distintos estados de la República, particularmente en el sureste del país, más específicamente en el estado de Chiapas.

A finales de 1996 en una entrevista que Álvarez Icaza, presidente de Cencos, concedió al semanario *Proceso*, hacía un balance de la situación económica y social del país:

Creo que las condiciones económicas y sociales son tales que todo indica que vamos a tener un régimen mucho más represivo. Nunca estuvimos llenos de militares como ahora. Lo que está pasando es espantoso [...] Vivimos un proceso de represión muy grande. [...] *la represión militar se ha extendido a todas partes*. Se da y se vale todo. Hasta donde estoy enterado, cuando menos en 26 estados los gobernadores habían dado permiso para que cuando llega una partida militar a un municipio, ellos gobiernan ahí. Eso se repite en toda la República. *Estamos viviendo una situación represiva como nunca*. Y tiende a empeorar.⁵³

50 Cencos. “El año que se fue y el año que se viene”, en: *Iglesias-Cencos*, año XIX, núm. 214, enero de 1997, p. 3.

51 Cencos. “Editorial”, en: *Iglesias-Cencos*, año XIX, núm. 225, diciembre de 1997, p. 2.

52 *Idem*.

53 Salvador Corro. “Álvarez Icaza, veinte años pro derechos humanos: ‘Hoy en materia de represión, se hace y se vale t todo’”, en: *Proceso*, núm. 1050, 14 de diciembre de 1996. Las cursivas son mías.

Comparaba esa situación con la represión que se vivió en los años setentas, época en la cual surgió y actuó “la brigada blanca”:

...es más alarmante, porque no hay una sino muchas brigadas blancas. Prácticamente hay escuadrones de la muerte. Hacen lo que se les antoja. Eso ocurre en el norte de Chiapas, algo semejante pasa también en Chihuahua, en Guerrero, en Oaxaca. No es una brigada blanca, son muchas extendidas en toda la República.

El solo hecho de que se haya entregado toda la seguridad nacional a militares, ya es dramático. Dar a los militares labores de policía nunca había ocurrido en México.⁵⁴

Concluía poniendo el acento en la represión que estaban padeciendo los organismos y las personas defensoras de derechos humanos tales como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Radio Huahaucocotla, Pilar Noriega, David Fernández, entre otros.

También desde Cencos, se hacía el análisis de tal situación política del país. Señalaban que la violencia que se presentaba en el país era producto, en primer término de la aplicación de un modelo económico que sólo producía más pobreza e injusticia, es decir, en el fondo de la violencia que se vivía en el país había graves problemas económicos:

Los problemas económicos que están en el fondo de la violencia que vivimos, requieren de otra estrategia para ser solucionados. Durante años el gobierno ha impulsado la línea de apoyar a los grandes capitalistas confiando en que ellos generarán empleos y provocarán una derrama económica que finalmente beneficiará a toda la población. Pero es claro que el capitalismo no sirve para hacer eso, funciona por la acumulación de capital, no por su distribución. Así que el problema económico seguirá y, consecuentemente la violencia no se detendrá”.⁵⁵

Planteaban que el Estado tenía dos opciones para enfrentar el problema de la violencia: 1) atacar y reprimir los brotes de violencia, fortaleciendo a sus cuerpos represivos ó 2) atacar las causas y generar programas de desarrollo para mejorar la educación, las fuentes de empleo y en general la situación económica del país. Dejaban en claro que la primera era una solución rápida, pero que no resolvía el problema de fondo, mientras que la segunda opción era una solución a largo plazo que sí atacaba los problemas desde su raíz. Pero veían con cierto pesimismo que el gobierno de Zedillo estaba optando por la primer vía, al reprimir y utilizar cada vez más al ejército.

En particular y en torno al conflicto en el Estado de Chiapas, señalaban que el problema no era de tipo militar, que no se debía a la presencia del EZLN. Consideraban que la principal causa del conflicto radicaba en la pobreza de ese estado, en la falta de alimentos, escuelas, medicinas, etc., y por lo tanto no se explicaban la utilización del ejército para resolver las demandas de los indígenas de: justicia, trato digno, y oportunidades para desarrollar su cultura.

54 *Idem.*

55 Cencos. “Editorial.”, en: *Iglesias-Cencos*, año XX, núm. 231, junio de 1998, p. 3.

Ante todos esos signos de violencia, hacían una reflexión desde la perspectiva cristiana de la militarización:

...La militarización va en contra del mensaje del Evangelio -el hecho de pensar que con más represión se logrará la paz es un error estratégico pero incluso es señal clara del antirreino de Dios. En ese sentido esperamos que las iglesias denuncien como inmoral e injusta la militarización que se está dando en el país.⁵⁶

Como hemos visto, el análisis de Cencos no se limitaba a criticar la militarización: iba más allá, al buscar las causas de la violencia que se vivía en el país. Criticaban la violencia desde una perspectiva bíblica, pero ponían especial énfasis en la forma como desde la enseñanza bíblica se debía responder a la violencia: *con la paz*. Retomaban la idea de que la violencia era consecuencia de un sistema económico injusto y que había dos formas de enfrentarla:

...la violencia que nos sigue azotando. Sabemos que en forma cotidiana nos enfrentamos a ella, pero ¿cómo reaccionar? ¿Debemos tomar el camino corto y superficial de fortalecer a las policías e incrementar las penas a los delincuentes? ¿Por qué no exploramos el camino largo y profundo de eliminar las causas de la violencia y mejorar la educación y la justicia social? Ciertamente hay grupos que practican la violencia sin pretexto de la pobreza como es el caso de los narcotraficantes y las mafias organizadas, a los cuales hay que enfrentarse con inteligencia y recursos pero sin olvidar que son hermanos nuestros por más violentos que sean.⁵⁷

En pocas palabras, en Cencos rechazaban la violencia porque la consideraban contraria a la voluntad de Dios, principalmente en tiempos de cambio como los que se estaban viviendo. Desde su perspectiva había dos formas en las que ese cambio se podría dar: a través de la violencia, como en 1994, o a través de la paz. Para Cencos todas las Iglesias tenían mucho que hacer en contra de la violencia cotidiana, pero también contra la violencia en la política y la violencia organizada.⁵⁸

En Cencos no dejaron de insistir en la crítica a la política represiva por parte del gobierno. En un reportaje dieron cuenta de la presencia militar en Chiapas y cómo aumentó de forma drástica desde el levantamiento armado del EZLN, hasta llegar a cerca de 65,100 elementos del ejército en dicho Estado, a los que se debía añadir la presencia de los grupos paramilitares.⁵⁹

También denunciaron las acciones represivas que se estaban viviendo, en especial la masacre de Acteal, en Chiapas, en donde 45 indígenas, principalmente mujeres y niños fueron masacrados por el grupo paramilitar Paz y Justicia, con la complacencia del gobierno estatal y del gobierno federal, en diciembre de 1997. Acto que para Cencos representaba “la parte más oscura y bestial de una

⁵⁶ *Idem*. Las cursivas son mías.

⁵⁷ Cencos. “Editorial. Ante la violencia, la paz”, en: *Iglesias-Cencos*, año XXI, núm. 244, julio de 1999, p. 3.

⁵⁸ *Idem*.

⁵⁹ Cencos. “El ejército federal en Chiapas”, en: *Iglesias-Cencos*, año XIX, núm. 223, octubre de 1997, p. 33-35.

cultura política” que debía ser erradicada.⁶⁰ Y recordaban que no era el único que se había perpetrado en los últimos años, también estaba la matanza de Aguas Blancas en Guerrero en junio de 1995 y la represión ejercida por la policía, los militares y los paramilitares contra los luchadores y militantes sociales. Por eso señalaban que todos esos hechos eran: “...la expresión de exterminio hacia todo lo que signifique los proyectos económicos y políticos de este régimen basado en la concepción neoliberal”.⁶¹ Incluso consideraban que la masacre de Acteal alcanzó tal magnitud que ponía al país al borde de una guerra civil.⁶² Por eso veían como necesario que: “El México de la transición requiere poner fin a las fuerzas de muerte que se mueven con absoluto descaro y la complicidad y orquestación gubernamental”.⁶³

Para Álvarez Icaza el único actor social que podía detener la situación negativa que vivía el país era la sociedad civil, aunque ésta todavía tenía que fortalecerse en su accionar:

...se estima que si la sociedad civil no es capaz de detener la actual situación tan peligrosa, México entrara en los horrores de una larga guerra civil. Y si bien ciertamente esta sociedad civil ha incrementado mucho su organicidad y eficacia, está todavía lejos de poder influir tan determinadamente como lo exigen las graves circunstancias actuales.⁶⁴

Como respuesta a la masacre de Acteal y el aumento de la represión en el país, en Cencos hicieron una labor conjunta con otras organizaciones en pos de lograr un análisis serio de la situación que vivía el país ante la militarización y las posibles repercusiones para los derechos humanos. Por ello Cencos junto con la organización Global Exchange convocaron a distintas organizaciones con el fin de constituir un espacio o foro de discusión, propuesta y seguimiento contra la militarización del país. La respuesta de las organizaciones fue muy amplia uniéndose organizaciones como: Asociación Nacional de Abogados Democráticos, la Academia Mexicana de Derechos Humanos, el Centro Antonio de Montesinos, Alianza Cívica, el Centro Miguel Agustín Pro Juárez, el Centro Fray Francisco de Vitoria O.P., Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, la Red Todos los Derechos para todos, el Secretariado Internacional de Solidaridad (SICSAL), la Comisión Mexicana de Defensa y promoción de los Derechos Humanos, SERPAJ. Todas ellas junto con Cencos y Global Exchange constituyeron el “Espacio Contra la militarización, la represión e impunidad en México”. Uno de los frutos de dicho espacio de reflexión fue dado a

60 Cencos. “Editorial”, en: *Iglesias-Cencos*, año XX, núm. 226, enero de 1998, p.3.

61 *Idem*.

62 Cencos. “Alertan sobre el manejo de la información en televisora”, en: *La Jornada*, 26 de diciembre de 1997. En Cencos lamentaban el tratamiento que se le dio a la masacre de Acteal en la televisora privada televisión Azteca, lamentaban que se manipularan los hechos y se guardara silencio ante la verdad, sobre todo cuando se sabía quiénes eran los responsables de la masacre de Acteal.

63 Cencos. “Editorial”, en: *Iglesias-Cencos*, año XX, núm. 226, enero de 1998, p.3.

64 José Álvarez Icaza. “Tensiones entre cristianos y política en México”, en: *Iglesias-Cencos*, año XX, núm. 233, agosto de 1998, p.3.

conocer con la publicación del documento “Pensar en voz alta. El estado de las cosas en México hoy: desafíos y compromisos”. En este documento las organizaciones firmantes identificaban que en México se estaban viviendo dos procesos de forma simultánea:

Uno que consiste en un lento y acumulativo proceso de *ampliación de la ciudadanía en términos de derecho, de libertades y de opciones políticas*. A través de *una más amplia participación ciudadana*, la oposición empieza a gobernar en espacios nuevos y se va deteriorando el predominio político del régimen, en ciertas regiones se va incluso instalando una dualidad de poder.

El segundo proceso que se está desarrollando [...] es de restricción, exclusión y exterminio, de una parte de la población que encabeza acciones de lucha social por una mayor justicia social. La decisión de esta política, en el contexto de la llamada acción de ‘*militarización*’, es la forma en que actualmente se expresa la política militar del Estado-nación e implica la aparición no sólo de fuerzas combinadas (Fuerzas Armadas militares regulares y cuerpos policíacos), sino también la de grupos armados irregulares (paramilitares y parapoliciales) y grupos de civiles armados.⁶⁵

En ese contexto identificaban dos grandes bloques que se encontraban en confrontación: por un lado las Fuerzas a Favor del Régimen (FF), y por el otro las Fuerzas en Oposición al Régimen (FO). En esa situación consideraban que la sociedad civil se encontraba en un estado de “indefensión” frente a la militarización del país, una muestra de ello era el número de muertes, de integrantes de organizaciones que luchan por la justicia social que desde 1994 iba en aumento, integrantes éstos de las FO. Pero la indefensión no solamente se daba por la actuación de las FF, sino por las mismas debilidades de las organizaciones civiles y políticas de las FO que no les permitía desarrollar una estrategia no-violenta de defensa. Es por ello que llamaban a la sociedad a construir tales estrategias:

Resulta fundamental convocar a los actores o hechos que representan una reserva moral nacional importante y unir en movilizaciones con otro tipo de acciones, a sectores cada vez más amplios y plurales de la sociedad nacional e internacional.⁶⁶

Como podemos ver, el análisis expresado en éste documento era afín a la opinión expresada por Cencos en distintas ocasiones, el cual señalaba la necesidad de un trabajo conjunto de las distintas organizaciones civiles con la finalidad de hacer escuchar su voz, de hacerse presentes e incidir en el terreno político.

Algunos indicios a favor del cambio

Al hacer un balance de cómo estaba la situación político económica del país, en Cencos percibían una situación realmente difícil, pues consideraban que la aplicación de las políticas neoliberales habían provocado en México y en otros países una severa crisis económica, política y social,

65 V.A. “Pensar en voz alta. El estado de las cosas en México hoy: desafíos y compromisos”, en: *Iglesias-Cencos*, año XX, núm. 231, junio de 1998, p. 30-35. Las cursivas son mías.

66 *Ibid.* p 35.

produciendo más desempleo y pobreza.⁶⁷ Pero a pesar de tal situación destacaban que había algunos destellos de esperanza que hacían ver que podía cambiar la situación del país, y una posibilidad para ello eran las elecciones federales a realizarse en junio de 1997, las primeras elecciones federales durante el gobierno de Zedillo. En Cencos veían la posibilidad de un proceso electoral realmente competido, en la cual ningún partido obtendría la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, generándose así la primera ocasión, después de la Revolución mexicana, en la cual podría vivirse una verdadera división de poderes. Con ello se propiciaría definitivamente la pérdida de la hegemonía por parte del Estado y del PRI, lo cual significaba, opinaban en Cencos, un verdadero avance de la democracia.⁶⁸

Y ciertamente las elecciones federales de julio de 1997 fueron muy reñidas: ningún partido alcanzó una mayoría absoluta. Los resultados fueron los siguientes: el PRI obtuvo un 39.1%, el PRD el 25.7% y el PAN el 26.6%. Eso ponía condiciones especiales, pues para que el PRI aprobara algún dictamen necesariamente tendría que concertarlo con los demás partidos.

En el mes de agosto hacían un balance de los resultados electorales de julio, en el que destacaban que se habían visto confirmados algunos de sus pronósticos con respecto a las elecciones. En primer lugar resaltaban que siete de cada diez personas votaron contra el gobierno de Zedillo, contra el PRI y con ello contra el modelo económico implementado en el país, el neoliberalismo. Se daba por primera vez en la historia, que el PRI no obtenía la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, lo que a consideración de Cencos abría “una nueva etapa en la vida del poder legislativo, donde se tendrá que llegar a consensos mediante negociaciones que tomen en cuenta a todos los partidos. Ésta práctica enriquecerá enormemente la vida y la cultura política del este país”.⁶⁹ En segundo plano resaltaban el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas al haber sido electo para la jefatura del Distrito Federal.

No solamente hacían un balance electoral, además analizaban la situación del conflicto en Chiapas en ese nuevo contexto político, del cual decían:

...la cuestión de paz no sólo es el hecho de que no haya balazos o agitaciones en contra del gobierno. Se trata de la construcción de una situación estructural de no-violencia, donde los indígenas tengan derecho a la vida y no se mueran de enfermedades curables o de hambre. En un contexto de guerra de baja intensidad las lecciones son algo muy lejano a la vida de la gente...⁷⁰

67 Cencos. “Editorial. El año que se fue y al año que viene”, en: *Iglesias-Cencos*, año XIX, núm. 214, enero de 1997, p. 2.

68 Cencos. “Editorial. Elecciones en México”, en: *Iglesias-Cencos*, año XIX, núm. 218, mayo de 1997, p. 2.

69 Cencos. “Editorial.”, en: *Iglesias-Cencos*, año XIX, núm. 221, agosto de 1997, p. 2.

70 *Idem*.

En términos generales, el balance de las elecciones era positivo, pues tales elecciones fueron al ser catalogadas por Cencos, como “un punto de quiebre en la historia moderna de México”, en el que se estaba dando un paso significativo en la democratización del país:

*...Las elecciones significan ya un paso firme a la esperanza de un país más justo y más democrático, pero bajo ninguna circunstancia podemos afirmar que México llegó ya a la democracia, pues en realidad ésa es una situación que va todavía más allá del asunto electoral.*⁷¹

Un mes después, en septiembre [de 1997], en Cencos se expresaban con un mayor optimismo sobre la situación del país, pues veían que se estaba viviendo una “extraordinaria oportunidad” para el cambio positivo de México:

En estos momentos México vive *una etapa fundante*, en la que *se está construyendo una nueva cultura política, una nueva forma de relación entre los actores sociales, una nueva relación entre gobernadores y gobernados*. Si bien podemos decir que México se transforma, es más preciso decir que la gente de México es la que está cambiando [...]⁷²

Y que ese cambio se debía porque *se estaba construyendo una nueva práctica y cultura política*, en la cual se buscaba establecer una nueva relación entre representantes y representados, que hiciera posible que estos últimos implementaran mecanismos de control ciudadano sobre las autoridades. En términos generales, para Cencos, *se estaba generando una “concepción de participación ciudadana”* que va más allá del momento de la elección, y que buscara fomentar una participación activa de la sociedad en el manejo del país, es decir, se tenía una noción más amplia de democracia, que implique un papel más activo de a ciudadanía: el ejercicio de una democracia participativa.⁷³

En ese contexto de nueva cuenta se preguntaban en Cencos; ¿cuál debía ser el papel de los cristianos y de las Iglesias ante las perspectivas de cambio que estaba viviendo México?

Consideraban que se estaba viviendo un momento privilegiado, en el cual los cristianos tenían la oportunidad de “*dar testimonio*” de lo que para ellos significaba participar en política, siendo congruentes con la fe y los valores evangélicos, y “hacer realidad el gran valor evangélico de la opción por lo pobres”.⁷⁴

En torno al papel que debían jugar las Iglesias -entendiendo por Iglesias a los pastores, obispos, laicos y religiosos en su conjunto- en el proceso de cambio primero hacían, como en ocasiones anteriores, una consideración sobre la participación de las Iglesias en política.

71 *Idem.*

72 Cencos. “Editorial.”, en: *Iglesias-Cencos*, año XIX, núm. 222, septiembre de 1997, p. 2. Las cursivas son mías.

73 Cencos. “Editorial.”, en: *Iglesias-Cencos*, año XX, núm. 229, abril de 1998, p. 2.

74 *Idem.*

Si por política entendemos la búsqueda del poder, ciertamente las Iglesias como tales parecen no deber buscarlo aunque haya miembros que en lo particular lo hagan. El camino mesiánico de Jesús desechó una y otra vez las propuestas de la gente de hacerse rey. Su reino no es de este mundo o no es como los de este mundo [...] El poder político es efímero y en él debe haber alternancia, propuestas diversas, jalones y mucha política en el buen sentido.

Sin embargo hay otra concepción de política; la búsqueda del bien común. El que busca el bien de los demás, sin pretenderlo expresamente se mete en política. Aquí es evidente lo que pasó con Jesús, que terminó siendo asesinado, en parte, por razones políticas aunque nunca buscara el poder pero sí el bien común ¿Si política es buscar el bien común, caray, ¿cómo pueden las Iglesias mantenerse al margen si para esto existen?⁷⁵

En ese marco, las Iglesias debían hacer política, pero para Cencos era fundamental que éstas debieran definirse ante los cambios que se vivían en el país. Las Iglesias por tanto debían debatirse entre dos opciones: *por un lado* podían tener “una labor profética de denuncia y denuncia evangélica” apoyando los procesos de cambio; o *por otra parte* podían apostar a fortalecer lo establecido tal y como lo hicieron varias Iglesias en América del Sur. En Cencos tenían la confianza de que las Iglesias renovarían su compromiso de servir a los más necesitados y desprotegidos tal y como lo hizo Jesucristo.⁷⁶

Entrega del Premio Nacional “Sergio Méndez Arceo” a José Álvarez Icaza

El premio Nacional de Derechos Humanos Sergio Méndez Arceo se empezó a otorgar en 1993 y tiene una doble finalidad; por un lado busca rendir un homenaje al obispo de Cuernavaca, quien fue un destacado defensor de los derechos humanos de los sectores oprimidos, no sólo en México sino en toda América Latina, de ahí que sea reconocido como “el patriarca de la solidaridad”. Por otra parte se otorga para reconocer y estimular a las organizaciones, los grupos y personas que se hayan destacado por su valor en la defensa y promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos en nuestro país. Las personalidades que ya habían sido distinguidas con este premio fueron: en 1993, Mons. Samuel Ruiz y Rosario Ibarra de Piedra; en 1994, Fray Miguel Concha Malo y en 1995 Ofelia Medina.⁷⁷

75 Cencos. “Editorial”, en: *Iglesias-Cencos*, año XX, núm. 233, agosto de 1998, p.3.

76 *Vid.* Cencos. “Editorial.”, en: *Iglesias-Cencos*, año XIX, núm. 221, agosto de 1997. p. 2, Cencos “Editorial.”, en: *Iglesias-Cencos*, año XIX, núm. 222, septiembre de 1997. p. 2, y , Cencos “Editorial.”, en: *Iglesias-Cencos*, año XX, núm. 229, abril de 1998, p. 2.

77 En una de las convocatorias para la entrega de este premio los convocantes señalaron: “...los grupos convocantes y simpatizantes que participamos en la organización y desarrollo del premio, decimos:

YA BASTA, de abusos de autoridad,

YA BASTA, de represión del pueblo que busca mejores condiciones de vida,

YA BASTA, de la violencia y el abuso físico, moral y sexual ejercido contra las mujeres,

YA BASTA, de la destrucción del medio ambiente,

YA BASTA, del desprecio por nuestros indígenas y su cultura,

El mes de abril de 1996 se anunció que el IV Premio Nacional de derechos Humanos, “Sergio Méndez Arceo” sería entregado al presidente de Cencos, José Álvarez Icaza.

La ceremonia de entrega del IV Premio fue el 20 de mayo, ahí José Álvarez Icaza pronunció un discurso de agradecimiento. Sus primeras palabras fueron:

Aquí me tienen azorado, feliz e inexperto, agradeciendo que se les haya ocurrido a algunos excelentes amigos, otorgarme el IV Premio Nacional de Derechos Humanos “Sergio Méndez Arceo”. Azorado, porque *siempre he considerado que si bien he procurado ser empeñosos en mi trabajo en Cencos, estimo modestos nuestros esfuerzos*. Feliz, porque como dije cuando me notificaron el Premio: “Lo importante del Premio es que se llame Sergio Méndez Arceo”, con quien la Providencia me permitió tejer entrañables relaciones en momentos culminantes de mi vida. Y porque ni en mis mejores sueños se me ocurrió que tendría la enorme alegría de compartir un honor otorgado anteriormente a gentes tan admirables en el mundo de los derechos humanos, como Don Samuel Ruíz García, Rosario Ibarra, Miguel Concha y Ofelia Medina. Y muy inexperto, porque como notarán de inmediato, no tengo experiencia en la recepción de premios y homenajes, pues *la mayor parte de mi tiempo se me va en recibir ataques, calumnias y agresiones, de quienes no quieren que cambien las injustas condiciones de vida en que ahora se desenvuelve la existencia tan difícil de tantos millones y millones de gentes*.⁷⁸

Álvarez Icaza agradeció en primer lugar a Dios, también agradeció y reconoció la labor de muchas personas que han trabajado y apoyado a Cencos, en primer término reconocía la labor y compañía de su inseparable y “heroica” esposa Luz María Longoria, también agradecía a sus hijos, especialmente a Emilio Álvarez Icaza, quién ya dirigía al equipo de trabajo de Cencos.

Este premio otorgado a Álvarez Icaza fue sin duda reconocimiento a una larga trayectoria, de más de treinta años, de él y de Cencos en pro de la defensa de los derechos humanos, así lo manifestaban en Cencos a través de la editorial de su revista *Iglesias*.

YA BASTA, de la represión y desaparición de los luchadores y luchadoras sociales.”

Otras de las personalidades a las que se les ha entregado este premio son:

1997 Gral. Brigadier, José Francisco Gallardo

1998 Grupo Sociedad Civil “Las Abejas”

1999 Participantes en la Consulta Nacional por el Reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indios

2000 Mons. José Raúl Vera López

2001 Campesinos Ecológicos: Teodoro Cabrera y Rodolfo Montiel

2002 Católicas por el Derecho a Decidir

2003 Mujeres por México en Chihuahua

2004 Frente Cívico Pro Defensa del Casino de la Selva

2005 Lic. Bárbara Zamora

2006 Periodista Lydia Cacho

2007 Ignacio del Valle y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra

2008 Mons. Arturo Lona Reyes.

Ver. Daniel Rodríguez Gutiérrez. “Premio Nacional de Derechos Humanos Don Sergio Méndez Arceo”, en:

Eureka, núm. 8, marzo de 2008. p. 11.

78 José Álvarez Icaza. “Discurso al recibir el Premio Nacional de Derechos Humanos ‘Don Sergio Méndez Arceo’”, en: *Iglesias-Cencos*, año XVIII, núm. 207, mayo de 1996, p. 29-33. Las cursivas son mías.

Destacaban que el principal fundamento para la defensa de los derechos humanos se deriva de la fe:

La causa de los Derechos Humanos es central en la cosmovisión cristiana y en el mensaje concreto de la Biblia. El Dios de la Creación, del Éxodo, de los Jueces y de los profetas es un Dios preocupado por la vida. El Jesús Buen Pastor, de la multiplicación de los panes, de las parábolas del Buen Samaritano y el Hijo Pródigo, por citar algunas, de los milagros, curaciones, la benignidad con los leprosos y la mujer adúltera, ... Vino para que los hombres y las mujeres tengamos vida y la tengamos en abundancia (Juan, 10,10)⁷⁹

La defensa de los derechos humanos representa un signo de nuestra época, “una veta de esperanza y afirma el valor absoluto de la persona como tal”.⁸⁰ Especial mención merecían las distintas luchas sociales de nuestra época pues eran una muestra de la defensa de los derechos humanos, no solamente civiles y políticos, sino económicos, sociales y culturales:

Las luchas sociales, hoy, tienen un denominador común: la salvaguarda de los derechos humanos, que es un argumento suficiente para fundamentar la defensa de cualquier causa legítima. A despecho de aquello, que, en determinados momentos, ven rebasadas sus objeciones “técnicas”, los derechos jurídicos laborales, agrarios, culturales, étnicos, electorales... se ven fortalecidos por la figura moral de los derechos humanos que los permea. Cuando se cierran otras puertas, cuando la legalidad llega a sus límites, queda siempre abierta esta puerta para la reivindicación de lo humanamente defendible.⁸¹

En la lucha por los derechos humanos resaltaban la presencia de un nuevo actor social:

Tal vez quepa mencionar a *ese gran actor social emergente que es la sociedad civil*, que comprende a los actores concretos, sin cuyo concurso poco o casi nada se hubiera avanzado en este juego de ajedrez que es la batalla por la reivindicación de los derechos humanos.⁸²

Concluían que la lucha por los derechos humanos es una lucha por la vida:

La causa de los derechos humanos es una opción por la vida y la vida es esencialmente sagrada y, como tal, participa de la intocabilidad de los mitos. Su legitimidad no está a discusión, por discutibles que puedan ser algunas mediaciones para defenderlos.⁸³

Dos años más tarde, en el 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en Cencos se reivindicaba la defensa y el respeto de los derechos humanos por ser una de las banderas más importantes de la lucha social, bandera que era enarbolada por la *sociedad civil*, la cual llevaba su lucha al ámbito internacional. También era de destacar que en México había una “explosión” de centros de defensa y procuración de derechos humanos, y situación a la que daban una doble lectura:

79 Cencos. “Editorial. Cencos y los derechos humanos”, en: *Iglesias-Cencos*, año XVIII, núm. 206, abril de 1996, p. 2.

80 *Idem.*

81 *Idem.*

82 *Idem.* Las cursivas son mías.

83 *Idem.*

...Por un lado resulta muy positivo que la sociedad se organice por la protección y promoción de algo tan vital, pero por otro lado, resulta alarmante que la sociedad tenga que organizarse de esa manera para intentar defenderse de la corrupción e impunidad que impera en la procuración y administración de justicia en México.⁸⁴

Y en esa lucha los cristianos jugaban un protagonismo importante, pues se habían convertido en “dinámicos promotores” en la defensa de los derechos humanos.

Esta lucha tenía un objetivo:

El día en que amemos a nuestro prójimo como a nosotros mismos y logremos contagiar al resto de la humanidad con este sueño de fraternidad, ese día descubriremos que tenemos una civilización basada en el amor. Ese día, muy probablemente la lucha por la defensa de los derechos humanos quede superada.⁸⁵

Pero superada en el buen sentido, es decir, que sea una sociedad en la cual ya no existan las violaciones a los derechos humanos.

Vale la pena recordar la labor de Cencos en pro de la defensa de los derechos humanos desde sus primeros años de vida, pero ya de forma decidida tras la masacre estudiantil de 1968. Si bien en la década de los setenta Cencos fue una organización que optó por el socialismo, nunca dejó de luchar por el respeto de los derechos humanos, no sólo en nuestro país sino en toda América Latina.

En consonancia con el reconocimiento obtenido, en Cencos reafirmaban su compromiso, desde la trinchera de la comunicación -a través de su boletín informativo *Comunicación*, en el cual hacían un seguimiento de la represión ejercida contra la sociedad civil, y de su revista mensual *Iglesias*, en la cual llevaban una cronología de las principales violaciones a los derechos humanos en el país, en América Latina y el resto del mundo-, de luchar por el respeto de los derechos humanos, pues consideraban que el reconocimiento recibido los comprometía a redoblar esfuerzos por esa “noble causa”. Resaltaban su compromiso siguiendo el ejemplo que representaba la figura del obispo Sergio Méndez Arceo en la lucha por los derechos humanos, un ejemplo que a decir suyo, era un “motivo y camino a seguir en la inacabada lucha por la dignidad humana”.

Podemos ver también la ratificación de ese compromiso en pro de los derechos humanos y en pro de un cambio en la sociedad en la forma en la cual Cencos definía su labor en estos años.

Para Cencos era evidente que en nuestro país se avanzaba hacia la consolidación de la democracia, y que se estaba viviendo una transición que implicaba “una nueva dinámica de cambio institucional”, en la cual debían incluirse nuevas formas de participación y una nueva cultura cívica. En ese contexto veían como fundamental el papel de la “comunicación”.

84 Cencos. “50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”, en: *Iglesias-Cencos*, año XX, núm. 237, diciembre de 1998, p.3.

85 *Idem*.

En Cencos definían su labor de la siguiente manera:

Cencos sostiene como uno de sus principales objetivos la democratización del país desde el terreno de la comunicación y la promoción de una cultura de respeto de los derechos humanos, así como el uso de los espacios ecuménicos al servicio de hombres y mujeres para la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

Cencos construye, a través de la comunicación, la conciencia crítica e independiente de la población para recrear la realidad dentro de un proceso de democratización que acepta la pluralidad y diversidad mediante un compromiso ético.⁸⁶

En pocas palabras, en Cencos se definían a favor de una “comunicación civil”, o en otras palabras una “comunicación para la democracia”. Definían su labor en torno a cuatro ejes: primero, que la sociedad civil y sus organizaciones lograran acceder y hacer uso de la comunicación; segundo, hacer uso de la comunicación como forma de organización; tercero, fomentar el uso ético de la comunicación y sus medios; cuarto, *alentar la participación de la sociedad en los asuntos que afectan su desarrollo equilibrado*. También definían quiénes eran los principales usuarios o destinatarios de la labor de Cencos: las organizaciones civiles y sociales, las redes de organizaciones, ciudadanos no organizados y sectores marginados.⁸⁷

Pero en Cencos buscaban acompañar principalmente a la sociedad civil en su búsqueda por ser un “actor de decisión en el diseño de las políticas públicas que le afectan.”⁸⁸

Una cosa tenían muy clara, que su labor realizada a lo largo de los años tenía que rendir frutos, más en una época de cambio:

Hoy por hoy asistimos a un irreversible cambio de época, un nuevo tipo de organización social, que aun cuando constituye una oportunidad de fortalecer nuestra humanidad, también no ubica ante retos, como el que sólo una delgada capa de nuestras sociedades pueda integrarse a ese mundo que aparentemente lo ofrece todo: salud, información, educación..... dejando a la mayoría en un proceso que inicia en la exclusión y apunta al exterminio. Estamos a tiempo de refundamentar la convivencia humana mundial, respetando y alimentando las diversidades... estamos a tiempo de encontrar una nueva manera de estar en el mundo, renovando las formas de estar juntos y juntas, reafirmando el valor de uno mismo y optando por el otro y la otra.⁸⁹

Conclusión parcial

En esta etapa de la vida de Cencos podemos reconocer dos momentos. El primero se caracteriza por la promoción de la participación ciudadana: a raíz del fraude electoral de 1988, en Cencos se busca propiciar una mayor participación ciudadana para evitar futuros fraudes electorales, y así

86 Cencos. *Comunicación desde la sociedad y para la sociedad*. México, Cencos, 1997. 12p.

87 *Idem*. Las son mías.

88 Cencos. “35 años de ejercer el derecho a comunicar”, en: *Iglesias-Cencos*, año XXI, núm. 243, junio de 1999, p.3.

89 *Idem*

poder defender y hacer valer el voto. Álvarez Icaza reconocería que la labor de Cencos se enfocó en cuatro rublos:

Entre 1988 y 1994 la labor comunicacional [sic.] de Cencos atendió preferentemente la promoción de la organización cívica para la contención y erradicación del fraude electoral. Participamos en observaciones electorales, en referéndum y seminarios de concientización cívica, en manifestaciones y movilizaciones de protesta por las manipulaciones electorales.

Proporcionamos servicios en el mundo de lo político a movimientos cívicos, o de organismos y partidos políticos, a quienes trabajan en la política interior nacional o en la internacional y a quienes laboran en las políticas sociales así como en lo relativo a seguridad pública (militares, policías, agentes judiciales, etc.).

En lo económico atendemos a movimientos que trabajan por la alimentación y la disminución de la pobreza, a campesinos y colonos suburbanos, a quienes laboran en el análisis económico, a los trabajadores en la economía informal, a obreros y empleados y productores y profesionistas.

En el mundo de lo social atendemos movimientos ecológicos o de preservación del medio ambiente, a quienes laboran en educación y cultura, a estudiantes y universitarios, a movimientos de iglesias y ecuménico, a indígenas, a los que trabajan en información y en comunicación, a maestros, mujeres y a los sectores de la población y salud.⁹⁰

Un segundo momento se da a partir de la rebelión del EZLN. A partir del levantamiento zapatista lo que buscan en Cencos es fortalecer la participación ciudadana, pero desde un actor social redefinido, que es la sociedad civil organizada:

...De inmediato expresamos en Cencos nuestro apoyo a la justicia de su causa y de sus demandas, por lograr para los indios mexicanos, una paz con justicia y dignidad, si bien no compartíamos su opción armada. Inicialmente, nuestro apoyo fue en el ámbito ciudadano. Una campaña de movilización nacional e internacional logra que en quince días cesara el enfrentamiento armado entre el Ejército Federal y el EZLN. Así comprendimos que *se abría un nuevo espacio de lucha cívica y ciudadana y desde entonces se abrió en Cencos un espacio prioritario para el trabajo de la comunicación ciudadana.*⁹¹

Este nuevo espacio que se abría también propició que se buscara consolidar la participación de la ciudadanía de forma organizada, de ahí que se viera incrementada la presencia de la llamada “*sociedad civil*”.

90 José Álvarez Icaza. “Experiencia de los laicos mexicanos en fe y política”, en: *Christus*, año LXIII, núm. 707, julio-agosto de 1998, p. 34.

91 *Idem*. Las cursivas son mías.

Palabras finales

*Opté por el cristianismo por considerar que en él
encontraba la forma más pura de servir a mi prójimo.*
Camilo Torres.

Según los principios del Concilio Ecuménico Vaticano II (CEV II), a los laicos les corresponde tratar de ordenar, siguiendo a Dios y los principios evangélicos, “los asuntos temporales”,¹ y hacer “presente y operante a la Iglesia en los lugares y condiciones donde ella no puede ser la sal de la tierra”;² Son los laicos los que deben desarrollar una actividad política inspirada en la fe cristiana.

Como dice el teólogo Luis del Valle, la fe cristiana influye en la vida toda en tres dimensiones: en la motivación, en la utopía y en el estilo de vida:

En la de la motivación es un impulso para lograr que cambie la vida individual propia, la de otros y las formas colectivas de relaciones en todos los ámbitos: social, económico, cultural, familiar, económico.....

Como dimensión utópica señala el a dónde ir en ese cambio: al Reino de Dios que entre los hombres se vive como hermandad. Utopía que no es simplemente lo irrealizable. Sí es en un sentido lo irrealizable, pero a lo que pueden tender proyectos históricos cada vez mejores si aprovechan las enseñanzas de la historia pasada y contemporánea. Tampoco es sin más lo mismo que una utopía social, puesto que ésta se formula a partir de los anhelos profundos de los pueblos, mientras que la utopía de la fe cristiana está formulada por la experiencia religiosa de Jesús. Y sin que estén ambas desconectadas, pues los anhelos profundos de los hombres manifiestan también el hecho de haber sido creados a imagen y semejanza de Dios, viviendo y llamados a vivir la vida de Dios.

El estilo de vida propio de la fe cristiana es el seguimiento de Jesús. Apropiándonos sus valores, sus criterios, sus ejemplos, su manera de sentir y de juzgar, es como nuestro estilo de vida se va haciendo cristiano.³

El ser cristiano inspira la práctica política, la cual puede ser muy diversa, incluso antagónica, pues hay cristianos que pueden apoyar posturas conservadoras, de derecha, a favor del orden social imperante; pero también hay cristianos que apoyan posturas de izquierda, a favor del cambio social. Para éstos últimos el ejemplo de una práctica política a favor de los sectores desposeídos y excluidos lo encuentran en la propia práctica de Jesús, quien además de su práctica de fe generó un movimiento social a su alrededor, reconocen que Jesús “no nos da ni propone un proyecto de

1 Constitución Pastoral sobre la Iglesia. (*Gaudium et Spes*) núm. 1; en: *Concilio Vaticano II. Documentos completos*. 2a ed. México, Librería Parroquial, 1972... Núm. 31.
2 *Ibid.* Núm. 33.
3 Luis G. del Valle. “Ser cristiano”, en: *Christus*. año LII, núm. 605, mayo de 1987, p. 38-40.

convivencia concreto”, pero sí “exige que cualquier proyecto sea congruente con la utopía a la que nos impulsa Dios y con el ideal humano que es Jesús”.⁴

Ya Gustavo Gutiérrez en su libro *Teología de la liberación* señalaba que en la situación de dependencia y represión que vivía Latinoamérica en los años sesenta propició que un sector considerable de la Iglesia latinoamericana (sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos), impulsara nuevas formas de comprender la pastoral, relacionándola con un compromiso con la liberación, y que a su vez motivó a descubrir nuevas “perspectivas de acción del cristiano en el mundo, en colaboración con hombres de otros horizontes”.⁵ Y en particular destacaba que los laicos y las organizaciones de laicos estaban jugando un papel decisivo en ese proceso. A este amplio movimiento le hemos llamado *cristianismo de liberación*.

El cristianismo de liberación propició que los cristianos reflexionaran sobre la situación social en la que vivían, pero principalmente motivo una praxis. Podemos destacar tres aspectos distintivos del cristianismo de liberación. El primero es la *opción por la liberación* total del ser humano, una liberación que abarca lo trascendente y lo histórico; liberación de todas las estructuras sociales, políticas y económicas que oprimen al ser humano, por eso es una liberación que se da desde y en la historia. En este punto es de destacarse que el cristianismo ve en las estructuras sociales, políticas y económicas de opresión un signo de pecado, porque impiden la vida plena del ser humano, por ello denuncian enérgicamente dichas estructuras y a quienes las ostentan y perpetran. En segundo lugar *la opción por los pobres*, principalmente en su carácter de empobrecidos, es decir, que en las estructuras sociales son tratados injustamente por los poderosos, por eso el cristianismo de liberación propugna por la creación de condiciones estructurales que permitan superar el estadio de satisfacción de las necesidades básicas del ser humano; pero también entendiendo a los pobres en un sentido comunitarios, de ahí que el impulso a las comunidades eclesiales de base como signo de que los pobres actúan como sujetos de la transformación social. En tercer lugar, *la opción por la justicia*, entendiendo principalmente como la justicia con los pobres, con los más desfavorecidos, y desde esa perspectiva ve en la justicia una forma concreta del amor cristiano, justicia.

Todo ello guiados por un principio, el seguimiento histórico de Jesús:

...el seguimiento histórico implica, en primer lugar, que se hace del Jesús histórico un punto de referencia insustituible tanto en lo que es su vida unitaria y totalmente entendida como lo que es en el despliegue de sus actitudes, de sus acciones y de sus palabras [...] Pero el seguimiento histórico implica, en segundo lugar, que cada uno de los seguidores en particular y en común trata de hacer con su propia biografía, pero en su propia historia, no tanto lo que Jesús haría sino lo que Jesús manda hacer, -leído este

4 Luis G. del Valle. “Invitación a la eclesialidad”, en: *Christus*, año LVII, núm. 650-651, noviembre-diciembre de 1991, p. 7-9.

5 Gutiérrez. *Teología*..... p. 147.

mandato desde lo que él fue históricamente y a la luz de lo que su Espíritu, también a través de los signos de los tiempos, dicta en los corazones que han sido asumidos por él. Ese seguimiento tiene un evidente carácter histórico, pues no solo se realiza en la historia, sino que hace historia, integralmente entendida, la materia misma de seguimiento, pero tiene al mismo tiempo un carácter trascendente por cuanto lo tiene aquél a quien se sigue y lo tiene también el Espíritu por el cual y con el cual se sigue, porque el seguimiento está medido y orientado por lo que debe ser el reino de Dios, tal como lo anunció y puso en marcha Jesús.⁶

El objetivo de esta investigación era revisar cómo se ha dado la participación social y política de los laicos que optaron por un cristianismo de liberación en la sociedad mexicana a partir de la década de los años sesenta hasta finales de los años noventa, poniendo especial énfasis en ver cuál ha sido el aporte de esos laicos en el proceso de apertura democrática que se ha vivido en el país. En otras palabras el objetivo de esta investigación era ver la forma concreta en que un grupo de laicos mexicanos pusieron en práctica el seguimiento histórico de Jesús. Para ello elegí el caso del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), una organización de laicos, que permite hacer un seguimiento del sector de la Iglesia -sacerdotes, religiosas y religiosos, laicos- que optó por la liberación. Ahora veamos cómo se dio en Cencos esa práctica...

a) Desde sus inicios Cencos fue una iniciativa, inspirada en los principios del CEV II, impulsada por laicos, y que contó con el respaldo del episcopado mexicano. El objetivo principal era hacer presente a la Iglesia mexicana en la sociedad a través de la comunicación social, y para lograrlo los laicos debían jugar un papel decisivo. A pesar de ser un organismo creado bajo la tutela episcopal, Cencos siempre gozó de autonomía que le permitía una mayor movilidad para no dedicarse exclusivamente a temas eclesiales. Podemos reconocer que el primer punto de quiebre en la historia de Cencos se da en 1968 con la II CELAM de Medellín y el movimiento estudiantil en nuestro país, pero con anterioridad a éste en Cencos ya habían mostrado una mayor preocupación por los problemas sociales, principalmente la desigualdad social, por ello en distintas ocasiones insistieron en la importancia de propiciar una mayor participación de los laicos en la solución de los problemas sociales. Un tema que destaca en esta primer etapa es el “desarrollo integral”, tanto Cencos como otros actores sociales buscaban implementar el desarrollo integral en la sociedad para disminuir las desigualdades sociales. Como miembros de la Iglesia buscaban superar el paternalismo y el clericalismo predominantes para lograr que los laicos actuaran con mayor libertad y mayor compromiso con los problemas de la sociedad. Pero que ese paternalismo se superara también en la sociedad mexicana, por eso 1968 resultó un punto de quiebre, pues los acontecimientos exigían una postura abierta al cambio y a las nuevas transformaciones sociales y en Cencos eran conscientes de

⁶ Ignacio Ellacuría. “El Aporte de la teología de la liberación a las religiones abrahámicas en la superación del individualismo y del positivismo.”, en: *Revista Latinoamericana de teología*. año 4, núm 10. enero-abril 1987. p. 11

ello, por eso hicieron un llamado al régimen mexicano a renunciar al paternalismo y al triunfalismo que lo caracterizaba para abrirse a escuchar las nuevas voces que se hacía escuchar; reconocían que con el movimiento estudiantil los jóvenes estaban inspirados en “ideales de participación activa en la construcción de un México mejor”, todo ello con el fin de lograr los cambios necesarios para alcanzar el desarrollo integral de México.

b) La segunda etapa de la historia de Cencos comienza tras su separación del episcopado mexicano. En Cencos pronto encontrarían un rumbo que los llevaría a nuevos caminos, la lucha por la liberación de todas las cadenas de la explotación, y más particularmente la lucha de liberación de la mayoría de los pueblos latinoamericanos, esto inspirado por las conclusiones de la II CELAM de Medellín. La *opción por la liberación* se hizo presente en un sector considerable de la Iglesia católica a lo largo y ancho del continente latinoamericano. En esta etapa en Cencos denunciaron la represión que se vivía en el país (la represión del 10 de junio, el asesinato de Génaro Vázquez). Otro tema destacado es el de la violencia, ven en primer término que hay una violencia institucionalizada ejercida por las clases dominantes y a ésta los oprimidos responden con una violencia revolucionaria, todo ello como producto de las contradicciones sociales que se daban en la sociedad tanto mexicana como mundial; en ese sentido veían que se vivían tiempos de cambio y transformación social. En Cencos eran partidarios del cambio social, pero no un cambio moderado, sino de aquel que transformara las estructuras de la sociedad, y que concretara la liberación individual y colectiva de los oprimidos. También en esta etapa Cencos empieza a vincularse con el sector de la Iglesia católica que tiene un discurso de crítica ante gobierno mexicano y a las estructuras injustas que predominan tanto en México como en América Latina.

c) En una tercera etapa, siguiendo la opción por la liberación, se hicieron partidarios del socialismo, participando constantemente en el debate sobre la relación entre cristianismo y socialismo. Para Cencos cristianismo y socialismo no eran incompatibles, por el contrario ambos tienen un objetivo final común, la búsqueda de la justicia y la verdad, y el fin de la injusticia social y de la explotación del hombre por el hombre.

En un primer momento la opción por el socialismo se da desde su propio campo de acción, desde su labor en la comunicación social, pero más tarde se haría necesario el acercamiento con las agrupaciones y partidos políticos de izquierda que optaran por el socialismo, en especial con el Partido Mexicano de los Trabajadores, de ahí que en Cencos pusieran especial empeño en lograr la unidad de la izquierda. En este segundo momento fue de suma importancia la relación personal del presidente de Cencos, José Álvarez Icaza con Heberto Castillo, dirigente del PMT, la cual empezó a consolidarse a partir del primer allanamiento de Cencos. Debe destacarse que si bien es cierto que en

Cencos optaron por el socialismo como modelo alternativo de sociedad, durante esos años no dejaron de luchar por la defensa de los derechos humanos.

En los años setenta y ochenta el gobierno consolidó su política de mano dura, reprimiendo a la oposición y a los grupos de izquierda, especialmente a los grupos guerrilleros, durante el período de la guerra sucia el gobierno violó sistemáticamente los derechos humanos. En Cencos no estuvieron exentos de la represión, por su opción a favor de las clases oprimidas y por el socialismo sufrieron dos allanamientos, el primero en 1977, el segundo en 1982, ante la represión Cencos logró salir adelante y continuar en su trabajo en defensa y respeto de los derechos humanos, especialmente en la defensa del derecho a la información. En esta etapa también se da una radicalidad en las posturas adoptadas en Cencos, hacían un análisis social desde la perspectiva de la lucha de clases. Identificaban que en el mundo se encontraba dividido entre las clases opresoras y las clases oprimidas, reconocían que el capitalismo era un nuevo satán contra el cual de se debía luchar y superarlo, y para lograrlo veían como necesario que todos los pueblos explotados logaran su liberación en la que el pueblo sería el actor social más importante para construir el Reino de Dios, no solamente para los cristianos, sino para todos. En ese sentido veían a la Iglesia como un actor social que no podía ser neutral; y que en su interior se definían dos posturas, una conservadora representada por gran parte de la alta jerarquía y una corriente renovadora, presente en el pueblo creyente. En pocas palabras, desde Cencos eran partidarios de que la Iglesia debía optar por las clases oprimidas y ser partícipe de las transformaciones sociales, y con ello de la construcción del socialismo; el objetivo era lograr la liberación de las estructuras injustas establecidas por el capitalismo opresor.

d) Entre 1988 y 1994 en Cencos se dedicaron a la promoción de la participación ciudadana. A finales de los años ochenta y principios de los años noventa el mundo vivió una serie de transformaciones políticas: la caída del socialismo real y con ello el “triumfo” del capitalismo en su vertiente neoliberal, la derrota del movimiento sandinista en Nicaragua, etc. En nuestro país se dio una situación singular al respecto, el impacto de la caída del socialismo real no fue tan abrumador como en otros países, en gran medida porque el Partido Comunista Mexicano no tuvo una fuerza e incidencia determinante en la sociedad mexicana, incluso para esas fechas ya se había fusionado con otros partido para crear el PSUM. En nuestro país el régimen seguía siendo presidencialista y autoritario, en donde el partido en el poder, el PRI, no permitía ningún espacio real de participación a la oposición y a la ciudadanía, por esa razón, *la exigencia de generar y promover una verdadera participación ciudadana* se volvió una reivindicación indispensable para generar un cambio. Fue con el surgimiento de la Corriente Democrática dentro del PRI, y que dio pie la candidatura de

Cuauhtémoc Cárdenas al frente del Frente Democrático Nacional cuando se generó la expectativa de un cambio, al menos en el ámbito electoral, pero eso ni fue posible por el fraude electoral en las elecciones presidenciales de 1988, y más tarde el fraude volvió a repetirse de forma disfrazada en las elecciones federales de 1991.

Toda esa situación hizo evidente la necesidad de superar la antidemocracia que vivía el país, pero que no bastaba con la participación ciudadana en el terreno electoral, sino que era necesario abrir nuevas y reales formas de participación social. En esos años en Cencos fueron abriendo y generaron espacios de participación ciudadana, la aspiración más importante era lograr abrir nuevos caminos de liberación de las estructuras injustas y de opresión, por ello denunciaron enérgicamente los fraudes electorales de 1988 y 1991, pero destacaban que se había demostrado generado un nuevo panorama social al darse una verdadera participación ciudadana, la cual era necesario fortalecer para lograr una real incidencia de la ciudadanía.

Como cristianos ratificaban ser partidarios de la liberación, la cual se obtendría con la movilización del pueblo para hacer valer sus derechos. Durante esos años destaca el trabajo conjunto de organizaciones sociales de inspiración cristiana en la defensa de los derechos humanos.

e) En el último período se dio entre 1994 y 1999, en la que ante los avances logrados y la consolidación de la participación ciudadana buscaron consolidar y fortalecer las distintas organizaciones sociales. Es a partir de 1994, con el levantamiento del EZLN que la participación ciudadana se encaminó al fortalecimiento de la *sociedad civil organizada*, con la cual buscaban superar las formas limitada participación, que se daban principalmente a través de los partidos políticos. Para Cencos era necesario ir generando nuevas formas de incidencia de las organizaciones sociales en la política del país para generar una democracia plena, es decir una democracia en lo político, social, económico y cultural.

Sin lugar a dudas en los más de cuatro décadas de existencia de Cencos el país ha cambiado, se ha vivido un proceso de “apertura democrática” en el cual la sociedad civil, si bien ha logrado abrir espacios de participación aún no logra incidir del todo en la política del país. El cambio más significativo del proceso de “apertura democrática” se ha dado en el ámbito electoral, con el paso de un régimen de partido único, presidencialista y autoritario, a un régimen más plural. Pero eso sólo es un paso, de ningún modo significa la instauración de la democracia. Todavía falta mucho para que en nuestro país se dé una plena instauración de la democracia, prueba de ello es que la brecha social que hay entre los sectores más ricos de la sociedad y los sectores más pobres sigue creciendo, todavía están vigentes las estructuras sociales de explotación y opresión, todavía son violados de forma sistemática los derechos humanos de la gran mayoría de la población. En ese sentido la

historia de Cencos cobra importancia porque ha sido una organización que ha seguido de cerca ese proceso de apertura democrática, y han contribuido desde la comunicación social alternativa, con su granito de arena; han luchado por conseguir los cambios sociales que requiere el país; han sido partidarios de que la democracia no se reduce a lo estrictamente electoral, sino que debe abarcar todos los ámbitos de la sociedad: lo económico, lo social, lo cultural, lo religioso, etc.

Podemos concluir que en Cencos, a lo largo de casi cuatro décadas, han realizado una práctica concreta en seguimiento en la fe y la acción del propio Jesucristo; práctica que tiene sus implicaciones políticas, sobre todo cuando al optar por la liberación integral del ser humano, lo cual conlleva la denuncia de las injusticias sociales y con ello la denuncia de aquellos que perpetran dichas injusticias.

Revisando la historia de Cencos y en general la historia del cristianismo de liberación en América Latina creo que es pertinente preguntarse ¿es hoy día vigente la opción del cristianismo de liberación? *Yo creo que sí.* Porque las condiciones sociales en las que surgió el aún perduran, los países latinoamericanos aún viven estructuras sociales injustas, aún hay violencia estructural, aún hay millones de personas que viven en extrema pobreza, aún hay una opresión descarada hacia los sectores pobres de la sociedad. Lo que han cambiado no es el fondo sino las formas de explotación social, si bien es cierto ya no existen dictaduras militares, hoy son las democracias que violan sistemáticamente los derechos humanos. Vivimos un sistema económico social, neoliberalismo, en el que predomina la muerte de los pobres. Si bien es cierto que en los últimos años en América Latina han triunfado gobiernos de izquierda y que intentan estar más cerca de los pueblos, esa situación solo deja una tarea al cristianismo de liberación, la tarea de re-crearse, re-programarse para responder a la coyuntura actual, a los nuevos desafíos que enfrentamos: la migración de los latinoamericanos a hacia los Estados Unidos, el problema ecológico, es decir, el calentamiento global provocado por el sistema de producción capitalista, el fortalecimiento de sujetos sociales olvidados tales como los indígenas, las mujeres, los jóvenes, etc.; la diversificación de los medios de comunicación social que promueven un mayor individualismo y consumismo; entre otros. El cristianismo de liberación debe abrirse y buscar las mediaciones adecuadas para ofrecer alternativas a los nuevos movimientos sociales que se dan en México, en los países latinoamericanos y en el mundo, tales como: movimientos de equidad entre hombres y mujeres, movimientos de liberación de los indígenas, de liberación de los jóvenes, movimientos de respeto de la diversidad sexual, movimientos de lucha y defensa de la naturaleza, movimientos de defensa de los migrantes, etc.

En ese contexto, hoy Cencos junto con las distintas organizaciones sociales, en especial aquellas que provienen de una inspiración cristiana, deben hacer un examen de su labor, sobre todo en estos

momentos en que el cristianismo de liberación parece no tener la fuerza que tuvieron en décadas anteriores. Deben hacer un examen para ver si están respondiendo plenamente al seguimiento histórico de Jesús, para contribuir a la formación de una sociedad en la que impere la justicia y la verdad, en la que sean superadas las diferencias sociales y la opresión, en donde el amor al prójimo sea real.

Glosario de Siglas.

| | |
|-----------------|---|
| ACM | Acción Católica Mexicana |
| ACJM | Acción Católica de la Juventud Mexicana |
| AI | Amnistía Internacional |
| CAM | Centro Antonio de Montesinos |
| CEB'S | Comunidades Eclesiales de Base |
| CEE | Centro de Estudios Ecuménicos |
| CELADEC | Comisión Evangélica Latinoamericana de educación Cristiana |
| CEM | Conferencia del episcopado Mexicano |
| CENCOS o Cencos | Centro Nacional de Comunicación Social |
| CEV II | Concilio Ecuménico Vaticano II |
| CIDOC | Centro Intercultural de Documentación |
| CIRM | Conferencia de Institutos Religiosos de México |
| CND | Convención Nacional Democrática |
| CON | Conferencia de Organizaciones Nacionales |
| CPS | Cristianos por el Socialismo |
| CRIE | Centro Regional de Informaciones Ecuménicas |
| CRT | Centro de Reflexión Teológica |
| DSI | Doctrina Social de la Iglesia |
| EZLN | Ejército Zapatista de Liberación Nacional |
| FAT | Frente Auténtico del Trabajo |
| FDN | Frente Democrático Nacional |
| FPCP | Foro Permanente de Comunicación Popular |
| IFE | Instituto Federal Electoral |
| IPN | Instituto Politécnico Nacional |
| ISAL | Iglesia y Sociedad en América Latina |
| LNDLR | Liga Nacional en Defensa de la Libertad Religiosa |
| LOPPE | Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales |
| MCCLP | Movimiento de Cristianos Comprometidos con las Luchas Populares |
| MCS | Medios de Comunicación Social |
| MEP | Movimiento Estudiantil Profesional |
| MFC | Movimiento Familiar Cristiano |
| PAN | Partido Acción Nacional |
| PARM | Partido Auténtico de la Revolución Mexicana |
| PCM | Partido Comunista de México |
| PCN | Partido Católico Nacional |
| PGR | Procuraduría General de la República |
| PMT | Partido Mexicano de los Trabajadores |
| PPS | Partido Popular Socialista |
| PRI | Partido Revolucionario Institucional |
| PRD | Partido de la Revolución Democrática |
| PMS | Partido Mexicano Socialista |
| PRT | Partido Revolucionario de los Trabajadores |
| PSUM | Partido Socialista Unificado de México |
| SEP | Servicios Especiales de Prensa |
| SPLA | Secretariado para América Latina. |
| SSP | Sacerdotes para el Pueblo |
| SSM | Secretariado Social Mexicano |
| STUNAM | Sindicato de Trabajadores de la UNAM |
| TLC | Tratado de Libre Comercio |
| UNAM | Universidad Nacional Autónoma de México |

Cronología¹

| <i>Año</i> | Sociedad | Iglesia | Cencos |
|------------|---|---|--|
| 1962 | | Inicia el Concilio Euménico Vaticano II (CEV II) | |
| 1964 | Inicia el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. | Visita a México de Cardenal Eugene Tisserant. I Congreso de Desarrollo Integral en México. | <i>22 de junio.</i> Fundación del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) |
| 1965 | | Última sesión y clausura del CEV II. | Se constituye Cencos como Asociación Civil. El matrimonio Álvarez Icaza-Longoria asiste a la última sesión del CEV II en calidad de Auditores laicos Publicación de <i>Boletín esta semana en el Concilio.</i> |
| 1966 | | IV Encuentro del Movimiento Familiar Cristiano en Caracas Venezuela. <i>Octubre.</i> I Congreso Interamericano del Apostolado de los laicos. | Participación de Álvarez Icaza en el I Congreso Interamericano del Apostolado de los laicos. |
| 1967 | | | <i>11 de enero.</i> Álvarez Icaza es nombrado miembro del Consejo de Laicos de roma. |
| 1968 | 2 de octubre. Masacre de estudiantes en la plaza de las Tres Culturas | <i>12-14 julio.</i> 2o. Congreso sobre Desarrollo Integral en México. La Comisión Episcopal Metropolitana publica <i>Carta Pastoral sobre Desarrollo Integral del país.</i> II Conferencia del Episcopado Latinoamericano (CELAM) en Medellín Colombia. <i>10 de septiembre.</i> Declaración de sacerdotes y laicos del SSM en torno al movimiento estudiantil | <i>12 de septiembre.</i> Cencos hace un pronunciamiento en torno al movimiento estudiantil. <i>Diciembre.</i> Cencos realiza un balance del año. |
| 1969 | | | <i>Abril.</i> Cencos se desvincula de la |

1 Cronología obtenida de: José Álvarez Icaza. *Cencos: 25 años de comunicación militante 1964-1989.* México. Cencos, 1989; y Cencos. "Cencos y los derechos humanos", en: *Iglesias-Cencos*, diciembre de 1989. p. 25..

| | | | |
|------|---|--|---|
| | | 24-28 noviembre. I Congreso Nacional de Teología en la Cd. de México. | Jerarquía eclesiástica. Cencos participa, como organismo independiente, en el I Congreso Nacional de Teología. |
| 1970 | Inicia el gobierno de Luis Echeverría Álvarez. | | Inicia la publicación de <i>Comunicacion-Cencos</i> . |
| 1971 | 10 de junio. Masacre de estudiantes en la calzada México Tacuba | Se constituye el movimiento Sacerdotes para el Pueblo. | Cencos denuncia las violaciones de derechos humanos de la masacre de Jueves de Corpus. |
| 1972 | | Abril. Primer Encuentro Latinoamericano de Cristianos por el socialismo, en Santiago de Chile. El Arzpo. de Chihuahua, el obispo de Cd. Juárez y los Jesuitas de México denuncian el clima de represión que se vive en el país. | José Álvarez Icaza asiste el primer encuentro latinoamericano de CPS. Noviembre. Cencos denuncia la represión a los sacerdotes maristas Rafeal Raygadas y Oscar Nuñez. |
| 1977 | 20 Junio. Estalla la Huelga en la UNAM. Rosario Ibarra funda el Comité Pro Desaparecidos y Presos Políticos de México. | | 7 de junio. 1er. allanamiento de Cencos que duró 40 días. Inicia la publicación de <i>Derechos Humanos-Cencos</i> . |
| 1978 | Movilización nacional en pro de una Amnistía General a favor de los presos políticos en México | | Cencos participa activamente en la Movilización nacional en pro de una Amnistía General a favor de los presos políticos en México |
| 1979 | Candidatura de Raúl Macín para diputado por el PCM. | Febrero. III CELAM en Puebla, México. | Abril. Inicia la publicación de <i>Iglesias-Cencos</i> |
| 1981 | Se constituye el PSUM | | Cencos cierra temporalmente sus puertas por razones económicas. El presidente de Cencos se integra al comité ejecutivo del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT). |
| 1982 | Inicia la implementación del neoliberalismo en México. | | 26 de agosto. Segundo allanamiento a Cencos |
| 1983 | | | Abril-junio. Inicia la publicación de la revista <i>Espacios</i> . |
| 1985 | 19 septiembre. Sismo en la ciudad de México. | | |
| 1986 | 6 de julio. Fraude electoral en Chihuahua | | Cencos denuncia el fraude electoral en Chihuahua |
| 1987 | Se funda al Partido Mexicano Socialista (PMS) | | |
| 1988 | 6 de julio. Fraude en las elecciones presidenciales. | | 20 mayo. Organizaciones sociales publican. <i>Opción por los pobres y coyuntura electoral</i> . Cencos denuncia el fraude electoral y promueve la defensa del voto. 20 de agosto. Organizaciones sociales |

| | | | |
|-------|---|--|---|
| | | | publican. <i>Fe cristiana y compromiso postelectoral</i> . |
| 1989 | Caída del muro de Berlín | | Cencos celebra 25 años de existencia. Publicación de 25 años de Comunicación militante de Álvarez Icaza |
| 1990 | | Segunda visita pastoral del Papa Juan Pablo II a México. | Cencos da una amplia cobertura a la visita pastoral de Juan Pablo II |
| 1991 | <i>Agosto</i> . Elecciones federales para elegir diputados y senadores. | <i>Diciembre</i> . Reforma constitucional en materia de las relaciones Estado-Iglesia en México. | Cencos denuncia las irregularidades en el proceso electoral |
| 1992 | | IV CELAM Santo Domingo. | |
| 1993 | | <i>Octubre</i> . Intento de remoción del obispo de Chiapas Samuel Ruiz García. | |
| 1994 | <i>1o. enero</i> . Inicia el levantamiento armando del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) Entra en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. <i>Agosto</i> . Se realiza la Convención Nacional Democrática (CND) en territorio zapatista. Elecciones presidenciales. Triunfo del candidato oficial. Ernesto Zedillo | | Cencos da su apoyo al levantamiento zapatista <i>9-19 de enero</i> . Cencos es allanado cuatro ocasiones en 10 días. José Álvarez Icaza es miembro de la presidencia colectiva de la CND. |
| 1996 | <i>Febrero</i> . Diálogo entre el EZLN y el gobierno federal en San Andrés Larrainzar | | <i>Abril</i> José Álvarez Icaza recibe el Premio Nacional de Derechos Humanos Sergio Méndez Arceo. |
| 1997. | <i>Julio</i> . Primera vez que el PRI no obtiene una mayoría absoluta en elecciones federales. <i>27 de diciembre</i> . Masacre de 45 indígenas en Acteal, Chiapas. | | Cencos y SERPAJ crean el espacio contra la militarización. |
| 1999 | | | <i>Septiembre</i> . Termina la publicación de <i>Iglesias-Cencos</i> . |

Bibliografía

- AGUAYO Quezada, Sergio. *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México, Grijalbo, 2001. 413p.
- BETTO, Frei. *Fidel y la religión. Conversaciones con Frei Betto*. La Habana, Oficina de publicaciones del Consejo de Estado, 1985. 382p.
- BLANCARTE, Roberto. *Historia de la Iglesia católica en México, 1929-1982*. México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio Mexiquense, 1993. 447p.
- BLANCARTE, Roberto. (comp.) *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996. 326p.
- BLANCARTE, Roberto. (coord.) *Religión, iglesias y democracia*. México, La Jornada Ediciones-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias-UNAM, 1995. 318 p.
- BOFF, Leonardo. *Nueva Evangelización. Perspectivas de los oprimidos*. Santafé de Bogotá, Indo-American Press Service Editores, 1992. 139p. (Iglesia nueva, 100)
- *Jesucristo el liberador. Ensayo de Cristología crítica para nuestro tiempo*. 5a. ed. Santander, Sal Terrae, 1994. 277p. (Presencia Teológica, 6)
- BROCKMAN, James R. *La palabra queda. Vida de Mons. Oscar A. Romero*. San Salvador, Universidad Centroamericana-Centro de Estudios y Publicaciones, 1985. 346p. (Teología latinoamericana, 6)
- CARDENAL, Ernesto. *Memorias*. 3v. México, Fondo de Cultura Económica, 2003-2005. Ilus.
- CARR, Barry. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México, Era, 1996. 429 p.
- CASTILLO, Heberto. et. al. *1968 El principio del poder*. México, Proceso, 1980. 310p. Ilus.
- CARRILLO, Jesús y Néstor Vargas. *El Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) en las políticas públicas en México: propuestas de evaluación sociopolítica*. México, Academia mexicana de Derechos Humanos, 1997. 47p. (ONG de los sesenta, 6).
- CASALDÁLIGA, Pedro. *Al acecho del Reino. Antología de textos 1968-1988*. México, Claves latinoamericanas, 1990. 345p.
- CONCHA, Miguel, et. al. *La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación en México*. México, Siglo XXI, 1986.
- Concilio Vaticano II. Documentos completos*. 2ª ed. México, Librería Parroquial, 1972, 464 p.
- CONVERGENCIA DE ORGANISMOS CIVILES POR LA DEMOCRACIA. *Nuestra Palabra. El fraude electoral de 1991 y la participación ciudadana en la lucha por la democracia*. México, Convergencia de Organismos civiles por la democracia, 1991. 390 p.
- Cristianos por el socialismo. *Los cristianos y el socialismo. Primer encuentro latinoamericano*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1973. 274 p.
- DRI, Rubén. *El movimiento antiimperial de Jesús. Jesús en los conflictos de su tiempo*. Buenos Aires, Biblios, 2004. 254p.
- DUSSEL, Enrique. *De Medellín a Puebla. Una década de sangre y esperanza*. 1968/1979. México, Edicol-Centro de Estudios Ecueménicos, 1979. 617p
- Filosofía de la liberación*. 7 ed. México, Primero editores, 2001. 233p.
- Historia de la Iglesia en América Latina. Medio milenio de coloniaje y liberación (1492-1992)*, 6 ed., Esquila Misional, Madrid-México, 1992, 484 p.
- Teología de la Liberación. Un panorama de su desarrollo*. México, Potrerillos Editores, 1995. Ilus. 193p.
- ELLACURÍA, Ignacio y Jon Sobrino (coords.) *Mysterium liberationis. Conceptos fundamentales de la teología de la liberación*. 2 vols. Madrid, Trotta, 1990.

- FAZIO, Carlos. *Algunas aportaciones del Secretariado Social Mexicano en la transición a la democracia*. México, Academia de Derechos Humanos, 1997. 42p. (ONG de los sesenta, 1).
 ----- *El tercer vínculo*. México, Planeta, 1996. 286 p.
 ----- *La Cruz y el martillo*. México, Joaquín Mortiz Planeta, 1987. 227p Ilus.
- FERNÁNDEZ, David, *La 'Iglesia' que resistió a Pinochet Historia desde la fuente oral del Chile que no puede olvidarse*. Pról. María Dolores Pérez Padilla. Madrid, IEPALA, 1996. 379 p. (Problemas Internacionales, 25)
- FERRARO, Joseph (Coord.) *Debate actual sobre la Teología de la Liberación*. México, UAM-Iztapalapa, 2003. 267p.
- GARCÍA, Jesús. "La iglesia mexicana desde 1962", en: CEHILA. *Historia General de la Iglesia en América Latina*. México, CEHILA-Ediciones Sígueme, Ediciones Paulinas, 1984. vol. 5.
- GÓNZALEZ Casanova, Pablo. *La democracia en México*. México, Era, 1991. 333p.
- GONZÁLEZ Faus, José Ignacio, et. al. *La batalla de Puebla*. Barcelona, Editorial Laia, 1980. 275 p.
- GUTIÉRREZ, Gustavo. *Teología de la liberación. Perspectivas*. 15 ed. Salamanca, Ediciones Sígueme, 1994. 347p.(Verdad e imagen, 120)
- ILLICH, Iván. *Obras Reunidas*. Rev. de Valentina Borremans y Javier Sicilia. México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- KÜNG, Hans. *Mantener la esperanza. Escritos para la reforma de la Iglesia*. Trad. del alemán Rufino Velasco. Madrid, Trotta, 1990. 211p.
- LÖWY, Michael *Guerra de dioses. Religión y política en América Latina*. México, Siglo XXI, 1999. 209p.
- MACÍN, Raúl. *Méndez Arceo ¿político o cristiano? (Una revolución de la Iglesia)*. México, Editorial Posada, 1972. 191p. (Duda, 17)
- MADURO, Otto. *Religión y lucha de clases*. Caracas, Ateneo de Caracas, 1979. 213p.
- MARTA Sosa, Joaquín. *Nueva civilización, nueva revolución*. Caracas, Ateneo de Caracas, 1980. 141p.
- MÉNDEZ, Arceo. *Compromiso cristiano y liberación*. Pról. de Miguel Concha Malo. 2v. México, Centro de Estudios Euménicos, 1985-1988.
- MESTERS, Carlos. *La misión del pueblo que sufre. Los cánticos del Siervo de Dios en el libro del profeta Isaías*. Bogotá, Confederación Latinoamericana de Religiosos, 1983. 129p. (Perspectivas CLAR, 14)
- MEYER, Jean. *El catolicismo social en México hasta 1913*. México, IMDOSOC, 1992. 30 p. (Diálogo y autocrítica, 1).
- MIRANDA, José Porfirio. *Marx y la Biblia. Crítica de la filosofía de la opresión*. México, Universidad Autónoma de México, 1989. 354p.
- MITVAJIN, Lev. *Los marxistas y los cristianos*. Moscú, Editorial de la Agencia de Prensa Nóvisti, 1988. 72p.
- MORELLO, Gustavo. *Cristianismo y revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina*. Pról. Horacio Crespo. Córdoba Argentina, EDUCC, 2003. 375 p. (Thesysy, 1)
- MUÑOZ Ramírez, Gloria. *20 y 10 el fuego y la palabra*. México, La Jornada-Rebeldía, 2003. 298 p.
- PACHECO Hinojosa, María Martha. *Presencia de la Iglesia Católica (1958-19739). Estudio de dos casos: Secretariado Social Mexicano, Conferencia de Organizaciones Nacionales*. México, 1997. 220 p. (Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM)
- PARADA, Hernán. *Crónica de Medellín. Segunda Conferencia del episcopado latinoamericano*. Bogotá, Indo-American Press Servide, 1975. 280p. (Iglesia Nueva, 17)

- PASTOR Escobar, Raquel, *José Álvarez Icaza y la puesta en práctica del Concilio Ecuménico Vaticano II en el laicado mexicano*. México, 2004. 402p. (Doctorado en Ciencias Políticas con orientación en sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM)
- PUENTE Lutteroth, Alicia. *Movimiento cristero. Una pluralidad desconocida*. México, Editorial Progreso- UAEM, 2002. 208p. Ilus.
- Papel y responsabilidad social de los laicos. Rerum Novarum. Derechos humanos y derechos sociales*. México, IMDOSOC, 1991. 31p. (Diálogo y Autocrítica, 17)
- PUENTE Lutteroth, Alicia (comp.) *Hacia una historia mínima de la iglesia en México*. México, Comisión de Estudios de la Iglesia en Latinoamérica (CEHILA)-Jus, 1993. 262 p.
- PUENTE Lutteroth, Alicia. (coord.) *Actores y dimensión religiosa de los movimientos sociales latinoamericanos, 1960-1992*. México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos-Facultad de Humanidades-Miguel Ángel Porrúa, 2006. 320p.
- PUENTE Lutteroth, Alicia. (editora.) *Innovaciones y tensiones en los procesos socio-eclesiales. De la Acción Católica a las Comunidades Eclesiales de Base*. México, CEHILA-Universidad Autónoma de Morelos-Facultad de Humanidades-Conacyt, 2002. 296p.
- RENTERIA Chávez, Leticia y Gulio Girardi. (coords.) *Don Sergio Méndez Arceo, patriarca de la solidaridad liberadora. Testigo, teólogo y profeta de América Latina*. Pról. de Samuel Ruiz y Pedro Casaldáliga. México, Ediciones Dabar, 2000. 583p.
- RICHARD, Pablo. *La Iglesia latinoamericana entre el temor y la esperanza*. Pról. de Gustavo Gutiérrez. 5 ed. San José, Costa Rica, DEI, 1990. 108p.
- RODRÍGUEZ Araujo. *La reforma política y los partidos en México*. 2a. ed. México, Siglo XXI, 1979. 265p.
- ROMERO, Mons. Óscar Arnulfo. *Diario*. San Salvador, Arzobispado de San Salvador, 1989.
- RUÍZ, Samuel. *Cómo me convirtieron los indígenas*. Pról. de Carlos Torner. Santander, España, Sal Terrae, 2003. 165p.
- SEMO, Enrique. *La búsqueda. La izquierda mexicana en los albores del siglo XXI*. México, Océano, 2003. 209 p.
- SOBRINO, Jon. *Jesucristo liberador. Lectura histórico-teológica de Jesús de Nazaret*. México, Centro de Reflexión Teológica, Universidad Iberoamericana, 1994. 342p.
- SORIANO Núñez, Rodolfo. *En el nombre de Dios. Religión y democracia en México*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora- IMDOSOC, 1999. 348p.
- SUÁREZ, Hugo José. *¿Ser cristiano es ser de izquierda. La experiencia político-religiosa del cristianismo de liberación en Bolivia en los años 60*. Bolivia, Muela del diablo editores, 2003. 210p. Ilus.
- La transformación del sentido. Sociología de las estructuras simbólicas*. Pról. de Jean Pierre Hiernaux. Bolivia, Muela del diablo, 2003. 169p.
- SANTIAGO, Javier. *PMT, la difícil historia 1971-1986*. México, Editorial Posada, 1987. 319p.
- TORRES, Camilo. *Cristianismo y revolución*. Pról. y notas de Oscar Maldonado, Guitemie Olivieri y Germán Zabala. 2 ed. México, Ediciones Era, 1972. 612 p..
- VIGIL, José María. *Vivir el concilio. Guía para la animación conciliar de la comunidad cristiana*. Pról. de Pedro Casaldáliga. 2 ed. Madrid, Ediciones Paulinas, 1985. 238p. (ALBA-Serie Maior, 5)

Documentos de la CELAM.

- II CELAM. *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Ponencias*. Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, 1968. 269 p.
- III CELAM. *La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Conclusiones*. México. Librería Parroquial, 1968.
- III CELAM. *La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina. Documento Aprobado*. México, Librería Parroquial, 1979. 359p.
- IV CELAM. *Nueva Evangelización, promoción humana y cultura cristiana. Conclusiones*. México, Librería Parroquial, 1992. 172p.
- V CELAM. *Documento Conclusivo*. Caracas, Conferencia Episcopal de Venezuela, 2007. 255p.

Materiales de Cencos.

Publicaciones periódicas.

- Boletín*.(1964-1994)
- Boletín esta semana en el concilio*. (1965)
- Comunicación*. (1970-1984)
- Derechos Humanos en América Latina*.
- Guía Cinematográfica*. (1964-1968)
- Iglesias* (abril 1979-agosto 1999)
- Espacios. Hacia la unidad de la izquierda*. (1983-1984)

Libros

- Cencos. *Ante las elecciones: ¿cuáles son los problemas vitales que deben resolverse en el próximo sexenio? Síntesis de un sondeo de opinión pública realizado por Cencos*. México, 1 de julio de 1970, Cencos. 7 p. (mimeo).
- Cencos. *Comunicación desde la sociedad y para la sociedad*. México, Cencos, 1997. 12p.
- Cencos. *La Iglesia en México en 1970*. México, Cencos, 1970. 24p.(mimeo).
- Cencos. *La Iglesia y la comunicación social*. México, Cencos, 1969. 117p.
- Cencos. *Sismos. Septiembre 1985. Los sismos de 19 y 20 de septiembre de 1985*. México, Cencos, 1985. 158 p.
- Cencos, editor. *El apostolado de los laicos*. México, Cencos, 1965. 76 p.

Textos de José Álvarez Icaza

Artículos

- “Algunas consideraciones acerca de la formación política de los laicos en México”, en: *Iglesias-Cencos*, año IV, núm. 42, marzo de 1984 p. 4-8.
- “Cencos de México, una larga historia de búsqueda y realización de alternativas comunicacionales”, México, septiembre de 1981, 20 p. (mimeo). Éste texto fue publicado posteriormente la revista *Cuaderno de Comunicación Crítica*, núm. 4, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1987. p. 10-35.

- “Como en Jericó, en Puebla los periodistas y los obispos necesitan derribar murallas.....”, en *Informativo. Servicios Especiales de Prensa*. núm. 8, 2 de octubre de 1978.
- “El reto de Puebla a la Iglesia Católica Romana”, en: *Iglesias-Cencos*, mayo de 1981. p. 41-54.
- “Experiencia de laicos mexicanos en fe y política”, en: *Christus*. año LXIII, núm. 707, julio-agosto de 1998. p.31-34
- “‘Información Alternativa’ en el sector religioso”, en: *Iglesias*. octubre de 1980.
- “Iglesia, Política y Código Federal Electoral”, en. *Iglesias-Cencos*, año IV, núm. 38, febrero de 1987, p. 6-7
- “Los cristianos y las opciones políticas en México”, en: *Iglesias-Cencos*, año IV, núm. 40, abril de 1987, p. 4.
- “¿Monolítica la Iglesia Mexicana?”, en: *Iglesias-Cencos*, Nueva época, año I, núm. 3, marzo de 1984. p 5-6.
- Un problema urgente. La iglesia ante la comunicación Social”. 10 de febrero de 1970 (mimeo)
- “Tensiones entre cristianos y política en México”, en: *Iglesias-Cencos*, año XX, núm. 233, agosto de 1998. p.3.

Libros

25 años de comunicación militante. 1963-1989. México, Cencos, 1989.

500 años de de luchas liberadoras. 1492-1992. V Centenario de Evangelización en América Latina. 2v. México, Cencos, 1992.

La reforma de las estructuras religiosas. México, Conferencia de Organizaciones Nacionales, 1968.